DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 23 de Setiembre de 1970

TOMO 260 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 — Número 18401

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

1

Decreto 444|970. — Se organiza la Estación Experimental del Este, como dependencia del Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger", con radicación en el Departamento de Treinta y Tres.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 17 de setiembre de 1970.

Visto los antecedentes relacionados con la ejecución de programas experimentales a desarrollar en la Zona Este del país.

Resultando: I) Por el numeral 2 del apartado C) "Inversiones por una sola vez" del artículo 414 de la ley N.o 13.640, de 26 de diciembre de 1967, se destinó la suma de veinticinco millones de pesos "para la compra de tierras, equipos y ganado, para la construcción de edificios y para el equipamiento de un campo experimental ganadero que atenderá también el desarrollo tecnológico de la producción de arroz y otros cultivos regables y la utilización más económica del riego", en conexión con el Programa de Desarrollo Económico y Social de la Cuenca de la Laguna Merín:

II) En función de esa norma legal, el Poder Ejecutivo dispuso: a) Por resolución del 7 de agosto de 1969, encomendar al Dr. Héctor E. Alburquerque, Director del Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger", el cometido de estudiar y proponer al Ministerio de Ganadería y Agricultura el o los predios que considerara convenientes para la instalación de un campo experimental en la Cuenca de la Laguna Merín. (El Dr. Alburquerque produjo su informe el 2 de setiembre siguiente, recomendando la adquisición de un predio ubicado en la 1.a sección judicial del departamento de Treinta y Tres, padrón N.o 4.145, con un área de 399 Hás. 775 metros cuadra-

dos); y b) Por resolución del 7 de mayo de 1970, autorizar al Ministerio de Ganadería y Agricultura para adquirir el referido predio a la firma propietaria, Sucesores Fausto M. Tanco, por la suma de $ 9.000.000.00. La nombrada Secretaría de Estado concretó la compra y tomó posesión del predio el día 3 de setiembre en curso;

III) Asimismo, el Poder Ejecutivo solicitó y obtuvo la asistencia requerida de parte del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo y la FAO, a los fines de la instalación de una Estación Experimental en la Zona Este del País;

IV) Finalmente, corresponde señalar que, al suscribir el Convenio, para el empleo de los fondos del Plan de Inversiones, se asignó $ 91.000.000.00 al Ministerio de Ganadería y Agricultura para la construcción de las edificaciones necesarias que demandara la instalación de Estaciones Experimentales en Treinta y Tres y Tacuarembó, como dependencias del Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger".

Considerando: I) Es de interés general poner en ejecución inmediata los programas de investigación en la Zona Este del país, habida cuenta de la prioridad asignada por el Ministerio de Ganadería y Agricultura a la solución de los problemas tecnológicos de la producción agropecuaria de la región:

II) Es de fundamental importancia asegurar la coordinación de la experimentación agrícola aplicada a la solución de los problemas regionales de la producción que se desarrollará con base en la Estación Experimental del Este, con los programas de investigación que conduce el Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" a nivel nacional, evitando duplicaciones y obteniendo el mayor beneficio de la inversión pública en esta materia.

Atento a lo preceptuado en el artículo 414 de la ley N.o 13.640:

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Organízase la Estación Experimental del Este, como dependencia del Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" y con radicación en el Departamento de Treinta y Tres.

Art. 2.o La Estación Experimental del Este tendrá como finalidad servir de base a la ejecución de programas regionales de investigación agrícola, en coordinación con los programas nacionales que conduce el Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger".

Los objetivos de los programas de experimentación a desarrollar serán aportar soluciones a los problemas tecnológicos de la producción agropecuaria de la región, especialmente los relacionados con la tecnificación de los sembrados y cultivos de arroz y otras producciones regables, el mejoramiento y utilización de pasturas, el mejoramiento de la ganadería y el uso eficiente del agua de riego.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO. —** JUAN MARIA BORDABERRY.

2

Decreto 445|970. — Se fija el precio de venta a los productores de un insecticida por parte de la Dirección de Sanidad Vegetal.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 17 de setiembre de 1970.

Visto la gestión formulada por la Dirección de Sanidad Vegetal, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) La mencionada repartición expresa que, con la finalidad de proporcionar a los productores el insecticida denominado "Malathion Emulsionable 50 o|o", para la lucha contra las plagas, adquirió una partida de 800 litros de dicho producto, al precio de $ 568.00 el litro:

II) Solicita, en consecuencia, se le autorice a vender el mismo a razón de $ 625.00 el litro a los productores, estimación que cubre los gastos de traslado y fraccionamiento.

Considerando de acuerdo con lo expuesto no existe inconveniente alguno, en el caso en vista, para proveer en la forma aconsejada por la Dirección de Sanidad Vegetal:

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase en la suma de $ 625.00 (seiscientos veinticinco pesos) el litro, el precio de venta —a los productores— por parte de la Dirección de Sanidad Vegetal, del producto denominado "Malathion Emulsionable 50 o|o".

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO. —** JUAN MARIA BORDABERRY.

3

Resolución 1.500|970. — Se designa Director de la Estación Experimental del Este, dependencia del Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger"

Ministerio de Ganadería y Agricultura

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 17 de setiembre de 1970.

Visto el decreto aprobado por el Poder Ejecutivo, en el día de la fecha, por el que se organiza la Estación Experimental del Este, como dependencia del Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger";

Resultando es de interés general poner en ejecución inmediata los programas de investigación en la Estación Experimental del Este y proceder a la elaboración del proyecto de obras y construcciones con destino a la misma, habida cuenta de la prioridad asignada por el Ministerio de Ganadería y Agricultura a la solución de los problemas tecnológicos de la producción agropecuaria en la región, confiando esa tarea a un funcionario que, por su alta especialización, asegure la realización de tales propósitos:

Considerando: I) En ese orden de ideas se estima conveniente recoger la recomendación del doctor Héctor Alburquerque, Director del Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger", para que la provisión del cargo de Director de la Estación Experimental del Este recaiga en el ingeniero agrónomo Antonio M. Saravia, actual funcionario del Programa de Suelos del nombrado Centro, el que ha cursado estudios de post_grado en la Escuela Superior de Agricultura de la Universidad de San Pablo, Piracicaba Brasil, donde obtuvo el grado de Master of Science en Fertilidad de Suelos;

II) En mérito a lo expuesto, la contratación a realizar se encuentra comprendida dentro de las excepciones contenidas en los decretos N.os 573|969, de 17 de noviembre y 144|970 del 25 de marzo de 1970, dada la naturaleza del cometido a realizar, de carácter altamente prioritario:

Atento a lo preceptuado por los artículos 283 y 284 de la ley N.o 13.032, de 7 de diciembre de 1961 decretos N.os 56|968, del 23 de enero de 1968, 573|969, del 17 de noviembre de 1969 y 144|970, del 25 de marzo de 1970,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Contrátase al ingeniero agrónomo Antonio M. Saravia, en carácter de Director de la Estación Experimental del Este, dependiente del Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger", por el término de tres (3) años y con una asignación de noventa mil pesos (pesos 90.000.00) mensuales, la cual se integrará en la siguiente forma: ochenta mil pesos ($ 80.000.00) que corresponden a la asignación que percibe actualmente por el cargo de que es titular en el Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger", y una compensación adicional de diez mil pesos ($ 10.000.00) con cargo a los fondos provenientes del Plan de Desarrollo Agropecuario, cuya Comisión Honoraria librará las órdenes de pago pertinentes.

Segundo. Además de los cometidos que, de acuerdo a las normas legales reglamentarias vigentes así como las que se establezcan en la reglamentación respectiva correspondiente al cargo de Director de la Estación Experimental del Este, al ingeniero Saravia le compete especialmente:

a) Colaborar en el estudio del proyecto de obras y construcciones a realizar por el Ministerio de Obras Pú-

blicas, en el predio de la Estación Experimental del Este;

b) Supervisar la ejecución de las obras de edificación y de las mejoras y sistematización del predio requeridas para adecuarlo a los fines experimentales;

c) Organizar el funcionamiento de los programas de experimentación que se conducirán con carácter regional y con base en esta Estación Experimental;

d) Proponer a la Dirección del Centro la contratación del personal técnico y auxiliar requerido para la ejecución de los Programas de la Estación, tomando en consideración y luego de su evaluación, al personal que actualmente desempeña funciones en la Sección Agronomía, dependiente de la Comisión Mixta para la Laguna Merín, y

e) Colaborar en la coordinación de los proyectos experimentales que se conducirán en la Estación Experimental con los programas de investigación que con carácter nacional conduce el Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger".

Tercero. El contrato complementario correspondiente, donde se establecerán las obligaciones y derechos de las partes, será suscrito, en representación del Ministerio de Ganadería y Agricultura, por el doctor Héctor E. Alburquerque, Director del Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger". —

Cuarto. El Ministerio de Ganadería y Agricultura, a propuesta del Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger", reglamentará las funciones de la Dirección de la Estación Experimental del Este.

Quinto. Dése cuenta a la Asamblea General.

Sexto. Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — JUAN MARIA BORDABERRY. — ARMANDO R. MALET.

4

Resolución 1.501|970. — Se encarga a un funcionario de la Comisión Honoraria de Mejoramiento de la Producción Ovina el desempeño interino de las funciones de Experto Jefe en dicha Comisión.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 17 de setiembre de 1970.

Visto la gestión formulada por la Comisión Honoraria de Mejoramiento de la Producción Ovina, a los fines que se indicarán;

Resultando: I) La mencionada Comisión Honoraria expresa que, en sesión realizada el día 31 de agosto ppdo., según consta en acta Nº 1.002, resolvió asignar al técnico ingeniero agrónomo Aníbal Mendoza Amaral, Experto de 2.a Categoría (AaA, 3) para desempeñar el cargo de Experto Jefe (AaA, 5), vacante a causa del fallecimiento del titular del cargo en la zona este sureste, señor Alberto Oyama Acosta; solicita, en consecuencia, que transcurridos los plazos legales se le liquiden las diferencias de sueldo que correspondan;

II) El artículo 59 de la ley N.o 12.801, de 30 de noviembre de 1960, establece: "Todo funcionario público de los escalafones civiles tiene la obligación de sustituir al superior en caso de ausencia o acefalía del cargo. Por razones de servicio y jerarquía del cargo, el Poder Ejecutivo, a propuesta fundada del Ministerio del ramo o en su caso, la autoridad competente, podrá designar al funcionario que desempeñe transitoriamente el cargo. La designación deberá recaer en un funcionario que posea idoneidad necesaria y se encuentre en condiciones legales para ocupar el cargo que habrá de desempeñar interinamente";

Considerando de acuerdo con lo expuesto, no existe inconveniente alguno, en el caso en vista, en proveer en la forma aconsejada por la Comisión Honoraria de Mejoramiento de la Producción Ovina;

Atento a lo preceptuado por los artículos 59 y 60 de la ley N.o 12.801, del 30 de noviembre de 1960;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Cométese al Experto de 2.a (AaA, 3), de la Comisión Honoraria de Mejoramiento de la Producción Ovina (Subprograma 4, Programa 7.03), ingeniero agrónomo Aníbal Mendoza Amaral, el desempeño interino de las funciones de Experto Jefe (AaA, 5), de la misma Comisión.

Segundo. Comuníquese y pase a la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Ganadería y Agricultura para su informe, en función de los artículos 59 y 60 de la ley N.o 12.801. — PACHECO ARECO. — JUAN MARIA BORDABERRY.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

5

Decreto 446|970. — Se limita al 3 o|o el aporte que debe realizar CONAPROLE al Fondo de Compensación de la Industria Lechera.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 17 de setiembre de 1970.

Visto los decretos 40|970 de 22 de enero de 1970 y 235|970 de 21 de mayo de 1970, por los que se crea y reglamenta el Fondo de Compensación para la Industria Lechera.

Resultando: I) Que el aporte al Fondo mencionado es facultativo y que hasta la fecha solamente la Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE) expresó su interés en realizar los aportes correspondientes;

II) Que las exportaciones de manteca han sido efectuadas solamente por CONAPROLE, por lo cual dicha Cooperativa sería la única beneficiaria de su propio aporte;

III) Que en tales condiciones el aporte a realizar por CONAPROLE tendrá carácter simbólico, puesto que, por aplicación de los decretos mencionados le correspondería percibir con cargo al Fondo las cantidades correspondientes a sus exportaciones.

Considerando que no obstante lo anterior es conveniente mantener el aporte previsto por el artículo 11 del decreto 40|970 con destino a la investigación tecnológica y promoción genérica de los productos lácteos nacionales, dada la importancia que esos factores representan para el desarrollo futuro de esa industria;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1o. Limítase el aporte que debe realizar la Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE) al "Fondo de Compensación de la Industria Lechera" al tres por ciento (3 o|o) establecido por el artículo 11 del decreto 40|970, de 22 de enero de 1970.

Art. 2o. Para el cálculo correspondiente se tomará el valor FOB unitario de la manteca exportada en el último mes anterior y el importe se depositará mensualmente en la cuenta cuya apertura se autoriza por el artículo 12 del mencionado decreto.

Art. 3o. Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

6

Decreto 447|970. — Se dispone que las empresas frigoríficas deberán presentar declaración de la faena de ganado ovino realizada dentro del período 1º de setiembre de 1969 — 15 de setiembre de 1970.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 17 de setiembre de 1970.

Visto las dificultades que enfrentan las curtiembres para abastecerse, en forma regular, de cueros ovinos brutos destinados a su industrialización;

Considerando que es necesario conocer, con exactitud, las existencias de dichos cueros ovinos a fin de adoptar medidas tendientes a una negociación más regular y efectiva del producto referido;

Atento a lo dispuesto por el artículo 14 de la ley número 10.940, de 19 de setiembre de 1947;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Las empresas frigoríficas, bajo su responsabilidad, deberán presentar, dentro del plazo de diez días

contados a partir de la vigencia del presente decreto, declaración de la faena de ganado ovino realizada dentro del período comprendido entre el 1º de setiembre de 1969 y 15 de setiembre de 1970.

Art. 2º Los poseedores y tenedores, a cualquier título, de cueros ovinos resultantes de la faena a que se refiere el artículo anterior, quedan obligados, conjuntamente, a formular la declaración de existencias. Los declarantes especificarán su calidad de poseedores o simples tenedores. La declaración de uno solo de los obligados respecto de una misma partida, satisfará la obligación de los demás.

Art. 3º En la declaración deberán determinarse los siguientes datos:

a) Nombre y domicilio del declarante;
b) Lugar de depósito y nombre y firma comercial del depositario;
c) Propietario o propietarios de la mercadería, determinando las cantidades correspondientes a cada uno.
d) Las empresas frigoríficas declararán, además, por separado la cantidad de ganado ovino faenado mes a mes, y cantidades de cada tipo, clase y calidad de cueros ovinos obtenidos de dicha faena.

Art. 4º Las declaraciones juradas a que se refieren los artículos 1.o, 2.o y 3.o del presente decreto, deberán presentarse hasta el 30 de setiembre de 1970, ante el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios (Departamento de Abastecimiento, calle Paysandú N.o 935, Planta Baja, Montevideo, y en el interior en las respectivas Comisiones Departamentales).

Art. 5º La omisión o la falsedad de la declaración referida en los artículos anteriores, serán penadas de acuerdo con lo establecido en la ley N.o 10.940, de 19 de setiembre de 1947 y demás disposiciones concordantes y correlativas.

Art. 6º Las Intendencias Departamentales que realicen faena de ovinos deberán informar al Ministerio de Industria y Comercio de las cabezas de ganado ovino faenadas en el período comprendido entre el 1º de setiembre de 1969 y el 15 de setiembre de 1970, con especificación de tipos de cueros y cantidades respectivas mensuales.

Art. 7º El presente decreto entrará en vigencia al día siguiente de su publicación oficial en los diarios de la ciudad de Montevideo.

Art. 8º Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

7

Decreto 448|970. — Se instituye el Comité Nacional de colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y se establecen sus cometidos.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 17 de setiembre de 1970.

Visto el Simposio Internacional sobre Desarrollo Industrial, organizado por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) en Atenas a fines del año 1968.

Resultando: I) En el referido simposio, se resolvió recomendar a los Estados Miembros, que designen Comités Nacionales de Coordinación e Información entre las instituciones nacionales que actúan en el desarrollo industrial de cada país y la ONUDI;
II) Por resolución de 10 de enero de 1969 del Consejo Administrativo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo Especial de las Naciones Unidas, cofinanciará un programa para el desarrollo industrial de la República con la participación de la ONUDI.

Considerando que el Poder Ejecutivo atribuye especial y prioritaria importancia a la adopción de medidas concretas tendientes a procurar un amplio desarrollo industrial acelerado del país;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Institúyese el Comité Nacional de colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), con el cometido de coordinar la acción de las instituciones nacionales que actúan en el desarrollo industrial del país y la ONUDI y con calidad de órgano asesor del Poder Ejecutivo, con quien se vinculará por intermedio del Ministerio de Industria y Comercio.

Art. 2.o Intégrase el Comité Nacional de que trata el artículo 1.o con un representante del Ministerio de Industria y Comercio que lo presidirá; uno del Ministerio de Relaciones Exteriores; uno del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; uno de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; uno del Banco de la República; uno del Centro Nacional de Productividad del Uruguay y tres de la Cámara de Industrias.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — JULIO MARIA SANGUINETTI. — AMERICO PABLO RICALDONI. — JORGE SAPELLI.

8

Decreto 449|970. — Se establece una nómina de grupos de componentes y aforos para el cómputo de las integraciones nacionales obligatorias en vehículos automotores.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de setiembre de 1970.

Visto: I) Los artículos 39 y 40 del decreto N.o 128|970 de 13 de marzo de 1970, por los que se establece un sistema para el cómputo de las integraciones nacionales obligatorias en vehículos automotores, previstas en la referida norma;

II) El artículo 42 del mencionado decreto, por el que se dispone una reducción de recargos, para los casos de integraciones nacionales superiores al 40 o|o (cuarenta por ciento).

Resultando que de conformidad con las disposiciones citadas, la Comisión de la Industria Automotriz ha proyectado la "nómina de grupos de componentes y aforos" a los efectos del cómputo de las integraciones nacionales.
Considerando: I) La necesidad de que se pongan en vigencia los referidos aforos, a fin de que la industria ensambladora pueda formular sus programas de importación, armado e integración nacional, con arreglo a las disposiciones del decreto N.o 128|970.
II) La conveniencia, a los mismos fines, de que se establezca el nivel de las desgravaciones a que hace referencia el artículo 42 del mencionado decreto.
Atento a lo informado por la Comisión de la Industria Automotriz;

El Presidente de la República.

DECRETA:

Artículo 1.o Establécese la siguiente "nómina de grupos de componentes y aforos" a los fines dispuestos en los artículos 39 y 40 del decreto N.o 128|970 de 13 de marzo de 1970:

	Grupo de componentes	Aforo (U$S por Kg.)
1	Carrocería metálica completa	0.90
2	Chapa estampada y|o punzonada, armada mediante proceso de soldadura formando parte de conjunto o subconjunto	0.70
3	Chapa estampada y|o punzonada en piezas individuales	0.60
4	Carrocería no metálica completa	1.60
5	Carrocería no metálica (en piezas individuales)	1.40
6	Cristales planos	0.80
7	Cristales curvos	1.40
8	Tapizado completo, incluyendo rellenos y todo tipo de revestimientos	2.50
9	Armazón y resortes de asientos	1.10

Grupo de componentes	Aforo U$S por Kg.
10 Bastidor y semi chassis	0.60
11 Plataforma portante	0.80
12—Tren delantero	1.30
13—Eje y suspensión traseros	1.30
14—Sistema de frenos incluyendo plato y disco	1.50
15—Campana de freno	1.10
16—Motor completo, con embrague	1.80
17—Caja de velocidades y control, cardanes grupo diferencial y ejes propulsores	3.00
18—Tanque de combustible	0.90
19—Sistema de escape	1.00
20—Conjunto de dirección (desde volante hasta brazos de dirección)	2.20
21—Ruedas	0.60
22—Neumáticos	1.40
23—Sistemas eléctricos, instrumentos, indicadores completos, dínamo y motor de arranque	3.50
24—Batería	1.40
25—Radiador	2.30
26—Paragolpes	1.30
27—Molduras, emblemas, vaguetas, caretas, tasas de rueda, manijas	2.30
28—Máquinas levantavidrios, cierres y cerraduras	1.30
29—Componentes de goma o similares, de carrocerías (contravientos, burletes, guías, etc.) y caños de goma	1.30
30—Elementos varios	1.30

Art. 2o. Al solo efecto del contralor del peso de los componentes originales de fábrica omitidos en el "kit" importado, a que se refiere el artículo 39 del decreto 128|970, las empresas autorizadas de conformidad con el artículo 31 del citado decreto, podrán importar un vehículo completo de cada modelo que incluyan en los respectivos programas de producción, con el recargo que hubiere correspondido en caso de importarse en forma de "kit" de acuerdo a las disposiciones del decreto de referencia. Esta autorización sólo podrá ser utilizada una única vez por cada empresa, para cada uno de los modelos que produzca y siempre que medie constancia, expedida por la Comisión de la Industria Automotriz, de que los vehículos serán utilizados a los fines dispuestos en este artículo. Durante el término de cinco años contados a partir de la fecha de su introducción al país, los vehículos que se importen al amparo de lo dispuesto precedentemente, no podrán ser enajenados. Respecto de dichas importaciones, no regirán las disposiciones de los decretos 524|964 y 433|969 sobre equipamiento con cámaras y cubiertas nacionales.

Art. 3o. Fíjase en un 45 o|o (cuarenta y cinco por ciento) la reducción en los recargos prevista en el artículo 42 del decreto 128|970.

Art. 4o. Modifícanse en lo pertinente, las designaciones de mercaderías, dispuestas por el artículo 24 del decreto 128|970, de acuerdo a lo que se expresa seguidamente:

Donde dice:

"Kits o componentes para automóviles de pasajeros con cilindrada de 190 cc. hasta 3.200 cc.",

Debe decir:

"Kits o componentes para automóviles de pasajeros con cilindrada de 190 cc. hasta 4.000 cc.".

Art. 5o. Modifícase la designación de los vehículos incluidos en la categoría "E" definida en el artículo 1o. del decreto 128|970 de acuerdo a lo que se expresa seguidamente:

Donde dice:

"Automóviles de pasajeros con cilindrada de más de 1.300 cc. y hasta 3.200 cc.",

Debe decir:

"Automóviles de pasajeros con cilindrada de más de 1.300 cc. y hasta 4.000 cc.".

Art. 6o. El mínimo de mil unidades de producción de cada modelo que se sustituya por uno nuevo, a que se refiere el artículo 20 del decreto 128|970, se considerará cumplido aún cuando se alcance computando las unidades del modelo respectivo, producidas por más de una empresa.

Art. 7o. Prorrógase hasta el 15 de octubre de 1970, el plazo previsto en el artículo 16 del decreto 128|970, en lo que respecta a los programas correspondientes al año 1971.

Art. 8o. Comuníquese, publíquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — JULIO MARIA SANGUINETTI. — ARMANDO R. MALET.

9

Resolución 1.502|970. — Se amplía, con un Delegado de la Intendencia Municipal de Montevideo, la Comisión creada con el cometido de proponer soluciones al problema planteado por la Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo Ltda.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 17 de setiembre de 1970.

Visto la resolución Nº 233|970 de 26 de febrero de 1970 por la que se crea una Comisión con el cometido de proponer soluciones definitivas al problema planteado por la Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo Ltda., referido al anuncio del cese de sus actividades a partir del próximo 31 de diciembre de 1970;

Considerando que es conveniente por razones de competencia y vinculación ampliar la Comisión referida, con un Delegado de la Intendencia Municipal de Montevideo;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Amplíase la Comisión creada por la Resolución número 233|970, con el cometido de proponer soluciones definitivas al problema planteado por la Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo Ltda., a que se hace referencia en la parte expositiva, de la presente resolución, con un Delegado de la Intendencia Municipal de Montevideo.

2º Comuníquese, publíquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — JULIO MARIA SANGUINETTI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

10

Resolución 1.503|970.— Se autoriza a la Dirección General de Institutos Penales para efectuar la contratación de Custodias Femeninas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de setiembre de 1970.

Visto estos antecedentes elevados por la Dirección General de Institutos Penales, dando cuenta de la existencia de tres cargos vacantes de Vigilantes contratados (artículo 38 de la ley N.o 13.835) y proponiendo para ocuparlos en calidad de Custodias Femeninas, a las señoritas Olga Renée Hermida Costas, Laura Picapedra Luz y Electra González Costa;

Resultando que las personas propuestas llenan todos los requisitos exigibles para la función a que se les destina;

Atento a los imprescindibles requerimientos del servicio y al pronunciamiento favorable de la Oficina Nacional del Servicio Civil:

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Autorízase a la Dirección General de Institutos Penales, a contratar en calidad de Custodias Femeninas, a las señoritas Olga Renée Hermida Costas, Credencial Cívica AZA 8.155, Laura Picapedra Luz, Credencial Cívica HAE 18.632 y Electra González Costa, Credencial Cívica BVE 22.258, ciudadanas naturales que, si ya no lo hubieran hecho, deberán prestar juramento de fidelidad a la Bandera Nacional en el próximo período. Corresponderá a cada una de ellas, la asignación de $ 13.100.00 (trece mil cien pesos) mensuales, que será imputada al Rubro 021 "Personal Contratado" del Programa 11.07, Ejercicio 1970.

2º Comuníquese, publíquese, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura para su conocimiento y demás efectos y archívese. — **PACHECO ARECO.** — CARLOS M. FLEITAS. — ARMANDO R. MALET.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

11

Resolución 1.504|970. — Se integra la Delegación del Poder Ejecutivo ante el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 17 de setiembre de 1970.

Visto lo dispuesto por el artículo 5.o de la ley número 12.997 de 28 de noviembre de 1961 y artículo 1.o del decreto de 2 de abril de 1963;
Resultando que habiendo vencido el plazo para el que fueron designados los Delegados del Poder Ejecutivo ante el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, procede dar cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias mencionadas precedentemente;
Atento a que ya han sido proclamados los miembros del Directorio electos en representación de los Profesionales:

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Intégrase la Delegación del Poder Ejecutivo ante el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios de la siguiente forma:

Titular: Dr. (Veterinario) Osvaldo Alfredo Dilandro.
Suplentes respectivos: Agrimensor Héctor Damasco e Ingeniero industrial Marta Casabó.

Titular: Contador Walter Píriz Pacheco.
Suplentes respectivos: Químico farmacéutico Luis Bombau Espasandín y contador Jorge Mascia.

2º Agradécense a los Delegados del Poder Ejecutivo que cesan en su mandato, los importantes servicios prestados.

3º Comuníquese, publíquese e insértese. — **PACHECO ARECO.** — **JORGE SAPELLI.**

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

12

Decreto 451|970. — Se aprueban modificaciones propuestas por la Administración Nacional de Puertos en las tarifas vigentes en el Mercado de Frutos.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 17 de setiembre de 1970.

Visto estos antecedentes en los que la Administración Nacional de Puertos, solicita que se homologue el decreto del Directorio N.o 29.322, de fecha 27 de agosto de 1970, por el que se aprobaron diversas modificaciones en las tarifas generales a aplicarse en el Mercado de Frutos.

Resultando: I) Por resolución del Poder Ejecutivo de 9 de enero de 1969, se confirió la administración del Mercado de Frutos a la Administración Nacional de Puertos;
II) Dado lo antieconómico de las tarifas en vigencia, que datan del 1.o de abril de 1967, dicha Administración propone establecer aumentos por los seis primeros meses y fijar otros escalonados, por períodos mayores.

Considerando: I) Que por las razones expuestas por la Administración Nacional de Puertos, la modificación propuesta se estima necesaria y es razonable si se tiene en cuenta el hecho de que diversos almacenamientos particulares son muy superiores a las que se proponen;
II) Lo informado por la Administración Nacional de Puertos, por la Dirección Nacional de Transporte y por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1o. Apruébanse las modificaciones propuestas por la Administración Nacional de Puertos en las tarifas vigentes en el Mercado de Frutos, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. Entrada y salida, almacenajes

Comprende este servicio entrada de los bultos, pesada, estiba, desestiba, entrega y pesada de salida y almacenamiento.

		Cuota de Entrada y Salida	Derecho de piso
1) Lana, cerda y miel en Planta alta	c|100 kls.	$ 130.00	$ 20.00
2) Lana para venta o consignación en Planta Baja	c|100 kls.	" 130.00	" 30.00
3) Cueros lanares, vacunos, potros	sec|100 kls.	" 200.00	" 20.00
4) Cueros corderitos y silvestres	c|100 crs.	" 200.00	" 20.00
5) Cueros vacunos, becerros, nonatos y potros salados	c|100 crs.	" 450.00	" 50.00
6) Cueros lanares salados	c|100 crs.	" 120.00	" 20.00
7) Cereales y oleaginosos	c|100 kls.	" 20.00	" 10.00

a) El almacenaje o Derecho de Piso se liquidará cada mes o fracción y cada cien kilogramos y fracción, tomándose como fecha de entrada para la liquidación, el 1.o del mes correspondiente al recibo de la mercadería;

b) A partir del decimosegundo mes vencido de depositada cualquier clase de mercadería, el precio del almacenaje por cada 100 kgs. por mes o fracción, se duplicará;

c) Las mercaderías que reciba la Administración del Mercado, para su comercialización, artículo 4o., inciso b) del Reglamento Vigente serán bonificadas con el 50 o|o (cincuenta por ciento) de descuento en los precios de "Entrada y Salida", gozarán de 3 (tres) meses libres de almacenajes; comenzando a devengarse una vez vencido el tercer mes y desde ese momento correrán todos los plazos previstos en esta tarifa;

d) Los usuarios consignatarios o remitentes, deberán abonar los adeudos de almacenaje, trimestralmente.
No regirá esta disposición para la mercadería que la Administración del Mercado comercialice por cuenta de productores. En todos los casos las liquidaciones de almacenaje se efectuarán mes a mes vencido;

e) En caso de mercaderías con almacenajes impagos por cuatro trimestres vencidos, la Administración Nacional de Puertos tendrá por abandonadas las mercaderías almacenadas y procederá a la subasta pública, en las condiciones y por el martillero que ella designe. Del producido se deducirán todos los gastos y si hubiere saldo se le acreditará a quien figure como consignatario o remitente;

f) Cuando las mercaderías almacenadas sean perecederas, la Administración Nacional de Puertos podrá intimar a los consignatarios o a quienes consideren con derecho a aquéllas, su retiro del depósito dentro del término de ocho días. La intimación se practicará mediante publicaciones que se efectuarán durante tres días en el "Diario Oficial" y en otro diario de la Capital y el término de ocho días empezará a contarse a partir de la última publicación. Transcurrido el plazo de la intimación, si las mercaderías no hubieran sido retiradas dentro del mismo, la Administración Nacional de Puertos procederá a su subasta pública en las condiciones y por el martillero que ella designe.

2. Operaciones varias

Comprende este servicio todas aquellas operaciones que no sean las establecidas en el artículo anterior, ni en los otros de esta tarifa, como los que expresamente se determinan y además aquella que como la de secado de lana, que comprende la desestiba, apertura de la bolsa y extendido de la lana que haya llegado mojada al Mercado y rembolsado; "Repesada" o sea nueva pesada de la lana aparte de las de "Entrada y Salida"; "Rechazo" que comprende la movilización en la venta provocando el rechazo de parte de la mercadería por parte del comprador y la nueva estiba de la que no se retira. Todas estas operacio-

nes son tarifadas bajo la denominación de "Operaciones Varias"

1)	Envenenamientos de cueros vacunos	c|u $	10.00
2)	Envenenamientos de cueros lanares	c|100 cr. "	200.00
3)	Envenenamientos de cueros corderitos	c|100 cr. "	60.00
4)	Desgarre cueros vacunos	c|u "	10.00
5)	Desembarrar cueros vacunos	c|u "	20.00
6)	Operaciones varias (movilización, secado, repesada, rechazo, etc.)	c|100 kls "	30.00
7)	Clasificación de lanas y|o cueros conv.		

a) El envenenamiento se realizará además, cuando el estado de la mercadería lo requiera a juicio de la Dirección del Mercado.

b) Las movilizaciones que no respondan a las de entrada y salida se cobrarán aparte de aquellas y su precio será el mismo que para las mencionadas. Se considerará "movilización" a los efectos de su cobro, la efectuada a las mercaderías o bultos rechazados por los compradores, etc.

8) Habilitaciones:

Las habilitaciones responden a servicio prestado fuera de horas normales de trabajo y|o días laborales.

3. Seguros

Todas las mercaderías depositadas serán aseguradas por la Administración del Mercado de Frutos, de acuerdo al valor de venta por cuenta del usuario:

1)	Hasta 5 meses o fracción de almacenaje por cada $ 100.00 de valor de venta	$	1.00
2)	Por más de 5 meses y hasta 12 meses o fracción	"	2.00

4. Comisiones de Ventas y|o Administración e Intereses

Se cobrarán comisiones sobre el valor de venta de todos aquellos frutos del país cuya comercialización quede a cargo de la Dirección del Mercado. La comisión de administración corresponderá cuando la cobranza del producido de las ventas quede a cargo de la Administración del Mercado y será deducida de la comisión de los vendedores. El interés de mora se ajusta a lo dispuesto por el decreto del Poder Ejecutivo:

1)	Por venta de Frutos del País	1 o|o
2)	Por ventas de Cereales, Miel o Cera	2 "
3)	De Administración	1 "
4)	Interés de mora	4 "

5. Disposiciones Varias

a) Toda vez que la Dirección del Mercado de Frutos así lo exija en ocasión de la entrada de mercaderías a depósito, el usuario deberá otorgar las transferencias y resguardos que la Dirección requiera.

Dicha autoridad podrá ejercer las facultades derivadas de las transferencias y endosos, en el supuesto del Inciso e) del artículo 1.o de esta tarifa.

b) Los precios fijados en estas modificaciones serán ajustados en más o en menos toda vez que las fluctuaciones en salarios y|o costos influyan en los mismos.

c) El Mercado de Frutos, dentro de sus disponibilidades de espacio, recibirá en primer término, frutos del país derivados de la ganadería. Tratándose de productos no incluídos en esta tarifa, los interesados deberán consultar previamente a la Administración, para resolver sobre la admisión y condiciones de depósito.

d) El Mercado de Frutos no responde por deterioro causado por vicio propio de la mercadería depositada o causa de fuerza mayor sin perjuicio de tomar medidas para su conservación o permitir que la tomen los interesados cuando no haya inconveniente para la institución. Los gastos que realice por estos conceptos serán de cuenta de los interesados; y afectarán la liquidación de la mercadería.

e) El servicio a los usuarios se brindará en todos los casos, con el propio personal, sin perjuicio de quedar facultada la Administración a permitir, cuando lo crea conveniente y no se oponga al cumplimiento de sus funciones específicas, la intervención en las operaciones a trabajadores ajenos al Mercado.

f) El acceso de personas al local del Mercado será público únicamente cuando la Dirección así lo disponga y nunca lo permitirá en tanto se estén realizando operaciones con mercaderías propias o de terceros, si en algo incidiera o comprometiera la salvaguardia de la responsabilidad que sobre las mercaderías recae sobre la Administración.

g) Estas tarifas comenzarán a aplicarse al día siguiente de su publicación en el "Diario Oficial".

6. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a las contenidas en la presente tarifa.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Administración Nacional de Puertos. — **PACHECO ARECO.** — **LUIS ROQUE MOLINARI.**

13.

Resolución 1.505|970. — Se autoriza la transferencia de la frecuencia con que opera la emisora CX-156 "Difusora Americana" de la ciudad de Trinidad.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 17 de setiembre de 1970.

Visto estos antecedentes en los que el señor Remigio Antúnez Castellanos, permisionario de la frecuencia de 1.560 Kc. en que opera la emisora CX-156 "Difusora Americana", solicita autorización para transferir dicha frecuencia a favor exclusivo del señor Horacio Pesquera, co-permisionario de la misma;

Resultando: I) Ea explotación de la citada frecuencia les fue adjudicada a los señores Remigio Antúnez Castellanos y Horacio Pesquera, por resolución del Poder Ejecutivo de 4 de diciembre de 1962;

II) Por nota de fecha 12 de junio de 1970 el señor Remigio Antúnez, renuncia a sus derechos como permisionario, por razones de índole particular;

Considerando: I) Que de conformidad con lo preceptuado por el decreto del 3 de noviembre de 1944 las empresas radiodifusoras no podrán hacer ninguna negociación con el uso de la onda, objeto del permiso, sin la autorización previa del Poder Ejecutivo, extremo que se ha cumplido en la oportunidad, por lo que nada obsta para acceder a la petición formulada por el compareciente;

II) Que la Dirección Nacional de Comunicaciones expresa que no tiene objeciones que formular y que en idéntico sentido se ha pronunciado la Asesoría Letrada de ese Organismo;

III) Lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Cancélase el permiso de uso de la frecuencia de 1.560 Kc. concedido por resolución del Poder Ejecutivo de 4 de diciembre de 1962, a favor de los señores Horacio Pesquera y Remigio Antúnez Castellanos.

2º Adjudícase al señor Horacio Pesquera, con carácter precario y revocable en cualquier momento, con sujeción a lo que disponen las normas legales y reglamentarias en la materia, el usufructo de la frecuencia de 1.560 Kc. para explotar la emisora CX-156, perteneciente a la ciudad de Trinidad; con iguales derechos, obligaciones y limitaciones que se establecieron.

3º Comuníquese y, pase a la Dirección Nacional de Comunicaciones para la notificación a los interesados, previa reposición de valores que correspondan. — **PACHECO ARECO** — **LUIS ROQUE MOLINARI.**

14

Resolución 1.506|970. — Se autoriza al Centro de Lancheros de Salto para sustituir las tarifas actuales para el servicio de transporte de pasajeros entre las ciudades de Salto (R. O. U.) y Concordia (R. A.).

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 17 de setiembre de 1970.

Visto la solicitud formulada por el Centro de Lancheros de Salto, para que se le autorice a modificar las tarifas de pasajeros de lanchas que cumplen el servicio internacional de transporte de pasajeros entre Salto y Concordia (R. A.), aprobadas por resolución Nº 1.618 de 2 de enero de 1970;

Considerando: I) Que desde la fecha de vigencia de las actuales tarifas, los costos de explotación del servicio se han acrecentado por la incidencia de diversos factores, que, analizados por la Dirección de Costos y Tarifas y la Dirección General de Marina Mercante, sitúan el aumento en un 20.832 o|o;

II) Que tratándose de un servicio de carácter internacional y utilizado fundamentalmente con fines turísticos, el aumento no afectará la política de contención de aumentos en los servicios públicos;

III) El informe favorable de la Dirección Nacional de Transporte;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase al Centro de Lancheros de Salto para sustituir las tarifas actuales para el servicio de transporte de pasajeros entre las ciudades de Salto (R. O. U.) y Concordia (R. A.) por las siguientes:

a) Pasajes

		Ida
Personas mayores de doce (12) años c|u.	$	70.00
Menores de tres (3) años a doce (12) años c|u.	"	35.00

Menores de tres (3) años no pagarán pasaje.

b) El impuesto nacional correspondiente por pasaje está comprendido dentro del valor del pasaje (ley número 13.637, artículo 148, valor $ 2.00).

c) Los gastos que demanda la habilitación de la Aduana los días domingos y feriados, serán prorrateados entre los pasajeros y serán independientes de las tarifas fijadas.

2º Comuníquese, publíquese y archívese. — PACHECO ARECO. — LUIS ROQUE MOLINARI.

15

Resolución 1.507|970. — Se establecen disposiciones para la habilitación del Casino del Estado-Piriápolis durante la temporada invernal.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 17 de setiembre de 1970.

Visto estos antecedentes relativos a la habilitación del Casino del Estado-Piriápolis durante la temporada invernal en curso.

Resultando el decreto N.o 331|970 de 10 de julio de 1970 aprueba el Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones en el que existen las previsiones para atender el costo de la explotación invernal referida del Casino del Estado-Piriápolis, Programa 9.24.

Considerando que es necesario adoptar las providencias tendientes a la habilitación del referido servicio por lo que debe procederse a las reválidas de las contrataciones de los funcionarios afectados a la ejecución del referido Programa, lo cual se hará genéricamente, sin perjuicio de corregir en su oportunidad los casos individuales que deban serlo.

Atento a lo informado por la Dirección General de Casinos con el asesoramiento de la Comisión Honoraria, Asesora y Fiscalizadora de Juego de Azar:

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Dispónese la habilitación al público a partir del día 16 de setiembre de 1970 del Casino del Estado-Piriápolis los días viernes, sábados, domingos, feriados y vísperas de feriados, dentro del horario establecido en las normas vigentes.

2.o Revalídanse hasta el 30 de noviembre de 1970, las contrataciones del personal que haya prestado servicios durante la temporada de verano 1969-70 en el Casino del Estado-Piriápolis, Programa 9.24.

3.o Exclúyese de las reválidas dispuestas por el numeral anterior, a todos los funcionarios que hubiesen sido dados de baja o cuyo contrato hubiere sido rescindido o dado por terminado durante el período mencionado.

4.o Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo a sus efectos. — PACHECO ARECO. — LUIS ROQUE MOLINARI.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 260 — Montevideo, Miércoles 23 de Setiembre de 1970 — Núm. 18401

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras) $ 30.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 30.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro .	" 70.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 60.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 130.00
Matrimonios del Interior	" 60.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 720.00
" año	" 1.440.00

Reparto a domicilio

(Resolución 1140|969 — 25 de setiembre de 1969

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 3.90 por ejemplar y por día. (El pago debe hacerse únicamente mensual).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 1.320.00
" año	" 2.640.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Por día	$ 10.00
Atrasados	" 30.00
De más de 15 días ..	" 50.00
De más de 1 año ...	" 80.00
De más de 3 años ..	" 150.00
De más de 5 años ..	" 200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 80.00
De más de u año ..	" 100.00
De más de tres años .	" 130.00
De más de cinco años .	" 180.00
De más de diez años .	" 250.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado)	$ 500.00
1939 "	" 500.00
1940 "	" 500.00
1945 "	" 500.00
1954 "	" 500.00
1955	" 500.00
1959	" 500.00
1967	" 1.622.00
1968	" 2.450.00
1969	" 1.670.00

Encuadernados

1956	" 800.00
1965	" 800.00
1966	" 800.00
1967	" 2.460.00
1968	" 3.550.00
1969	" 3.300.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 8.000.00	la página
De $ 1:000.001.00 "	" 2:000.000.00	" 9.000.00	" "
" 2:000.001.00 "	" 5:000.000.00	" 10.000.00	" "
" 5:000.001.00 "	" 10:000.000.00	" 11.000.00	" "
" 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	" 12.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	" 13.000.00	" "

Incrementándose en $ 3.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL GOMEZ MACEDO y de PETRONA ALEJANDRINA NUÑEZ de GOMEZ (S|524|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 17203 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO BLAS REINANTE o REINANTE CIUNAT o CUINAT. (S|260|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 17206 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE TOMAS TELLECHEA; de GRACIANA IRIGARAY de TELLECHEA y de CARMEN JUDITH TELLECHEA IRIGARAY (S|170|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 17210 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO PERCHANTE FALERO (S|302|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1970. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17214 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA BONIFAZ de MAYADA. (S 192|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 17040 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA ROSA VAZQUEZ de GAGLIARDI, (S 60|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1970. — Blanca, Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 17041 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN DARIO o RUBEN PETRUS, (S|258|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 16858 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LOUREIRO o LOUREIRO CURES (S|262|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 16896 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOPICO CEREIJO, (S|230|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de setiembre de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 16911 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de las sucesiones de ELVIRA POSSEDENTE de MACEIRAS y de MANUEL MACEIRAS ALDAO. (S|454|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 16895 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL ANTONIO MARENCO o MARENCO PEDRANZINI (S|268|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 16 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 17397 Set.21-v.oct.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA RUFINA BUJALANCE ORTIZ de AGUERRONDO. (Ficha E|2192|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de setiembre de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 17450 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FILA VAUDANO CRAVIOLO de GILONE o MARIA SECUNDINA FILA CRAVIOLO, (Ficha E 1.966|970), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17307 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANDRES OLAECHEA ZUBIZARRETA y PILAR SALSAMENDI de OLAECHEA, (Ficha E 1.322|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17313 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PIA o MARIA PIA ESTHER COSTA de VIDAL BALLESTEROS (Ficha E|2136|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17142 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMELINDO INGINO DESTAINE. (Ficha E|986|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17143 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA AMADO de BUGALLO. (Ficha E 2.168|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16931 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LIBORIO SCHMITD o SCHMITD GROSSE. (Ficha E 2.022|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16755 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura, de la sucesión de MELCHOR DIAS PIEGAS o PIEGAS DIAS. (Ficha E 1.972|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 15030 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELLA ARGENTINA CANDELA de NUÑEZ, (Ficha E 706|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16482 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS VALLE. (Ficha E 2.140|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17504 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTACIO ALVAREZ, (Ficha E 544|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17517 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDELVINA GRACIELA CANESSA de GHIRINGHELLI, (Ficha E 1.922|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17518 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BRIN o BRIN de ETTURI (Ficha 288|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17184 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA MAGARIÑOS de MORA MAGARIÑOS (Ficha 294|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17182 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANOS de SAN MARTIN (Ficha 384|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17001 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PAULINO LORENZO COSTA BORDONI, (Ficha 106|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16872 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON MENDEZ, (Ficha 264|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16765 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO SALSAMENDI o SALZAMENDI, (Ficha 278|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16766 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO GALFI CALOCAY o DESIDERIO GALFI KALOCAI o DESIDERIO

GALFI SANTA, (Ficha 220|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16493 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA QUEIROLO o QUEIROLO de LAPORTE, (Ficha 372|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16494 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTIN del PINO MARTINEZ, (Ficha 26|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16495 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL CALDEVILLA GARCIA (Ficha 198|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16638 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA NERO de BRANCATO, (Ficha 290|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16639 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIMPIA PAPADOPULOS de JOSEFIDES (Ficha 240|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17185 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA ORTIZ de OLIVERA, (Ficha 158|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 17443 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HELA KALISZER o KALISZYER o KALISYER SENDER de LESZCZ, (Ficha 318|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub 17439 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GARAVENTA, (Ficha 284|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 17441 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMINDA DENTONE de SILVA (Ficha 302|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $900.00 10|pub. 17444 Set.21-v.oct.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMUALDO CESARO MARRERO, (394|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17529 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS MARIA VAZQUEZ CABADA, (210|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 21 de julio de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 17453 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la Suc. de JUAN JOSE LAGO (308|63), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17315 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CASSULLO, (S 214|970), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub 17027 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINA DE LEON CATTALURDA, (S 224|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17029 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DALIA SPOTURNO o SPOTORNO BOSIO o BOSSIO o BOCIO o BOCCIO o BOCCIA, (84|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10 pub. 17030 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN PERLA de BRITES (94|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 8 de mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 16756 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON GERVASIO MUÑOZ MORATORIO, (144|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16831 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PAYSSE CASH, (S|232 970)), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16357 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO o VASILI SINIAKOFF, (132|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16487 Set.10-v.set.23

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BLAS ANTONIO REVELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17519 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUISA ANGELA SOSA de SPURR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17520 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA PONTE de MIR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de setiembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17521 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES o ANDRES SABINO GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17317 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA NIETO de SALAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 17455 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES GASTELU SOARES de LIMA o MARIA MERCEDES GASTELU SOAREZ de LIMA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17316 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMERICO TORCUATO o FELICIANO AMERICO TORCUATO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 1.o de 1970. — Luis A. Mora Rivas.
1) $ 2.700.00 30|pub. 17239 Set.17-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATIAS GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17059 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de LINO CANEDO AMBROA o HEMBROA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16897 Set.15-v.set 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO MICHALCZUC DEMENEZUK o DEMANZUO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $2 700.00 30|pub. 16346 Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de GUILLERMO SAMUEL o WILLIAM SAMUEL BENZIMRA y la de MARIA SOUTAR HUDSON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 17 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 15216 Ag.26-v.ct.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES ARIJON o ARIGON SUAREZ de RAMILO o RAMILLO, (S 444 969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17516 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO FERRER PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17526 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA RITA BERTELLI de PAGANINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17327 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA VARELA de BRINGAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17328 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DA SILVA MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo setiembre 11 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17326 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RODRIGUEZ RECOBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17322 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABELARDO DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 28 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17038 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUSTO ERNESTO FERNANDEZ MARTINEZ y ALEJANDRA o ALEJANDRINA GUADALUPE FIERRO o FIERRO RIVERO de FERNANDEZ, (S 278|970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17050 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA BENITEZ ANTUNEZ de LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto, piso. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16899 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO EUSEBIO HEIJO GONZALEZ o HUGO HEIJO GONZALEZ o HUGO EUSEBIO HEIJO o HUGO HEIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16900 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS LAVORERIO, ANGELA FERRARI o FERRARI de LAVORERIO, MAGDALENA LAVORERIO o LAVOREIRO de CACERES, PEDRO LAVORERIO GUILLERMO LAVORERIO o LAVOREIRO, VICENTA CAPARROS de LAVORERIO, OVIDIO CACERES PORCAL y ELENA SCORSSI de LAVORERIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir, en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 29 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $4.500.00 30|pub. 14435 Ag.17-v.set.28

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA MARTINEZ, (A|82|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 17437 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO OTTO KERNDT, (A 324|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 17341 Set.18-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERGIO GONZALO RIGHETTI, (A 352|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir on forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 15 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17344 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VARELA o VARELA AMAIJENDA o AMEIJENDA (A|348|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17179 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO BERGMAN LOSCKIN, (A 233|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo junio 18 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17034 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUSEBIA MARTINEZ de PERDOMO, (A|162|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16875 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AURORA BATISTA de TRINIDAD, (A 284|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 29 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16768 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CAMMARANO ACOSTA (A|340|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, setiembre 2 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16635 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ZAS de FARALDO, (F 394), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17349 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO MAZZILLI TULIPANO (F. 402|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17148 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CASTILLO, (398|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16835 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA BERMUDEZ de BERMUDEZ, (F.456|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16902 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALBINA BERTONI de LASALA, (F 146|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16712 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN ZUNINO, (F 444|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub 16717 Set.14-v.set.25.—

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA LEGGIADRO MACHADO (F 358|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16718 Set.14-v.set.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ROSA DA PONTE de NANDIN". (Herencia Yacente), (F. 604|59), se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DA PONTE de NANDIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 17 de noviembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 3.000.00 20|pub. 5073 Ab.10-v.ab.23. Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MAGDALENA MIGNONE LOPEZ, (F 136.70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16529 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL DELLACASA (F. 436|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16597 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO HILARIO ETCHEVERRIA MENDEZ y RITA SCOTTI GUICHON (F. 446|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16598 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN IPAR GONI de TOTH y RODOLFO TOTH CANIER (E. 930), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16653 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PAJON BARREIRO (ficha E. 200|70) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos. Asimismo se intima en un todo, de acuerdo al Art. 1070 del Código Civil a las hijas legítimas del causante Carlota, Olinda, Rosa, y María Esther Pajon Abad a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia dentro del plazo de cuarenta días, bajo apercibimiento de tenérselas por repudiadas. — Montevideo, 15 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 4.500.00 30|pub. 16634 Set.11-v.oct.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA OLHAGARAY de MUTILVA, (A| 82|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 13 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 17595 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES VALENTINA RIVIERE de SILVEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 24 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 17458 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE GUTIERREZ RIVERA (A|188|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo julio 24 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17149 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA CHICHIZOLA (A|170|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17188 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO KLOTZSCHE, (A, 138.70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 10 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17066 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RENE PATY o RENE GEORGE PATY KARL y de MARIA JOSEFINA o MARIE JOSEPHINE FERDINANDO ESPARGILLIERE DE PATY, (A. 256|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17067 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO FEDERICO RODRIGUEZ IGLESIAS (A. 232|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16604 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER o GUALTERIO JOSEPHSOHN, (A. 442|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 16479 Set.10-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE LIPPSTADT, (A 10|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 16694 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO GOBERNA HERMIDA, (A|248|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 20 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16838 Se.15-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno hace saber la apertura de la sucesión de ALYZAS o ALYSAS SLEIVYS DUDAITE (S|225|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 17202 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o GIOVANNI BASTIANI (S|267|970), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de setiembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 17204 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO UMPIERREZ o UMPIERREZ BERMUDEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de diciembre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 17205 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO ALEJANDRO MEDEROS o MEDEROS BETTE (S|209|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de setiembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 17207 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de DONATO MATIAS IVANCICH o IVANCICH KANCELARIC o DONATO IVANCIC KANCELARIC (S|259|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de setiembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 17208 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS MACHADO RIVAS o RIBAS (S 257|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 17211 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA ARISTOY de PERCHANTE, (S 181|966), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1970. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17213 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BELLIZZI (S 243|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 17035 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO OLARIAGA (S 269|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 17046 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de AIDA VARELA de SANCHEZ o AIDA VARELA RAMOS, (S|187|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 16910 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez etrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de RENATO GASPARI o RENATO GASPARI SCHIVITZ (S|189|970), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.700.00 30|pub. 14214 Ag.13-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES DAY o ANDRES DAY LANANGUERE, (Ficha E 2.033|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 16 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17503 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO LADUCHE BIDONDO, (Ficha E|552), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de junio de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 17451 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL AMEDRANO GRECCO, (Ficha E 2.585 69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17141 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno; dispuso la apertura de la sucesión de VERONICA ANKIANICE DALGIADA o ANKIANICE DELGADO de CHICUTIS o CHECUTIS, (Ficha E|1789|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para

que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16354 Set.17_v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA OYA de RODRIGUEZ. (Ficha E 1.949|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de agosto de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16982 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE AZEZIAN (Ficha E|1685|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16827 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIA AYALA de PAULIS, (Libro 63, F.o 515), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16826 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANUNCIADA o ANUNCIATA CATALINA o CATALINA BRANDI BRANDI de VILLALBA, (Ficha E|1847|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1970. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16828 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA MARIA del CARMEN o MARIA del CARMEN HERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha 371|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17342 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE MERA de RODRIGUEZ, (Ficha 321|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16873 Set.17_v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO PABLO DAMELLI CANEPA, (Ficha 381 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17004 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de INDALECIO BENTANCOR y MANUELA RODRIGUEZ de BENTANCOR, (Ficha 49|1970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17003 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IBES RAMON TINETTI RUBA (Ficha 327|1970) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16636 Set.15 v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO TARO (Ficha 157|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16637 Set.15_v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS DODERA MERCADAL, (Ficha 363|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16496 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME ANTONIO JODAR o JODAR FLORES, (Ficha 367|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10 pub. 16497 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de URBANA SILVEIRA o SILVEIRA de SOCA (Ficha 289|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16499 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO VITUREIRA ARIGON, (L.o 55, F.o 546), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16500 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE DOMBEY, (Ficha 293|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 14249 Ag.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA CARMEN MICAELA o HERMINIA DOMINGA LOPEZ de BIANCO (Ficha 143|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16767 Set.14-v.set.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA IROZ o IROS de PIEROTTI, (S 275|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17314 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA TONELLIS de ARROYO (S 351|970), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17343 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO BUENO, (265|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17146 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ SCHILLINOS de BLANCO, (225|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17175 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE LEONOR COMAS NIN, (S 293|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17028 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO TEODORO UMPIERREZ SANDE o SANDES, (195|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17031 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO MARCOS LOPEZ MARELLI (209|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16830 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES ERNESTO POGGIO, (81|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta y días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16833 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BONIFACIA PEREZ de RICCI o ANA MARIA PEREZ de RICCI, (189|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $900 00 10|pub. 16832 Se.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA CARMEN DAMONTE de UGO y JOSE o JUAN JOSE UGO CHIOSSONE, (57|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16829 Se.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MEDARDO TEJERA ALVAREZ (255|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo setiembre 8 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900 00 10|pub. 16758 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ SALGADO (201|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo setiembre 8 de 1970 — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16757 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO ALVARIZA, (S 147|90), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16485 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

DAVID BUCHACSKI KRAPIUNISKI o DAVID BUCHASKY KRAPIUNISKY, (167|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16486 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BARILANI BRANDI, (135|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 17452 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS VIGNOLO PORRO; (S 205|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17530 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de MARGARITA DONANGELO de FERNANDEZ o MARGARITA DOMINGA ANTONIA DONANGELO VILLANO o VILANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 17442 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de HELVECIA o MARCELINA HELVECIA DEMATTEIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17321 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de JOSE CASAL COSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17319 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de REMIGIA ERASUN de SAN MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17318 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de CLARA PORTUGAL CAZENAVE o CLARA PORTUGAL o CLARA PORTUGAL de BELENDA y de JUAN ANTONIO SANTIAGO BELENDA o JUAN ANTONIO BELENDA o JUAN ANTONIO BELENDA PORTUGAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 17337 Set.18-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de JULIAN TABO SALGUEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17332 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA CARMEN TORREICA BARCA de ASTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17331 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MICOUD de MURIAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17348 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERBERT FLORIAN GOTTHELF TUCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17333 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA PARDIAS AZANZA de ECHEVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 1.o de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17236 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA MARIA ESTHER o MARIA ESTHER GODAY de BOLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17032 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES GOUDET o ANDRES JUAN JOSE GOUDET, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17060 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON HIPOLITO LASCOURREGES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17061 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO SIMON MARIÑO MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 10 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17062 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de SARA SMAILDONE de IDOYAGA y de IGNACIO IDOYAGA GAMBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17042 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de, EMILIA D'ACUNTI de MORALES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16898 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de PEDRO ASTRE o PEDRO ASTRE MAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16901 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de AMBROSIO BETANCOR CALVO o AMBROSIO BETANCOR o BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16715 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MICAELA AMALIA ARANGUREN de ZABALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16713 Set.14-v.set.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA VELAZQUEZ o VELAZQUEZ APESECHE de BONZINI, (S 363|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado: 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17522 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA PESCA o PESCA FACELLI de BONINO (S 331|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17523 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PEDREIRA NAVEIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan, dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17524 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA GONZALEZ de MANGINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17525 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA FERRARI FOLLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17048 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la Suc. de EMILIO MAIORANO POLOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17324 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTA FLORINDA BIANCHI SPERONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de

Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17323 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO BERTIZ, (S 251|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17325 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINO o MARINO JOSE SOUZA PARDIAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17329 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO MARTINEZ o MARTINEZ MONTES o MARTES, (S 287|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo setiembre 11 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17330 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILADELFO RODRIGUEZ PIEDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17033 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO JOSE PORTANERI ARGERIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17036 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ARTURO CAVIGLIA o CAVIGLIA DAFUNCHIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 28 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17037 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GREGORIO BOLIOLI FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 28 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17039 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PUCCIARELLI o PUCCIARELLO o PUCHARELLI o PUCHIARELLI o PUCCIARELLI MARTINEZ de PEREIRA, (S 365|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17043 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS ALFONSO IGUINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17045 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ESPERANZA GENTILE LLANO, (S 231|970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 18 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17044 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDA MARGARITA CASSOLINO o CASSOLINO DURANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17047 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO VERGINELLI, (S 329|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17049 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CORREALE, (S 345|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16488 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LEOPARDI o LEOPARDI BATTAGLIESE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16903 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON LUIS PEYRALLO, citándose a los hederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo setiembre 7 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16909 Set.15v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HELENA o ELENA KUHAR de BALOGH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16908 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ESTAVILLO o ESTAVILLO LESTIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16907 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GARABED BOYADJIAN o BOYADJIAN BOYADJIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16906 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA SALVO de SASSO, (A|371|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 17434 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NUBIA o NUVIA ALBA CASTRO DAGNINO, (A|415|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 16 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 17433 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CATALINA GHIRARDELLI de PASTORINO, (A|351|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 1.o de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 17432 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA o ESPERANZA RAMONA GUTIERREZ DEBERA o DEVERA o DEVERAS o DE VERA, (A|413|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 16 de 1970. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 17431 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA GALLI de GABIN o AMALIA ELENA GALLI STAGI de GABIN, (A|395|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 17430 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNAN PUCURULL SAINZ de la PEÑA, (A|405|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 16 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 17436 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA LUJAMBIO de SERVETTO, (A 389|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17346 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: FUMERO JOSE PEDRO, Sucesión (60.461), se cita e intima a Felicio o Feliciano Morales, Héctor, Mercedes, Urbano y Zulema Morales Fumero y Ernesta Giordano de Fumero y Walter, Carlos Darío y Francisco Fumero Giordano, a comparecer en estos autos y manifiesten si aceptan o repudian la herencia bajo apercibimiento de tenerlos por repudiándola, estableciéndose el plazo de cuarenta días. — Montevideo, agosto 28 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.00 20|pub 16773 Set.18-v.oct.[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZACARIAS JERUSALMI MIZRACHI o MISRAHI o MIZRAHI, (A 353|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan

dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 2 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17147 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VICENTE AMORIN o AMORIM o JOSE VICENTE AMORIN ALONSO. (A 377|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17178 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN PERDOMO SILVERA. (A 341|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17180 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO OTERO VALVERDE, (A 337|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17181 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO VILLAAMIL o BERNARDINO MARIA VILLAAMIL, (A 357|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 2 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17212 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PEREZ de DI PAULA o MARIA ISIDORA PEREZ de DI PAULA, (A 285|70) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 5 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200 10|pub. 16997 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO SANTOS, (A 391|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16998 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PANUNZIO o PANUNCIA de CATARDO, (A 327|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 24 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16999 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE BELTRAME VALLEGRA o BALLEGRA, (A 383|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1970. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17000 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO o ATILIO RADAMES NAVATTA (A 381|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 10 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16665 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES ESPONDA de WETLINSKI, (A 379|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16770 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO RODRIGUEZ CUBA o CUBAS, (A 345|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 28 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16771 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO o ALEJANDRO ROBERTO RIAL CAMETHO, (A 375|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16772 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JUAN GIACRI GAY, (A 79|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16501 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA FERREYRO de ACCHIARDI, (A 339|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16504 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MOSQUERA FERNANDEZ, (A 325|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 24 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16502 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTER DE GASTALDI de CENDON, (A 231|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 15 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16503 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA URRETA PEÑAGARICANO (A|349|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 28 de 1970. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 15779 Set.1.o-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANGEL LOUREIRO (A 347|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 28 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17531 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO MIGUEL VAZQUEZ TARRAGO, (A 429|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 17 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17532 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENTURA ALBERTO STUART IGLESIAS, (F 531|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17505 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de tura de la sucesión de MOISES OSORIO (F 455|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17542 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM SAMUEL LEDERFAIN o LEDERFAJN, (F 459|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17215 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ELISA VIEYTES GOIZUETA, (F|493|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Monevideo, 27 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16837 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ANTONIO CAMPANELA MEDICI, (F|451|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16834 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO CASTRO de LUCAS, (277|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17064 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA o LUISA EMILIA RUIZ ROSES, (F|513|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16836 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA BERNASCONI o BERNASCONI SOMAZZI de OCHOTORENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16876 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA GALANO o GALANA de ARISTIMUÑO, (F|511|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16904 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MEFFE de D'ALESSANDRO, (F|433|

70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16905 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO SOUTO VARELA, (F 141|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16719 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDA SOSA de GAMBA, (F 427|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16720 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUFEMIO ARMANDO FERREIRA LARROSA, (F 475|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16716 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA HAYDEE RAFFO FRAVEGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1968 — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16759 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO GOUTS (F. 463|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16588 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO ALEMAN (F. 473|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16596 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — EL señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMA IRMA MENDIETA LOPEZ, (L. 501|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16599 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RADICHI CAIMI, (F 345), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16528 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTINA o ERNESTINE POST DORE de CARNELLI (F 401), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1970 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.700 00 30|pub. 14627 Ag.18-v.set.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GONZALEZ SEGURA, (A 297|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17506 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO PEDRO LAYES, (A 189|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17507 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO MARIA NAVARRO, (A 51|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17508 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER FERNANDEZ o FERNANDEZ de NAVARRO, (A 299|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17350 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FRANCISCO BERRIOLO FERRARI, (A 141|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17150 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO MERA MARTINEZ, (A 269|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17160 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA CATALINA TERRA ROCHA de ESOLK, (A 293|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17161 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO TEJERA FERREIRA, (A| 16|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16840 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANATOLIO CIRILO SENCION y SUSANA AGUIAR de SENCION, (A|129|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16839 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDA ZAMANSKY o ZAMANSKI o ZAMANSKIN de MARIÑANSKY, (A 303|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16761 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA REMIS de GRISPINO, (A. 287|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16760 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IBERIA RODRIGUEZ de LEONI MELIA (A| 271|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16603 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MAGDALENA MACCIO de LARRAL-DE (A|279|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto, 20 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16600 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CIANA, (A|187|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 17456 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA SUSANA ESPIL SOUTO, (A|309|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1970. — César Lanata Sanguineti, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 17457 Set.21-v.oct.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BASILIA SUAREZ MORAES de DE PAULA o BASILIA MORAES SUAREZ de DE PAULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, setiembre 2 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17163 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña HERMENEGILDA PEREIRA de DE CARMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, setiembre 2 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16437 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS NERY FERNANDEZ VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, junio 30 de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16436 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURENCIA GREGORIA o GREGORIA LAURA o LAURA LARRAÑAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de agosto de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17286 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO SANTURIO PORCAL, (Ficha Civil N.o 512|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de setiembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17293 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO BENJAMIN GUARNERIO o BENJAMIN RICARDO GUARNERIO o BENJASMIN RICARDO GUARNERIO

o RICARDO BENJASMIN GUARNERIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de setiembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17292 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA SIXTA HORMINOGUEZ y MARCOS RAMON CASTELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de setiembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17290 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de TELESFORA MARTINEZ REMEDIOS de BOSCH; ASCENSION AMERICO o AMERICO BOSCH RODRIGUEZ y TITO SILVANO BOSCH MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de agosto de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17291 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MANUELA MORE de PUENTES, (Ficha Civil N.o 410|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de agosto de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16425 Set.16.v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GARCIA de PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 16382 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO RIVERA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de agosto de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16881 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de agosto de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16878 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SUAREZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de junio de 1970. — Jorge Walter Caillabet Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16880 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RODERICO o RODELICO IFRAN PACHECO, (Ficha Civil N.o 183, año 1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de mayo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 16879 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BERMUDEZ de MAURENTE, (F. V. N.o 253|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 2 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 17448 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA OSORIO de PEREIRA, (Ficha V. N.o 213, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 19 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 17478 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MONTENEGRO, (Ficha V 93), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 10 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 17277 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MONICA FERREYRA o FERREIRA de MOLINA (F. V. N.o 208|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 9 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 16927 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO BARRIOS, (Ficha V|136|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 22 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 16893 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CORUJO GONZALEZ de BONILLA (F. V N.o 270|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 8 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 16814 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TOMEO TARTONE o TORTONA, (Ficha V 407|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 30 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 16888 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLINDA LEDESMA de MAGGIOLO (Ficha V 410|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 30 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 16889 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PASCUAL DELGADO PERRONE, (Ficha V 171|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 25 de 1969. — Nelly García de Gómez. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16890 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO RODRIGUEZ. (Ficha V 82|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras mayo 19 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 16891 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE DE LEON BORGES (Ficha V 113) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1.o de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 16892 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA JOSEFA RAGAZZO de CAPPI, (F. V. N.o 256|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 8 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 16748 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO REYES GOMEZ. (F V. N.o 269|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 8 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 16747 Set.14-v.set.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RUCHLA PRZESTRZELENIEC de ROWINSKI (Ficha 321, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 14 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 17389 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD DELGADO de LANTES, (Ficha 306, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 7 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 17388 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROMANO de SCANAROTTI, (Ficha 199, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 16 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 17387 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUCIO ETCHECOPAR (Ficha 233, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 24 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 17385 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RODRIGUEZ CORREA, (Ficha 234, Letra V, año 1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 24 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 17386 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LIRIA o LIRIA PETRONA FARDECIO de BERNADET, (Ficha 249, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 6 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 17384 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA GONELLA de VELOZ o AIDA GONELLA PORTUGAL de VELOZ, (Ficha 226, Letra V, año 1970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 22 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 17383 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FORTUNATA POLTINI o POLTINA de BARANZINI (Ficha 237, Letra V año

1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 3 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 17382 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO NICARETTA, (Ficha 262, Letra V, año 1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 28 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 17380 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JULIO FURRIOL CHILINCHABIDE, (Ficha 318, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 10 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 17381 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL ORTIZ o HONORATO ORTIZ, (Ficha 280, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 26 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 17379 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO HECTOR LA CRUZ, (Ficha 295 Letra V, año 1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 26 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16671 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VISITACION MONTENEGRO, (Ficha 293, Letra V, año 1970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 26 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16672 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO PEREIRA (Ficha 288, Letra V, año 1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 26 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16673 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA DOROTEA GONZALEZ MIGUES (Ficha 279 Letra V año 1970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando agosto 21 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900 00 10|pub. 16674 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CURBELO ETCHEGOYEN, (Ficha 304, Letra V, año 1970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando setiembre 3 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16675 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MARTINEZ de DENIS, (Ficha 270 Letra V año 1970) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 21 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16676 Set.14-v set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA PACHECO de TORRES y JOSE TOBRES NUÑEZ, (Ficha 294, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 26 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16670 Set.14-v.set.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ATAHUALPA FERRAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de setiembre de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17095 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERCILIA FERMINA AMARO de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de agosto de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17096 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTA LAURENTINA BORBA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de setiembre de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiaín Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17124 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DULCIA GOMEZ de RAMUNDEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 10 de setiembre de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17125 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RENEL ALEMAN OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 28 de agosto de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10 pub. 16451 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SOUZA FAGONDE o FAGONDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de agosto de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16452 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ABDON ZENON ROJAS TAROCO o ABDON ZENON ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 3 de agosto de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16453 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesin de ESTILA CASTRO de LEIVAS o ESTILA CASTRO LAIVA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo 31 de agosto de 1970. — Mario V. Ventimiglia Actuario
1) $ 1.200.00 10|pub. 16448 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANACLETO RODRIGUEZ, (Fo 275), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1.o de setiembre de 1970. — Aramis G. Buonomo Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16449 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONCEPCION MARTINEZ FERNANDEZ de MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 31 de agosto de 1970. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16450 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELIAS LIBERATO GOMEZ LOPEZ o ELIAS LIBERATO GOMEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 26 de agosto de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16454 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o JUAN DOMINGO HERNANDEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 31 de agosto de 1970. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17091 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SALVADOR o SALVADOR JOSE URRICARIET o URRICARRIET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 31 de agosto de 1970. — Hugo. Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10 pub. 17092 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABEL MARCELINA SILVA RIGO de ROMEGIALLE y de MANUEL SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 10 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub 17093 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO ALVES o ALVEZ ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de agosto de 1970. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17144 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez, Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA CATALINA MOGNI de CANTO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 28 de agosto de 1970. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16625 Set.11-v.set 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA MONTIEL PORLEY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 28 de agosto de 1970. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16624 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA FERNANDEZ ALMADA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 31 de agosto de 1970. — Hugo Nelson, Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16623 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN RANSES ROCHET o ROCHE, (Ficha 278 C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de setiembre de 1970. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 17103 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO MATO CASTELLAZZI, (Ficha 273 C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de setiembre de 1970. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 17104 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARCELINO BONE CIPPOLLINI (Ficha 295 C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de setiembre de 1970. — Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16860 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIO o ENRIQUE o ENRIQUE CASIO ALVAREZ CARDUZ (Ficha 261, C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de agosto de 1970. — Esc. Ricardo Garibotti. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16695 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA BANCHERO de ANGELONI (Ficha 264, C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de agosto de 1970. — Esc. Ricardo Garibotti. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16696 Set.14-v.set.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VALENTINA GARCIA de PEREZ, (Ficha C. N.o 239|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de setiembre de 1970. — Esc. Martha Cano, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16921 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ZIEGLER, (Ficha C. N.o 202|970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de agosto de 1970. — Escribana Martha Cano, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16616 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de NATIVIDAD ZAPATA e INOCENCIO o INOCENSIO ZAPATA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de agosto de 1970. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 16849 Set. 15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONDON GARCIA de LEMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 20 de agosto de 1970. — Beatriz Sánchez Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16777 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PASTORIN o PASTORIN GABITO o PASTORINO GABITO o GAVITO o GABITTO o GABITTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 16 de junio de 1970. — Ramón Couto Varela. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16778 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO SANCHEZ ADAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 24 de agosto de 1970. — Beatriz Sánchez Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16780 Set.14-v set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Romeo Alvariza Vidal, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ARNABAL PATIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 14 de agosto de 1970. — Beatriz Sánchez Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16779 Set.14-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO NOGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 3 de agosto de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 17243 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNEST PANCHERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de marzo de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17244 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO MURAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de agosto de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 17245 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODULO o TEODOLO PACHECO o PACHECO GONZALEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de agosto de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 17246 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO GERONIMO ROCHA FAGUAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de abril de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 17288 Set.18-v.oct.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don BASILICIO o BASILIO GARCIA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir, en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 14 de setiembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17539 Set. 22-v.oct.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE RAMON BERACOCHEA; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 14 de agosto de 1970. — Dra. Myriam Degiorgia, Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja.
1) $ 1.500.00 10|pub. 17540 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA ESQUIBEL do PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 21 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16699 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIANA CELANI de ASSEO de CHOCH, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 14 de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 17010 Set.16-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FONTANELLI PLADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 20 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16700 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL EDUARDO ARRUTTI CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 20 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16701 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIA MEDINA (CARRASCO) de CAIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 20 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16702 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA MARRERO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 21 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16698 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO o GUILLERMO JOSE GUILLAMET CHARGUE (CICHERO), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 11 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 15006 Ag.21-v.oct.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO TOMAS SASTRE, (L.o 26, F.o 403, N.o 259), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de junio de 1970. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17134 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don GONZALO VICTOR MALLARINO, (L.o 26, F.o 486) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de setiembre de 1970. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub 17135 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AIDA VIÑA de PITTAMEGLIO, (L.o 26, F.o 488), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 4 de setiembre de 1970. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17132 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de don INOCENCIO VICTOR FAGETTI (L.o 26, F.o 438), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de agosto de 1970. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 17136 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de don MATEO ENRIQUE BELASSI SALAS (L.o 26, F.o 485), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de setiembre de 1970. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 16522 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PEREZ ALVAREZ (L.o 26, F.o 475), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de setiembre de 1970. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 16523 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENSIA u HORTENCIA ODELLA de RONCA, (L.o 17, F.o 171), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de agosto de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Légar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17131 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO ISABELINO LOPEZ DE HARO PUIGDULLES, (L.o 17, F.o 240), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de agosto de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17133 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FLORES de RABELLINO, (L.o 17, F.o 236), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de agosto de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17130 Set.17-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO ARTIGAS LINALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 8 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17269 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO PABLO JOSE REGGIO o JOSE PABLO TIMOTEO REGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 26 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16963 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN VICTOR MANUEL CORDATTI LIUZZI o VICTOR MANUEL CORDATTI LIUZZI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 26 de 1970. — Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16962 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de IRMA ROSA ESCOBAR de RIOS o IRMA ROSA ESCOBAR NUÑEZ de RIOS y de PEDRO EXEQUIEL RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 2 de 1970. — Carmelo Salaberry, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 16960 Set.16-v.set.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA BONASORTE de PASTORINO o ANA IRENE FURCHI o FURCHI e PASTORINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 31 de agosto de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $1.200.00 10|pub. 17023 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ATALIBA o ATALIVA LOROÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 31 de agosto de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 17022 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HIDRO ALVEZ FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de agosto de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 17021 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN VIERA o BENJAMIN ORTELIO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 1.o de setiembre de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 17020 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMACENO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 31 de agosto de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 17019 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CASTORA LUISA PEREIRA de FURJE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 31 de agosto de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 17018 Set.16-v.set|.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CIRIACO SARTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Art. 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Salto, 19 de agosto de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 16978 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO o JUAN LIBORIO CASTILLO o CASTILHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de setiembre de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 16977 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMONA PEREZ de MACEDO o MASEDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de agosto de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 16976 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIETA GUTIERREZ de PANIZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de setiembre de 1970. — Graciela Cabrera Goslino Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 16975 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MIGUELA RANGONI de CAVANNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de agosto de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16554 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN MACHIAVELO BELAUNZARAN o BELAUZARAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de agosto de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16553 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VITAL RIVAS PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de diciembre de 1969. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16552 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR MANUEL PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de agosto de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16551 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO TRINCHITELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 3 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16974 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA CANCELA VIERA de LABORDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 27 de 1970. — Pedro M, Lorenzelli, Acuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16973 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTHA ALICIA CASTAGNO de PARENTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 4 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16972 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA GUARINO de PRESTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 11 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16556 Set.11v-set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA LASSALLETTE o LASSALETT de MENONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dedu-

cir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 15 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16549 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA ERRANDONEA CARVALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 14 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16548 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO CAMILO CANALI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 28 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16547 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO ALVEZ GUIPPONI o EUSTAQUIO FRANCISCO ALVEZ GUIPPONI y de MARIA ELENA SOTO de ALVEZ GUIPPONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, julio 28 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16550 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA LUISA FLEITAS CARDONA de CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 14 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17253 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ACOSTA o MARIA ACOSTA de ZANONI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 8 de 1970. — Isabel S. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17254 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA RODRIGUEZ de TRAVIESO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 7 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17255 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELICIA ESTHER LOPEZ de RIOS y FANNY ETHEL o FANNY RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José setiembre 8 de 1970. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17256 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL BERTOLA PEDUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 8 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17257 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO FLORENCIO o CARMELO LEAL LEAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 14 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17247 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO AMERICO SPINELLI DE LUCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José agosto 13 de 1970. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17248 Set.18-v.oct. 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera. Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA o JUANA OLGA ESTHER, o JUANA OLGA ALTIERI u OLGA ESTHER ALTIERI de PEDUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 10 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17249 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA ESTHER TANZI o TANSI o TAUZZI de MORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 8 de 1970. Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17250 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA o FERMINA SEBASTIANA FABREGAS o FABREGA de ACUÑA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 8 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17251 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL PATRICK BRENNAN GILLESPIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 14 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200 00 10|pub. 16688 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO ZARAZOLA CABALLERO o SARAZOLA CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 13 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16689 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA GONZALEZ DELGADO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 13 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16690 Set.14-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la Suc. de ANA DOBLAS de SOUMASTRE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 10 de setiembre de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 17371 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUZMIRA o LUZMIRA VIOLETA VIGANO de FERNANDEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de setiembre de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17152 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTINA ENRICA CABEZAS de SILVA PLA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 20 de agosto de 1970. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 17153 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ANTONIO PEREZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de setiembre de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17154 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EULALIO CLAVERO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 31 de agosto de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17155 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENICIO VIVANCO o BIBANCO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de agosto de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 17156 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARGARITA FEDERICA LEENEN de BAGNASCO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 1.o de setiembre de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17157 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIX COLLAZO o COLLAZO BIAMONTE citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de agosto de 1970. — Luis Alduayen, Varela, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16959 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIA ZARAUZ de URDANGARIN, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de noventa días. — Mercedes, 27 de julio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 14685 Ag.19-v.set.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SEVERO BERNARDINO LACLAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deduccir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 5 e 1970. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16935 Set.16-v.set.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN MUÑOZ SILVERA o BENJAMIN MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 3 de setiembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 17543 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIO VELAZQUEZ y ASUNCION FIGUERON de VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 17 de junio de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16654 Set.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA o DORA F. o DORA FERMINA FERNANDEZ de MACEDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de setiembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16855 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS ANGEL DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 4 de setiembre de 1970 — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16854 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIO BECERRA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de agosto de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16649 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de agosto de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16650 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DIOMAR SANCHEZ LA LUZ o LALUZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de agosto de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1,200.00 10|pub. 16651 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA ORFILIA ALCARRAZ de CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de agosto de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16652 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO o AMADEO CATALINO SEGOVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de agosto de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16653 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN JOVELINO ALMADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de agosto de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16648 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO o CONRADO EULOGIO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de agosto de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16647 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMONA WENCESLADA DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de agosto de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16646 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO GONZALEZ MOTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de agosto de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16645 Set.11-v.set.24.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

OFICINA CAJARVILLE

Fraccionamiento propiedad Erik d'Arenberg. Se pone en conocimiento de los promitentes compradores nombrados más abajo, o a sus herederos, sucesores o causahabientes, y a toda persona que poseyera derechos sobre los solares que se mencionan, que de acuerdo con la ley N.o 9.099, pasados 15 (quince) días de la última publicación de este aviso, quedará caducada la promesa de venta.
Ubicación de los solares; 6.a Sección Judicial de San José, padrón matriz 538, Paraje Ruta 1, Km. 25 1|2.
Manzana 62, solar 13, nombre: Miriam Martini y Aldo Gutiérrez.
Manzana 66, solar 4, nombre: Walter Contardi.
Manzana 66, solar 5, nombre: Walter Contardi.
Manzana 68, solar 13, nombre: Mario Bentancourt.
Manzana 69, solar 9, nombre: Ramón Alfredo Rivero Franco. — Montevideo, setiembre 9 de 1970.
2) $ 6.300.00 15|pub. 16595 Set.11-v.oct.1.o

De acuerdo con el artículo 9.o ley N.o 9 099, habiendo transcurrido cuatro años, sin abonar cuotas acordadas se hace saber a LAUREANO ROBAINA QUIRICI, MARIA LUCAS de FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL CARRASCO y HORACIO LOPEZ o a sus herederos o sucesores a cualquier título la caducidad de las promesas de compraventa suscritas con Germán S. Alvarez sobre los solares 9, 24, 12 y 14 de la manzana A, respectivamente, del plano del Agrimensor Hugo Taroco Motta, inscripto con el N.o 1195 el 30|3|57 en la Oficina Departamental de Catastro, ubicados en la ciudad de San Carlos, segunda sección de Maldonado y padrón en mayor área Nos. 6179 y 5444.
2) $ 6.300.00 15|pub. 16703 Set.14-v.oct.2.

LAGO JARDIN EL BOSQUE DE CARRASCO

Antonia Almenara y Pedro Tadeo Botti, conforme a la ley N.o 9.099, artículo 10, pongo en conocimiento de Norberto Glezer y Jacobo Radecwiez, que por no pagar las cuotas del solar que lo prometí en venta, (solar 23 manzana 13), de "Lago Jardín El Bosque de Carrasco", Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 8.199, ha caducado dicha promesa, caducidad que se hará efectiva quince días después de la última publicación de este aviso. — Por Antonia Almenara y Pedro Tadeo Botti, MARIANO ALMENARA.
2) $ 4.200.00 15|pub. 15949 Set.3-v.set.23.

URUGUAY BECA SAREDO

Conforme al artículo 10 de la ley N.o 9.099, se comunica a los promitentes compradores, cónyuges: señor Omar Dimas Serratto y Marta Ilda Conde, en representación de sus hijos menores de edad: Omar Washington, Sergio Eduardo e Ilda Clelia Serratto Conde y|o sucesores, que habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, caduca su compromiso de compraventa del solar N.o 25 de la manzana N.o 22, padrón N.o 508 del Balneario Santa Lucía del Este, ubicado en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.
2) $ 4.200.00 15|pub. 16073 Set.7-v.set.25.

En cuanto a lo dispuesto en la ley número 8.733 de 17 de junio de 1931 y artículo 10 de la ley N.o 9.099 de 20 de setiembre de 1933, se avisa a VICTOR SAUL PEREIRA RODRIGUEZ, o sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho, que pasados 15 días siguientes a la publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos sobre el siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en Las Piedras, 4.a sección de Canelones, empadronado con el N.o 14.757 y señalado con el N.o 14 en el plano del Agrimensor Dani' Boggio inscripto el 10 de diciembre de 1954. Superficie: 371 metros 16 Dc. Propietarios: Zulema Giménez Maurel y Herman Fielitz Landivar. — Las Piedras, 24 de julio de 1970.
2) $ 6.300.00 15|pub. 16201 Set.8-v.set.28.

BANCO DE COBRANZAS

En virtud de lo dispuesto por la ley número 9.099, del 20 de setiembre de 1933, en su artículo 10, se avisa a la persona que más abajo se menciona, promitente comprador a plazos, a sus herederos o causahabientes y a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre el respectivo solar que pasados quince días de la última publicación de este aviso, sin pagarse las cuotas atrasadas, habrán caducado todos los derechos que les pudiere corresponder sobre el mencionado solar.
Promitente comprador: Arturo Feliciano Rehermann. — Domicilio: Antonio Zubillaga N.o 473. — Padrón: 39.006 m|á. — Solar N.o 5, manzana A, situado con frente al Camino de las Tropas. — Sección Judicial: Vigésima de Montevideo.
2) $ 6.300.00 15|pub. 16819 Set.15-v.oct.5.

EDICTO. — ALEJANDRO BENTANCOR GALLO y otra de acuerdo al artículo 9.o de la ley N.o 9.099, previene a Alcides Domingo Perdomo Romero, Luis Antonio Perdomo y Blanca Orfilia Varela promitentes compradores del solar, sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 4.036, señalado con el N.o 18 en plano del agrimensor J. J. Mendoza Haedo, que vencidos quince días de esta publicación, caducarán sus derechos.
2) $ 4.200.00 15|pub. 16848 Set.15-v.oct.5.

De conformidad con el artículo 10 de la ley N.o 9.099; habiendo transcurrido cuatro años sin abonar cuotas acordadas se hace saber a las personas que se detallan, a sus representantes y|o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las promesas de compra venta referente a solares ubicados en la Decimosexta Sección Judicial del Departamento de Canelones, plano del agrimensor Antonio Fontana Grandal, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 9.441 el 5 de noviembre de 1956.
Solar 16, manzana "K" Felipe Francisco Hernández Caraballo, Reg. N.o 250, F.o 500, L.o 78, padrón 32.775.
Solar 4, manzana "K" María del Pilar López Reg. N.o 3.054, F.o 10.767, L.o 130, padrón 32.763.
Solar 13, manzana "H", Valentín Gilberto Lazo Puig, Reg. 3.055, F.o 10.770, L.o 130, padrón 32.705.
Solar 2, manzana "F", Mercedes Andrada Reg. 3.588, F.o 11.598, L.o 126 padrón 32.653.
Solar 19, manzana "N", Dulcinea Antonia González, padrón 32.838.
Transcurridos quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado los derechos de los promitentes compradores o de sus sucesores, procediéndose a la cancelación en el registro correspondiente. — Parque del Plata S. A. — Moisés Varsavsky y Agustín Rodríguez Dodera.
2) $ 9.450.00 15|pub. 17138 Set.17-v.oct.7.

ROBERTO CAPORALE, domiciliado en Treinta y Tres 1374, Esc. 107, Montevideo de acuerdo con el artículo 10 de la ley N.o 9.099, y habiendo transcurrido más de cuatro años sin que el promitente comprador Luis Eduardo Schiavo pague, hace saber a dicha persona y a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa inscripta en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas el 5 de setiembre de 1939 con el número 1.470 al F.o 315 del L.o 21, respecto de un solar sin mejoras, sito en La Paloma, Décima Sección de Rocha, padrón 259 señalado con el N.o 4 de la manzana L en el plano respectivo, con un área de 600 metros cuadrados. — Montevideo, setiembre 18 de 1970.
2) $ 6.300.00 15|pub. 17536 Set.22-v.oct.13.

3-Convocatorias Comerciales

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA URUGUAYA DE REPRESENTACIONES COMERCIALES COURECO

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, y por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el local sito en la calle Solís 1533, el día 30 de setiembre de 1970; a las 10 horas, para tratar la siguiente orden del día:
1) Disolución y liquidación de la sociedad; 2) Nombramiento del o los liquidadores; 3) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente.
Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán inscribir sus acciones en el Registro de Secretaría a más tardar 3 días antes de la reunión. — Montevideo, setiembre de 1970. — El Directorio.
3) $5.600.00 10|pub. 16435 Set.10-v.set.23

DIARIO RURAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1970, a las 18 horas, en la Administración de Diario Rural S. A., Avda. 18 de Julio 1513, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al vigésimooctavo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1970 (Art. 34, inciso a) de los estatutos); 2.o) Elección de Sindio y Síndico suplente para el nuevo Ejercicio (Art. 34, inciso b) y Art. 35 de los estatutos); 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (Art. 33 de los estatutos).
Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Art. 30 de los estatutos deberán depositar sus acciones o certificados bancarios que acrediten su posesión, en la secretaría de la Sociedad, Avda. 18 de Julio 1513, con dos días de anticipación, como mínimo, a la fecha de celebración de la asamblea. — Montevideo, setiembre de 1970. — El Directorio.
3) $ 3.000.00 10|pub. 16733 Set.14-v.set.25

COMPAÑIA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL EL MIRADOR S. A. (CAIEMSA)

Señor accionista:
El Directorio de "Compañía Agropecuaria e Industrial El Mirador S. A.", (CAIEMSA), tiene el agrado de invitar a usted, para que concurra a la asamblea general ordinaria, que se realizará en Montevideo, el miércoles 30 de setiembre de 1970 a las 15 horas, en nuestro local de la calle Real 4338, en la que se tratará el siguiente orden del día:
A) Consideración de la memoria, inventario, balance y cuenta de pérdidas y ganancias; B) Informe del Síndico; C) Distribución

de utilidades y determinación del dividendo, que se ha de repartir y su forma de pago; D) Fijación, destino, inversión o colocación del fondo de reserva; E) Determinar el número de miembros que deben formar el Directorio para el ejercicio 1970|71, de acuerdo con el artículo 36; F) Elección de los miembros del Directorio, del Síndico y sus suplentes; G) Fijación de la remuneración que corresponde a los directores y Síndico por el ejercicio social vencido.

Para poder asistir a las asambleas, es indispensable ser accionista, haber integrado totalmente el importe de una acción como mínimo y tener depositados en la secretaría de la sociedad con tres días de anticipación al señalado para que tenga lugar la asamblea, la totalidad de sus acciones o uno o más certificados de depósitos de las mismas acciones, expedido por una institución bancaria nacional. — El Directorio.

3) $ 7.680.00 8|pub. 16824 Set.15-v.set.24.

SOCIEDAD ANONIMA FABRIL URUGUAYA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la 40 asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 30 de setiembre de 1970, a las 11 horas, en el local social del Camino al Paso de la Arena N.o 2460, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al 40 ejercicio terminado el 30 de junio de 1970; 3.o) Designación de Directores y Síndicos; 4.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Artículo 44 de los estatutos sociales. — Para asistir a las asambleas será necesario que tres días antes de ellas los accionistas presenten en la sede social sus acciones ordinarias, o que acrediten que son tenedores de ellas por certificados de depósitos de Bancos. — Montevideo, setiembre de 1970. — El Directorio.

3) $5.120.00 8|pub. 17072 Set.16-v.set.25

MINAS DE TALCO NARANCIO S. A.

El Directorio de la empresa "Minas de Talco Narancio S. A.", de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará en su local social de la calle General Luna 1320, el día 30 de setiembre de 1970, a la hora 18.30, con el fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista a los efectos de lo dispuesto por los artículos 24 y 26 del estatuto; 2.o) Lectura del acta anterior; 3.o) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio 1969|70; 4.o) Retribución del Síndico; 5.o) Resolución sobre el artículo 34; 6.o) Elección de directores y suplentes; 7.o) Elección de Síndico y suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea es necesario registrar las acciones o certificados bancarios en la secretaría de la sociedad, hasta cinco días antes de la fecha de la realización. — El Directorio.

3) $ 3.600.00 5|pub. 17173 Set.17-v.set.23.

PABLO FERRANDO S.A.C. e I.

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 28 de setiembre de 1970, a las 18 horas, en el local social, calle Sarandí 675, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Examinar y aprobar el Inventario, balance, memoria, distribución de utilidades y demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas presentadas por el Directorio e informe del Síndico; 2.o) Fijar el plazo para el pago del dividendo; 3.o) Capitalización de Reservas; 4.o) Elección de Directores y suplentes, Síndico y suplente para el próximo ejercicio; 5.o) Fijar los sueldos de los Directores señores Pablo Bonavía Ferrando, Héctor Besada y Germán Abaracón; 6.o) Nombrar dos accionistas que firmarán el acta conjuntamente con el Presidente.

Asimismo se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el mencionado artículo de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea, tendrán que depositar las acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de antelación. — El Directorio.

3) $ 3.600.00 5|pub. 17369 Set.18-v.set.24.

C. U. F. E. S. A.
(Cinematográfica Uruguaya Filmadora Exhibidora Sociedad Anónima)

El Directorio de C.U.F.E. S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 28|9|70, a las 19 horas, en el local de la calle Colonia 1189 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente a los ejercicios finalizados al 30|4|69 y 30|4|70; 2.o) Elección de autoridades; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se deja constancia a los señores accionistas, que para tomar parte de la asamblea, deberán depositar las acciones o certificados de depósitos bancarios de las mismas, en la secretaría de la sociedad, dentro de los tres días anteriores a la asamblea. — Montevideo, 14 de setiembre de 1970. — El Directorio.

3) $ 1.200.00 3|pub. 17438 Set.21-v.set.23.

C. U. F. E. S. A.
(Cinematográfica Uruguaya Filmadora Exhibidora Sociedad Anónima)

El Directorio de C.U.F.E. S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, a realizarse el día 28 de setiembre de 1970 a las 20 horas, en el local de la calle Colonia 1189, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Reforma de estatutos; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se deja constancia a los señores accionistas, que para tomar parte de la asamblea, deberán depositar las acciones o certificados de depósitos bancarios de las mismas, en la secretaría de la sociedad, dentro de los tres días anteriores a la asamblea. — Montevideo, 14 de setiembre de 1970. — El Directorio.

3) $ 1.440.00 3|pub. 17440 Set.21-v.set.23.

ELECTROWELD S. A.

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos sociales, el Directorio de Electroweld S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1970, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Cerrito 461, segundo piso, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Nombrar dos accionistas para que computen los votos de los asuntos a tratar, verifiquen las elecciones y conjuntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta; 2.o) Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria, distribución de utilidades e informe del Síndico, para el ejercicio terminado el 30 de junio de 1970; 3.o) Nombramiento de Síndico y suplentes de éste, de acuerdo al artículo 36.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o la constancia del depósito de las mismas en un banco, en las oficinas de la sociedad, con un (1) día de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — Horacio García Capurro, Presidente. — Julio Benincasa, Secretario.

3) $ 2.160.00 3|pub. 17391 Set.21-v.set.23.

CONFORT S. A.
VIGESIMOCUARTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la vigesimocuarta asamblea ordinaria, que se realizará el 3 de octubre de 1970, en el local social calle Javier Barrios Amorín 1375, a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance y cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1969, e informe del Síndico; 2) Elección de dos directores y sus suplentes; 3) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas: a) Que deben inscribir y depositar sus acciones o certificados bancarios en el local social, tres días antes del señalado para la asamblea; b) Que la asamblea sesionará cualquiera sea el número de accionistas presentes, pasados 30 minutos de la hora fijada, (Art. 35 de los estatutos). — Montevideo, setiembre 16 de 1970. — El Directorio.

3) $ 1.680.00 3|pub. 17399 Set.21-v.set.23.

CONFORT S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio, en sesión del 15 de setiembre de 1970, se cita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general extraordinaria, a realizarse el 3 de octubre de 1970, en el local social, calle Javier Barrios Amorín 1375, a las 10.30 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Reforma de los estatutos sociales; 2) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas: a) Que deben inscribir y depositar sus acciones o certificados bancarios en el local social, tres días antes del señalado para la asamblea; b) Que la asamblea sesionará cualquiera sea el número de accionistas presentes, pasados treinta minutos de la hora fijada, (Art. 35 de los estatutos). — Montevideo, 16 de setiembre de 1970. — El Directorio.

3) $ 1.680.00 3|pub. 17400 Set.21-v.set.23.

YAPEYU S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1970, a las 15 horas, en la sede social Avda. Agraciada 1442, piso 2.o, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30|6|1970; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 27 de setiembre.

3) $ 640.00 2|pub. 17488 Set.22-v.set.23.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CONSUELO INES LOPEZ e ISIDRO NARINSKY, (V 252|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo junio 5 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 17237 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes, de los cónyuges MARIO COLLERATTI SPOCCHI e IRMA LARA, (V 174|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 20 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 15568 Ag.28-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LOLA TERESITA PIÑEYRUA y JOAQUIN MANUEL CASTILLO (Ficha B 1.798|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 3 de 1970. — Julio Maia. Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 16368 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LAUDELINO COSME PERALTA y ROSA ALBA DORREGO, (Ficha L.o 64, F.o 290), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 2 de 1970. — Julio Maia. Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 16129 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMONA GUILLERMINA APONTE y WASHINGTON LAVALLEJA PIRIZ, (Ficha B 1.120|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1970. — Julio Maia. Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 15916 Set.3-v.set.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes de los cónyuges SAMUEL STOLARSKI LOSZ y PALOMA SARA BENCHOAM GATEÑO (D|374|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, conforme a lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 28 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 16269 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CARLOS ALBERTO SCOFFONE y DINORAH RUIZ ARCE, (D 298|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo agosto 19 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 16175 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal

del bienes de los cónyuges REINALDO CESAR MENDEZ REGUEIRA y MYRIAM ADDA PERATONE RODRIGUEZ, (D 460|1968), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento, artículo 7.o ley número 10.783. — Montevideo, noviembre 29 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20 pub. 16174 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CARLOS MARIA SANGUINETTI y MARINA O'FARRELL, (D 278|70), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 16173 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN MIGUEL PERAZA CORTES y LILIA ETHEL VAZQUEZ de MATTOS (D|232|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en Art. 7.o, Ley número 10.783. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 16610 Set.11-v.oct 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN LOMBARDERO DORSA y MARIA del PILAR LOZANO de LOMBARDERO, (D|378|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o, Ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Alfredo L. Llugain Actuario.
5) $2.400.00 20.pub. 16608 Set.11-v.oct.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HALLEY OLANO y MARIA ANGELICA PEREZ (Ficha 204|V|1969) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 17 de 1970. — Luis A. Fontana, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 15388 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BORIS VRH y ELENA DOYCHEFF TONCHEFF (Ficha 72|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de junio de 1970. — Luis A. Fontana, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 15387 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO FERNANDO ESTABLE y GRACIELA SOFIA PIZZANELLI, (Ficha 120|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo junio 24 de 1970.
5) $ 2.400.00 20|pub. 16171 Set.7-v.oct.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO POLLIO GNAZZO y ALMA PEREZ ALFONSO (por auto de fecha 19 de agosto de 1970) (Ficha C|700|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 10 de 1970. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 2.4[illegible].00 20|pub. 17336 Set.13-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILSON NETOR o WILSON NOCETTI GRAÑA y MARIA ROSA CANEVA BUGANGOLI (por auto de 6|3|70), (Ficha B 118|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de setiembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 17068 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL NELSON OLIVERI SILVEIRA y ANGELA RITA QUINTANA BENITEZ, (por auto de 26|5|969), (Ficha B 312|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de setiembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 16371 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 29 de junio de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ROBERT OMAR VIDAL CARDAMA e ISABEL REVELLO VARELA, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley: 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 19 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 15570 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SULIN o SULIM GIDALE KAGAN o GIDALE SADOWNIK y SILBIA LUNGO SOSA (Ficha B|224|969) (por auto de 28 de abril de 1969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 20 de agosto de 1970. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 11288 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CASAS, ELBIO y TABEIRA GLADYS, (Ficha L.o 62, F.o 156) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 22 de 1964. — Raúl Llorens, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 16912 Set.15-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: ROSA REGUEIRA BRANCATO contra VICTOR GABRIELZYK. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (A 302|70), se emplaza a don Victor Gabrielzyk, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 3.600.00 30|pub. 17177 Set.17-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: MARTELLO ANGEL contra ARANZABE PILUNI, AIDA, "Disolución y liquidación de la Sociedad de hecho", (A|170|70), se cita y emplaza al demandado Aída Jasefa Aranzabe Piluni, a fin que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, a tentar el requisito de la conciliación y estar a derecho en este expediente, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
5) $4.500.00 30|pub. 16632 Set.11-v.oct.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC LEOPOLDO NEBEL MENDOZA y GLADYS ARGELIA NUÑEZ DAVILA (A|314|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 2 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 16055 Set.4-v.oct.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL PETRINI ORTIZ y ROSA OFELIA SARTI CORDERO (Ficha E 294), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 16130 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEGUNDO RAUL DIVERIO y JUANA AURELIA PINTO, (Ficha 308.70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 16170 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTHA AIDA TESTA y JOAQUIN PEDRO MILANS (Ficha 980|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 15371 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO MUZZOLON y AURORA A. CANTERO, (Ficha F|438|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 15690 Ag.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NOEMI ALICIA FERNANDEZ de DABBAH y ELIAS DABBAH (Ficha 418|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 16605 Set.11-v.oct.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERIBERTO VICTORIANO GADEA contra MARIA ANGELICA CIAPPESONI (Ficha E 282|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de setiembre de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 17052 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VULF MINTZ y LUBA HAMMER de MINTZ (Ficha E|192|970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 16607 Set.11-v.oct 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ISRAEL KLAINMAN y TERESA WALLACH, (V 739|968), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 24 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 17238 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cóyuges HECTOR EUGENIO ALBURQUERQUE y LILIAN YOLANDA SIERRA, (V|207|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo agosto 3 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 16736 Set.14-v.oct.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GENOVIEVE CLARISSE ADRIENNE MARX y JORGE VARELA RODRIGUEZ, (Ficha D 1.801), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de setiembre de 1970. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 17162 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO GABRIEL MAURIN y MIRTHA JULIA CARACIOLO (Ficha B|T.715|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 21 de 1970. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 15286 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HILDA SPOTURNO VIZCAINO contra PIO DUTRA PEREYRA, (Ficha D 1.211), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 3 de 1970. — Julio Maia. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 16369 Set.9-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los cónyuges CARLOS MARIN ARRONGA y TERESA GLORIA PEDEMONTE, (D 305|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo setiembre 8 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 2.400 20|pub. 16841 Set.17.-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIO WALTER MENDIONDO AMEN y GRACIELA BEATRIZ GARCIA CABARA, (D|175|1970), y se cita a los interesados, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, Ley N.o 10.783. — Montevideo setiembre 8 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 16609 Set.11-v.oct|8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS KARADJIAN y FERIDA DESAR QUISIAN, (Ficha 313|V|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 20 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 15761 Set.1.o-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 4 de setiembre de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre OMAR ESTEBAN TEMESIO y ALICIA TERESITA ESCALANTE, (Ficha 461|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.
5) $3.000.00 20|pub. 15692 Ag.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DEMETRIO DE VUONO y BLANCA MIRTA OTAROLA (Ficha 193|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 15386 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de agosto 5 de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARCOS HECTOR TAGLIORETTI VOLONTE y MIRTHA NELIDA VILA MARTINEZ, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 17512 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS NUBEL MACHADO y MARGARITA BRENES LAREU (por auto de fecha 21|8|70) (Ficha B|753|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de setiembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 17352 Set.18-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno doctor Juan José Silva Delgado se hace saber que por decreto de fecha junio 26 de 1970 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS CARBAJAL CAMPI y MYRIAM CRESPI MUNIZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo agosto 27 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 16229 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 23 febrero 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges GILBERTO PALLA y OLGA PAN CARRERE o CABRERA citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 19 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 15569 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS GAYO APOLO y JULIA o JULIA AURORA ORTIZ NAVARRETE (Ficha B|557|70) (por auto de fecha 26 de junio de 1970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de agosto de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 15287 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE RAYMUNDO MIRAGLIA e HILDA VENUS RODRIGUEZ CORRAZO, (Ficha C 269|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — María Inés Muníz Llano. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 17422 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON MELOGNO y NUBIA ILDIS DE LEON, (Ficha C 621|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 27 de 1970. — María Inés Muníz Llano. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 15567 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FEDERICO MORADOR y BEATRIZ MOYANO, (Ficha C|349|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — María Inés Muníz Llano. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 16726 Set.14-v.oct 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO LOPEZ BARTOLOMEO y YOLANDA CELIA GRACIANO SEPE (A 337|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 16 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub 17533 Set.22-v.oct.20.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO FRANCISCO y ADRIANA ELSIE LISTA (A|329|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 15377 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL MACHIOLI BENTANCUR y SANTA AMABILIA MENDEZ de MACHIOLI, (A|107|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 16633 Set.11-v.oct.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PETRINI JUAN CARLOS y NUÑEZ MARGOT, (Ficha 820|66), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 16606 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORESTE FRATELLI y OLGA SENA, (Ficha 403|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 1.800.00 20|pub. 15545 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO SALVA y MARIA HERMINIA D'AMBROSIO (Ficha E|253|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 15290 Ag.27-v.set 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR RAUL MOREIRA GIMENEZ y MARIA ELIDA OLIVEIRA ESCUDERO (Ficha E|267), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 16489 Set.10-v.oct.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON EMILIO CHOPITEA y NELLY MERGLEN, (Ficha E 455|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de setiembre de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 17513 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROQUE GIULIANO y MARIA DELIA MOYANO. (Ficha E 399|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de agosto de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 17509 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO W. VANINI y ELENA GONZALEZ. (Ficha E 457|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de setiembre de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 17069 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE DIEGO MUÑOZ e IRMA RAQUEL ESPERON. (Ficha E 429|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de agosto de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 17053 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CATALDO MAINENTI y GESINA MAROTTA. (Ficha E 421|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de agosto de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 17054 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS HERIBERTO HERNANDEZ contra ROSALIA JUNCAL. (Ficha E 17|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de agosto de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 15862 Set.2-v.set 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE JACINTO SALAS y TERESA SARAVANJA (Ficha E|601|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de diciembre de 1969. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 16311 Set.8-v.oct.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en los autos SCAGLIA LOMBARDI ALFREDO E. c|. ANA MARIA LOPEZ LARROSA de SCAGLIA "Divorcio" (Ficha Civil N.o 430|70), se emplaza por el término de noventa días, a doña Ana María López Larrosa de Scaglia, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Canelones, 27 de julio de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

5) $ 3.600.00 30|pub. 17297 Set.18-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don CARLOS IGNACIO BARRIOS y doña DALMA IRIS MARIA URIOSTE (Ficha Civil número 330|970), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783. — Canelones, 1.o de junio de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

5) $3.000.00 20|pub. 15657 Ag 31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don LUIS EDUARDO OCHOTECO ALBERTI y doña ALBA NERIS TORTEROLO DE LEON de OCHOTECO. (Ficha Civil N.o 478|970), citándose a los interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 19 de agosto de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 16883 Set.15-v.oct.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por resolución del 10 de junio de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos PEDRO ARTEMIO ADANNE y MARIA ELOYDES MARTINEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días bajo apercibimiento. — Las Piedras, agosto 4 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.

5) $ 1.800.00 20|pub. 16709 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que por auto de fecha 5 de agosto de 1969, se declaró la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges NELSON FERREIRA y MARIA HORTENCIA VIGNOLES (Ficha VI 203|69), y a la vez se cita y emplaza a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.000.00 20|pub. 16200 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NILDA OVIDIA BECARIAS y RUBEN MARIA ARNELLO. (Ficha V N.o 231|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, agosto 21 de 1970. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 15807 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO FARAGO y ROSA VALENTINA QUIJANO de FARAGO. (Ficha V N.o 214|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, agosto 13 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.

5) $ 2.400.00 20|pub. 15507 Ag.28-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GLADYS AGUIAR de MONACO y DARDO ALFREDO MONACO. (V 339 1969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, agosto 27 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 15736 Set.1.o-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA MIRANDA de MARTINEZ y MARTIN MARTINEZ. (V 202 1970), debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, agosto 28 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20 pub. 16080 Set.7-v.oct.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: EMILIA MARINS contra EMIR CELESTINO PEREIRA FERRARO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (58|970), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Emilia Marina y Emir Celestino Pereira Ferraro; citándose y emplazándose a todos aquellos que tuvieren derecho por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — Melo, febrero de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

5) $3.000.00 20|pub 16618 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictado en autos: MARIA EUGENIA BARRETO contra CARLOS PRESA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (187|970), se hace saber que en fecha 3 del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre María Eugenia Barreto y Carlos Presa, citándose a los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Melo, junio de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

5) $3.000.00 20|pub. 16619 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: CARMEN ELIZABETH AZPIROZ GANZO c| NOCEDA GARCIA BOEER. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (228|970), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Carmen Elizabeth Azpiroz Ganzo y Noceda García Boeer, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, agosto de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 16237 Set.8-v.oct.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que por decreto de fecha 27 de mayo de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal integrada por FRANCISCO ANTONIO D'ALOIA y MERCEDES MAGALLANES, citándose a todos los interesados a comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 6.o 7.o y 16 de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Carmelo, junio 11 de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.000 00 20 pub. 15720 Set.1.o-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que por auto de fecha 12 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre TEODORO BRIGNONI LOPEZ y SOFIA COLOMBO IRIGOYEN, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artículo 6., ley N.o 10783. — Florida, 19 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.800.00 20.pub. 16001 Set.4-v.oct. 1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella se hace saber que por auto de fecha 24 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre NOEMI DORNELLE y FELICIANO CONDE, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, 14 de agosto de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub 15314 Ag.27-v.set 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que con fecha 20 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA CELIA VIDAL y OSCAR MANUEL GONZALEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida 5 de agosto de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 15341 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: DIANO, SUSANA con LUIS COLLAZO PICA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (F.a 521|970) se hace saber que por resolución de fecha agosto 24 de 1970, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Luis Collazo Pica y Susana Diano, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 11 de setiembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 17541 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: VELAZQUEZ, JUAN CARLOS y ORLINDA GARCIA de VELAZQUEZ, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F.a 153|970), se hace saber que por resolución de fecha 7 de abril del corriente año, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Juan Carlos Velázquez y Orlinda u Orliria García de Velázquez, y se ha mandado a citar a todos

los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 21 de agosto de 1970. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

5) $ 3.600.00 20|pub. 17080 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos SARA MORLINO de FERREIRA contra JUAN MARTIN FERREIRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Fa. 432|970), se hace saber que por resolución de fecha 21 de julio último, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre don Juan Martín Ferreira y doña Sara Morlino de Ferreira, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 16182 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: CORBO ANDRESA FLORA con OSCAR WALTER ARAUJO FUENTES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (40|69), se hace saber que por resolución de fecha 25 de febrero de 1969 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Andresa Flora Corbo con Oscar Walter Araujo Fuentes y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 12 de marzo de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

5) $ 3.000 00 20|pub. 15347 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 14 de mayo de 1970 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos VENTURA GOMEZ FERNANDEZ y GABINA FERREIRA PIRIZ, (F 591|70), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado 21 de agosto de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub 16089 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 15 de junio de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada por los esposos EDISON ASENCIO y GLADYS PEREIRA, (Ficha 739|70), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de los sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 30 de junio de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) $3.000.00 20|pub. 16704 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 28 de mayo de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos NELSON TABEIRA y GLADYS ROSAS, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 15 de junio de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) $3.000.00 20|pub. 16705 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 4 de agosto de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada por los esposos ORESTES VARONA y MARIA LINA ROVIRA de VARONA (F 868|70), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783, de 18 de setiembre de 1946. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) $3.000.00 20|pub. 16706 Set.14-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: OFELIA CORREA de GONZALEZ contra CLARO GONZALEZ, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 26, F.o 470, N.o 544), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claro González y Ofelia Correa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 13 de agosto de 1970. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

5) $ 3.600.00 20|pub. 16383 Set.8-v.oct.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los cónyuges VICTOR SUAREZ y HORTENCIA ACOSTA PACHECO (L.o 17 F.o 195) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783. — Paysandú, agosto 17 de 1970. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 15413 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre BALDOMERO CABRERA y ANTONIA PEREIRA BARBOZA (Ficha A|77|1970), citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Rivera, 18 de agosto de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 15399 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ISIDORO RODRIGUEZ ORTELLANO y MARIA ESTHER ORTEGA SOSA, (Ficha 402|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 11 de agosto de 1970. — José A. Ribot Llana. Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 16341 Set.9-v.oct.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: PINTOS DE MUSSETTI (ELSA) con LUIS PANTALEON MUSSETTI. "Dis. y Liq sociedad conyugal" (L.a A F.a 616), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Elsa Pintos y Luis Pantaleón Mussetti, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7 ley 18 setiembre de 1946). — Salto 19 de febrero de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.

5) $ 3.600.00 20|pub 15357 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 19 de agosto de 1970 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges, ERNESTO BESIL y MARIA MARGARITA DA COSTA, (libro 22, F.o 145), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, agosto 31 de 1970 — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 16980 Set.16-v.oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 9 de diciembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges, CARLOS FEDERICO LAGORIO y LILIANA MATTUGLIOLI. (L.o 20, F.o 154), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, setiembre 9 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

5) $ 3.000.00 20|pub. 16979 Set.16-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución 4.760, de 11 de junio del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de BLANCA OFELIA PEREZ y ARNOLDO RAYMUNDO GHELTRITO, citándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José setiembre 2 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 17099 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 4515, de fecha 5 de junio del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ARIEL FACAL FERNANDEZ con MARISA SILVA, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cóyuge deudor. — San José, agosto 20 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

5) $3.000.00 20|pub. 16692 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 4.117, de fecha 27 de mayo del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de JUAN CARLOS BARRETO y JUANA INES FERNANDEZ, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento que en caso de no comparecencia sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuges deudor. — San José junio 10 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

5) $ 3.000 00 20|pub 15801 Set.2-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: LUIS ALBERTO POSTIGLIONE y MARIA GLORIA CANTERA. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha número 362, año 1970), se hace saber que por resolución de fecha 31 de julio de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, agosto 13 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 17158 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — En autos: MERCEDES SCANZIANI de NEGRIN contra ELIO RICARDO NEGRIN. "Disolución de sociedad conyugal", (Ficha N.o 388, año 1970) se hace saber que por resolución de fecha 11 del corriente mes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783 — Mercedes agosto 27 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 17159 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — En autos: NELSON ENRIQUE FELIX contra MARY GLADYS MENDEZ. "Disolución de sociedad conyugal". (Ficha número 372 año 1970), se hace saber que por resolución de fecha 4 del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.793 — Mercedes, agosto 14 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 15843 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — En autos: MANUEL NIGRO y MARIA NOEL REZENDE. "Disolución de sociedad conyugal". (Ficha N.o 351 año 1970), se hace saber que por resolución de fecha 28 de julio de 1970 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10 783. — Mercedes, agosto 10 de 1970. — Esc Horacio A. Cazalás. Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 15844 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — En autos: ELEUTERIO AMANCIO o AMANCIO CLEMENTE LEIVA y LUISA NICANORA SMALDONE de LEIVA. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha N.o 359 año 1970), se hace saber: Que por resolución de fecha 30 de julio de 1970 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, agosto 10 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 15283 Ag.27-v.set 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre OLIRA DILMA MORENO y OCTACIANO LATORRE citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, febrero 5 de 1970. — Elio B. Bessonart. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 16936 Set.16-v.oct.14.

6-Disoluciones de Sociedades

ROSIEL S. A.

Leyes 26|9|1904 y N.o 13.782, del 3|11|1969, artículos 83 y siguientes.
Hacemos saber que hemos clausurado nuestras actividades a partir del 12 de setiembre de 1970. — ROSIEL S. A.
Acreedores presentarse, Estudio Cr. Werner Wolf, Dr. Martín C. Martínez 1617, Apto. 605, Montevideo.
6) $ 1.600.00 10|pub. 17176 Set.17-v.set.30.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Emilia Valva contra HECTOR RUBEN MININNI. Divorcio" (Ficha B N.o 332, año 1970), se cita y emplaza al demandado Héctor Ruben Mininni, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 2, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de junio de 1970. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
7) $ 4.500.00 30|pub. 14390 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Ferrara Isidoro A. contra TIZZE RAQUEL INES. Divorcio por causal", (D 316|969), se cita, llama y emplaza a Raquel Inés Tizze para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 13 de 1970. — Alfredo L. Liugain. Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32116 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Kerber Eduardo contra DOTTI JUANITA OFELIA. Divorcio por causal". (D 238|970), se cita, llama y emplaza a Juanita Ofelia Dotti, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Alfredo L. Liugain. Actuario.
7) $ 3.600.00 30|pub. 14346 Ag.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Silva, Luisa contra ZARZURI, MARIO. "Divorcio por causal" (D|356|1970), se cita, llama y emplaza a Mario Zarzuri, a fin de que comparezca en autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituido, a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, setiembre 3 de 1970. — Alfredo L. Liugain Actuario.
7) $4.500.00 30|pub. 16611 Set.11-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Gloria Nelda de León de Sellanes contra LUCAS FEDERICO SELLANES. Divorcio". (F. A. número 756, año 1969), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a don Lucas Federico Sellanes, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término señalado, bajo apercibimiento, de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
7) $ 1.500.00 10|pub. 17051 Set.16-v.set.29

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Conde, Luis Alberto contra MOROSI DEOLINDA JULIA "Divorcio" (Ficha A B 32|1970), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Deolinda Julia Morosi para que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 12 de mayo de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) $3.600.00 30|pub. 16505 Set.10-v.oct.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: "Quagliata, Pasquale contra PASQUALINA SANTAGATA. Divorcio por causal". (D 227|969), se cita, llama y emplaza a Pasqualina Santagata, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, abril 30 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
7) $ 3.600.00 30|pub. 16176 Set.7-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "González Padín, Casimiro contra OLGA ALFONSO MATOS. Divorcio causal". (D 249|970) se cita, llama y emplaza a Olga Alfonso Matos, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en los referidos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 28 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
7) $ 3.600.00 30|pub. 16177 Set.7-v.oct.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "De Los Santos, Teresa contra LOPEZ A. JUSTINO. Divorcio sola voluntad" (D 107|70), y auxiliatoria de pobreza, (C 735|70), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Justino A. López, para que comparezca a estar a derecho a estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto 10 de 1970. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32100 Ag.18-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: "Bobelka, Edith con SUBACKER, MAX. Divorcio". (Ficha E 193|970), se cita, llama y emplaza a don Max Subacker, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
7) $ 2.700.00 30|pub. 17057 Set.16-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Ríos, Luis Alberto con FERRETTI, AMELIA. Divorcio". (Ficha E 281|970), se cita, llama y emplaza a doña Amelia Ferretti para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
7) $ 3.600.00 30|pub. 17077 Set.16-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: Garibotti, Ruben Angel contra ANDRIOLO, YOLANDA NORMA. "Divorcio". (Ficha E|75|970) se cita llama y emplaza a Yolanda Norma Andriolo, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo julio 31 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
7) $ 3.600.00 30|pub. 15291 Ag.27-v.oct.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos Medero, María Teresa con ESPINOZA OROSMAN. "Divorcio" (Ficha E|135|970) se cita llama y emplaza al señor Orosmán Espinoza, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. — Montevideo junio 3 de 1970 — Alberto Martínez Irigoyen Actuario
7) $ 3.600.00 30|pub. 14850 Ag.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Hernández María Julia con MARICHAL, ELBIO "Divorcio" (Ficha E|21 970) se cita llama y emplaza al señor Elbio Marichal para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 3.600.00 30|pub. 14851 Ag.20-v.oct.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Luis A. Mangini contra LUCIA E. RAMOS. Divorcio". (Ficha E 21|970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Lucía E. Ramos a deducir sus derechos en los mencionados autos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento, de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de abril de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
7) $ 3.600.00 30|pub. 17168 Set.17-v.oct.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Moyano Sacchi, Angel Pedro contra DOMINGUEZ ANA ELBA. Divorcio por causal". (Fa. 128 C|969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tendrá la conciliación a Ana Elba Domínguez, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en el presente juicio. — Carmelo, agosto 14 de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
7) $ 3.600.00 30|pub 15719 Set.1.o-v.oct.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado dictada en autos: "Veiga Carizu, Gladys contra PEREDNIK ERUSALIM, DANIEL PEDRO. Divorcio unilateral" (Ficha N.o 97|970. V), se cita y emplaza a Daniel Pedro Perednik Erusalim, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se tentará la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Maldonado, abril 1.o de 1970. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
7) $ 4.500.00 30|pub. 14523 Ag.18-v.set.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a NEY PILENGHY MARQUEZ (Ficha B|179|1970) para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por Divorcio por su sola voluntad le ha iniciado su esposa Gelsa Da Rosa bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Rivera, 24 de agosto de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
7) $ 3.600.00 30|pub. 16207 Set.8-v.oct.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber a la demandada MARIA ANGELICA BEREA DE MONTERO (Ficha 170|970), que por sentencia dictada con fecha 30 de junio de 1970 se declaró la disolución del vínculo matrimonial existente entre Mario José Montero y María Angélica Berea, por conversión en divorcio de la sentencia dictada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Secretario N.o 21 de la Capital Federal de la República Argentina el 8 de setiembre de 1961. La notificación se tendrá por hecha transcurridos 90 días de esta publicación. — Rocha, 21 de julio de 1970 — José A Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
7) $ 5 400.00 30|pub. 14805 Ag.20-v.oct.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno recaída en autos: Gómez (Fermina Olga) con CLAVERIE (JOSE MARIA) "Divorcio por causal" (L.a A F.a 65|70), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don José María Claverie para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación Y a los efectos legales se hace esta publicación. La gestionante está auxiliada de pobreza — Salto, 20 de agosto de 1970. — Esc Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32355 Set.11-v.oct.23.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor WALTER BENVENUTO funcionario de la Gerencia de Hacienda por el término de treinta días, para que comparezca ante el Departamento de Personal. La

Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés bajo apercibimiento de darlo por omi...
8) (C.C.) 5|pub. 32453 Set.18_v.set.24

Se emplaza al señor CARLOS ACOSTA, funcionario de la Gerencia de Hacienda, por el término de treinta días, para que comparezca ...te el Departamento de Personal, La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 5|pub. 32454 Set.18_v.set.24

Se emplaza al funcionario señor EDGARDO DUARTE, perteneciente a la Gerencia de Hacienda por el término de treinta días para notificarse de un asunto de su interés en el Dpto. de Personal, La Paz 1095, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 5|pub. 32451 Set.18_v.set.24.

Se emplaza al señor JOSE EBERT MONTERO AUCHAYNA, de la Gerencia de Hacienda, por el término de treinta días, para notificarse de un asunto de su interés en el Dpto. de Personal La Paz 1095 bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 5|pub. 32452 Set.18_v.set.24.

Se emplaza a la señorita ELENA LILIA CASTILLO LOPEZ, funcionaria de la Gerencia de Hacienda, por el término de treinta días, para que comparezca ante el Departamento de Personal, La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darla por omisa.
8) (C.C.) 5|pub. 32428 Set.17-v.set.23

Se emplaza al señor RAMON CALDERON CALDERON, funcionario de la Gerencia de Explotación de A. F. E. a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 10|pub. 32345 Set.10-v.set.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales, de fecha setiembre 15 de 1970, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Peón de Tercera, Cat. V, Gr. 2, padrón 2.495 de la Dirección de Vialidad, señor GREGORIO SILVERA para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9.297. — Montevideo, setiembre 15 de 1970.
8) (C.C.) 5|pub. 32486 Set.22-v.set.28.

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales, de fecha setiembre 15 de 1970, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Cuidador, Cat. V, grado 2, padrón 21.717, de la Dirección de Divulgación Científica, señor DARDO H. MACHIARENA MARTINEZ para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 de Decreto 9.297. — Montevideo, setiembre 15 de 1970.
8) (C.C.) 5|pub. 32487 Set.22-v.set.28.

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales, de fecha setiembre 10 de 1970, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Auxiliar de 3.a, Cat. IV, Gr. 3, padrón 22.778 de la Dirección de Limpieza y Usinas, señor WASHINGTON H. PINTOS RODRIGUEZ, para ser notificado de la acción administrativa, que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 de decreto 9.297. — Montevideo, setiembre 10 de 1970.
8) (Cta. Cte.) 5|pub. 32424 Set.17_v.set.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "O. S. E. contra MARTIN JORGE. Expropiación" (F|671|969), se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos al bien padrón número 1.710, o a sus sucesores a título particular o universal para que comparezcan ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 727, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — El bien expropiado se encuentra ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Pan de Azúcar), y tiene una superficie afectada de 8.000 metros cuadrados y se deslinda así: Norte: una recta de 40 metros de longitud que da frente a calle Buenos Aires; Sur: una recta de 40 metros de longitud lindando con solares padrones Nos. 1.708 y 1.709 propiedad de Eva E. González de Núñez y Atilio Granela respectivamente y por el Oeste: recta de 50 metros de longitud que la separa de la fracción padrón N.o 1.711, propiedad de Atilio Granela. — Maldonado 8 de junio de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
8) $7.200.00 30|pub. 16031 Set.4-v.oct.16.

9—Expropiaciones

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, ha designado para ser expropiados por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, los siguientes bienes:

1.o) Por decreto del 30 de junio de 1970, fracción de terreno, propiedad de don César Grauert Méndez Galusso, sita en la Décima Sección Judicial de Florida (Sarandí Grande), padrón N.o 1961, con una superficie de 498 mc., para la habilitación de la Perforación N.o 1006|4. Expediente N.o 197.089|70.

2.o) Por decreto del 9 de julio de 1970, fracción de terreno, propiedad de Juan Andreis Zunino prometida en venta a don José García Alvárez, sita en la Séptima Sección Judicial de Canelones (San José de Carrasco), parte del padrón N.o 1.452, con una superficie de 976 mc. 29 dc., para la habilitación de la perforación N.o 1054|2. Expediente N.o 197.308|70.

3.o) Por decreto del 9 de julio de 1970, fracción de terreno propiedad de Sucesión de Juan M. Osorio, sita en la Décima Sección Judicial del Departamento de Florida (Sarandí), parte del padrón N.o 296, con una superficie de 556 mc. 11 dc., para la construcción de un depósito de distribución de 300 m3. Expediente N.o 197.152|70.

4.o) Por decreto del 23 de julio de 1970, fración de terreno propiedad de la Sucesión de Isabel Moltedo, sita en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, padrón N.o 5.056, con una Superficie de 1 Há. 1.094 mc. 61 dc., para la Usina de Purificación y Bombeo de Agua Potable. Expediente N.o 196.114|70.

5.o) Por decreto del 23 de julio de 1970, fracción de terreno propiedad de la Sucesión de Clara Moltedo Clavarino, sita en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, padrón N.o 5.055, con una superficie de 1 Há. 4.798 mc. 83 dc. para la instalación y funcionamiento de la Usina de Purificación y Bombeo de agua potable. Expediente N.o 196.115|70.

6.o) Por decreto del 2 de julio de 1970, fracción de terreno, propiedad de Mario Fernández Caravia sita en la Segunda Sección Judicial de Florida (Casupá), parte del padrón N.o 577, con una superficie de 300 mc., para la habilitación de la Perforación número 1032|1. Expediente N.o 196.584|70.

Los expedientes respectivos se encuentran de manifiesto en la Escribanía de esta Administración, calle José Martí N.o 3379, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3.958, del 28 de marzo de 1912, modificada por decreto-ley número 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre los mencionados bienes. — Montevideo, 7 de setiembre de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 32434 Set.17-v.set.28.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Directorio del Banco de Previsión Social, de fecha 26 de marzo de 1969, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el inmueble del ex Banco Transatlántico del Uruguay, ubicado en la 21.a Sección Judicial, empadronado en mayor área con el N.o 51.046 y señalado con el número 1 en el plano del Agrimensor Joaquín Spinak, de abril de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23|11|953, con el número 27.938, aprobado por resolución municipal del 14|11|953 en el expediente número 22.543, consta de una superficie de 500 metros setenta y cinco decímetros que se deslinda: 16 metros 47 centímetros de frente al Norte a Camino Ariel; por el Noroeste línea ochavada uniendo el siguiente lado por el oeste en una extensión de 21 metros 82 centímetros y que por ser esquina da también frente a la Avenida Sayago; por el Sur 20 metros con la fracción N.o 2 del mismo plano; y por el Este 25 metros 35 centímetros con parte del padrón N.o 51.045.

Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley número 3.958, de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado inmueble, advirtiéndoseles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de 8 días en la Sección Escribanía de la Caja de Jubilaciones de la Industria y Comercio. Dante N.o 1881, tercer piso. — La Gerencia General.
9) (Cta. Cte) 10|pub 32440 Set.18_v.oct.1.o.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto N.o 15.064, de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la Avenida Costanera del Arroyo Miguelete, los inmuebles siguientes:

Padrón 49.714. — Propietario: Carlos María Pedragosa. — Sup. aproximada 1.950 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o), de la Ley de Expropiaciones, N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (décimo piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, agosto 19 de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 32488 Set.22-v.oct.1.o.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:
Ruta N.o 18. — Tramo: Vergara - Treinta y Tres. — Ubicada en la Novena Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres. Expediente N.o 4.309. — Propiedad de Suc. Marcelino Fernández, (hoy Julián Mieres y Justina Mieres). — Padrón N.o 789. — Area: 148 metros cuadrados 24 decímetros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 7 de setiembre de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 32465 Set.21-v.set.30.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:
Ruta N.o 2. — Tramo: Drable Mercedes. — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano. — Expediente número 7.414. — Propiedad de Cándido M. Echaniz. — Padrón N.o 6.384 (P.). — Area: 2 Hás., 4.907 metros cuadrados, 50 decímetros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 7 de setiembre de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 32466 Set.21-v.set.30.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:
Ruta N.o 12. — Tramo: Florida - San Ramón. Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Florida. — Expediente número 7.177. — Propiedad de José Angel Parra. — Padrón N.o 639. — Area: 3 Hás., 7.033 metros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 7 de setiembre de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 32467 Set.21-v.set.30.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:
Ruta N.o 108. — Tramo: Ombúes de Bentancor - Paso Roldán. — Ubicada en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja. — Expediente N.o 6.485. — Propiedad de María Clotilde De Avila de Salgueiro. — Padrones N.os 3.399. — 9.564. — Area: 1 Há., 1.426 metros cuadrados, 95 decímetros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 7 de setiembre de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 32468 Set.21-v.set.30.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:
Ruta N.o 21. — Tramo: Colonia — Carmelo. — Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Colonia. — Expediente número 7.058. — Propiedad de Enrique Santiago Honegger. — Padrón N.o 11.394, (P.). — Area: 9.810 metros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 7 de setiembre de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 32469 Set.21-v.set.30.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:

Ruta N.o 31. — Tramo: Salto — Escuela Agronómica. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto. — Expediente N.o 7.334. — Propiedad de José Vicente Massarino. — Padrón número 4.480. — Area: 2.651 metros cuadrados 33 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 31. — Tramo: Salto — Escuela Agronómica. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto. — Expediente N.o 7.306. — Propiedad de Angel Oscar Volpi. — Padrón N.o 6.622. — Area: 4.329 metros cuadrados, 51 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 31. — Tramo: Salto — Escuela Agronómica. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto. — Expediente N.o 7.303. — Propiedad de Antonio De Souza. — Padrón N.o 4.051. — Area: 3.416 metros cuadrados, 82 decímetros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 7 de setiembre de 1970.

9) (C.C.) 8|pub. 32470 Set.21-v.set.30.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:

Tramo: Continuación Avda. Italia. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expediente número 6.762. — Propiedad de Campana S. A. — Padrón N.o 8.708 (P.). — Area: 150 metros cuadrados.

Tramo: Cont. Avenida Italia. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expediente número 6.677. — Propiedad de Banco de San José, (hoy Dermilio Olivera). — Padrón número 126 (P.). — Area: 385 metros cuadrados 14 decímetros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 3 de setiembre de 1970.

9) (C.C.) 8|pub. 32471 Set.21-v.set.30.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:

Ruta N.o 9. — Tramo: San Carlos — Rocha. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Maldonado. — Expediente N.o 7.235. — Propiedad de Isaac C. Silva. — Padrón N.o 2.198 (P.). — Area: 1 Há., 4.239 metros cuadrados, 50 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 10. — Tramo: Las Flores — Punta Gorga. — Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado. — Expediente N.o 5.123. — Propiedades de Luis Berlangiere y Suc. Antonio Gorga. — Padrón N.o 230. — Area: 89 metros 215.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 2 de setiembre de 1970.

9) (C.C.) 8|pub. 32472 Set.21-v.set.30.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:

Tramo: Cont. Avda. Italia. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expediente N.o 7.360. — Propiedad de Nilda González Genta. — Padrón N.o 12.086. — Area: 683 metros cuadrados 54.

Tramo: Prol. Avenida Italia. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expediente N.o 6.468. — Propiedad de Susana García de Secco García. — Padrón N.o 15.952 (P.). — Area: 3.280 metros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 2 de setiembre de 1970.

9) (C.C.) 8|pub. 32473 Set.21-v.set.30.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:

Ruta N.o 30. — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas. — Expediente N.o 7.357. — Propiedad de Teresa Botta de Baptista. — Padrón número 3.000 (P.). — Area: 1 Há., 9.281 metros cuadrados 45.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 15 de setiembre de 1970.

9) (C.C.) 8|pub. 32474 Set.21-v.set.30.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:

Ruta N.o 9. — Tramo: San Carlos - Rocha. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha. — Expediente N.o 7.353. — Propiedad de Juan Ferreira Valdez. — Padrón N.o 794 (P.). — Area: 8.872 metros cuadrados 36 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 9. — Tramo: San Carlos - Rocha. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha. — Expediente N.o 7.265. — Propiedad de Elías Uriarte. — Padrón N.o 957 (P). — Area: 2.060 metros cuadrados 78 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 19. — Tramo: Santiagueño - San Luis. — Ubicada en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Rocha. — Expediente número 6.307. — Propiedad de Erasmo Cabral. — Padrón N.o 6.379 (P.). — Area: 2.587 metros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo 1.o de setiembre de 1970.

9) (C.C.) 8|pub. 32462 Set.21-v.set.30

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:

Ruta N.o 9. — Tramo: San Carlos - Rocha. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha. — Expediente N.o 7.350. — Propiedad de Amelia B. Valdez Maisonave (hoy Zenón Vicente Pereira). — Padrón N.o 15.743 (P.). — Area: 5.730 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 9. — Tramo: Rocha - Valizas. — Ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Rocha. — Expediente número 1.579. — Propiedad de Genovevo J. Brañas Cardozo. — Padrón N.o 1.468. — Area: 4 Hás., 0278 metros cuadrados 27.

Ruta N.o 10. — Tramo: Punta Piedras - La Paloma. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha. — Expediente N.o 7.078. — Propiedades de Clorinda, Berenice y Carlos Fini. — Padrón N.o rural N 891. — Area: 9 Hás. 6.845 metros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo 1.o de setiembre de 1970.

9) (C.C.) 8|pub. 32463 Set.21-v.set.30.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:

Ruta N.o 101. — Tramo: Balneario El Pinar Carretera Interbalnearia. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expediente N.o 5.028. — Propiedad de Horacio García Lagos S. A. — Padrón N.o 11.656. — Area: 3 Hás., 1.313 metros cuadrados.

Tramo: Cont. Avenida Italia. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expediente N.o 6.674. — Propiedad de Banco de San José, (hoy Salvador Alé). — Padrón N.o 123 (P.). — Area: 150 metros cuadrados.

Tramo: Prolong. Avenida Italia. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expediente número 6.690. — Propiedad de Eduardo Carbajales y C. A. Irigoin. — Padrón número 5.193 (P.). — Area: 170 metros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo 1.o de setiembre de 1970.

9) (C.C.) 8|pub. 32461 Set.21-v.set.30.

COMISION TECNICA INTERNACIONAL PUENTE PAYSANDU — COLON

A los efectos dispuestos por los artículos 15 de la ley N.o 3.958, del 28|III|912 y la del decreto ley N.o 10.247, del 15|X|42, se hace saber que el Poder Ejecutivo, ha designado, para ser expropiados por causa de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación:

Obra: Puente Internacional Paysandú - Colón. — Departamento: Paysandú, Decimosegunda Sección Judicial. — Propietario: A.N.C.A.P. (El Estado). — Padrones: números 3.703, 3.704 3.705, 3.706, 3.707 y 3.708. — Area: 10 Hás., 9.747 metros cuadrados, 59.

Obra: Puente Internacional Paysandú - Colón. — Departamento: Paysandú, Decimosegunda Sección Judicial. — Propietario: Luis Germán Fraschini. — Padrón: 2. — Area: 8 Hás., 797 metros cuadrados.

Obra: Puente Internacional Paysandú - Colón. — Departamento: Paysandú, Decimosegunda Sección Judicial. — Propietaria: Julia G. de Helgera. — Padrón: 3.742. — Area: 1.738 metros cuadrados 50.

Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en 18 de Julio 1112, tercer piso Montevideo, M O P. Servicio de Expropiaciones, por el término legal. — Juan J. López Fernández. Agrimensor.

9) (C.C.) 8|pub. 32419 Set.16-v.set.25.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, Dr Germán Cabezas, se hace saber que por resolución de este Juzgado, de fecha 13 de octubre de 1969, se declaró en estado de incapacidad a doña ELIDA RODRIGUEZ, designándose curador definitivo de la misma a don Luis Rodríguez (hijo), a quien se le discernió el cargo por la precitada providencia.

Se concedió auxiliatoria. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Miguel Lanata Sangui netti. Actuario Adjunto.

10) (R.20|4|55) 10|pub. 32494 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: RODOLFO ENRIQUE FRANCISCO y ALFONSO FELIPE GAUTHIER. Solicitan nombramiento de curador para su hermano (Moises David Gauthier Gauthier) Pieza mandada formar. (Ficha N.o 385) se hace saber: Que por resolución de fecha 31 de agosto de 1970 se designó curador del incapaz de autos a su hemano Alfonso Felipe Gauthier Gauthier. — Mercedes, setiembre 4 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalas, Actuario.

10) $1.200.00 10|pub. 17151 Set.17-v.set.30.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — ENRIQUE BIELLI SASSI, domiciliado en Ituzaingó 1393, Esc. 301, al señor Juez digo: que optando al título de Escribano, corresponde realice información sobre mi vida y costumbres, tomándose declaración a los señores Antonio Belucci Fuentes y Rubens Rossi Rodríguez, expidiéndoseme testimonio. — Enrique Bielli Sassi. — Juan Carlos Miranda, escribano". — Montevideo, agosto 20 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) $1.500.00 10|pub. 16164 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. — SUSANA TERESA RODRIGUEZ SANTURIO, constituyendo domicilio en Misiones 1175, P. 2. Esc. 5, al señor Juez digo que optando a los títulos de Procurador Escribano, ofrezco información testimonial de Zulema Rodrigo y Nelson Lasa quienes depondrán sobre mi honradez y costumbres morales. — Susana Rodríguez Santurio. — Enrique Alberto De León, Escribano". — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — María Inés Muniz Llano Actuaria Adjunta.

11) $ 1.500.00 10|pub. 17335 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno: MARIA ZULEMA RODRIGO MELGAR, constituyendo domicilio en Soriano 1570, al señor Juez digo que optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco información testimonial de Susana Rodríguez y Susana Berger quienes depondrán sobre mi honradez y costumbres morales. — María Z. Rodrigo Melgar. — Elena Beatriz Manzo, Escribana" — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.

11) $ 1.500.00 10|pub. 17334 Set.18-v.oct.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado. ANSELMO JUAN CARLOS RAMOS, constituyendo domicilio en Sarandí N.o 953, al señor Juez digo: Que vengo a optar por el título de Procurador ofreciendo la información de Hugo Rodríguez Silva e Hipolito Lapaz, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Juan Carlos Ramos. — R. A. Neri, Abogado. — Maldonado, agosto 12 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

11) $1.500.00 10|pub. 16744 Set.14-v.set.25.

12–Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

VENTA DE MATERIALES
N.o V. M. 23|70
Aceites lubricantes

Fecha de apertura: 8 de octubre de 1970, hora 15.
Precio del pliego de condiciones $ 50.00 (cincuenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General (Licitaciones) calle La Paz 1095 1er. piso (Oficina N.o 36), el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 18 horas.
Por más información por el teléfono 9 09 42.
Licitación Venta de Materiales N.o V. M. 2|64. Sierra Horizontal
Fecha de apertura: 8 de octubre de 1970, hora 16.
Precio del Pliego de Condiciones $ 200.00 (doscientos pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General (Licitacions) calle La Paz N.o 1095 1er. piso, (Oficina N.o 36), el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 18 horas.
Por más información por el teléfono 9 09 42, — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub 32450 Set.18-v.oct.1.o.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O S E

Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:
Lic. pública N.o 851. — "Piezas especiales, aparatos y accesorios de fundición para tuberías de fibrocemento para ampliaciones de redes". — Segundo llamado: 2|10|70, hora 15.30 Precio del pliego: $ 790.00.
Lic. pública N.o 860. — "Piezas especiales aparatos y accesorios de fundición para tuberías de fibrocemento para ampliaciones de redes". — Segundo llamado: 2|10|70, hora 15.30 Precio del pliego: $ 650.00.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, (calle 25 de Mayo 417, segundo piso).
El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina en el día y la hora indicada.
El acto de apertura de propuestas, se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 32495 Set.22-v.set.24.

Licitación pública N.o 909
"Concurso público de ingenieros para la elaboración del informe técnico — económico — financiero del proyecto de la represa Santa Lucía Chico".
Se pone en conocimiento de los interesados que por resolución de Directorio, de fecha 19.8|70, se resolvió dejar en suspenso la R|D. de fecha 15|7|70, por la que se disponía el llamado a Concurso de Ingenieros Consultores, para la elaboración del Informe (técnico — económico — financiero), y del Proyecto de la Represa Santa Lucía Chico, concomitantemente queda suspendido el acto de apertura fijado para el día 7|10|70, a la hora 15.30. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 32496 Set.22-v.set.24.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Gerencia de Compras y Licitaciones del Banco de Previsión Social
(Caja de Industria y Comercio)
Licitación Pública N.o 29.509

Apertura 8 de octubre de 1970 Hora 14.30.
Adquisición: 2.000 Block de 50 juegos Cuadruplicados, fórmulas N.o 1624.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados, en el local de la Oficina sito en la calle Dante 1851 3er. piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 32449 Set.18-v.oct.1.o.

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación N.o 1284

Apertura: 13 de octubre de 1970, a la hora 14.30.
Adquisición de: dos grupos electrógenos de emergencia para el Centro de Computación, Tacuarembó 1596|90.
Esta licitación se realizará en forma Pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisición: sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, setiembre 7 de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 32344 Set.10-v.set.23.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Año 1970

Lic No 34|70. — Aceite refinado de girasol. Apertura: 28 de setiembre de 1970, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo se efectuará el día 1.o de octubre de 1970, a las 15 horas.
Valor del Pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Dpto. de Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo N.o 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 6|pub. 32443 Set.18-v.set 25.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera vez y segunda vez, para la adquisición de pinturas de carena, superestructura, para interiores, para señales y especiales.
La recepción y apertura de las propuestas, para el 1er. llamado tendrán lugar en el Servicio de Aprovisionamiento, el día 28 de setiembre de 1970 a la hora 9.
Si no concurriera el número mínimo de oferentes a la hora señalada, se abrirán las propuestas para el segundo llamado a la hora 11 del mismo día, en el mismo lugar.
Los pliegos de condiciones de la presente licitación podrán ser retirados en el Servicio de Aprovisionamiento, Muelle Fluvial Hangar "A" Puerta N.o 15, Piso 1.o, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
El valor del pliego será de $ 100.00. — Montevideo, 14 de setiembre de 1970. — Capitán de Navío (C.G.) Hugo Roldós, Jefe del Servicio de Aprovisionamiento.
13) (C. C.) 9|pub. 32410 Set.16.-v.set.28.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION RESTRINGIDA N.o 96|970
Venta de mercaderías (comestibles en desuso).

Llámase a licitación por la venta de Kg. 3.100 aproximadamente de mercaderías comestibles en desuso (arroz fideos, harina de trigo, sémola, porotos), de acuerdo al pliego de condiciones, que podrá ser retirado en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de 8 a 12 horas, calle 25 de Mayo 696. — Teléfono 98.02.47. — Montevideo, 15 de setiembre de 1970. — Sección Adquisiciones.
13) (C.C.) 5|pub. 32425 Set.17-v.set.23.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

LICITACION PUBLICA N.o 81
Adquisición de una máquina impresora sistema Offset
Primer y Segundo Llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de una máquina impresora sistema Offset, formato doble oficio, para corriente 220 volt. 50 ciclos, de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en la Sección Compras de este Organismo, (calle Cerrito 488, planta baja, horario de 13 a 18 horas).
La apertura de propuestas tendrá lugar el día 9 de octubre próximo a la hora 15, en Cerrito 488, en presencia de los licitantes.
En caso de no recibirse al primer llamado, el mínimo de tres (3) propuestas, fíjase para la apertura del Segundo Llamado, el mismo día, a la hora 17. — Montevideo, 10 de setiembre de 1970. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 8 pub. 32379 Set.14-v.set.23.

LICITACION PUBLICA N.o 82
Adquisición de un máquina duplicadora (Mimeógrafo)
Primer y Segundo Llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de una máquina duplicadora (mimeógrafo), de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en la Sección Compras de este Organismo, (calle Cerrito 488, planta baja, horario de 13 a 18 horas).
La apertura de propuestas, tendrá lugar el día 9 de octubre próximo a la hora 14, en Cerrito 488, en presencia de los licitantes.
En caso de no recibirse al primer llamado, el mínimo de tres (3) propuestas, fíjase para la apertura del Segundo Llamado, el mismo día, a la hora 16. — Montevideo, 10 de setiembre de 1970. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 8|pub. 32380 Set.14-v.set.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
PRIMER Y SEGUNDO LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública para la venta ambulante de refrescos helados, alimentos y similares en las playas de Maldonado, Punta del Este y San Rafael para la temporada de verano 1970|1971 de acuerdo a los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría Municipal.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1970 a la hora 10 en la citada dirección.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al primer llamado en la fecha indicada se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado el día 5 de octubre de 1970 en el mismo lugar y hora arriba indicado. — Maldonado, 11 de setiembre de 1970.
12) (C.C.) 8|pub. 32407 Set.16-v.set.25.

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PANDO

PEDIDO DE PRECIOS
Para el suministro e instalación de un ascensor en el Edificio para la Junta Local Autónoma de Pando, que se edifica en esta ciudad.
Los recaudos correspondientes se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas de esta Comuna, donde podrán retirarse previo pago de $ 800.00.
Las consultas podrán formularse, en la División de Urbanismo de la misma, en horario de oficina.
Las propuestas que deberán ajustarse a los pliegos de condiciones correspondientes, se recibirán en la Junta Local Autónoma de Pando, el día miércoles 23 de setiembre|970, antes de la hora 15, efectuándose la apertura a las 16 horas del mismo día.
En caso de declararse desierto el primer llamado, se fija para el segundo el día miércoles 30 de setiembre|970, en las mismas condiciones. — La Comisión Interventora.
12) (C.C.) 3|pub. 32456 Set.21-v.set.23.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMISION NACIONAL DE AEROPUERTOS
Primer y segundo llamados
Licitación Pública N.o 7|970

Llámase a licitación pública, para obras de colocación de ductos subterráneos para conductores eléctricos encajados en hormigón a realizarse en el Aeropuerto Nacional de Carrasco.
Apertura de propuestas: Primer llamado, día 21 de octubre de 1970, a la hora diez (Oficial).
Segundo llamado: Día 21 de octubre de 1970, a la hora once (Oficial).
Los interesados podrán retirar los pliegos en la Comisión Nacional de Aeropuertos, sita en 25 de Mayo 269, realizándose la recepción y apertura de propuestas en la mencionada dirección. — Montevideo, 15 de setiembre de 1970.
12) (C.C.) 8|pub. 32438 Set.17-v.set.28.

MOP
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 29|970
Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para la adquisición de libros impresos, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Avda. Uruguay N.o 1120, Piso 1, hasta el día 22 de octubre de 1970.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 26 de octubre de 1970, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 29 de octubre de 1970 en el mismo lugar y hora antes indicados. — Montevideo, 15 de setiembre de 1970. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32444 Set.18-v.oct.1.o.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

Primer llamado: martes 20 de octubre de 1970 a las 15 horas.
Segundo y último llamado: martes 20 de octubre de 1970 a las 16 horas.
Licitación pública para el suministro de 3 unidades móviles, con aparato de rayos X y generador.
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones y Suministros del Instituto, Avda. 18 de Julio 2187, en el horario de 13 a 18 horas. — Montevideo, setiembre 11 de 1970.
12) (Cta. Cte.) 8|pub. 32406 Set.18-v.set29

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 58
Primer y único llamado

Artículos: 200 caños galvanizados.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 14 de octubre a la hora 10. — Montevideo, 11 de setiembre de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 32392 Set.15-v.set.28.

Licitación Pública N.o 57
Primer llamado

Artículos: 1 Mimeógrafo eléctrico automático P|220 V.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas. en la Sección Adquisiciones, de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: 13 de octubre de 1970. a las 10 horas. — Montevideo. 8 de setiembre de 1970.

12) (C.C.) 10|pub. 32349 Set.10-v.set.23.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO V. ADQUISICIONES

Licitación pública N.o 14

Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de películas radiográficas, con destino al Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales que los interesados podrán retirar en la Av. 8 de Octubre 3050 Piso 1, de lunes a viernes de 7.30 a 13 horas.

Valor del pliego: $ 100.00.

30 cajas de películas radiográficas 13 x 18.
150 cajas de películas radiográficas 18 x 24.
100 cajas de películas radiográficas 24 x 30.
60 cajas de películas radiográficas 30 x 40.
60 cajas de películas radiográficas 35 x 35.
60 cajas de películas radiográficas 35 x 43.
20 cajas de películas Non Screen para uso médico; medida 18 x 24.
50 rollos de película Fotofluoro de 70 Mms. sensible al azul. de 30 Mts. con cola para enhebrar.
20 cajas de película 35 x 28 Cms. (medida especial para Seriógrafo Sánchez Pérez).

Apertura: Primer llamado: Día 26 octubre 1970.

Apertura: Segundo llamado: Día 28 octubre 1970.

12) (C.C.) 10|pub. 32353 Set.11-v.set.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina —"Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela"— llama a la siguiente licitación pública en primer y segundo llamado:

HC N.o 1.390. — Kanamicina. — Plaza.

Primer llamado: 9 de octubre de 1970, hora 9.
Segundo llamado: 23 de octubre de 1970, hora 9. (Tendrá lugar en caso de no presentarse 3 oferentes al primer llamado).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas —Planta Baja— todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 3|pub.) 32477 Set.21-v.set.23.

OFICINAS CENTRALES Y SERVICIOS GENERALE

Licitación Pública N.o 13|70

La Universidad de la República llama a licitación pública para la impresión de obras ("El proceso económico del Uruguay" y "El trigo en el Uruguay") cuya apertura se efectuará el día 7 de octubre de 1970, a las 9 horas el primer llamado y a las 9 y 30 horas el segundo llamado, en la Sección Compras de la Universidad. 18 de julio 1824 (Subsuelo).

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones particulares y generales en la mencionada Sección Compras todos los días de 8 y 30 a 11 y 30 horas. — Sección Compras.

12) (C.C.) 3|pub. 32457 Set.21-v.set.23.

U. T. E.

6.483. — Contratar el tendido de cable subterráneo para ampliación de la red eléctrica de Montevideo, durante un año con opción a tres.

Aperturas: 22 y 29 de octubre a las 16 y a las 15 horas respectivamente.

Precio del ejemplar: $ 500.00.

De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados pueden retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja en el horario de 14 a 17, los días hábiles. — Montevideo, 16 de setiembre de 1970. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. (Sección Licitaciones).

12) (C.C.) 10|pub. 32482 Set.22-v.oct.5.

LICITACION N.o 6.500
Sexta Unidad Térmica

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, convoca a licitación pública, para el día 14 de diciembre próximo, a las 9 horas (improrrogable) para el suministro e instalación, en la Central "José Batlle y Ordóñez" de la Sexta Unidad Térmica generadora de potencia entre 60 y 100 M. W.

De acuerdo al pliego de condiciones memoria, y planos que los interesados podrán retirar, en el Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17 los días hábiles.

Precio memoria descriptiva, $ 3.000.00.
Condiciones generales y planos, pesos 10.000.00.
Juego completo, $ 13.000.00.

Montevideo 14 de setiembre de 1970. — Departamento de Adjudicaciones y plan de Compras (Sección Licitaciones).

12) (Cta Cte.) 10|pub. 32427 Set.18-v.oct.1.o.

13—Llamados a Acreedores

GALSE S. en C.

Llama a acreedores por disolución y liquidación de la Sociedad, presentarse en Buenos Aires 517. — Montevideo.

13) $1.400.00 20|pub. 15616 Ag.31-v.set.25.

FIMA SOCIEDAD ANONIMA (En liquidación)

Por disolución total de la Sociedad al 30 de junio de 1970 se convoca a todos los acreedores de "Fima Sociedad Anónima", a presentarse en la calle Cerro Largo 955 de la ciudad de Montevideo.

13) $ 2.800.00 20|pub. 15741 Set.1.o-v.set.28.

BARRACA SAN PEDRO
CLAUSURA

(Al 1.o de agosto de 1970), Barraca "San Pedro" de materiales de construcción, Ruta 1, km. 27.500. — Acreedores en la misma. — Ley 26|9|904. — Suc. Isidoro Aramburú.

13) $1.400.00 20|pub. 16467 Set.10-v.oct.7.

Por documento privado del 28|8|970; prometí ceder cuota social de "González y Cía." a Augusta González Agüero, por consiguiente la sociedad se disuelve.

Acreedores presentarse en Farmacia Domenech, propiedad de la sociedad citada, calle Daniel Muñoz 2200. — IGNACIO CARLOS ASCHERO.

13) $ 1.600.00 10|pub. 17055 Set 16-v.set.29.

DISTRIBUIDORA HURACAN LTDA.

Distribuidora Huracán Ltda., notifica que ha cesado su giro en calle Andes 1215. Notificación y presentación de acreedores en calle Treinta y Tres 1374, Piso 2, Apto. 202 (Estudio Dr. Valentín P. Sánchez).

13) $ 1.600.00 10|pub. 17278 Set.18-v.oct 1.o.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, setiembre 22 de 1970

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

3.a Sección

EDGAR TEUREL ECHANDIA, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Misiones 1361 y MARIA DELIA IMBRIAGO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Misiones 1361.

5.a Sección

LUIS ALBERTO LOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sgo. de Chile 1047 y SILVIA RENEE FLORES 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo. de Chile 1047.

IGNACIO AMBROSIO DE CASTRO, 44 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Tacuarembó 1012 y MARIA MARQUEZ, 40 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Tacuarembó 1012

8.a Sección

WILSON LEONEL MARTINEZ LEMES, 40 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado E. Martínez 1424, bis y ANGELA LIVA SEQUEIRA ARANDA, 41 años, soltera, oriental, domiciliada E. Martínez 1424 bis.

9.a Sección

WILSON DARIO ROMERO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Leonor 2007 y EDITH TERESA ROBAINA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Leonor 2001.

HECTOR MARIO AGUILAR 22 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 1297 y DINAMAR OLIVERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Santos 4336.

OMAR ARNOLDO QUINTANA, 24 años, soltero, mecánico oriental, domiciliado C. Guerra 1824 y MABEL EDITH WOLMAN, 29 años, soltera, oriental, domiciliada C. Guerra 1730.

10.a Sección

JULIO EDUARDO LA GAMMA, 26 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Michigan 1487 y ALBA EMMY COLOMINAS 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Rambla Rpca. de Méjico 5801.

11.a Sección

LUIS ALBERTO DIAZ, 30 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. Gigante 1471 y BLANCA DORILA RODRIGUEZ, 33 años, soltera oriental, domiciliada Cno. Gigante 1471.

ALFREDO EDUARDO VAZQUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mateo Cortés 5384 y YOLANDA VIOLETA BACHINO, 32 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Luis Braille 3339.

12.a Sección

JUAN JOSE PEREYRA, 57 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lavalleja 1736 y OLGA ELENA RAMOS, 41 años soltera, modista, oriental, domiciliada M. Sosa 2612.

JORGE MARIO ROMERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chuy 3538 y MARIA ESTHER RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magestic 1610.

FIORELLO FRANCISCO TONAZZA, 36 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Ganaderos 4786 y EXALTACION SOSA, 32 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Rocha 2321.

18.a Sección

JORGE JESUS COLL, 20 años, soltero, estudiante, chileno, domiciliado Arazatí 1176 y ESTELA SOFIA ZOPPIS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Arazatí 1176.

19.a Sección

HUGO ALFREDO ABISAB 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avda. Italia 2578 y MARIA ELIDA ALONZO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 2578.

20.a Sección

CELEDONIO CARRANZA, 39 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado C. de la Vega N.o 5542 y CARMELA PALERMO, 19 años, soltera, italiana, domiciliada C. de la Vega 5542.

CARLOS MIGUEL MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Real 4267 y MARIA del PILAR SANTURIO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Real 4267.

21.a Sección

MANUEL AQUINO OLIVERA, 44 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Ganaderos 4467 y MARIA DEL CARMEN HARISBURU PERCOPO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 4467.

22.a Sección

FERNANDO LUIS ANDRES, 31 años, soltero, empleado, oriental domiciliado José Revuelta 3804 y NELIDA BEATRIZ PEREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Revuelta 3804.

HECTOR FLORENCIO SANDOVAR, 39 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Juan Acosta 3930 y ROSITA ROSA PADILLA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Acosta 3930.

JORGE RAMON TORANZA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 4224 y MARIA RITA RODRIGUEZ DE LIMA 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 4224.

OSCAR NELSON BONO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Lasala 4264 y MARIA ELIDA DAVILA 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. Lasala 4264.

23.a Sección

ALEJANDRO BAROFFIO, 23 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado Félix Laborde 2211, bis Apto. 5 y JULIA BEATRIZ

SKRYCKI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Félix Laborde 2211, bis, Apto. 5.
DAVID AGUSTIN CONSTANTINO RESSIA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Fray Bentos 3397 y LUCIA LILIAN COLINO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fray Bentos 3397.
JOSE CHIACCHIO, 36 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Juan Espinosa 1377 y MARIA ELENA CARRARA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Espinosa 1377.

24.a Sección

JULIO JOSE MARQUES, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 4 de Julio 3336 y GLADYS FILIPPINI 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caracas 1268.
ANGEL NICANOR ALDABALDE, 28 años, soltero, viajante, oriental, domiciliado Francisco de Medina 1465 y TERESITA GARCIA, 25 años, soltera oriental, domiciliada General Espartaco 1417.
GUILLERMO LEONARDO SCHMERSOW, 45 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1157 y DINORAH NEVES, 44 años, soltera, maestra oriental, domiciliada Propios 1629, Apto. 007.
WALTER ANIBAL SENA, 21 años, soltero, ayudante de pintor, oriental, domiciliado E. Mac Eachen 1475, Apto.2 y MARIA CRISTINA HERNANDEZ 20 años, soltera, peluquera, oriental domiciliada Feliciano Rodríguez 3176, Apto. 2.
HEREDIO EYHERABIDE, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 870 y ELIDA JALUFF, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Larrañaga 1066, piso 2.
ROBERTO DEARMAS, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Iglesia 4569 y MARIA ESTHER BLANCO 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Gadea 3481.
14) $ 130.00 3|pub. v.set.24.

Montevideo, 21 de setiembre de 1970

1.a Sección

ANDRES BRAVO, 48 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Vázquez 1438 y DONATA ALBERTA PALABESINO 60 años, soltera, oriental, domiciliada Vázquez 1438.

5.a Sección

JUAN RICARDO PEREZ, 52 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1950 y TERESITA CAMILA DIAZ, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1950.
ANTONIO QUETGLES, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1591 y MARIA JULIA TARABAL, 34 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Durazno 1591.
JUAN ANTONIO BENTANCOR 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1654 y MARIA DEL CARMEN DE LEON, 18 años soltera, oriental, domiciliada Durazno 1654.
LUIS PEDRO UBOLDI 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1792 Apto 4 y RAQUEL FEILECO, 22 años soltera, oriental domiciliada Pablo de María 915.
HUMBERTO INOCENCIO PERDOMO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1776 y MARIA TERESA MARCHESE, 18 años, soltera, oriental domiciliada Santiago de Chile 1053, Apto. 3.

7.a Sección

ERNESTO FLORENTINO MARTINO SAGARDOY, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaviyú 2398 y MARIA ESTHER GUTIERREZ ACUÑA, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Guaviyú 2398.
JOSE LUIS BESSIO, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Duvimioso Terra 2129 Apto 22 y MARIA MILKA FERRARO, 31 años soltera empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 2129 Apto. 22.

9.a Sección

CARLOS SEVERO ROJAS, 29 años, soltero, textil oriental, domiciliado Casavalle 4485 y MARIA ELBIA FERREIRA RAMOS, 52 años, viuda, oriental, domiciliada Casavalle 4485.
LUIS ALBERTO CORAZZA, 22 años, soltero metalúrgico, oriental, domiciliado Oliveras 4424 y DOMINA CAMPOS 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oliveras 4424.
EMIR JOSE DAVID CACERES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chamberlain 4674 y MARIA CELINA ICASURIAGA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Volta 4814.
JULIO WASHINGTON RODRIGUEZ, 22 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Melilla 6552 y MARIA LIDIA PINTO 14 años, soltera, oriental, domiciliada Ipané 5250.
JULIO CESAR POSSEDENTE 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado D. Zorrilla 5336 y MIRTA SUSANA BAIS 20 años, soltera, oriental, domiciliada D. Zorrilla 5336.

NELSON DUARTE, 26 años, soltero, químico, oriental, domiciliado Galileo 1691 y DELIA DOLORES SELLANES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galileo 1655.
LUIS ENRIQUE DOMINI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 4888 y MARIA DEL CARMEN BEROIS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Checoeslovaquia 5418, Apto. 3.
RUBEN EXEQUIEL FIGAROLA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santos 5140 y SHIRLEY GRACIELA RAMIREZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Horizonte 2013.

10.a Sección

NELSON MACHADO, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Calle G, N.o 4792 y ELIDA DUARTE, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Calle G N.o 4792.
ARIEL ARTURO GALUP, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Av. Italia 5638 y ALMA WERNER, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Av. Italia 5638.

11.a Sección

MARIO NOEL LIORET, 26 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Oficial 2.a número 3301 y ANA MARIA SUFFIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. 45 Metros N.o 3318.
JULIO CESAR LATEULADE, 23 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Argerich 4621 (bis) y NORMA TERESA GONZALEZ, 25 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Argerich 4621.

12.a Sección

VIRGILIO RIVERON, 73 años, viudo, entrenier, oriental, domiciliado Ferrara 3462 y TITA OLIVERA GEA, 64 años, soltera, argentina, (ciudadana legal), domiciliada Ferrara 3462.

14.a Sección

AUGUSTO CESAR SARTORI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuaró 3339, ap. 2 y (Por Poder) NORA MARIA DEL LUJAN DI BELLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuaró 3339, Ap. 2.

15.a Sección

OSCAR MIGUEZ 41 años, divorciado, peluquero, español, domiciliado Libertad 2717 e HILDA ESTHER ZAPIRAIN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Libertad 2717.
JUAN RAMON BERON 20 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Vázquez Ledesma 2969, Apto. 102 y STELA MARYS CASELLA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Vázquez Ledesma 2969, Apto. 102.

18.a Sección

MILTON TARALLO, 40 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Arañcho 1326 y MARIANA LORENZO Y LOSADA, 29 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada Arañcho 1326.
NORBERTO MACHADO 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2659 y MARIA CECILIA SILVA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2659.

20.a Sección

JORGE JUANI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. de las Huérfanas 4213 y ALBA IRIS IBARRA, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Calera de las Huérfanas 4213.
CARLOS ROBERTO VERRONE, 18 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Fray Scarza 569 y NELLY ESTHER ROMAN, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fray Scarza 569.
MODESTO GABRIEL SOFFER, 35 años, soltero, lustrador de muebles, oriental, domiciliado Cotagaita 381 y MARIA ESTHER MARECO, 30 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Cordobés 345.
RUBEN GERMAN EBERT, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Triunfo 124 y MARTA CRISTINA CORREA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Triunfo 124.
SANTIAGO JOAQUIN MICHAUS, 36 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Timote 5190, apartamento 1 y ELSA Da SILVA, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Timote 5190.

21.a Sección

OSCAR OMAR SILVERA, 19 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Fco. Miranda 4349 y ANA ISABEL LOPEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Miranda 4349.
MARIO MARCELO CONTRERAS, 22 años, soltero, ingeniero mercante, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 1035 y OLGA MIRTA PEREYRA DIAZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Las Magnolias 4640.

22.a Sección

UBERFIL CARDOZO, 52 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3840 y YOLANDA DEBORA GERVASIA BARRIOS, 48 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada San Martín 3840.
JORGE PINTOS, 19 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Juan Vicente de Arcos 3057 y SELVA LUZ PEREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Tomás Claramount 3709.
ASDRUBAL RAMON SUAREZ, 43 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Martín Rodríguez 3707 y RAMONA GOMEZ, 39 años, soltera, oriental domiciliada Martín Rodríguez 3707.
BENITO BIAGINI 36 años, divorciado, mecánico tornero, oriental, domiciliado Juan Acosta Arcos 3078 y MIRTA ZEBALLOS, 25 años, soltera oriental domiciliada Juan V. de Arcos 3078.
CARLOS OMAR JULIO CELLI 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Acosta 3730 y DELIA NORA ARRUE, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2825.
DANIEL RAFAEL DE ROSE, 20 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Santiago Figueredo y MARINA DEL ROSARIO LATORRE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Ana.

23.a Sección

HECTOR PEREZ, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pérez Galdós 4227, Apto. 4 y GRACIELA CRISTINA GOMEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pérez Galdós 4227, Apto. 4.
NESTOR WALTER DA SILVA, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Larravide 2215 y ANA MARIA CURCHO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Larravide 2223.
JAIME GRUNER BUENAVIDA, 23 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Andrés Bello 3719 bis y LILIA ROSA PENAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Bello 3719 bis.
LUIS ANDRES GRAÑA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2813 y FATIMA GRANATO, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Chamizo 3214.

24.a Sección

ROBERTO WALTER CASTELAR, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2993 y MARIA ELENA GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental domiciliada Santiago Rivas 1594, Apto. 102.
ENRIQUE BUSNELLI, 25 años, soltero, instalador sanitario, oriental domiciliado Oficial 5, N.o 4108 y ELENA BEATRIZ VIDAL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Saldaña Da Gama 3629, Apto. 2.
14) $ 130.00 3|pub. v.set.23.

16–Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: MARIA DEL CARMEN CARBONE de GONZALEZ CONZI, "Prescripción" (Ficha C 22|969), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado María del C. Carbone, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, situado en el Barrio Flor de Maroñas, 11.a Sección Judicial de Montevideo, padrón actual N.o 61.689, compuesto de 240 metros 09 decímetros, con frente a la calle Independencia, hoy Andrés Latorre, entre Eusebio Vidal y Areguatí.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que a título universal o singular se consideren con derechos en el bien referenciado y especialmente a los linderos José Antonio Roade (padrón 61.690), Mario E. Olivari, (padrón 61.688), Elida Rodríguez de Sosa, (padrón 61.687), Tomás Moraulí, (padrón 61.686), Pedro Vera, (padrón 61.685), a fin de que dentro del término de noventa días, se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 4.o, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo 7 de agosto de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
16) $ 9.000.00 30|pub. 15948 Set.9 v.oct.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, de Octavo Turno dictada en autos: Méndez Miranda María Gloria c| ISOLINA RISSO y otra. "Prescripción". (Ficha B|998 70), se cita llama y emplaza por el término de noventa (90) días a doña Isolina Risso a doña Orfilia Risso y a cuantos se consideren con derechos a cualquier título con respecto al inmueble que se referirá, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se proseguirá la acción. Descripción del inmueble: Un solar de terreno ubicado en la 23.a sección judicial

de Montevideo (antes 10.a), padrón N.o 109.489 señalado con el N.o 11 en el plano levantado por el Agrimensor Víctor E. Selasco, el que consta de una superficie de 210 Mts., 40 Cms. y tiene 8 Mts. de frente a la calle Tibidabo, número de puerta 3.933.

Se hace constar que por resolución del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Méndez Miranda María Gloria c| Isolina y Orfilia Risso (Ficha C 35|67). "Auxiliatoria de pobreza", se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de esta gestión y de las presentes publicaciones. — Montevideo, agosto 7 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32282 Set.4-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos PORZIO DANIEL. "Prescripción" (Ficha. C|238|70), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derecho a cualquier título y especialmente, a: Adela Cóppola de Freccero, Cristina Cóppola de Cóppola, Beatriz Cóppola de Ronco, Aquiles Cóppola, Daniel Cóppola, Hércules Cóppola y Salvador Cóppola y|o sucesores o causahabientes por cualquier título, así como a los linderos del bien que se referirá señores Silvio Petrinelli y Justino Bentancur, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Descripción: Una fracción de terreno y las mejoras que contiene sito en la 12.a sección judicial de Montevideo compuesto de una superficie total de 6.080 metros cuadrados con un frente de 80 metros al N. al Camino Continuación Carreras Nacionales. Dicha fracción de terreno fue dividida en ocho solares numerados del 1 al 8, según plano levantado por el Agr. Raúl B. Conde, el 9 de agosto de 1917 e inscripto en el Ministerio de Obras Públicas el 14 de agosto del mismo año. Dichos solares se encuentran actualmente empadronados con los siguientes números: Solar N.o 1 padrón 79.079; solar N.o 2 padrón N.o 79.080; solar N.o 3; padrón N.o 79.081; solar N o 4. padrón N.o 79.082; solar N.o 5 padrón N.o 79.083; solar N.o 6, padrón número 79.084; solar N.o 7, padrón N.o 79.085 y solar N o 8 subdividido en dos solares señalados con las letras A y B, según plano del Ing. Luis Caselli y empadronados con el N.o 79.086. — Montevideo, julio 30 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $ 12.600.00 30|pub. 15113 Ag.27-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: GORRICHO de PEREZ, DORA. "Prescripción", (C. 331|970), se hace saber que se presentó Dora Gorricho de Pérez, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno, sin mejoras, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 164.509, con una superficie de 322 metros 78 decímetros con frente las calles Nativa y a la calle Palmas y Ombúes por ser esquina.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos señorita Irma Orozco Rodríguez y señor Enrico Spada, y|o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por medio de apoderado legalmente constituido, para el acto a estar a derecho en los referidos obrados bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quién se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 10 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

16) $ 9.000.00 30|pub. 16178 Set.7-v.oct.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados LUIS SCANNAPIECO. "Prescripción". (F. C. 843|69) se cita y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio a cuantos se consideren con derecho a cualquier título, en el inmueble ubicado en la 19.a Sección Judicial empadronado con el N.o 25.934, con un área de 242 metros cuadrados 17 decímetros cuadrados que se deslindan así: Al SE., 8 metros 62 centímetros de frente a la calle Ramón Ortiz; al SO., 28 metros 8 centímetros, lindando con el padrón N.o 25.935; al NO., 8 metros 62 centímetros lindando con los padrones N.os 99.882 y 99.883 y al NE., 28 metros 11 centímetros lindando con el padrón N.o 25.933. — Montevideo febrero 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 6.300.00 30|pub. 15571 Ag.28-v.oct.1.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MELANIA RODRIGUEZ VIERA de KELLY, solicitando acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes inmuebles: 1) fracción de terreno con edificio, Padrón N.o 59.162, con una superficie de 224 metros cuadrados con 18, ubicado en la 10.a Sec. Jud. de Montevideo, con 5 metros 15 centímetros de frente a la calle José A. Cabrera (ex Figueroa) entre las calles de Pan de Azúcar y Porvenir; II) una fracción de terreno con edificio, Padrón N.o 67.515, con una superficie de 490 metros 35, con 11 metros 65 de frente a la calle José A. Cabrera (ex Figueroa) entre las de Porvenir y Pan de Azúcar también ubicada en la 10 Sec. Jud. de Montevideo; III) Una fracción de terreno, Padrón N.o 93.476, con una superficie de 214 metros cuadrados 80, con 20 metros sobre la calle Pernas y 10 metros 74 sobre la calle San Antonio, formando esquina con la anterior, ubicada en la 22 sección Jud. de Montevideo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título y en especial a los linderos Luis Levrero Rafo, Angel Perrone, Marcos Melgendher, Luis Arnoldo Arocha y Manuel Balcarcel, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 18 de agosto de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

16) $ 11.700.00 30|pub 17074 Set.21-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado PABLO VILLEMUR LAMARQUE, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, del inmueble que se detalla a continuación:

Un solar de terreno con las construcciones en él existente, ubicado en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 72.274, cuya superficie total es de 295 metros 15 decímetros con 8 metros 59 centímetros de frente al Sur a la calle Balbín y Vallejo, con puerta de entrada N.o 4073, entre las calles Mariano de Salas y Elcano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho a cualquier título, al bien descripto, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, julio 23 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.

16) $ 7.200.00 30|pub. 15220 Ag.26-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: IGNACIO ADOLFO BARREIRO MARTINEZ. "Prescripción" (A 647|964) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de MANUEL GONZALEZ DE ALMEIDA, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en legal forma con respecto al bien que se dirá, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se proseguirá la acción y llenará el requisito de la conciliación.

Descripción: Un solar, ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 49.801, con un área de 544 metros 2.40 centímetros, con 13.91 metros al Norte, sobre la calle Timote. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

16) $ 6.300.00 30|pub. 14397 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por mandato verbal del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, recaído en los autos caratulados: BRAIDA SIXTO LORENZO. "Prescripción". (Ficha C 827|70), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:

Solar terreno ubicado en el paraje Cerrito de la Victoria, Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 76.660, con una superficie de 221 metros 236 decímetros, con frente a la calle Juan Rosas 4144, entre las calles Francisco Plá y Santa Ana. — Montevideo, agosto 17 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 6.300.00 30|pub. 16135 Set.7-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se ha presentado SARA TEJEIRA MARAFIGA de SIGUERTT F. 339 promoviendo acción de prescripción treintenaria adquisitiva respecto del inmueble empadronado con los N.os 1.305, 1.308 y 1.310, ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, que según plano del agrimensor Wáshington E. Calvo, registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3.502 el 22 de julio último, tiene un área de 45 hectáreas, 2.443 metros y 47 decímetros que linda: al Noroeste, con camino vecinal; al Norte con parte del padrón 1.311; al Este y Sudeste, con terrenos municipales y padrón 1.303.

En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a toda persona que por cualquier concepto se considere con derecho sobre el bien objeto de este juicio y en especial a los sucesores de don Emilio Siguertt y de doña Camila Siguertt, de Lescano para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el procesado.

Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, agosto 13 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 32222 Set.1.o-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: APARICIO de SOSA y SANTA CAMILA SILVEIRA de de SOSA. "Prescripción treintenaria". (Ficha 305|970), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Aparicio de Sosa y Santa Camila Silveira de de Sosa, promoviendo acción de prescripción treintañal respecto al inmueble empadronado con el N.o 80, ubicado en la manzana N.o 160, de la ciudad de Artigas, primera sección judicial de este departamento, que según plano del agrimensor Rosendo de Mello, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, con el N.o 3460, el 22 de abril de 1970, tiene una superficie de 2.457 metros 18 decímetros, con 84 metros, 15 centímetros de frente al a calle 12 de Octubre esquina Aparicio Saravia.

En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días, a toda persona que por cualquier concepto se considere con derechos sobre el bien objeto de este juicio y en especial a los sucesores de Juan Martins Cuelho, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuará el proceso. — Se concedió auxiliatoria de probreza. — Artigas, 28 de julio de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 32118 Ag.20-v.oct.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos: ANIBAL VIERA "Prescripción treintenaria" (Ficha B N.o 70|969), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a toda persona que se considere con derecho en el siguiente bien:

Una chacra ubicada en "Franquía", empadronada con el N.o 90, con una superficie de 11 hectáreas 8065 metros, que se deslinda así: al Norte, una línea de 349.40 con calle Pública; al Oeste una línea recta de 338.15 con calle Pública; al Sur una línea recta de 348.90 con chacra padrón N.o 102 y al Este con una recta de 338.15 con la chacra padrón N.o 91. — Bella Unión, junio 25 de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.

16) $ 6.300.00 30|pub. 15729 Set.1.o-v.oct.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgdao, se ha presentado MARIA TERESA LUMACA de GONZALEZ, por derecho propio y por su menor hija María de las Mercedes González Lumaca; María Teresita y Martha González Lumaca, (Ficha C N.o 308 año 1970), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes: A) un solar de terreno y las construcciones existentes en el mismo, ubicado en la planta urbana de la Villa del Sauce, manzana 42, empadronado con el N.o 224, que según títulos se compone de una superficie de 952 metros cuadrados aproximadamente, y que según plano del agrimensor J. J. Mendoza Haedo, de junio de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 6560 tiene una superficie de 935 metros cuadrados 28 decímetros cuadrados y el siguiente deslinde: 21 metros 75 centímetros al S. O. de frente a la calle Vicente Ponce De León, 43 metros 20 centímetros al N. O. lindando con Santiago Ottonello (padrón N.o 214) y con José R. Silva; 21 metros 55 centímetros al N. E. con José R. Silva (padrón 215); 43 metros 20 centímetros al S. E. con Alberto De Horta (padrón N.o 220).

B) un solar de terreno y mejoras sito en la planta urbana de Villa del Sauce manzana número 30 (antes manzana 9), Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 147 y que según plano del agrimensor Alberto Juan Raffo, de 3 de setiembre de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 14662, tiene una superficie de 982 metros cuadrados 23 decímetros cuadrados y el siguiente deslinde: 22 metros 58 centímetros al S. O. de frente a la calle Montevideo; 43 metros 45 centímetros al

N. O. que por ser esquina son también de frente a la calle Carmelo González (antes calle San Marcial); 22 metros 58 centímetros al N. E. con padrón N.o 148; y 43 metros 55 centímetros al S. E. con padrón N.o 1459 según título la superficie de dicho solar es de 922 metros cuadrados 35 decímetros cuadrados y se deslinda: al Oeste 21 metros 475 milímetros con la calle Montevideo, a la que da frente; por 42 metros 95 centímetros de fondo que por formar esquina son también de frente al N. a la calle San Marcial limitando al Este y Sur con Sucesión Vicente Ponce De León después Carmelo González y Antonio Casullo.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todo el que se considere con derecho a dicho bien, a que comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Las Piedras, 29 de julio de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.

16) $18.000.00 30|pub. 16784 Set 22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: TIMOTEO GABRIEL SANTIAGO RAMON, CATALINA MELANIA y PETRONA DELGADO MARTINEZ, SIMON RAMON LIMA y ANTONIA DELGADO PALLEIRO, JOVA, ANIBAL, DEODORA, MARIA ELENA, ALBA, JUAN ANGEL, TEODORO y BLANCA ESTHER DELGADO CARABALLO y CARLOTA CARABALLO de DELGADO. "Prescripción adquisitiva treintenaria". (Ficha C número 382|70) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier razón o título, se consideren con derecho al inmueble que más abajo se detallará, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio:

"Una fracción de terreno ubicada en la Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje denominado "El Pantanoso"; empadronada con el N.o 1.680; que según plano del agrimensor Isaac C. Díaz, de fecha 24 de junio de 1922, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, el 26 de junio de 1922; consta de una superficie de 9 Hás., 3.255 metros y 16 decímetros cuadrados; lindando: por el Norte: Cno. Vecinal por medio, 226 metros 20 centímetros, con la propiedad de Juan María Pérez, 113 metros 15 centímetros con la propiedad de F. V. de Bonilla; y 455 metros 90 centímetros y 228 metros 70 centímetros con la propiedad de José Ottón; al Sur: Una línea quebrada cuyas secciones miden 278 metros, 30 centímetros y 666 metros 90 centímetros con la propiedad del Dr. José Sienra Carranza; los límites Norte y Sur convergen en un punto al Oeste; y al Este, una línea recta de 197 metros con la propiedad de Felipe Alfonso. — Las Piedras, 29 de junio de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.

16) $ 12.600.00 30|pub. 14784 Ag.19-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos ROHRER FEYE, EMILIO, AFRA, MARTA y LIDIA, AMELIA ROHRER FEYE de MONDON, ELIDA ROHRER FEYE de DUARTE, ANA OLGA ROHRER TORRES y ENRIQUE ROBERTO ROHRER TORRES. "Prescripción treintenaria". (F. C. N.o 185, 970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. "Una fracción de campo sita en Paso Antoñín, Segunda Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronada en mayor área con el N.o 3.450, que consta de una superficie de 21 Hás. 8.486 metros cuadrados, que se deslindan así: por el Oeste, 184 metros con padrón N.o 6.515, de Ignacio Pérez; por el Noroeste formando un ángulo compuesto por 342 metros 90 centímetros; al Norte, y 184 metros 55 centímetros al Oeste, con resto del padrón 3.450 de los sucesores de José Luis Borgogno; al Norte, en 338 metros 80 centímetros con campo padrón N.o 14.784 de Bernardo Reutor; por el Este con la Cañada de las Piedras, y por el Sur en 745 metros 15 centímetros con el padrón N.o 3.449, propiedad de los comparecientes. — Colonia, agosto 19 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

16) $ 10.800.00 30|pub. 16815 Set.15-v.oct.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Durazno en autos: ALCIDES ARTIGAS. "Prescripción treintenaria", se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos o cualquier título sobre el inmueble ubicado en Pueblo del Carmen, padrón N.o 227, de la manzana 49 de esta Sección, para que comparezcan a deducir dentro del término referido, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Carmen, agosto 6 de 1970. — José A. Ríos, Juez de Paz.

16) $ 3.600.00 30|pub. 15520 Ag.28-v.oct.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MARIA ANGELICA RABAZA de PEREZ y Otro (Ficha N.o 119|1970), promoviendo acción de "prescripción adquisitiva treintenañal", sobre el inmueble ubicado en la primera sección judicial de Flores, ciudad de Trinidad, empadronado con el N.o 2080, solar 3, manzana 12, con área de 922 metros 14 decímetros cuadrados lindando: al Norte solar 7; al Sur solar 3; al Este calle Sarandí y al Oeste solar 6.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho al mencionado bien, especialmente a la primitiva poseedora Fortunata Jorgen o Jorge, Fausto Gutiérrez, Eduviges Lerena de Gutiérrez, sus sucesores y causahabientes a cualquier título bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los trámites. — Trinidad, junio 8 de 1970. — Ramón Couto Varela, Actuario.

16) $7.200.00 30|pub. 15328 Ag.27-v.oct.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, dictada en autos: Videla, Fermín Fernando. HERNANDEZ BANEIRO, DELFINA DELIA. "Prescripción treintenaria". (F.C. N.o 671, Año 1969), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a los presuntos herederos o sucesores de Santiago o Gerónimo Santiago Díaz, al bien padrón N.o 1.042, sito en la 10.a Sección Judicial de este Departamento con una superficie de 750 metros, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 30 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

16) $ 5.400.00 30|pub. 14945 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, dictada en autos: Maldonado Silva de Damisa, María Margarita c| LORENZO SANCHEZ. "Prescripción treintenaria". (F. C. N.o 535|1970), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en particular a Lorenzo Sánchez o a sus sucesores, sobre dos fracciones de terrenos, ubicados en la 2.a Sección Judicial de este Dpto. padrón N.o 67 y de una superficie de 1.370 metros, para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 28 de julio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

16) $ 5.400.00 30|pub. 14946 Ag.21-v.oct.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se ha presentado JUANA ORTIZ de LOPETEGUI, (Ficha A|99|1970), interponiendo demanda por prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con construcciones y mejoras, ubicada en la décima sección judicial de Rivera, padrón número 220, la que, según plano del agrimensor Albérico César Segovia, inscripto en Catastro de Rivera, con el N.o 4281, el 12 de mayo de 1970, tiene un área de 922 metros 1.365 centímetros cuadrados, con 21,47 metros de frente al Norte sobre calle Zapucay igual extensión al Sur con padrón 7092; 42,95 metros también de frente por ser esquina al Oeste sobre calle Itapebí e igual extensión al Este con padrón 221. — En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto y en especial a los sucesores de Esteban Vega, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de agosto de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) $9.000.00 30|pub. 16206 Set.8-v.oct 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se ha presentado AMERICO ANICETO GONZALEZ PEREZ, (Ficha A|119|1970) iniciando juicio por prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno ubicada en la décima sección judicial de Rivera empadronada con el N.o 5686, la que, según plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leal, inscripto en Catastro de Rivera, con el número 2203, el 10 de mayo de 1961, tiene superficie de 9352 metros 694.160 milímetros cuadrados, lindando 84,901 metros al Norte sobre Avenida Presidente Viera; 94,16 metros al Este sobre calle Hospital; 94,16 al Oeste con Clementina C. de Piñeiro y 84,901 metros al Sur con padrón 3641 y 3642. —En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Domingo Piñeiro, sus herederos y causahabientes y a todos los demás interesados que se consideren con derecho en el bien descripto, que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de agosto de 1970. — Alvaro M. Fernández Actuario.

16) $8.100.00 30|pub. 16205 Set.8-v.oct 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HORACIO VALDETRUDES BUENO (Ficha A|85|1970), interponiendo demanda por prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble:

Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la 10.a sección judicial de Rivera, correspondiéndole el N.o 7 de la manzana 166 de la planta urbana de Rivera, empadronado con el N.o 1.367, que según plano del Agrimensor Zoé Taroco inscripto en Catastro de Rivera con el N.o 4.011 el año 1968, se trata de un rectángulo con área de 922 Mts. 351.250 Mm. cuadrados, lindando 42,95 Mts. de frente al Suroeste sobre calle Monseñor Vera; 21,475 Mts. también de frente, por ser esquina al Noroeste sobre calle Amarillo y al Noreste y Sureste con padrones 1.368 y 1.366, respectivamente.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Josefina B. de Torres, sus sucesores y causahabientes y a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, a fin de que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 29 de junio de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) $ 5.400.00 30|pub. 15004 Ag.21-v.oct.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: DOCARMO (JUAN ALBINO). "Prescripción treintenaria" (L.a A, F.a 177|70), se cita y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho a cualquier título del siguiente bien: Un terreno y sus mejoras empadronado en mayor área con el N.o 2.255 y actualmente con el N.o 4.070 situado en la Segunda Sección Judicial de este Departamento, manzana Catastral N.o 354 y Municipal N.o 351 de la ciudad de Salto, compuesto de una superficie de 507 metros cuadrados con 50 Cms., así deslindado: Al Norte diez metros diez centímetros de frente sobre calle Nicanor Amaro; al Sur diez metros veinte centímetros con el Padrón N.o 4.080; al Este cincuenta metros con padrón N.o 4.071 y al Oeste igual extensión con el Padrón N.o 4.069, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 7 de agosto de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

16) $ 8.100.00 30|pub. 15605 Ag.31-v.oct.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: PRADO de FLORES, MARIA EMILIA. "Prescripción", (L.o 19, F.o 121, N.o 265), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien empadronado con el N.o 4.295, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de San José, nuestro 57, que según plano del Agr. José M. Teijeiro Pollestá, tiene una superficie de 453 metros, cuyo deslinde es el siguiente: al Norte en 20 metros con padrones N.os 4.288 y 5.371; al Este en 22 metros 65 decímetros con bien empadronado con el N.o 4.294; al Sur, en 20 metros con frente a calle Río Branco y al Oeste, con 22 metros 65 centímetros, con inmueble padrón 4.296 y en especial al señor Alfredo Durán, sus descendientes, causahabientes o sucesores, universales o singulares, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — San José, noviembre 11 de 1969. — María Mercedes López de Mariño, Juez de Paz.

16) $ 9.900.00 30|pub. 14334 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMATERCERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimatercera Sección Judicial del Departamento de Soriano, en autos: DELGADO, JOSE L., "Prescripción", L.o 3, F.o 50), se cita y emplaza a don Cayeta Martínez Gereda y en general a todos los que por cualquier título o razón se consideren con derecho al inmueble que se describirá y por el término de noventa días: Fracción de terreno en la Decimasegunda Sección Judicial de Soriano, padrón 3727 y de un área de 8.363 metros 4.225 centímetros que linda al N. O. en 64 metros 70 centímetros, con Marcelino Rodríguez, al E. en 299 metros con Telésforo Dubarry; al S. 85 metros 30 centímetros con el mismo señor Dubarry; otra línea al N. O. de 95 metros con frente a camino vecinal y al

O. en 58 metros 20 centímetros, con el mismo camino, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito de conciliación bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Cardona setiembre 1.o de 1970. — Luis A. Rusch. Juez de Paz.
16) $7.200.00 30|pub. 16258 Set 8-v.oct.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, en autos: GADEA de MEDERO, JUANA. "Prescripción", (Ficha N.o 194, C, año 1970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados en comparecer en autos y en general a todas aquellas personas que, por cualquier motivo o concepto se consideren con derecho en el inmueble, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio conforme a lo prevenido por el artículo 307 y siguientes del C.P.C. y continuarán los procedimientos sobre el siguiente bien Raíz, ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, empadronado con el N.o 3.260, de la manzana N.o 306 y que según plano del agrimensor Jose A. Spagnolo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, de Treinta y Tres, con el N.o 3.292, el 21 de noviembre de 1969, se compone de una superficie de 366 metros 65 decímetros y se deslinda así:

Al Norte con padrón N.o 3.258; al Sur con calle Juan José de Herrera; al Este con padrón N.o 3.259; al Oeste, con Genaro Mederos.

Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 22 de julio de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 32296 Set.7-v.oct.19.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GUILLERMO RICARDO ENRIQUE FOLADORI, solicita la inscripción de la obra titulada "Contacto Cultural", de la cual se declara autor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1970. — Dionisio Trillo Pays. Director. (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 16558 Set.11-v.set.24.

CELIAR SILVA REHERMANN y JORGE H. CANEPA solicitan la inscripción de la obra titulada "Matemática", (cuarto curso) de la cual se declaran autores. — Montevideo, 4 de setiembre de 1970. — Dionisio Trillo Pays. Director. (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 16537 Set.11-v.set.24.

TULIO ARNOLDO AGUILA JACQUES, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Carmen", de la cual se declara autor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 16862 Set.15-v.set.28.

JULIA CAITANO de TRINCA, solicita la inscripción de la obra poética titulada: "El color de mis horas", de la que se declara autora — Montevideo, agosto 27 de 1970. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 800.00 10|pub. 17075 Set.16-v.set.29.

MARGARITA PIREZ GARCIA, solicita la inscripción de la obra titulada "Siempreviva", de la cual se declara autora. — Montevideo, 11 de setiembre de 1970. — Dionisio Trillo Pays. Director. (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 16886 Set.16-v.set.29.

RICARDO LARRAYA CONDE, solicita la insripción de la composición musical titulada "Lo que yo quiero" de la cual se declara autor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1970. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 800.00 10|pub. 17201 Set.17-v.set.30.

GREGORIO GRAMATICOS solicita la inscripción de los modelos aresanales en madera con incrustaciones (pulseras, anillos polveras y floreros) etc... de los cuales se declara autor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1970. — Dionisio Trillo Pays. Director (S.O.A.).
17) $800.00 10|pub. 17355 Set.18-v.oct.1.o.

AGADU registra obras de sus asociados:
POTOLO FERREIRA y MINGO MEDINA: "Regalo para los abuelitos". Vals.
ESTELA SANGERMANO: "Espérame en la playa". Canción.
NELSON DA LUZ: "Con pena he de partir". Zamba.
PERLA BERNARDO: "Otro niño triste". Canción.
ANGEL V. VAZQUEZ: "Para la madre del novio". Vals.
ALBERTO GIRONDO, RAMIRO DIEZ y NELO: "Llamada desde el cielo". Gamur.
ALBERTO GIRONDO, JULIO CHEDA y NELO: "Canto al otoño". Gamur.
ALBERTO GIRONDO, RAMIRO DIEZ y NELO: "Llamada desde el cielo". Candombe.
ANIBAL PARDEIRO (Hijo): "Lontananza". Clásico. y "Que quieres que diga yo". Melódico.
FRANCISCO PLA: "Vida y amor". Marcha y "Amor casual". Vals.
NELSON DA LUZ: "Indiscutido rey". Tango.
HERMINIO AGUILAR y CARLOS FLORES: "No te parece bastante". Tango.
CARLOS FLORES: "Lleno de amor". Vals. "A los viejos planté". Tango y "Otro corazón". Tango.
ROGELIO COLL y CARLOS ALBERTO PODESTA: "Olvidemos". Tango.
CARLOS FREITAS y MIGUEL A. MONTES DE OCA: "Sueño dorado". Canción.
NICOLAS VIDAL: "La propuesta", Bailecito. "Mi sombra se vuelve sol". Zamba y "Como el quebracho". Polca.
FERNANDO ARNAUD: "Te vi". Canción.
RAMON RIVADAVIA: "Un piano en silencio". Canción.
CARLOS ALFREDO RIFFAUD: "Mi dicha". Cumbia. "Que lástima". Bolero y "Hubo un tiempo". Canción.
RAUL BIDART: "El amor no es como tu piensas". Beat.
CLORA RODRIGUEZ y ALFREDO MORENO: "La hormigonera". Canción.
AMELIA REPETTO ESPINOSA: "Dualismo", Cuento musicalizado sobre texto de Paul Géraldy.
JULIO FRADE, PRUDENCIO LAZCANO y SEGUNDO FERNANDEZ BAUTISTA: "Hippie can". Fox.
MARIO CABRAL y MARIO LUJAMBIO: "Mi verano". Rock lento.
JUAN C. CAÑETE MUNHO y JUAN J. LEMOS: "El hincha". Tango.
FANNY HERNANDEZ de MORA y LUIS ALVAREZ: "No es pecado". Balada.
JUAN R. RIOS: "Siempre mi amor". Vals.
OMAR FERNANDEZ y WASHINGTON CARRASCO: "No preguntes por mí". Habanera.
DOLORES GOMEZ de SUAREZ: "Rosa negra". Canción moderna y "Destino en copas". Tango.
HUMBERTO RIVAS: "Sorbo de veneno". Zamba y "Origen de la guitarra". Zamba.
NELSON OLIVERA: "Viajera soy". Milonga.
GUSTAVO BONSIGNORE y MARIO CANO: "Amo tu amor". Shake moderato.
HUMBERTO SEOANE: "Bajo el cielo de Oriente". Canción.
ADOLFO BIESTRO: "La Luz Club". Tango.
ERLAN GHISO: "Donde mueren mis recuerdos". Rock lento.
MARIA DEL CARMEN ARRICIVITA: "Llueve, llueve". Canción.
CARLOS FLORES y FRANCISCO RANDO: "Alejandra". Vals. "Llegó el amor". Milonga y "Usted". Tango.
NARCISO PEREZ: "Remolino". Cumbia.
ANGEL AGUILAR AYALA: "Campesina". Canción y "Contigo soñaba anoche". Carnavalito.

ELIZABETH EFFINGER CASSOU: "Leave the sorrows for another day" (Deja las tristezas para otro día), Melódico moderno y "I call you in the mornigs". (Te llamo por las mañanas), Melódico moderno.
HECTOR SILVA URANGA y BERTA FERNANDEZ ROSSI: "La calle del recuerdo". Cifra milonga y "Cantares". Milonga.
MANUEL GUARDIA: "Aires barrocos y románticos". Fuga y "Nuevos y viejos recuerdos". Balada.
ORLANDO CARDOSO DIAZ y GABRIEL DE MARCO: "Estampa campera". Milonga criolla.
MANUEL GUARDIA y FEDERICO GARCIA VIGIL: "Bijou". Vals.
FEDERICO GARCIA VIGIL: "Bijou". Album musical.
CARLOS MODERNELL: "La Milonga Nacional 1970". ibretos y "La cocina entró en calor" libretos 1970.
ROSA ROZEN: "Sabrina" Album musical.
BERTA FERNANDEZ ROSS: "Rita Rossi", Seudónimo.

WALTER DI LEVA. "Esa perversa señora Regina". Libretos de Radio, Teatro y T.V.
VICTORINO CARLOS FERREYRA: "Fiesta del tambor". Libretos carnaval 1970.

GERARDO MARRERO MARTINEZ: "Resonancias del camino". Album musical.
FEDERICO GARCIA VIGIL: "Piuf el fantas-mita". Música para la obra de teatro.
CARMEN SPERANZA: "Una voz misteriosa". Leyenda y "Jardín de ensueño". Cuento para niños.
CARLOS MANUEL VARELA: "Guillermo Medina". Seudónimo.
ANGEL MODESTO RODRIGUEZ: "Veteranos del 900". Album musical.

AGUSTIN FERREIRA y DOMINGO MEDINA: "Parodistas del Betún 1970". Libretos.
AGUSTIN FERREIRA: "Potolo Ferreira". Seudónimo.
HUGO ALBERTO BALLE: "Toña Cruz". Letra para candombe. (Música de Rafael Dadino y Francisco Zingoni).
AGUSTIN PUCCIANO: "Presente canejo". Repertorio trío cómico 1970.
MIGUEL ANGEL RAMOS: "Acuarelas". Album musical.
LUIS ALBERTO OTTONELLO: "Evento musical". Album musical y "Otto". Seudónimo.
MARIO CAMMARANO: "Canciones para gente menuda". Comedia musical para niños, con música de Nancy Guguich.
NANCY GUGUICH: "La pata Camila". Album musical.
ANDRES GUFFANTI: "La vecina". Sketch televisivo.
FRANCISCO VISALLI: "Carlos Gardel". Letra.
SECUNDINO VAZQUEZ JUNCAL: "Dúo cómico Los Monarcas". Libretos carnaval 1970.
PERLA BERNARDO: "Un trozo de quien sabe que sueños". Album de versos y cuentos.
CLORINDA RODRIGUEZ PISCIOTTANO: "Clora Rodríguez". Seudónimo.
EDISON DE LEON y JUAN CARLOS RATTO: "Usted es la estrella". Sketchs para el programa de T. V. del mismo nombre.
EMIDIO RIVERON: "Cara al sol". Album musical.
MIGUEL CASTRO: "Arlechino servidor de dos patrones" Música para la obra de teatro.
JULIO AMABILE: "Viejo un ojo y la serpiente chiflada". Obra de teatro para niños.
VILLANUEVA COSSE y JORGE MARA: "Arlechino servidor de dos patrones". Versión en dos actos, inspirada en la obra homónima de Carlos Goldoni. — Montevideo, 17 de setiembre de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director. (S.O.A.).
17) $ 15.600.00 10|pub. 17477 Set.21-v.oct.2.

CANTILLO TRINDADE solicita la inscripción del álbum de letras titulados "Quiero" del cual se declara autor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1970. — Dionisio Trillo Pays. Director (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 17487 Set.22-v oct.5.

19-Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de VICTORIA SOARES y JUAN ANTONIO RECUERO, y las de nacimiento de DANIEL ANTONIO y ANITA LILIAN RECUERO SOARES, (V|256|970), pues en ellas donde figura el apellido "Suárez" debe decir: "Soares". — Se hace constar que está auxiliado de Pobreza. — Montevideo setiembre 14 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32448 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANDRES EDUARDO GUEVARA CARDOZO. (V 260|970), pués en la misma donde figura el padre como "Andrés E. Guevara", debe decir "Walter E. Guevara". — Montevideo, agosto 21 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
19) $ 1.350.00 15|pub. 16913 Set.15-v.oct.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: ISABELINA EVANGELINA DARRUAS. "Rectificación de partida" (Ficha E|2026|970), se hace saber que se solicitó rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, en el sentido de que donde figura como hija natural de "María Alba Barrúa" debe decir: hija natural de "Alba Darruas", por así corresponder, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de setiembre de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32447 Set.18 v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos ROBERTO AGUSTIN SUNA y MARIA ZULMA GARCIA. "Rectificación de partida" (Ficha E|1340|970), se hace saber que se solicitó rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Roberto Agustín Suna y María Zulma García, en el sentido de que donde la contrayente figura como "María Zulma Trías" debe decir "María Zulma García" y b) de nacimiento de Jorge Roberto, María Graciela y María Estela Suna García, en el sentido de que donde el apellido materno de los inscriptos figura como "Trías" debe decir: "García" por así corresponder, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de setiembre de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32411 Set.16-v.oct.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ESPERANZA SIGOLA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su legítimo esposo FEDERICO CULLER, donde su estado civil figura como "soltero", debe decir "casado con Esperanza Sígola", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicacio-

nes. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32478 Set.21-v.oct.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CECILIA ALICIA FONTANA TONIKIAN, estableciéndose que en donde el apellido materno figura como "Tomikian" debe decir: "Tonikian". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 28 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub 32421 Set.16-v.oct.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de partida de JORGE CARLOS CASTRO BARBAS, en el sentido que donde el apellido materno figura como "Barros", debe decir "Barbas", por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 10 de 1970. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32397 Set.15-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó LAURA RODRIGUEZ AGUIAR, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde dice "María de los Angeles" refiriéndose a su nombre, debe decir "Laura". — Montevideo, agosto 21 de 1970. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
19) $ 1.350.00 15|pub. 16531 Set.10-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptmo Turno, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado JULIAN RAIMUNDO ESTELA SORIA, (Ficha D 12|70), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Julia Helvecia Estela Godoy, en el sentido que donde el padre de la inscripta figura como: "Julián Raimundo Soria", debe decir: "Julián Raimundo Estela Soria", que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de junio de 1970. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
19) $ 2.250.00 15|pub. 17186 Set.17-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CERGIO MOLINA y otros. "Rectificación de partida", (F 1.006|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

a) de matrimonio de Cergio Molina y Alba Iris González pues donde el contrayente figura como: "Sergio Molina", debe decir: "Cergio Molina";

b) de nacimiento de Sergio Darwin, Loreley Vilma y Stella Maris Molina González, pues donde el padre figura como: "Sergio Molina" debe decir: "Cergio Molina".

Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 9 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32426 Set.17-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: GIANELLI CARLOS GUSTAVO. "Rectificación de partida" (F. 140|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Carlos Gustavo Gianelli pues donde figura como nacido el "6 de setiembre de 1954" debe decir "6 de setiembre de 1952". — Montevideo, 26 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 16925 Set.16-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: PELALLO JESUS PASCUAL. "Rectificación de partida" (Ficha F 369|963), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jesús Pascual Pelallo, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en ella donde figura como "hijo legítimo de Florencio Pelayo" debe decir "hijo legítimo de Florencio Pelallo". — Montevideo, 29 de noviembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 16024 Set.4-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Juan José Schiaffino, dictada en autos: ANA MARIA IAFIGLIOLA. "Rectificación de partida", (D 332|69) se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de Ana María Iafigliola, en el sentido que donde el padre de la inscripta aparece como: "Florindo Jafigliola", debe decir: "Florindo Iafigliola" y donde figura el apellido de la madre donde aparece como: "Jafigliola", debe decir: "Iafigliola", por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
19) $ 2.250.00 15|pub. 16165 Set.7-v.set.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN JOSE BENITEZ (V 239|970), pues donde figura el apellido como "Benites", debe decir "Benítez". Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, setiembre 15 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32479 Set.21-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE PEDRO VALLEJO y MERCEDES GERARDA GARCIA (V 273|970), pues donde la contrayente figura como "María Mercedes García", debe decir "Mercedes Gerarda García". Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, setiembre 16 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32480 Set.21-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MIRIAM MARLENE VARELA DA CUNHA (V 249|970), pues donde figura el apellido materno como: "Da Cuña" debe decir: "Da Cunha". — Montevideo, agosto 27 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
19) $ 1.350.00 15|pub. 16166 Set.7-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: ERIC FARIAS. "Rectificación de partida", (Ficha E 1.793|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, en el sentido de que donde figura del sexo "masculino", debe decir: "femenino", tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 28 de agosto de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32293 Set.7-v.set.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de SARA PINEDA (V|151|970) donde la inscripta figura como hija de "Ramona Pinel" debe decir "Ramona Pineda". — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 16056 Set.4-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado AMELIA ACACIA SAN MARTIN, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde la nacionalidad de su padre, figura como "cubana", debe decir "nacionalidad española", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 18 de agosto de mil novecientos setenta. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) $ 1.800.00 15|pub. 17078 Set.16-v oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se ha presentado NORA PANIZZA VILLAZAN, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, pues en la misma donde su madre y su abuelo materno, figuran como "Francisca Isabel Villagrán" y Valentín Villagrán", debe decir: "Francisca Isabel Villazán y Valentín Villazán", respectivamente.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 16 de 1970. — Mylka Bolia de Di Landro. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32298 Set.7-v.set.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ARGENTINA TERESA DELPINO, estableciéndose que en donde en la misma figura su nombre como "Argentino Florino" debe decir: "Argentina Teresa" y donde se refiere al sexo, dice "masculino" debe decir "femenino". — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 17056 Set.16-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de BLANCA NELIDA ORONA, estableciéndose que en donde la misma figura como "Blanca Nelly Cardozo" debe decir "Blanca Nélida Oroná". — Montevideo, julio 22 de 1968. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
19) $ 1.350.00 15|pub. 16490 Set.10-v.set.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ELENA ELVIRA RIZZO VIVIANI, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido de que donde figura la madre de la inscripta como "Bomina Bibiano", debe decir "Bombina Viviani", por ser como corresponde. — Montevideo, diciembre 15 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 17421 Set.21-v.oct.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de partidas de MARY y CARLOS CARDOSO FERES, en el sentido que donde el apellido materno de los inscriptos figura como "Pérez", debe decir "Feres", y en la de nacimiento de Mary Cardoso, donde su padre figura como "Rómulo Cardozo", debe decir "Rómulo Concepción Cardoso", por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 10 de 1970. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32398 Set.15-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ (Ficha D 201|70), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde la madre del inscripto figura como: "Polonia Peluffo", debe decir: "Apolonia Peluffo", que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1970. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 16640 Set.11-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado HARRUTIUN KAHVEDJIAN y ARUSIAG DERMOVSESSIAN, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del menor Richart Antonio Kahvedjián Dermovsessián, en el sentido que donde el nombre del inscripto aparece como: "Richart Antonio", debe decir: "Richard Antonio", que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de setiembre de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
19) $ 2.250.00 15|pub. 16641 Set.11-v.oct.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos MILKA M. ZINGMAN "Rectificación de partida", (F. 413|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Milka Marlene Zingman, pues donde el padre figura como "Isaac Zigman" debe decir "Isaac Zingman" por así corresponder. — Montevideo, 26 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 17071 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MARIA KAHVEDJIAN. "Rectificación de partida" (F|431|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Kahvedjian, pues donde figura como hija legítima de "Abraham Kahved fian" debe decir: de "Abraham Kahvedjian". — Montevideo, 17 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 16270 Set.10 v.set.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno Dr. Luis A. Galagorri, en autos: ANTONIA MORALES ACOSTA de CABRERA "Rect. de partida", (Ficha D|77|70), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antonia Morales Acosta de Cabrera,

solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde figura como nombre "Antonio" y como sexo el "masculino" debe decir "Antonia" y sexo "femenino", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 10 de 1970. — Raúl Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 2.250.00 15|pub. 17514 Set.22-v oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de defunción de MARIA ANGELICA FERNANDEZ de MARIZCURRENA, en la que se omitió la fecha del día de la inscripción de la defunción, debiendo decir en el espacio dejado en blanco "veinticinco". — Montevideo, agosto 3 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $1.800.00 15|pub. 16762 Set.14-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña ANGELA MONICA LORENZELLI de SANTANA, (Ficha 421|969), solicitando la rectificación de las partidas:
De defunción de su esposo Eduardo Santana Sánchez, de su matrimonio de nacimiento de sus hijas María Zully e Hilda Gladys Santana en la siguiente forma, donde dice: "Eduardo Rodríguez Santana", debe decir: "Eduardo Santana Sánchez", y además en la partida de nacimiento de su hija Hilda Gladys en la siguiente forma: donde dice: "Rodríguez Santana Hilda Gladys", debe decir: "Santana Hilda Gladys". — Artigas, junio 23 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) $ 2.700.00 15|pub. 17102 Set.17-v.oct.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: FAUSTINO MOREIRA. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B N.o 35|970) se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Faustino Moreira, estableciéndose que donde aparece como hijo de "Atalibas Moreira" debe decir: "Atalivas Moreira" por ser éste el verdadero, dejándose constancia que el gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, junio 30 de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32274 Set.4-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos: AIDA MOREIRA DAVILA y OTROS. "Rectificación de partida" (Ficha B N.o 34|970), se hace saber que ante este Juzgado, se ha intentado la rectificación de las partidas de nacimiento de Aida, Teresita y Atanasildo Moreira Dávila, estableciéndose que donde aparecen como hijos de "Atalibas Moreira" debe decir: "Atalivas Moreira" por ser éste el verdadero, dejándose constancia de que los gestionantes actúan con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, junio 30 de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32275 Set.4-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: TASILDO MOREIRA. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B N.o 37|970), se hace saber que ante este Juzgado, se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Tasildo Moreira, estableciéndose que donde aparece como hijo de "Atalibas Moreira" debe decir: "Atalivas Moreira" por ser éste el verdadero, dejándose constancia de que el gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, junio 30 de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32276 Set.4-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: MARGARITA MOREIRA. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B N.o 38|970), se hace saber que ante este Juzgado, se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Margarita Moreira, estableciéndose que, donde aparece como hija de "Atalibas Moreira" debe decir: "Atalivas Moreira" por ser éste el verdadero, dejándose constancia que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, junio 30 de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32277 Set.4-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: IRASILDO MOREIRA. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B N.o 36|970), se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Irasildo Moreira, estableciéndose que, donde aparece como hijo de "Atalibas Moreira" debe decir: "Atalivas Moreira" por ser éste el verdadero, dejándose constancia que el gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, junio 30 de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32278 Set.4-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado don MELITON BASINO y doña FILOMENA L. CABRERA, (Ficha Civil número 360|970), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de Meliton Basino, en el sentido, donde dice "Abasín", debe decir "Basino", donde dice "sexo femenino", debe decir "sexo masculino" y donde dice "Melinona" debe decir "Meliton"; y b) De matrimonio, en el sentido, donde dice "Bazzino", debe decir "Basino". Se hace constar que está auxiliado de pobreza. — Canelones, 9 de setiembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32395 Set.15-v.oct.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado NICODEMO ALBANESE y MARIA CATERINA ROMEO, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hija ROSARIA ANABELLA MACOLATA ALBANESE ROMEO, en el sentido de, donde dice "Nicomedes" y nacionalidad oriental", debe decir "Nicodemo y nacionalidad italiano". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 15 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
19) $ 1.800.00 15|pub. 17377 Set.21-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ESPINA CUFRE COITIÑO de UBIEDO (Ficha V. N.o 337|69), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido de que donde dice "y doña María Espina Coitiño" debe decir: "y doña María Espina Cufre Coitiño" por ser lo que corresponde. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Las Piedras, noviembre 6 de 1969. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32400 Set.16-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BLANCA DIONISIA HERNANDEZ ANDREINI de RAMIREZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde dice su apellido materno figura "Andreisi" y debe decir: "Andreini" por ser lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 14 de agosto de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
19) $1.800.00 15|pub 16213 Set.8-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado MARCELINO A. DELGADO y CARMEN COLLA de DELGADO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo NESTOR MARCELINO DELGADO de la siguiente forma: Donde dice "sexo femenino", debe decir "sexo masculino". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Las Piedras, agosto 20 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
19) $ 1.800.00 15|pub. 16007 Set.4-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ROSA ROSSO CULOZZO (Letra V, Año 1970, N.o 141), pues donde dice "María Rosa Rossi Colaso", debe decir "María Rosa Rosso Culazzo". — Pando, 22 de julio de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.350.00 15|pub. 17486 Set.22-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, (V|290|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ISIDRO CABERLIN, que en lugar de decir: "Gaberlin" debe decir: "Caberlin". — Pando, agosto 28 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria Adjunta.
19) $1.350.00 15|pub. 16669 Set.14-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, (V| 970|291), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de VALERIO CABERLIN, en lugar de decir: "Gaberlin" debe decir: "Caberlin". — Pando, agosto 28 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria Adjunta.
19) $1.350.00 15|pub. 16668 Set.14 v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de PIO DALMIRO CORONEL y BERNARDINA ANDRADA y de nacimiento de HUGO PIO CORONEL ANDRADA, (F.o 243| 970), pues donde figura el apellido de la esposa y madre como: "Andrade" debe decir: "Andrada". — Melo, 28 de agosto de 1970. — Luis A. Mazzei Saslain, Actuario Adjunto.
19) $ 1.800.00 15|pub. 17127 Set.17-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictado en autos ELBA MAGALLANES. "Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" (F. 94|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, pues donde dice: "sexo masculino", debe decir: "femenino". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que está auxiliada de pobreza. — Melo, 14 de agosto de 1970. — Luis Mazzei Saslain, Actuario
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32307 Set.8-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictado en autos: AMORABI MONTIEL y LUCIA MACHADO. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (174|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Edgardo Monitel, en el sentido de que donde dice: "Edgardo Monitel" debe decir: "Edgardo Montiel" y donde dice: "hijo de Amorabi Monitel" debe decir: "hijo de Amorabi Montiel", que es lo correcto. — Se hace constar que fue auxiliado de pobreza. — Melo, agosto de 1970. — Luis A. Mazzei Saslain Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 32308 Set.8-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: PRUDENCIO ECHEVARRIA y MARIA ESTHER MAGALLANES, "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (224|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Araci Echevarría Magallanes, en el sentido de que donde dice: "del sexo femenino" debe decir: "del sexo masculino" que es lo correcto. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Melo, agosto de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32309 Set.8-v.set 28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MANUELA ADELINA VELIZ MELO (Ficha C-N.o 151, año 1970), en el siguiente sentido: donde dice: "Lina Adelina Beliz" debe decir: "Manuela Adelina Veliz" y donde aparece el nombre del padre como "Zacarías Beliz" debe decir "Zacarías Veliz". — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 9 de setiembre de 1970. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32439 Set.18-v.oct.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: RAFAEL A. LONGO y OLGA FRANCHI de LONGO, "Rectificación de Partida" (Ficha C N.o 201|970), se dispuso la siguiente rectificación de partida: partida de nacimiento de Gabriel Antonio Longo Franchi. A) donde se anotó "sexo femenino" debe expresarse "sexo masculino"; B) donde se expresa que nieto por línea paterna de: "se ignora" debe decirse de "Genaro Longo, italiano fallecido y de Amanda Ríos, viuda, oriental de 74 años, labores" y C) donde anota y por línea materna "se ignora" debe expresarse de Pascual Franchi, oriental, casado de 70 años, jubilado y de María Esther Silva, oriental casada de 60 años labores". — Trinidad 19 de agosto de 1970. — Ramón Couto Varela, Actuario.
19) $2.700.00 15|pub. 16781 Set.14 v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: MARGOT NAHIR MARTINEZ PEREZ. "Rec. de partidas" (Ficha C 162|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de estado civil: a) Partida de nacimiento de IRIS MARGOT MARTINEZ PEREZ: 1) Al margen, donde dice "Martínez Pérez, Iris Margot", debe decir: "Martínez Pérez, Margot Nahyr"; 2) Donde dice: "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Iris Margot", debe decir: "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Margot Nahyr"; b) Partida de nacimiento de SILVIA NAHYR GARCIA MARTINEZ, donde dice: "comparece don Margot Nahir Martínez de García", debe decir: "comparece doña Margot Nahyr Martí-

nez de García". Se hace constar que para este trámite, se concedió auxiliatoria de pobreza. — Trinidad, 12 de agosto de 1970. — Beatriz Sánhez Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32281 Set.4-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ARTEMIO SANTOS IRIGOYEN, solicitando la rectificación de las partidas de su nacimiento, de su matrimonio y de nacimiento de sus hijos menores Heber Isidro y Sergio Naval en el sentido que donde dice "Irigoyen" debe decir: "Hirigoyen", que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, noviembre 10 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 16000 Set.4-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos CABRERA RODRIGUEZ NELLY MARIA. "Rectificación de partida" (Fa. 423|970), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nelly María Cabrera Rodríguez, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento inscripto con el número cuarenta y siete al folio veinticuatro del libro respectivo llevado en el año mil novecientos cuarenta y cuatro, por el Oficial del Estado Civil de la Segunda Sección de Lavalleja, en el sentido de que donde dice "femenino" debe decir "masculino" y donde dice "hija legítima" debe decir "hijo legítimo", por ser lo que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación, haciendo constar que el interesado ha obtenido gestión sobre auxiliatoria de pobreza. — Minas, 21 de agosto de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32405 Set.16-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Alvaro Calzada Brena se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado YULY WILLMAN MONTICELLI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde dice: "del sexo masculino", debe decir: "del sexo femenino". — Maldonado, 13 de agosto de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 16088 Set.7-v.set.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes actas del Estado Civil: Matrimonio: MARCELINO SOSA con GREGORIA CALVETE, donde dice "Clorinda Calvete", "nacida el 28 de noviembre de 1893", debe decir respectivamente "Gregoria Calvete" "Nacida el 28 de noviembre de 1892" y nacimiento de ZULMA DAMIANA SOSA CALVETE, donde dice: "hija legítima del declarante y de su esposa Clorinda Calvete" debe decir: "hija legítima del declarante y de su esposa Gregoria Calvete". Se hace constar que esta publicación debe efectuarse de acuerdo con la resolución del Consejo Nacional de Gobierno del 20 de abril de 1955. — Rocha 18 de agosto de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32253 Set.3-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado LUIS ALBERTO RIVAS y ZULMA CELESTE ACUÑA de RIVAS, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación del acta de nacimiento de su hijo legítimo Miguel Angel Rivas Acuña, en el sentido de que donde en la misma dice: "Ribas, Acuña, Miguel Angel", debe decir: "Rivas Acuña, Miguel Angel", y donde dice: "Luis Alberto Ribas", debe decir: "Luis Alberto Rivas".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, mayo 15 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) $ 2.250.00 15|pub. 16555 Set.11-v.oct.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación del acta de defunción de NORBERTO CABRERA, asentada con con el N.o 1.347, del año 1941, en el Registro a cargo del Juzgado de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo, a fin de que donde dice: "que el finado era hijo de Basilio Cabrera y de Teresa Gutiérrez" luzca que el finado era hijo de "Basilio Cabrera y de María Cruz|". — Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, setiembre 1.o de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
19) $2.700.00 15|pub. 17260 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Jdo. se ha solicitado la rectificación de las actas de matrimonio de LUIS ALBERTO RAMENGHI y ALICIA RENEE RODRIGUEZ y las de nacimientos de sus hijos YOLANDA TERESITA y LUIS PEDRO RAMENGHI RODRIGUEZ, pues en las mismas el apellido de la contrayente debe decir: "Rodríguez" ya que es hija natural no reconocida de "María Angélica Rodríguez" y no "hija de Juan Pedro Bonnahón y Felicia Saavedra", como figura en el acta respectiva, y las de nacimientos de sus citados hijos deben figurar como se estableció, siendo ambos hijos del citado matrimonio, siendo la madre "Alicia Renée Rodríguez" y no "Alicia Renée Bonnahón" como erróneamente figura. — San José agosto 28 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.600.00 15|pub. 17259 Set.18-v.oct.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos MOAS DE LARA EDI. "Rectificación de Partida", se hace saber que compareció ante este Juzgado, don Adriano Moas, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Edi, en el sentido de que donde dice "sexo femenino", debe decir "sexo masculino" y donde dice "hija legítima" debe decir "hijo legítimo", por ser el verdadero. El interesado está auxiliado de pobreza. — Tacuarembó, agosto 17 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32404 Set.16-v.oct.6.

20—Remates

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Jorge Omar Tunen contra PAWERDREY S. A. (F|224|69), "Juicio Ejecutivo", se hace saber que el 5 de octubre a las 14 y 30 horas en Miguelete 1977, rematará el martillero Ruben Benech, con la base de los 2|3 de la tasación, los bienes embargados e inventariados en autos. — Seña 20.o|o efectivo. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 24 de 1970. —
20) $1.200.00 10|pub. 16789 Set.14-v.set.25.

ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, en autos: "Ambrosio Denis o Denis o Denis Ambrosio Cussac y LUIS GABRIEL CUSSAC BANFI. Sucesiones", (F|174|67), se hace saber que el próximo 7 de octubre a las 15 y 15 horas, en la calle Piedras 318, se procederá por el martillero Enrique Gomensoro, asistido de la Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de $ 2:814.500.00, del siguiente bien: Inmueble Padrón N.o 86.706, sito en la Decimasegunda Sección Judicial de Montevideo señalado con la letra "B" del plano del Agrimensor Abilio F. Curbelo, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10 de abril de 1948, consta de una superficie de 107 metros 1720 centímetros, con 4 metros 51 centímetros de frente al Sureste a la calle Tompson.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o en efectivo en el acto de serle aceptada su oferta; 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, así como lo que pueda adeudarse por medianerías, pavimento, cordón colector y conexión; 3.o) Los títulos en Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana 452, Serie A|57). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 31 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
20) $5.400.00 15|pub. 16740 Set.14-v.oct.2.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Krupadlelnik, Hermán contra SOCIEDAD EN COMANDITA PINTOS VIANA E HIJOS. Juicio ejecutivo", (Ficha C 751|966), se hace saber que el día 30 de setiembre de 1970, a las 17 horas y en el local de la calle Yaro 1121, se procederá por el martillero señor Francisco L. Tambasco, a la venta en remate público y con la base que se estipulará, de los siguientes bienes: a) Base: $ 666.67. Cocina a super gas incompleta; b) Base: $ 333.34. Cocina a super gas marca "Malag" incompleta; c) Base: pesos 1.600.00. Dos cilindros de super gas de 20 kilos clu. N.os 0236 y 3354; y d) Base: pesos 13.333.34. Caja fuerte marca "Ostertag-Verke" de mesa N.o 40.572.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
20) $ 2.700.00 10|pub. 16894 Set.15-v.set.28.

RODOLFO SMERALDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Chiarino Juan J y otros contra LABANDERA PAZOS, JUAN ANDRES. Ejecución de hipoteca", (Ficha C 461|70), se hace saber que el próximo 6 de octubre de 1970, a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328) por intermedio del martillero don Rodolfo Smeraldi, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sin base, del siguiente bien: Una fracción de campo sita en la 16.a Sección Judicial de Canelones, paraje conocido por "Las Piedritas", zona rural, padrón seiscientos noventa y seis que según plano del agrimensor Juan A. Ricci de enero de 1960, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando, el 26 de agosto siguiente con el N.o 1302, tiene un área de 76 hectáreas 7.243 metros, deslindada así: al Este, tres rectas de 133 metros 50 centímetros; 156 metros 52 centímetros y 164 metros 13 centímetros y línea sinuosa correspondiente al eje de la Cañada del Burro Muerto, dando frente a camino público, lindando por el resto con padrón 10.078; al Sud 940 metros 77 centímetros de frente a la carretera Pando - Suárez; al Oeste 854 metros 45 centímetros, de frente a camino de 17 metros de ancho, y al Norte 897 metros 52 centímetros con los padrones 816 y 801.

Prevenciones: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 30 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que será de cargo del comprador la comisión del 3 o|o del rematador, así como los gastos de escrituración obtención de certificados y lo que la propiedad ejecutada pudiera adeudar por concepto de pavimento, vereda, conexión, medianerías, arrimos, saneamiento y cualquiera otras obligaciones o gravámenes; III) Que los títulos de propiedad del bien descripto, planos de mensura, así como los autos en que se decretó la presente venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 28 de 1970. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 9.690.00 17|pub. 15928 Set.3-v.set.25.

JUAN E. GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra ANTONIOLI CAMBIASO ROBERTO. "Ejecución de Prenda" (L.o 2, F.o 393), se hace saber que el próximo 6 de octubre de 1970, a las 16 horas, en el local de Cuareim 1978, por intermedio del martillero don Juan E. Gomensoro, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los bienes embargados a fojas 36 y ss. de los autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 15 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $1.800.00 10|pub. 17355 Set.18-v.oct.1.o.

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, doctor Ricardo F. Basso, en autos: JUAN LABRUNA SAPIO. "Cesación de Condominio" (S|262|68), se hace saber que el próximo 7 de octubre a las 15 horas, en la calle Piedras 318, se procederá por la firma Gomensoro y Castells; asistida de la señorita Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público con la base de $ 30.000.00, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y mejoras sito en la Decimaprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 60531 y según plano del Agrimensor Adolfo Díaz Canessa, está señalado con la letra "A", inscripto en la Dirección de Avalúos con el N.o 1184, el 13 de octubre de 1937, y tiene una superficie de 147 metros 90, con 12.99 de frente a calle Francisco Martínez, al N. O. y 5.80 al N. E. a calle Cellar, uniendo ambas rectas ochava de 5 metros al Norte.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo al serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los gastos que la ley pone a su cargo; 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de

Mayo 523, piso 6. — Y a los efecos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 3 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
20) $5.350.00 15|pub. 16741 Set.14-v.oct.2.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictado en autos "Pedro Giordano Médici contra ROMEO LUIS CENEDESE y otros. Ejecución de hipoteca". (C 225|70), se hace saber que el próximo 14 de octubre, a las 15 horas, en el hall del Juzgado, (Cerrito 586), el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con las mejoras y edificios que contiene ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 77.247, con una superficie de 221 metros 3.643 centímetros cuadrados con 8 metros 59 centímetros de frente al Suroeste a la calle García de Zúñiga N.o 3668.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta al serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de su cargo, los gastos, impuestos, la comisión del martillero y los certificados y honorarios de la escrituración; 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 4.500.00 15|pub. 17446 Set.21-v.oct.9.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: Burgstaller, Nicora contra PEREZ BARRAGAN, WALTER (Ficha 795|68), se hace saber que el 5 de octubre a las 16 y 30 horas por el martillero Ruben Benech se rematará en Miguelete 1977, con la base de los 2|3 de la tasación los bienes embargados e inventariados en autos. Seña 30 o|o. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 setiembre de 1970.
20) $ 1.200.00 10|pub. 17515 Set.22-v.oct 5.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, dictado en autos: Neber Pietrafesa Pietrafesa, contra JOSE W. VELAZQUEZ LEIS y Otro. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 33|70), se hace saber que el día 7 de octubre, a las 14 y 30 horas, en el hall del Juzgado (Cerrito 586) el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 1966, con una superficie de 161 metros 3.750 centímetros con 5 metros 61 centímetros de frente al Sur a la calle Isla de Flores N.o 1663.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; b) Que serán de su cargo la comisión del martillero y todo lo que pudiera adeudarse por concepto de pavimento, colector, conexión, veredas, medianeras; c) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay y los demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 28 de agosto de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 4.950.00 15|pub. 16317 Set.10-v.set.30.

ERNESTO M. SUAREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en los autos: Anido Rosa, María E. c| ANGEL MARIA SANCHEZ PISANO y MARIA ANGELA RODRIGUEZ DATOLIS. "Juicio ejecutivo" (Ficha Civil N.o 820|69) se hace saber que el día 28 de setiembre de 1970 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Baltasar Brum 583, el martillero Ernesto M. Suárez, en diligencia que presidirá el señor Alguacil ad-hoc procederá a la venta sobre la base de las dos terceras partes (2|3) del valor de tasación en remate público y judicial de los siguientes bienes: a) Una fracción de campo ubicada en la 13.a sección judicial de Canelones empadronada con el N.o 44.793, compuesta de una superficie de 4 Hás. 0212 Mts.2 con un valor de tasación de $ 63.000.00; y b) Una fracción de campo, sita en la 13.a sección judicial de Canelones empadronada con el N.o 29.321, compuesta de una superficie de 12 Hás. 8.593 Mts.2, valor de tasación $ 203.000.00.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la escritura certificados e impuestos, como también la comisión del rematador; y 2.o) Que los títulos de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Canelones, 31 de agosto de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
20) $ 5.400.00 15|pub. 16037 Set.4-v.set.24.

MARIANO JARDAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos "Bordaleco Rogelio y otra contra FRANCISCO ALCIDES TEJERA y otra. Ejecución de hipoteca", (Ficha Civil N.o 806|69), se hace saber que el día 29 de octubre próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Baltasar Brum 583, por el martillero Mariano Jardas, asistido del señor Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, de una fracción de campo con mejoras, ubicado en la 1.a Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 1.847 y compuesta de una superficie según plano del Agr. Fructuoso Netto, de abril de 1963, de 14 Há. 5.724 metros y 64 decímetros.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto; b) Que serán de cuenta del comprador, los gastos de escrituración, certificados e impuestos; y c) Los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Canelones, 19 de agosto de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
20) $ 4.500.00 15 pub. 16405 Set.9-v.set.29.

MARIANO JARDAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en los autos: Serra, Pedro Mario y Otros contra F. I. T. E. S. A. S A. "Ejecución de hipoteca" (Ficha Civil N.o 332|70), se hace saber que el día 22 de octubre próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá al remate en subasta pública por el martillero Mariano Jardas, asistido del señor Actuario y del Alguacil ad-hoc, de los siguientes bienes: a) fracción de terreno con mejoras y construcciones, empadronado con el No 1.438, en la planta urbana de esta ciudad, manzana N.o 10, señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor Alberto Odizzio, compuesta de una superficie de 270 mc. 66 cm. y b) fracción de terreno con mejoras y construcciones sita en la manzana N.o 20 de la planta urbana de esta ciudad manzana N o 20, empadronada con el N.o 1459 y señalada con el N.o 2 en el plano del agrimensor Alberto Odizzio según el cual consta de una superficie de 277 mc. 50 dm.

En consecuencia se hace constar: a) que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o de su oferta; b) que los gastos de escrituración, certificados y comisión del rematador son de cuenta del comprador; c) los antecedentes y títulos de propiedad de dichos bienes, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Canelones, 10 de setiembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
20) $5.400.00 15|pub. 17296 Set.18-v.oct.8.

MARIANO JARDAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: García Pérez, Fernando contra CARMELO ROBERTO BENTANCOR DELGADO y CARMEN DELGADO MOREIRA de BENTANCOR. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha Civil N.o 436|1969), se hace saber que el día 15 de octubre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Baltasar Brum N.o 583, por el martillero Mariano Jardas, asistido del señor Alguacil, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una fracción de campo con mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial, zona rural paraje Canelón Chico, empadronada con el N.o 6955 y compuesta de una superficie según título de 12 Hás. 4.747 metros cuadrados, 45 decímetros cuadrados, y según plano del agrimensor Leonel Lema, de febrero de 1956, de 12 Hás. 6.243 metros cuadrados, 94 decímetros cuadrados.

Se previene: a) el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto; b) que serán de cuenta del comprador, los gastos de escritura certificados e impuestos y; c) los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Canelones, 19 de agosto de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
20) $4.500.00 15|pub. 17295 Set.18-v.oct.8.

RAUL URRUTIA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Canelones, rematará en los autos caratulados Nicolás Rivero contra ERNESTO RODRIGUEZ. "Intimación" (L.o 29, F.o 333, N.o 591), de un piano vertical marca Neumann, N.o 56.244, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, el próximo 30 de setiembre a las 17 horas, en Yaro 1121, Seña 30 o|o, Comisión: 9 o|o. Informes: Tel. 40 19 35.
20) $ 900.00 10|pub. 16969 Set.16-v set.29.

ALVARO T. BEYHAUT
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "Banco de Pando contra NELSON MORALES SACHI. Ejecución de prenda", (Letra B, N.o 90, año 1970), se hace saber que el día 6 de octubre de 1970, a la hora 15, en 25 de Mayo 834, (Pando), se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor por el martillero Alvaro T. Beyhaut y con asistencia del señor Alguacil, del siguiente bien: a) Un tractor marca "Ferguson", con motor a nafta de 4 cilindros, 25 HP. N.o S-49.647E, con cuatro ruedas armadas, 2 N.o 400 19 y 3 10-28 con rastra de madera; b) Arado para tractor industrial de dos rejas, con soporte de hierro. — Pando, setiembre 14 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
20) $ 2.100.00 10|pub. 17378 Set.21-v.oct.2.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: María Elena Gutiérrez Pérez c| ERCILIA y ROBERTO GUTIERREZ PEREZ (C|49|967); "Cec. de condominio" se hace saber que el día 15 de octubre a la hora 16 en las puertas de este Juzgado se procederá con intervención del martillero Adhemar Onesti asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor y con la base de $ 163.332.00 del siguiente bien: Una fracción de terreno, ubicada en "Costa de Pando", 7.a sección judicial del departamento de Canelones, empadronada con el N.o 7.630, compuesta de una superficie de siete hectáreas 41 Mts. y 8.350 Cms. y lindante por el Norte con la sucesión de Anselma La Cruz de Carreño; por el Sur con la sucesión de Pedro Vanini; por el Este con Juan María Frachia y por el Oeste con Camino Vecinal que separa de terreno de la sucesión de Pedro Vanini; estando afectada y beneficiada por una servidumbre de paso y abrevadero hecha efectiva en una senda de seis metros de ancho.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada que serán de su cargo los gastos de escritura y demás que se originen y que los títulos se encuentran depositados en este Juzgado a disposición de los interesados. — Pando, setiembre 17 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
20) $ 5.400.00 15|pub. 17485 Set.22-v.oct.13.

ROMULO J. BONAVOGLIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "Fisco, Demetrio Laíes Da Silva y otros contra DIONISIO SPIRIDON LAPKADITIS. Infracción aduanera", (178|969), se hace saber que en fecha 7 de octubre próximo a las 19 horas, en la finca de Dr. Herrera 661, de ciudad de Melo, por el señor rematador don Rómulo J. Bonavoglia, asistido del señor Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor de las siguientes alhajas:

1 malla de oro 18 quilates, otra malla de oro 18 quilates, otra malla de oro, otra malla de oro, un reloj marca "Mirvane", oro 18 quilates, 1 reloj oro 18 quilates, 8 brillantes, marca "Mondaine", 1 reloj oro 18 quilates, marca "Omega" 1 reloj oro blanco, 82 brillantes marca "Eska", 4 relojes prendedores, oro 18 quilates; 3 prendedores oro 18 quilates, y brillantes, 1 anillo oro blanco y brillantes, 1 anillo oro blanco y brillantes, varios anillos oro blanco y brillantes, 1 anillo oro blanco y brillante solitario, 3 anillos oro blanco y brillantes solitarios. — Melo, setiembre de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
20) $ 3.000.00 10|pub. 17097 Set.17-v.set.30.

OVIDIO ENGELHARDT
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: "Arribillaga Iglesias, Manuel contra CANTIRAN, ELSON ALBERTO. Ejecución hipotecaria", (Ficha 405|1969), se hace saber que el día 9 de octubre de 1970, a la hora 15, en la puerta de este Juzgado, el rematador Ovidio Engelhardt, asistido del señor Alguacil procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de campo y sus mejoras, situada en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronada con el N.o 1.494, la cual según plano del agrimensor Bismarck Perera Induraín de octubre de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 28|X|1958, con el número 3.641, tiene una superficie de 7 hectáreas,

4.568 metros y el siguiente deslinde: 150 metros al Norte a camino Vecinal 499 metros, 20 centímetros al Este con Juan y Ernesto Baridón; 150 metros al Sur con Tito Gonnet y 499 metros 10 centímetros al Oeste con José María Tellechea.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí 473, Rosario; 3.o) Que son de cargo del comprador la comisión del rematador, los impuestos de ley y gastos y honorarios de la escrituración. — Rosario, 11 de setiembre de 1970. — Esc. Martha Cano Ibárzabal. Actuaria Adjunta.

20) $ 5.400.00 15|pub. 17094 Set.17-v.oct.7.

IRINEO ALBERTO BRITO

EDICTO. — De acuerdo a las resoluciones del Poder Ejecutivo, de fecha 19 de mayo de 1970 (resolución Interna N.o 4.419) y N.o 1.227 del 4 de agosto de 1970, se hace saber que el día 24 de octubre de 1970 a las 16 horas, en el local Copacabana, ubicado en calles José E. Rodó y Paraguay de Nueva Palmira, por el martillero Ireneo Alberto Brito, se procederá a la venta en subasta pública, de la ambulancia del Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Palmira, marca Chevrolet, modelo 1955, color blanco, matrícula 2988, motor número 00045577-T. 55D, padrón 152196, con la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea la suma de $ 500.000.00. Se hace constar que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o de su oferta como seña y el 5 o|o de comisión. El remanente a los treinta días.

20) $ 4.800.00 10|pub. 16993 Set 16-v.set.29.

ANIBAL RODRIGUEZ BARRIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: BLEDA JOSE y otros. "Solicitud de remate. Art. 283, N.o 13.318". (Ficha A N.o 3|967), se hace saber que el día 5 de octubre próximo, a las 15 horas, en el Vestíbulo de este Juzgado, con la intervención del martillero designado, don Aníbal Rodríguez Barrios, asistido del señor Alguacil de este Juzgado se procederá a la venta, en remate público, al mejor postor y con la base de $ 40.00 m|n. (cuarenta pesos moneda nacional), cada una de las cajillas, los siguientes lotes de cigarrillos:

I) 12 cajas de cigarrillos "Malboro", de 25 cartones cada uno;
II) 1 caja de cigarrillos "Malboro", de 17 cartones;
III) 1 caja de cigarrillos "Malboro", de 19 cartones;
IV) 1 caja de cigarrillos "Malboro", de 21 cartones;
V) 1 caja de cigarrillos "Malboro", de 24 cartones;
VI) 1 caja de cigarrillos "Malboro", de 47 cartones;
VII) 1 caja de cigarrillos "Malboro", de 31 cartones;
VIII) 1 caja de cigarrillos "Malboro" de 30 cartones;
IX) 28 cajas de cigarrillos "Philip Morris", de 23 cartones cada uno;
X) 1 caja de cigarrillos "Philip Morris", de 24 cartones;
XI) 1 caja de cigarrillos "Philip Morris", de 23 cartones;
XII) 1 caja de cigarrillos "Philip Morris", de 28 cartones;
XIII) 1 caja de cigarrillos "Philip Morris" de 23 cartones;
XIV) 1 caja de cigarrillos "Philip Morris", de 24 cartones; y
XV) 1 caja de cigarrillos "Philip Morris", de 20 cartones.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada, más la comisión legal del rematador; 2.o) Que el retiro de la mercadería sólo podrá realizarse una vez abonadas las tasas y tributos nacionales y aduaneros. — Minas, agosto 19 de 1970. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

20) $ 4.500.00 10|pub. 16657 Set.11-v.set.24.

DANUBIO TORRES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar contra CUSTODIO GODOFIL MARTINEZ. Juicio ejecutivo". (F 159|69), se hace saber que el día 15 de octubre del corriente año y en las puertas de este Juzgado de las 15 a las 15.15 horas, se procederá por el martillero Danubio Torres, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación. Tasación total $ 1.100.00, de un solar de terreno y construcciones, ubicado en Chuy, 5.a Sección Judicial de Rocha, padrón 1.056, de una superficie de 672 metros cuadrados y que linda: al E. calle N.o 41; al O. igual extensión con los solares 6 y 7; al N. con el solar 1 y al S. con solar 4.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que los títulos se encuentran depositados en este Juzgado; y c) Que los gastos de escrituración y los honorarios del rematador, correrán por cuenta del deudor. — Rocha, 20 de agosto de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $ 4.500.00 15|pub. 15902 Set.3-v.set.23.

WILSON E. NESSI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: Víctor Francisco Delgue contra LUIS EDUARDO PIMIENTA Y ASDRUBAL de ACEVEDO (Lo 22, F.o 52), se hace saber que el día 5 de octubre de 1970, a las 15 horas, en el local de calle Agraciada esquina Grito de Asencio (Estación de Servicio "Himalaya"), el martillero Wilson E. Nessi, asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente vehículo en el estado en que se encuentra: Camión marca Chevrolet modelo 1937, 26 HP, motor a nafta N.o 960.031, matriculado en Salto con el N.o 10.602.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada y; 2.o) Que los autos en que se decretó la venta, se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, setiembre 4 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $ 2.400.00 10|pub. 17275 Set.18-v.oct.1.o.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Héctor Antonio Milesi y Blanca Uzal de Morel contra AUGER CHIHIGAIN TORRES y NELLY FIGUEROA. Ejecución de hipoteca" (L.o 22, F.o 136), se hace saber que el día 8 de octubre de 1970, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado. (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres, esquina Artigas); el martillero Humberto Apatie Perossio, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contenga, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto manzana municipal A 5, de Catastro 187, empadronada con el N.o 2.691, compuesta según plano levantado por el agrimensor Manuel J. Galisteo, en diciembre de 1966, inscripto el día 12 del mismo mes y año con el N.o 2.769, en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, de una superficie de 637 metros 61 decímetros cuadrados, con 14 metros 66 centímetros al Sur, de frente a calle Diego Lamas.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados; y 3.o) Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador. — Salto, setiembre 2 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $ 4.050.00 15|pub. 16557 Set.11-v.oct.1.o.

RAUL E. CASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: Miguel Angel Rossi c|. RICARDO LISAZO. "Reconocimiento de firma" (Ficha N.o 35, Año 1970), se hace saber: Que el día 29 de setiembre corriente a la hora 17 y en el predio ubicado en Avenida Lavalleja entre Roosevelt y Florida, el martillero Raúl E. Castro asistido de los señores Alguacil y Actuario procederá al remate al mejor postor y al contado y con las bases de las dos terceras partes de sus tasaciones de los siguientes bienes: Una Cosechadora automotriz marca Massey Harris 21A, tasada en la suma de $ 450.000.00 y un camión marca Chevrolet modelo 1951, padrón 143, matrícula K. 94-143 tasado en la suma de $ 500.000.00. — Mercedes, setiembre 10 de 1970. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.100.00 10|pub. 16995 Set.16-v.set.29.

JULIO CESAR SALA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: IBAÑEZ AIDA y otros. "Venta de inmueble". (Ficha N.o 396, año 1970) se hace saber que el día 8 de octubre de 1970, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Manuel Oribe N.o 575, se procederá a la venta en remate público, por el martillero Julio César Sala, en diligencia que presidirá el señor Alguacil asistido del Escribano Actuario, del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con sus poblaciones y mejoras, empadronado con el número 1.674, ubicada en la manzana N.o 156, de esta ciudad, Primera Sección Judicial de este Departamento, y que según título y plano del Agrimensor Peopasio Machado, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de este Departamento con el N.o 84, el 21 de diciembre de 1942, se compone de una superficie de 234 metros y mide: 7 metros, 80 centímetros al Oeste con frente a la calle Juan Antonio Lavalleja; igual extensión al Este lindando con Juana Barreto de Avila; 29 metros 80 centímetros al Norte, lindando con Cecilia Mieres y 30 metros 20 centímetros al Sur con la calle Industria, hoy C. Manuel A. Ledesma.

Se previene: 1.o) Que el inmueble se sacará a la venta con la base de $ 175.000.00, (ciento setenta y cinco mil pesos); 2.o) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del rematador e impuesto municipal, salvo aquellos que gravan a los enajenantes; 3.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el diez por ciento (10 o|o) de la misma; y 4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, 7 de setiembre de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

20) $ 6.750.00 15|pub. 16659 Set.11-v.oct.1.o.

21-Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno doctor Ricardo Félix Basso, en autos: ESTELA VILLAR PAIVA. "Sucesión" (S|665|68), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José L. Chouhy Terra, con personería acreditada, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de permuta, autorizada bajo el N.o 160 por el Esc. Fernando Segarra en la ciudad de Rivera el 17 de junio de 1920, del siguiente bien: Fracción de campo compuesta de una superficie de 196 Hás. 6.885 Mts. 2.233 Ctms. cuadrados, ubicada en la 9.a sección judicial del Depto. de Salto por permuta efectuada en la ciudad de Rivera el 17 de junio de 1920, con su hermano Casildo Villar, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 26 de junio de 1920, con el N.o 374, al F.o 72 Vto.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — María Inés Muniz Liano, Actuaria Adjunta.

21) $ 3.000.00 10|pub. 17511 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados "DE LEON CARMELO. "Expedición de segundas copias" (Letra V|253|970), se hace saber que se ha presentado el nombrado solicitando expedición de segundas copias de las siguientes escrituras: a) autorizada por el Escribano Carlos A. Furriel el 17 de junio de 1947 por la que Froilan Arbelo y otros vendieron a María Marcela Camejo el campo ubicado en Pedrera, Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón 6393, con un área de 12 hás. 2591 metros según plano del Agrimensor Carlos D. Furriel inscripto en la Dirección de Topografía el 3 de febrero de 1918; b) autorizada por el Esc. Enrique Uslenghi el 15 de agosto de 1923 por la que Julio Corts vendió a Carmelo De León el campo ubicado en la Séptima Sección de Canelones, padrón 6471, con un área de 46 hás. 0892 metros 47 decímetros según plano del Agrimensor Carlos D. Furriel de julio de 1901; c) la autorizada el 29 de setiembre de 1949 por el Esc. Carlos A. Furriel por la que María Isabel Juana Sagarra de Liebet y otros vendieron a Carmelo De León el solar ubicado en Estación Pedrera Séptima Sección de Canelones, padrón en m|á. 13.826 y actualmente con el N.o 19.490, señalado con el N.o 17 en el plano del Agrimensor Andrés Martinelli, inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de mayo de 1924, con una superficie de 1.000 metros; d) autorizada el 29 de abril de 1959 por el Esc. Ramón M. Bruschini por la que Pablo W. Carranza y otros vendieron a Carmelo De León el solar ubicado en Estación Pedrera, padrón 23.481, que es el N.o 32 en el plano del Agr. Andrés Martinelli inscripto en Topografía el 22 de mayo de 1924, con una superficie de 1209 metros 40 decímetros; e) extendida el 30 de mayo y autorizada el 15 de junio de 1960 por la Esc. Reneé Bonnafon por lo que César Elobet vendió a Carmelo De León dos solares ubicados en La Pedrera Séptima Sección de Canelones empadronados en mayor área con el número 13.826 (padrón actual 37.665) y son los Nos. 31 y 35 del plano del Agr. Andrés C. Martinelli inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de mayo de 1924; f) autorizada el 25 de noviembre de 1952 por el Esc. Enrique Uslenghi por la que Roque Lindolfo La Cruz cedió a Zenen Marrero los derechos a la sucesión de Fabiana González; g) autorizada el 1.o de julio de 1953 ante el Esc. Enrique Uslenghi por

la que Zenon Marrero y otra cedieron a Carmelo De León los derechos adquiridos de Roque Lindolfo La Cruz referidos en el aparta-do f). — Pando, agosto 14 de 1970.
21) $7.200.00 10|pub. 16677 Set.14-v.set.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de 1.a Instancia del Dpto. se hace saber que se ha iniciado juicio de expedición de segunda copia de la escritura que en San José, autorizara el Escribano Sixto Dela Hanty, el 8 de octubre de 1891, mediante la cual don Víctor Larrea, vendió a don Juan Heguy, una fracción de terreno y mejoras, ubicada en la Primera Sección de este departamento, padrón N.o 2.697, compuesta actualmente de 333 metros, lindando al S. O. en 9 metros 60 de frente a calle Colón; 34 metros 38 al N. O. con el padrón N.o 5.061 de Claudio Servetto; al N. E. en 10 metros 36 con el padrón 2.677; y al S. E. en 34 metros 60 con los padrones Nos. 2.696 y 2.691 de Margarita D. de De León y de Ramón Sosa respectivamente (manzana N.o 168), por lo que se cita a los que se consideren con derecho a oponerse para que comparezcan en los respectivos autos, (ficha A, N.o 739|970), dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — San José, agosto 28 de 1970 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
21) $3.600.00 10|pub. 17258 Set.18-v.oct.1.o.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ARROSPIDE LIMITADA

Por contrato del 29|julio|1970, inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 658, del L.o 1, Conrado Francisco Arrospide, cedió a Osvaldo Castelli y Evaristo Pesquera la cuota que tenía en "Arrospide Limitada", quedando su capital integrado así: Osvaldo Castelli $ 600.000.00 y Evaristo Pesquera, $ 400.000.00, desde el 30 de junio de 1970.
22) $ 2.400.00 10|pub. 16656 Set.11-v.set.24.

BAAR LONDON
SOCIEDAD DE REPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 1.o de julio de 1970, inscripto con el N.o 7, F.o 22 y siguientes del L.o 17 de Contratos, del Registro Público Departamental de Comercio de Treinta y Tres.
Socios: URUGUAY MARIA LUCAS MAGALLANES, HUBERT EUGENIO BARRETO EGUREN, DOGGY WHADIA NALLEM CARNALES, WILSON RAMON ALZUGARAY NUÑEZ, JULIO PEREIRA ZULUAGA, LUIS EDUARDO FERRARI VERGARA, OSCAR DEMETRIO MARTINEZ BUSTAMANTE, RUBEN ANGEL SILVERA ZULUAGA y JOSE EDUARDO OLANO ZULUAGA.
Objeto: Café, Restaurant, pizzería, kiosco y anexos y cualquier otro negocio, salvo prohibición legal.
Domicilio. Ciudad de Treinta y Tres.
Administración: Directorio, integrado por los socios, Ferrari, Silvera y Lúcas.
Asambleas: Anuales.
Plazo: 40 años, salvo denuncia de cualquier socio, luego del 5.o año, con treinta días de anticipación al vencimiento del ejercicio en curso.
Capital: $ 2.250.000.00, (dos millones doscientos cincuenta mil pesos), aportados por los socios en iguales cantidades, de $ 250.000.00 cada uno.
Ganancias y pérdidas: En proporción a las cuotas de cada socio.
22) $ 6.400.00 10|pub. 16818 Set.15-v.set.28.

RIBUCA Ltda.

Por contrato privado de fecha 18 de mayo de 1970, e inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 389 al F.o 1.387 del Libro 1 de Contratos, el 4 de junio de 1970, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a los siguientes datos:
Nombre: "Ribuca Ltda".
Socios: GLADYS NELIS RISO MAGGI y GLADYS BURGUES MARTINEZ.
Objeto: Taller de confecciones de artículos de tienda para venta directa, para terceros o en forma de boutique con productos de bazar, regalos, etc.
Capital: $ 500.000.00 m|n., aportado en bienes por partes iguales por las socias.
Plazo: 2 años renovables automáticamente.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar de la República.
Administración: Las dos socias conjuntamente.
22) $ 4.800.00 10|pub. 16914 Set.15-v.set.28.

EL PAPAGAYO Ltda.

Por contrato de 23 de julio de 1970, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 656 al F.o 2.399 del L.o 1 de Contratos, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada con las siguientes bases:
Socios: JOSE JUNCAL OTERO, HECTOR ALBERTO FRACHIA y ANTONIO LUIS LLORET ILLA.
Objeto: Cervecería, cafetería, heladería, minutas, lácteos, venta de bebidas alcohólicas y fermentadas y anexos.
Denominación y razón social: El Papagayo Limitada.
Domicilio: Rambla República del Perú 815.
Plazo: 2 años con prórrogas de 2 años.
Capital: $ 200.000.00.
Administración: Conjunta.
22) $ 4.000.00 10|pub. 16877 Set.15-v.set.28.

LABORATORIOS PEYTON S. R. L.

Por documento privado de 21|5|70, el señor HECTOR JOSE BAZZANO MIRASSOU, cedió sus 100 cuotas sociales de $ 1.000.00 a: 90 al señor Nelson Manzi Taruselli y 10 al señor Santiago Alberto Rouco Andrés. Inscripción, Registro Público - General de Comercio el 22 de julio de 1970 con el N.o 543 al F.o 1.963 del Libro 1 de Contratos.
22) $ 2.400.00 10|pub. 16874 Set.15-v.set.28.

RODEO S. R. L.

Inscripción Registro Público de Comercio: agosto 20 de 1970, con N.o 643, F.o 2.352, libro 1 de contratos.
Otorgamiento: agosto 6 de 1970.
Socios: Tonino Lorenzani Bacchi y Isaac Milner Blochas.
Domicilio: Paysandú 971, Montevideo.
Iniciación: agosto 1.o de 1970.
Plazo: dos años prorrogables.
Objeto: Confecciones, importaciones y exportaciones.
Capital: $ 1:000.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente. — Ejercicio: julio 31.
22) $ 2.400.00 10|pub. 16586 Set.11-v.set.24.

LE MOULIN

Por documento privado de fecha 29 de junio de 1970, certificado por el Esc. Moisés Israel Catán, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 517 al F.o 1.864 del Libro 1 de Contratos, se constituyó la siguiente Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Socios: ENRIQUE ESTEBAN ISSE, ALEJANDRO MALCOLM MACCEO y JUAN MARIA ZUNINO SABINI.
Denominación: "Le Moulin".
Razón social: Esteban, Zunino, Malcolm Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Capital: $ 1.500.000.00 aportados por partes iguales, dividido en cuotas de $ 10.000.00 cada una.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Domicilio: En Montevideo.
Objeto: Restaurant, rotisería, bar, etc.
Plazo: Cinco años, prorrogable en períodos de dos años.
22) $ 4.800.00 10|pub. 17459 Set.21-v.oct.2.

FORMACRIL Ltda.

Contrato privado 3 de agosto de 1970. Inscripto Registro Público de Comercio el 11 de agosto de 1970, N.o 610, F.o 2.227, L.o 1.
Socios: ALFREDO CAFO, DARIO CABRERA.
Capital: $ 200.000.00 partes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años. Prórrogas automáticas.
Objeto: Distribución, fabricación artículos plásticos, importación.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.200.00 10|pub. 17460 Set.21-v.oct.2.

PRADO LIMITADA

Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 571 al F.o 2.072 del Libro N.o 1 de Contratos.
Objeto: Explotación, Bar, Café, Restaurant y Anexos.
Capital: $ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 90 años.
22) $ 1.600.00 10|pub. 16859 Set.15-v|set.28.

MARTINEZ Y GARCIA LTDA.

Contrato: 30 de agosto de 1970.
Inscripto: Juzgado Letrado Primera Instancia Maldonado.
Socios: EDISON AFFONSO MARTINEZ y FELIPE LEDESMA GARCIA.
Capital: $ 500.000.00 aportados por partes iguales.
Duración: 5 años.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Maldonado.
22) $ 1.600.00 10|pub. 17002 Set.16_v.set.29

PRIEGUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Integrantes: MARIA DELIA GUERRA y HECTOR ALBERTO PRIETO.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones.
Capital: $ 600.000.00.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Aportes: María Guerra $ 400.000.00, Héctor Prieto $ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción Registro Público de Comercio: N.o 673, folio 2470, libro 1 de Contratos el 2 de setiembre de 1970.
22) $ 2.400 10|pub. 16754 Set.16_v.set.29.

FERLEO LIMITADA

Por documento privado de fecha 30|3|70, inscripto el 24|IV|70 con el N.o 270, al F.o 940 del L.o N.o 1 de Contratos ANGEL CLAVERO BUENO, RAUL FERNANDEZ CARTAYO, DALIA ARIONI de DOMINGUEZ, [illegible] HERNANDEZ VARELA y FRANC[illegible] GARCIA CHAMORRO, constituyeron la so[illegible] "Ferleo Limitada" con domicilio en Montevideo.
Objeto: comercialización, industrialización, importación y|o exportación de prendas de vestir en general y fabricación de cintas.
Capital: $ 1:250.000.00, aportado en partes iguales.
Plazo: dos años, prorrogándose automática e indefinidamente por períodos iguales.
Administrador: Omar Hernández Varela.
22) $ 4.000 10|pub. 16774 Set.16._v.set.29.

SCHOCK 2000 LIMITADA

Constituída por documento privado el 14 de agosto de 1970 e inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 662, F.o 2424 del L.o 1 de Contratos.
Socios: Matilde Almada de Jude, Noemí Carrau de Guillemet y Elena Sacco de Martínez.
Capital: $ 450.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 1 año con prórrogas automáticas de 1 año.
Objeto: Compra, venta y confección de artículos de vestir y afines.
Administración: a cargo de un directorio, integrado por Presidente, Secretario y Vocal.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.000 10|pub. 16753 Set.16.-v.set.29.

LABORATORIOS KAY BENNET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de 1|9|970, inscripto el 3| 9|970, con el N.o 143, F.o 535 del libro de contratos.
Socios: Francisco Omar Rey, Guillermo Ordoqui Rodríguez, Elías Alberto Zeiter, Magdalena Méndez Overlay.
Administración: los socios Rey y Ordoqui, conjuntamente.
Objeto principal: producir, elaborar, comprar, vender, y en cualquier forma comercializar por cuenta propia o de terceros productos medicinales, cosméticos y de tocador.
Domicilio: actual Montevideo, pudiendo establecer sucursales y agencias en toda la República.
Plazo: cinco años prorrogables automáticamente.
Capital: $ 500.000.00.
22) $ 4.000.00 10|pub. 17145 Set.17-v.set.30.

CINBAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 10 agosto de 1970.
Socios: Milton García, Lucio Pucheta, Hipólito Adán Silveira Fernández, Juan Alberto Losada Duarte, Denir Silvera.
Razón social: CINBAN SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA.
Plazo: tres años.
Capital: $ 300.000.00.
Administradores: Milton García y Denir Silvera.
Domicilio: calle 25 de Agosto s|n. Río Branco, Departamento de Cerro Largo. — Escribano Gary Ferreira Eyherabide.
22) $ 2.400.00 10|pub. 17126 Set.17-v.set.30.

LIS LIMITADA

Por documento privado inscripto en el Registro Público de Comercio, el 24 de agosto de 1970, con el N.o 661 al F.o 2419, del libro N.o 1, se constituyó la sociedad Lis Limitada
Objeto: importaciones, exportaciones, manufacturar, industrializar, compraventa etc, plazo tres años prorrogables por períodos de igual duración, integrantes Oscar Toledo, Atanasildo Fabra, Mario Quintero y César Garbarino, capital $ 1:000 000.00., administración los señores O. Toledo A. Fabra y César Garbarino, actuando indistintamente.
22) $3.200.00 10|pub. 17362 Set.18-v.oct.1o

TIKVA LIMITADA

Contrato del 31 de marzo de 1970, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 30 de abril de 1970 con el número 303 al folio 1.055 del libro N.o 1.
Socios: Aída Fleishman, Isaac Charnovich, Salomón Lakierovich, Sergio Machado, Mauricio Cukier.
Objeto: Negocios inmobiliarios.
Capital: $ 10:000.000.00, aportado A. Fleishman, $ 5:000.000.00; I. Charnovich, pesos 2:000.000.00; Salomón Lakierovich, pesos 2:000.000.00. S. Machado. $ 500.000. y M. Cukier $ 500.000.00.
Administración: A. Fleishman.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: cuatro años prorrogables.
Balance: 31 de diciembre.
22) $ 3.200.00 10|pub. 17167 Set.17-v.set.30.

MORPE LIMITADA

Por documento privado inscripto en el Registro Público de Comercio el 18 de agosto de 1970, con el N.o 638 al F.o 2331 del L.o 1 se constituyó la sociedad Morpe Limitada.
Objeto: Importaciones, exportaciones compraventa de mercaderías, etc. plazo tres años prorrogables por períodos de igual duración. Integrantes Héctor Carlos Pepe, Oscar Moreno y Jesús Ordóñez, capital $ 3:000|000.00, apor_

tados por partes iguales por los socios, administración los tres socios actuando conjuntamente.
22) $3.200.00 10|pub. 17365 Set.18-v.oct.1.o.

MIGAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado de 30 de julio de 1970 inscripto Registro de Comercio, libro 1, número 637, F o 2327, 18 de agosto de 1970.
Socios: Antonio García González, José Antonio García García, Walter Miguel Vergara.
Objeto Talleres de industrias plásticas.
Capital $ 900.000.00 por partes iguales.
Administración: Antonio García González.
Domicilio: José María Charry 4783.
Asambleas: una vez al año cierre del ejercicio 1.o de agosto.
Ganancias y pérdidas por partes iguales.
Dos años prorrogables automáticamente.
Inscripta: el 18 de agosto de 1970. L.o 1 N o 637 F.o 2327.
22) $ 3.200.00 10|pub. 17351 Set.18-v.oct.1o

ABASTO Y CARNICERIA PANAMERICANA LIMITADA

Contrato privado del 13 de julio de 1970. Registro de Comercio de Canelones N.o 70 Fs. 237|40.
Socios: José Pedro Berberián y Antranik Berberián.
Capital: $ 300 000.00; 250.0000 José Pedro Berberián y 50.000.00 Antranik Berberián.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Administración: José Pedro Berberián.
Objeto: Industrialización y comercialización de productos del agro y|o todo otro tipo de bienes muebles o inmuebles.
Domicilio: Canelones.
22) $3.200.00 10|pub. 17252 Set.18-v.oct.1.o

BUZIO, LOPEZ Y CORREA LIMITADA

En documentos privados, el 4 de agosto de 1970.
I) Antonio César Buzio y su esposa cedieron su cuota total en "Buzio, López y Correa Limitada" 20.000.00 e Hilda René Méndez Benítez; soltera y;
II) Francisco José López Cabanas y su esposa cedieron su cuota, $ 20.000.00, en la misma sociedad a León Julio Correa, casado. Inscribiéndose en el Registro Público y General de Comercio respectivamente con el número 137 del L.o 515 y con el N.o 138 del L.o 518 ambas del L.o 2 de Contratos.
La Sociedad quedó integrada con León Julio Correa 98 cuotas de $ 980.000.00 e Hilda René Méndez 2 cuotas de $ 20.000.00.
22) 4.800.00 10|pub. 17345 Set.18-v.oct.1.o.

MAÑAS HNOS. LIMITADA

Por documento privado se aumentó el Capital a un millón de pesos y se modificó el plazo de duración a cincuenta años, a contar del 8 de marzo de 1961. — Mañas Hermanos Limitada.
22) $1.600.00 10|pub. 17312 Set.18-v oct.1.o.

SZEINFELD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 8 de agosto de 1970 inscripto el 2 de setiembre de 1970, con el N.o 671, al F.o 2.459 del L.o 1 de Contratos.
Socios: NAUM SZEINFELD LOEF y BRUNO STEINBRUCH LAKS.
Objeto: Importación, exportación, fabricación de alhajas, joyería relojería y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 4.000.000.00.
Administración: Naum Szeinfeld.
Plazo Un año, con prórrogas automáticas de un año.
22) $ 2.400.00 10|pub. 17510 Set.22-v oct.5.

BARRETO HNOS. LIMITADA

Contrato: 3 de setiembre de 1970.
Inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones, N.o 82, F.o 281|287, libro de contratos el 9|9|970.
Denominación: BARRETO HNOS. LIMITADA.
Socios: José Martín y Nelson Humberto Barreto Alonso; Teresita Elena Pedro Natividad y Hebert José Gianello Scampini y Segundo Hernández Sosa.
Capital: $ 1:500.000.00.
Aportes: $ 600.000 José Martín Barreto Alonso; $ 600.000 Teresita Elena Gianello Scampini $ 150.000 Nelson Humberto Barreto Alonso; $ 50.000 Pedro Natividad Gianello Scampini, $ 50.000 Hebert José Gianello Scampini, $ 50.000 Segundo Hernández Sosa.
Domicilio: ciudad de San Ramón, Decimoprimera Sección Judicial de Canelones.
Objeto: I) Producción, explotación y comercialización de materias primas, frutos del país, productos elaborados y semielaborados, bienes muebles, semovientes y mercaderías arrendamientos de obra y de servicios en los ramos y anexos de: alimentación, hogar, construcción, automotriz, bazar, carne, cueros, lanas, joyería, juguetería, plástico, papel, radio, televisión, electricidad, vestimenta y agropecuarios en general;
II) Transporte de cosas bienes y|o personas por tierra o por agua;
III) Importación, exportación y distribución de bienes y mercaderías relacionadas con los ramos referidos;
IV) Representaciones, comisiones y consignaciones de bienes y|o mercaderías relacionadas con los referidos ramos.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Administración: José Martín Barreto Alonso, Teresita Elena Gianello Scampini y Nelson Humberto Barreto Alonso actuando separadamente.
22) $ 9.600.00 10|pub. 17294 Set.18-v.oct.1.o.

AUTOMOTORA DEL PLATA LIMITADA

Contrato privado de fecha 14 de agosto de 1970, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 2 de setiembre siguiente, con el N.o 672 F.o 2465 del L.o 1 de Contratos.
Socios: David Bursztyn Sompolinski y Szyja Sniadower Oldak.
Capital: un millón de pesos, dividido en 1000 cuotas de mil pesos cada una, aportado por los socios por partes iguales.
Objeto: Actividad principal: compraventa de autos, camiones, tractores y todo tipo de automotores.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: En la ciudad de Montevideo.
Administración: Ambos socios, actuando conjuntamente.
22) $4.000.00 10|pub. 17347 Set.22-v.oct.5.

ALYCA LIMITADA

Por documento privado de fecha 30|3|70 inscripto el 27|4|70 con el N.o 282, al folio 979 v. del libro N.o 1 de Contratos, JULIO CESAR ALONSO LEMA, ALBERTO MARIO CAPONI FORNO y ELLI GABRIELLA SCHEPER de BRANDL, constituyeron la sociedad "Alyca Limitada", con domicilio en Montevideo.
Objeto: Promoción de Ventas por intermedio de la propaganda y promisión de integración y|o aumentos de capitales sociales.
Capital: $ 1:500.000.00, aportado de la siguiente forma: Julio César Alonso Lema pesos 825.000.00 Alberto Mario Caponi Forno pesos 525.000.00 y Elli Gabriella Scheper de Brandl, $ 150.000.00.
Plazo: dos años, prorrogándose automática e indefinidamente por períodos iguales.
Administrador: Julio César Alonso Lema.
22) $4.800.00 10|pub. 16775 Set.22-v.oct.5.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 130.136. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — Con esta fecha Jorge y Juan Costanzelli, (Uruguay), solicita marca MODULVIVO, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16884 Set15.-v.set.28.

ACTA N.o 130.208. — Montevideo setiembre 9 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Barraca Minoli S. A., (Montevideo), solicita registrar marca: RUTERO, para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 16730 Set.14-v.set.25.

ACTA Nos. 130.251 y 130.252. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Antar Petroles de L'Atlantique (Anciennes Raffineries Pechelbronn et Serco) Societe Anonyme (Francia), solicita registrar marca

SELYBDENE

para clase 11 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 17169 Set.21-v.oct.2.

ACTAS N.os 130.263, 130.264 y 130.265. — Montevideo, setiembre 15 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Carlos Raúl Emery, de Montevideo, solicita marca MISS BABY, clases 4, 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 17413 Set.21-v.oct.2.

ACTA 130.142. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — Billy Fox por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita marca GLUTRIM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16581 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 130.285. — Montevideo, setiembre 17 de 1970. — Enrique Tato, por Columba Sociedad Anónima Comercial, Editora, Industrial Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria, (Argentina), solicita marca FANTASIA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 17498 Set.22-v.oct 5.

ACTA N.o 130.284. — Montevideo, setiembre 17 de 1970. — Enrique Tato, por Columba Sociedad Anónima Comercial, Editora, Industrial Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria, (Argentina), solicita marca D'ARTAGNAN, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub 17497 Set.22-v.oct.5.

ACTAS Nos. 130.148 y 130.149. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A. por Com-mani S.R.L., de Montevideo Uruguay, solicita la marca CHIMENTOS, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16470 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 130.060. — Montevideo, agosto 31 de 1970. — Ruben Arrolli por Corina Gastellu de Mulvany (Montevideo), solicita marca: "PELOUSSE", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16277 Set.10 v.set.23.

ACTA N.o 130.147. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Cambridge S.R.L., de Montevideo, solicita la marca BUDA, clase 1.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16471 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 130.146. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A. por Cambridge S.R.L. de Montevideo solicita la marca CAMBRIDGE, clase 1.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16472 Set.10-v.set.23.

ACTAS Nos. 130.143, 130.144 y 130.145. — Montevideo, 7 de setiembre de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Verlag Aenne Burda, de Alemania, solicita la marca

burda

clases 4, 15 y 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 16468 Set.10-v.set.23.

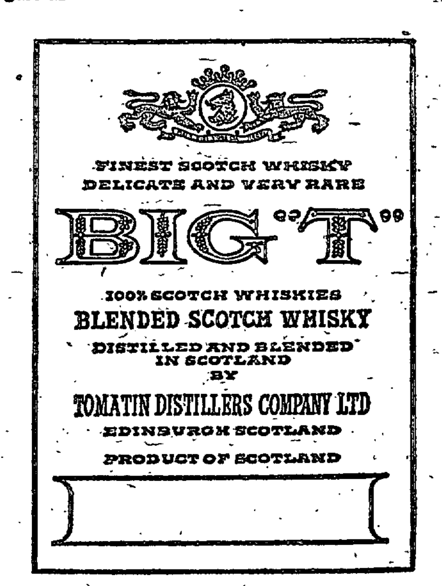
ACTA N.o 130.154. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Koblenz Eléctrica S. A., (México), solicita registrar marca

KOBLENZ

para clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.800.00 10|pub. 16460 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 130.138. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Domingo Sala Della Bosca, (Uruguay), solicita marca EL CAÑERO, en clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16438 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 130.105. — Montevideo, setiembre 3 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Tomatin Distillers Company Limited (Inglaterra) solicita registrar marca



para clase 2 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.400.00 10|pub. 16456 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 1.153. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — Enrique Tato por Máximo L. Vespa (Montevideo), solicita marca GESTORIA CONTINENTAL, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16507 Set.10-v.set.23.

ACTAS Nos. 1.166 y 1.167. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — Ruben Arrolli por Alyca Limitada (Montevideo), solicita marca LA OTRA CARA, clases 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 17012 Set.16-v.set.29.

ACTAS Nos. 130.171, 130.172 y 130.173. — Montevideo, 8 de setiembre de 1970. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Laboratorios Dispert S. A., (Montevideo) solicita marca RIMIGAL, clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16991 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 130 230. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Artobe Ltda. (Montevideo) solicita registrar marca PRIMALIN, para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16971 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 130.229. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Industria Lanera del Uruguay (ILDU) S. A. (Montevideo), solicita registrar marca TEJEDORA, para clase 4 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16970 Set.16-v.set.29.

ACTA N o 1.165. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. por Pan American World Airways, de Montevideo, solicita la marca



clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 16939 Set.16-v set.29.

ACTA N.o 130.226. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — Jones y Cía. S. A., por Honda Giken Kogyo Kabushiki Kaisha, de Tokio, Japón, solicita la marca



clase 12 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 16938 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 130.224. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía., S.A., por Comercio Exterior Sociedad Anónima, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca PARAFINOIL, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16937 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 130.227. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por David Kopel y Mario Blochene, (Montevideo), solicita marca TITIN, en clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16931 Set 16-v.set.29.

ACTA N.o 130.170. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Manfredo Cikato por Rostilav Balevich (Venezuela) solicita marca TEST, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16990 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 130.202. — Montevdeo, setiembre 9 de 1970. — Ruben Arrolli por Osvaldo Pallas (Montevideo), solicita marca: CONTACTO, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16795 Set.16-v.set.29.

ACTA 130.132. — Montevideo, setiembre 4 1970 — Guzmán González Ruiz por Gebrüder Giulini GmbH., Alemania, solicita renovación marca

RAUWOPUR

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 2.400.00 10|pub. 16571 Set.11-v.set.24.

ACTAS N.os 130.121, 130.122 y 1.148. — Montevideo, setiembre 3, 1970. — Guzmán González Ruiz por S.I.L. Limitada, Montevideo, solicita marca RESILAN, clases 4, 5 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16570 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 130.188. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Rissio Levis (Argentina), solicita registrar marca ONDINA, para clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16601 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 130.120. — Montevideo, setiembre 3, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Pedro Orlando Preliasco, Montevideo, solicita marca AMERICA FLORES, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16567 Set.11-v.set.24.

ACTAS N.os 130.115, 130.116 y 130.117. — Montevideo, setiembre 3, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Carlos Raúl Emery, Montevideo, solicita marca MISTER BABY, clases 4, 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16568 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 1.150. — Montevideo, setiembre 3, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Cif Productores Limitada Montevideo, solicita marca CINE DE ALTA COMEDIA, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16569 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 1.155. — Montevideo, 7 de setiembre de 1970. — Con esta fecha Miclo S. A. (Uruguay), solicita la marca de servicio



de la clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.400.00 10|pub. 16498 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 1.152. — Montevideo Setiembre 4 de 1970. — Enrique Toto, por Riarco S. A. (Uruguay), solicita marca VENTA FIESTA, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16508 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 130.112. — Montevideo, setiembre 3 de 1970. — Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca BAYOVAX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16509 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 1.161. — Montevideo, setiembre 10 de 1970. — Billy Fox, por Merck y Co., Inc. (USA), solicita marca THER—A—NUTRITION, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600 10|pub. 16857 Set.15-v.set.28.

ACTAS N.os 1.162 y 1.163. — Montevideo, setiembre 10 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por Ismael Germán Carreño, de Santa Lucía, Canelones, solicita la marca MIRIS, clases 26 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16823 Set.15-v.set.28.

ACTAS N.os 130.211 y 130.212. — Montevideo, setiembre 10 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por David Kopel y Mario Blochene, (Montevideo) solicita marca EIAL, en clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16804 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 130.119. — Montevideo, setiembre 3, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Establecimientos Vesubio S. A., Montevideo, solicita marca "SIBERIANO", clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10 pub. 16564 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 130.259. — Montevideo, setiembre 15 de 1970. — Billy Fox, por Lepetit Sociedad Anónima, Química, Industrial y Comercial, (Argentina), solicita la marca LEPEVIT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 17423 Set.21-v.oct.2.

ACTA N.o 130.001. — Montevideo, agosto 31 de 1970. — Ruben Arrolli por Corina Gastellu de Mulvany (Montevideo), solicita marca: DOR VITAL, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16278 Set.10-v.set.23.

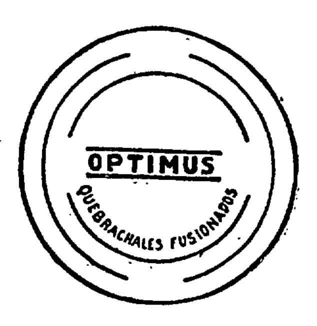
ACTAS Nos. 130.150 y 130.151. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo), solicita registrar marca VELVELETTE, para clases 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16457 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 130.152. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Abbott Laboratories (EUA) solicita registrar marca SULESTREX para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16458 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 130.153. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratoire Garnier Societe Anonyme (Francia), solicita registrar marca CRISTASET, para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16459 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 130.139. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Domingo Sala Della Bosca (Uruguay), solicita marca SANTA ROSA DEL CUAREIM en clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16439 Set.10-v.set.23.

ACTA 130.090. — Montevideo, setiembre 2 de 1970. — Billy H. Fox, por Sociedad Anónima Quebrachales Fusionados Industrial, Comercial y Agropecuarias, (Argentina), solicita la renovación de la marca



clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.600.00 10|pub. 16575 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 130.118. — Montevideo, setiembre 3, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Establecimientos Vesubio S. A., de Montevideo, solicita marca

DELASIERRA

clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10|pub. 16574 Set.11-v.set.24.

ACTA 130.130. — Montevideo, setiembre 4, 1970. — Guzmán González Ruiz por Gebrüder Giulini GmbH., Alemania, solicita renovación marca

RIVAPUR

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10|pub. 16573 Set.11-v.set.24.

ACTA 130.131. — Montevideo, setiembre 4 1970. — Guzmán González Ruiz por Gebrüder Giulini GmbH., Alemania, solicita renovación marca

RAUWOPLUS

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10|pub. 16572 Set.11-v.set.24.

ACTAS Nos. 130.190 y 130.191. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por DIFA Limitada (Montevideo), solicita marca MAXI-FALD, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 17189 Set.17-v.set.30.

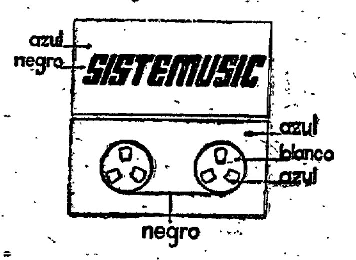
ACTAS Nos. 130.192 y 130.193. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por DIFA Limitada (Montevideo), solicita marca COSMOCREA, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 17190 Set.17-v.set.30.

ACTAS Nos. 130.161, 130.162 y 130.163. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Beiersdorf Akt. (Alemania), solicita marca



clases 6, 9 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 17217 Set.17-v.set.30.

ACTA N.o 130.255. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Sistemas Musicales S. A. de Guadalajara, Jalisco, México, solicita la marca



Clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.200.00 10|pub. 17166 Set.17-v.set.30.

ACTA N.o 1.156. — Montevideo setiembre 9 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo), solicita marca de servicio GRAN CINE, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 17194 Set.17-v.set.30.

ACTA No 1.157. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo), solicita marca de servicio CINE COMO EN EL CINE, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 17195 Set.17-v.set.30.

ACTA N.o 1.158. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo), solicita marca de servicio CINE DE SUPER ACCION, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 17196 Set.17-v.set.30.

ACTA N.o 1.159. — Montevideo setiembre 9 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo, solicita marca de servicio PANTALLA 71, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 17197 Set.17-v.set.30.

ACTA N.o 1.160. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo), solicita marca de servicio CINE COMICO DE LOS DOMINGOS, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 17198 Set.17-v.set.30.

ACTAS N.o 130.204 y 130.205. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Morena S. A. (Montevideo), solicita marca CARACOA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 17192 Set.17-v.set.30.

ACTAS Nos. 130.221 y 130.222. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — Billy Fox The Coca Cola Company (USA), solicita marca "LEED", respectivamente para las clases 2-9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600 10|pub. 17108 Set.17-v.set.30.

ACTAS Nos. 130.206 y 130.207. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Morena S. A. (Montevideo), solicita marca MACAO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 17193 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 130.178. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago Sacifadmys, Argentina solicita marca: "PEN-DI-BEN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 17230 Set.17.-v.set.30.

ACTA Nº 130.181. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago Sacifadmys, Argentina solicita marca: "TRIFACLOX", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 17229 Set.17.-v.set.30.

ACTA Nº 130.180. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago Sacifadmys, Argentina solicita marca: "PLAFONYL", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 17228 Set.17.-v.set.30.

ACTA Nº 130.182. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago Sacifadmys, Argentina solicita marca: "DIOXADOL", clase 9.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 17226 Set.17.-v.set.30.

ACTA Nº 130.185. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago Sacifadmys, Argentina solicita marca: "DROXODOCE", clase 9.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 17225 Set.17.-v.set.30.

ACTA Nº 130.186. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago Sacifadmys, Argentina solicita marca: "BLOCARDYL", clase 9.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 17224 Set.17.-v.set.30.

ACTA Nº 130.184. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago Sacifadmys, Argentina solicita marca: "SYFLONAL", clase 9.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 17223 Set.17.-v.set.30.

ACTA Nº 130.177. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago Sacifadmys, Argentina solicita marca: "BAGOVIT-A", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 17222 Set.17.-v.set.30.

ACTA Nº 130.183. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago Sacifadmys, Argentina solicita marca: "VI-CERVON", clase 9.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 17221 Set.17.-v.set.30.

ACTA N.o 130.256. — Montevideo, 14 de setiembre de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Darlin Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca TIGRE, clase 4 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 17165 Set.17-v.set.30.

ACTAS Nos. 130.194 y 130.195. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por DIFA Limitada (Montevideo), solicita marca RINDEX, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 17191 Set.17-v.set.30.

ACTA N.o 130.246. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Con esta fecha Walter Jones por Rodríguez Menéndez y Cía. (Uruguay), solicita marca LITOCRET, para clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 17121 Set.17-v.set.30.

ACTAS Nos. 130.174 y 130.175. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Con esta fecha Walter Jones por Compañía Industrial Farmacéutica S. A. (Uruguay), solicita marca MANICARE, para clases 9 y 10 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 17120 Set.17-v.set.30.

ACTA N.o 130.245. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Con esta fecha Walter Jones por Rodríguez Menéndez y Cía. (Uruguay), solicita marca CALINA, para clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 17119 Set.17-v.set.30.

ACTA Nos. 130.241 y 130.242. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Con esta fecha Walter Jones por Rodríguez Menéndez y Cía. (Uruguay), solicita marca LITORAL, para clases 7 y 8 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 17118 Set.17-v.set.30.

ACTA Nos. 130.243 y 130.244. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Con esta fecha Walter Jones por Rodríguez Menéndez y Cía. (Uruguay), solicita marca SUPERFRESCA para clases 7 y 8 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 17117 Set.17-v.set.30.

ACTA N.o 130.240. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Billy Fox, por American Cyanamid Company (USA), solicita marca PARFENAC, Clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 17115 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 130.238. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Billy Fox por Temeca S. A. (Montevideo), solicita marca "PLATEA", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 17114 Set.17.-v.set 30.

ACTA Nº 130.237. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Billy Fox por Temeca S. A. (Montevideo), solicita marca "CIAO", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 17113 Set.17.-v.set.30.

ACTA Nº 130.236. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Billy Fox, por Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita marca: "HORDAMER" clase 9. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 17112 Set.17.-v.set.30.

ACTA Nº 130.235. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Billy Fox por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca "SIBUMIR", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 17111 Set.17.-v.set.30.

ACTA Nº 130.234. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Billy Fox por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca "RYLUNIL", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 17110 Set.17.-v.set.30.

ACTA Nº 130.223. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — Billy Fox por The Coca-Cola Company (USA), solicita marca "SUGAR-BUSH", clase 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 17109 Set.17.-v.set.30

ACTA N.o 1.172. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S.A. por Jourdan y Cía. S. A. de Montevideo, solicita la marca CENTRAL DE REPARACIONES DE RELOJES DEL URUGUAY, clase 28 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 17164 Set.17-v.set.30.

ACTA N.o 130.200. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Ruben Omar Gutiérrez y Jorge Giupponi (Montevideo), solicitan marca: BRASITA, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 17306 Set.18-v.oct.1.o.

ACTA N.o 1.171. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — Guzmán González por Cif Productores Limitada, Montevideo, solicita marca: EL QUE SABE VALE, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 17304 Set.18-v.oct.1.o.

ACTA Nº 130.179. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago Sacifadmys, Argentina solicita marca: "DIAZECLOMINE", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 17227 Set.21-v.oct.2.

ACTAS Nos. 130.157 y 130.158. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — Guzmán González por "RKR S. A." (Montevideo), solicita marca: "NEW POCKET", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 17219 Set.21-v.oct.2.

ACTA Nº 130.187. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Bago Saciladmys, de Argentina, solicita marca: "TRIFACILINA" clase 9.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 17220 Set.21-v.oct.2.

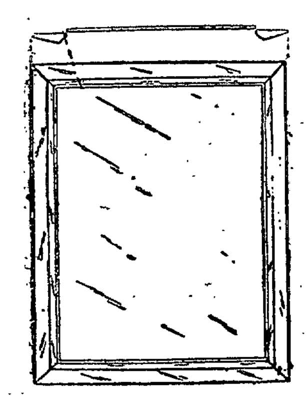
ACTAS Nos. 130.159 y 130.160. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — Guzmán González por "RKR S. A." (Montevideo), solicita marca: "YOUNGER", clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 17218 Set.21-v.oct.2.

ACTA N.o 130.201. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Guzmán González Ruiz por M. Albaladejo S. R. L., Argentina, solicita marca: ALMAR clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 17302 Set.18-v.oct.1.o.

ACTA N.o 130.062. — Montevideo, agosto 31 de 1970. — Ruben Arrolli por Corina Gastellu de Mulvany (Montevideo), solicita marca: DORVIEUX, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. —La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16276 Set.18-v.oct.1.o.

ACTA N.o 13.228. — Montevideo, setiembre 11 de 197. — Guzmán González Ruiz por Rafael Salerno, Montevideo, solicita marca: SALERNO STRICK, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 17299 Set.18-v.oct.1.o.

ACTAS Nos. 130.216 y 1.164. — Montevideo, setiembre 10 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Luis Omar Scarone, Montevideo, solicita marca:



clases 15 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.800.00 10|pub. 17298 Set.18-v.oct.1o

ACTA 130.141. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — Billy Fox por Parabiago Ltda., (Montevideo), solicita marca STADIUM clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16580 Set.11-v.set.24.

ACTA 130.164. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Billy Fox, por J. R. Geigy S. A., (Suiza), solicita marca SEMPAROL, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16579 Set.11-v.set.24.

ACTA 130.165. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Billy Fox, por Societe des Usines Chimiques "Rhones-Poulenc", (Francia) solicita marca KIDROLASE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16576 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 130.189. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Los Titanes S. A., (Montevideo), solicita registrar marca SAMOA, para clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16602 Set.11-v.set.24.

ACTAS 130.168 y 130.169. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Billy Fox, por Laboratorios Gautier, J. Jiménez Cabrera S. A., (Montevideo), solicita marca NO—DO, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16578 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 1.154. — Montevideo, setiembre 4, 1970. — Con esta fecha Juan Pollio (Uruguay), solicita marca ATALAYA, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16885 Set.15-v.set.28.

ACTAS Nos. 130.155 y 130.156. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Camisas Relámpago S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 17216 Set.17-v.set.30.

ACTA N.o 1.151. — Montevideo, setiembre 3 1970. — Guzmán González Ruiz, por Stilo Publicitaria Limitada, Montevideo, solicita marca servicio STILO, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16565 Set.11-v.set.24.

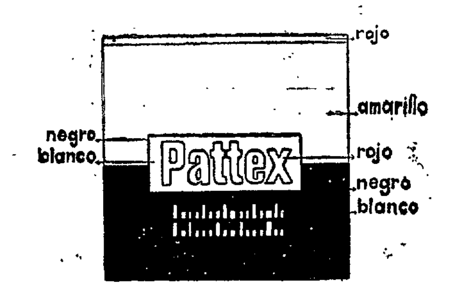
ACTAS 130.166 y 130.167. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Billy Fox por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita marca DOMUS, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16577 Set.11-v.set.24.

ACTAS Nos. 130.133 y 130.134. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Perlox Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca ZETA, clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16469 Set.10-v.set.23.

ACTA 1.149. — Montevideo, setiembre 3, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Cif Productores Limitada, Montevideo, solicita marca FUTBOL DE SALON, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16566 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 130.260. — Montevideo, setiembre 15 de 1970. — Billy Fox, por Lepetit Sociedad Anónima, Química, Industrial y Comercial, (Argentina), solicita marca VITALFA, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 17424 Set.21-v.oct.2.

ACTAS N.os 130.277 y 130.278. — Montevideo, setiembre 16 de 1970. — Jones y Cía. S. A., por Henkel y Cie. G. m. b. H. de Alemania, solicita la marca



clases 6 y 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.600.00 10|pub. 17428 Set.21-v.oct.2.

ACTA N.o 130.274. — Montevideo, setiembre 16 de 1970. — Billy Fox, por American Cyanamid Company, (EE.UU.), solicita marca STRESSTABS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 17425 Set.21-v.oct.2.

ACTA N.o 130.279. — Montevideo, setiembre 16 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Industria Lanera del Uruguay S. A., (ILDU), (Montevideo), solicita registrar marca FAMBOLA, para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 17409 Set.21-v.oct.2.

ACTA N.o 130.280. — Montevideo, setiembre 16 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Chesebrough-Pond's Inc., (EUA), solicita registrar marca TIME BALM, para clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 17408 Set.21-v.oct.2.

ACTA N.o 130.250. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Enrique Tato por Samy S. A. (Uruguay), solicita marca

MODELO 71

clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 17494 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 130 287. — Montevideo, setiembre 17 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por RCA Corporation (EUA), solicita registrar marca SELECTAVISION, para clase 25 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 17493 Set.22-v.oct.5.

ACTA No 1.168. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Cif Productores Limitada, Montevideo, solicita marca: MUSICA EN LIBERTAD, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 17303 Set.22-v.oct.5.

ACTAS Nos. 130.214 y 130.215. — Montevideo, setiembre 10 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Pedro Rubens Parodi, (Montevideo), solicita marca: PARODI, clases 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 17305 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 1.169. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Cif Productores Limitada, Montevideo, solicita marca: EL REENCUENTRO, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 17301 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 1.170. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. —Guzmán González Ruiz por Cif Productores Limitada, Montevideo solicita marca: CORAZONES SOLITARIOS, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 17300 Set.22-v.oct.5.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.255. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — Enrique Tato por los señores Leonel Isabella Paciello y Ademar Bosch Contardi (Uruguay), solicitan patente de invención para "Nuevo clip-horquilla o lo similar" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 17496 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 18 256. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — Enrique Tato por Yumiko Segara (Montevideo), solicita patente de invención para "Nuevo tapón-rociador de líquidos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 17495 Set.22-v.oct.5.

ACTA 18.242. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — Billy Fox por Roussel-Uclaf, (Francia), solicita patente para: "Procedimiento de preparación de nuevos compuestos hidro aromáticos bicíclicos", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 16582 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 18.248. — Montevideo setiembre 9 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning, (Alemania), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de un medicamento con actividad Alfa-Simpaticolítica", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 16731 Set.14-v.set.25.

ACTA N.o 18.250. — Montevideo, setiembre 10 de 1970. — Con esta fecha Pedro Amílcar Altesor De Sousa (Uruguay), solicita patente de invención para: "Mastil telescópico de expansión hidráulica para combatir plagas agrícolas", y de acuerdo con la ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $1.600.00 10|pub. 16782 Set.14-v.set.25.

ACTA N.o 18.246. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Billy Fox por Agripat S. A., (Suiza), solicita patente para: "Nuevos esteres de ácido fosfórico", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 16856 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 18.244. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Con esta fecha Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Alberto Aliskevich, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Nuevo sistema de vínculo entre piezas estructurales modulares", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 16821 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 18.247. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Félix Scholer, de Australia, solicita patente de invención para: "Mejoras en incineradores", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 16822 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 18.225. — Montevideo, agosto 28 de 1970. — Con esta fecha Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Edmond Bano y Cie. S.P.R.L., de Bélgica, solicita patente de invención para: "Procedimiento para someter a lavado y otros tratamientos lanas en bruto y materias fibrosas análogas y aparatos e instalación para la aplicación del procedimiento", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.200.00 10|pub. 16820 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 18.231. — Montevideo, setiembre 1.o de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Elga S. A. (Montevideo), solicita patente para "Mejoras en envases formados sellando los extremos de un tubo de plástico conveniente". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 16461 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 18.161. — Montevideo, julio 22 de 1970. — Enrique Tato, por los señores Leonel Isabella Paciello y Ademar Bosch Contardi (Uruguay) solicitan patente de invención para "Nuevo tapón vertedero" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 16510 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 18.240. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — Con esta fecha Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por Alberto Bordoni y Raúl Varsi, de Montevideo, solicita patente de invención para "Nueva Mamadera" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 16473 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 18.195. — Montevideo, agosto 14 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Spiller Hermanos, Montevideo solicita patente de invención para: "Mejoras en parrilleras" y conforme a ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 16466 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 18.193. — Montevideo, agosto 13 de 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Publicueros S. A. Montevideo, solicita patente de invención para: "Nuevo dispositivo de cierre para carteras", y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub 16465 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 18.257. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — Con esta fecha Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por Julián De Frutos Boudevin y David Yabeck, de Montevideo y Rafael Polo Ferrer y José Milito, de Brasil, solicita patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en juegos de pebolín (fútbol de mesa) y tiro inicial y recomienzo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.200.00 10|pub. 16940 Set.16-v.set.29.

ACTA Nº 18.113. — Montevideo, junio 18 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Farbenfabriken Bayer Akt., Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la producción de composiciones herbicidas destinadas particularmente para la lucha selectiva contra malezas en cultivos de remolachas", conforme a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600 10|pub. 17234 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 18.111. — Montevideo junio 17 de 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Heinrich Krog de Alemania solicita patente de Invención para: "Encofrado y dispositivo para la fabricación de partes constructivas prefabricadas de hormigón", conforme a la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600 10|pub. 17233 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 18.103. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Heinrich Krog, República Federal Alemana, solicita patente de invención para: "Instalación y procedimiento para la fabricación de placas de hormigón", conforme a la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600 10|pub. 17231 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 18.253. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — Billy Fox por Roussel-Uclaf (Francia), solicita patente para: "Procedimiento de preparación de carbonatos del 3 Oxo 17 B. Hidroxi Estra- 4: 9; 11, Trieno", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400 10|pub. 17116 Set.17-v.set.30.

ACTA N.o 18.261. — Montevideo, setiembre 15 de 1970. — Ruben Arrolli por Rabbit, Sociedad en Comandita por Acciones (Argentina) solicita patente de invención para JAULA MODULAR PARA AVES PONEDORAS, y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.600.00 10|pub. 17370 Set.18-v.oct.1.o

ACTA N.o 18.262. — Montevideo, setiembre 15 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Farbwerke Hoechtt Aktiengellschaft Vormols Meister Lucius y Bruning (Alemania), solicita patente para "Procedimiento de preparación de anilinas de ácido 3-acil-gamma-resorcílico". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 17311 Set.18-v.oct.1.o.

ACTA N.o 18.263. — Montevideo, setiembre 15 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Manuel Papantonakis (Montevideo), solicita patente para "Portátil con dispositivos de recordación". De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 17310 Set.18-v.oct.1.o

ACTA N.o 18.160. — Montevideo, julio 21 de 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Alfons Fröhlich y Franz Hochlehnert, de Alemania, solicita patente de invención para "Procedimientos y dispositivos para la fabricación de cierres de cremallera", conforme con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 17412 Set.21-v.oct.2.

ACTA N.o 18.203. — Montevideo, agosto 19 de 1970. — Con esta fecha, Moisés Gabay Benjuia, (Uruguay), solicita patente de invención para "Procedimiento para la estabilización y conservación de carnes de todo tipo y productos animales derivados, inclusive mariscos y pescados", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 17483 Set.21-v.oct.2.

ACTA N.o 18.265. — Montevideo, setiembre 16 de 1970. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Southwest Research Institute, de Texas, E. U. de América, solicita patente de invención por el término de quince años para "Producto alveolar de silicatos metálicos alcalinos y proceso de fabricación del mismo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 17429 Set.21-v.oct.2.

ACTA N.o 18.241. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Andrés Ureta, Uruguay, solicita patente de invención para "Mejoras introducidas en marcos y paneles para tableros", y conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 17410 Set.21-v.oct.2.

ACTA N.o 18.216. — Montevideo, agosto 27 de 1970. — Con esta fecha, Ildefonso Beceiro Martí y Ruben Beceiro Martí, (Uruguay), solicita patente de invención para "Calendario permanente de escritorio, por sistema de cubos móviles" y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 17414 Set.21-v.oct.2.

ACTA N.o 18.201. — Montevideo, agosto 17 de 1970. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Alfred Richard Goldschmidt, de Francia, solicita patente de invención para "Procedimiento de granulación de material pulverulento", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 17411 Set.21-v.oct.2.

ACTA Nº 18.109. — Montevideo junio 16 de 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Farbenfabriken Bayer Akt., Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la producción de esteres de ácido benzimidazol-2-carbámicos", conforme a la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 17232 Set.21-v.oct.2.

ACTA Nº 18.112. — Montevideo, junio 17 de 1970. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Alfons Frolich y Karl Rohn, de Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento y dispositivo para la fijación por costura de filas de eslabones de cierre continuas de monofilamento de material sintético" y conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 17235 Set.21-v.oct.2.

25—Ventas de Comercio

Prometí vender a Ruperto Abel Martínez, Pensión Bar, casa de comidas en Cuñapirú Nos. 1501 y 1507.
Acreedores en la misma. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, julio de 1970. — RAFAELA COSENTINO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 16527 Set.10-v.oct.7.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Ever R. Costábile y Antonio E. Clavero el establecimiento comercial que gira en los ramos de confitería, café, bar y heladería, denominado "El Vesubio", sito en 19 de Abril y F. D. Roosevelt de esta ciudad.
Acreedores presentarse en Uruguay 302 (Escribanía Conde). Carmelo. Firma Comercial: "Neme y Oses". — Carmelo, setiembre 10|1970. — RUBEN JORGE NEME. — ARTEMIO EDUARDO OSES.
25) $ 4.200.00 20|pub. 17396 Set.21-v.oct.19.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez", Alzaibar 1358. Vendimos a Eladio Fernández Fentanes, el comercio sito en calle 25 de Mayo 199. Ley 26|9|1904. Acreedores a la Oficina. — EDUARDO RAMUDO TENREIRO. — MARIA RAMUDO INSUA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 17405 Set.21-v.oct.19.

Interviniendo Oficinas "Cercido", 25 de Mayo 707, piso 6, prometimos vender a Eusebio Ferrari, nuestro comercio de la calle Pando 2699.
Acreedores a la oficina. — ley 26|9|1904. — Montevideo, 10 de setiembre de 1970. — MANUEL PRADO. — MARIA ROSA SANCHEZ. — CAMILO RAJO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 16732 Set.14-v.oct.9.

Prometimos vender a Antonio Prado Parga y José Carlos Mouzo, el Café y Bar "Stella", sito en Avda. G. Flores esquina Intendente Suárez, Colonia. Acreedores a W. Barbot 193, Colonia. Ley 26 de setiembre de 1904. — WILFREDO GONZALEZ. — GLADYS ARMAND PILON de GONZALEZ. — FELIPE PERERA. — DIVER GONZALEZ de PERERA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 16303 Set.8-v.oct.5.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Raúl Quintela, el comercio de Estación de Servicio "Texaco" ubicado en calle Aparicio Saravia y Colón de Melo. Acreedores: presentarse en el comercio. — Melo, 24 de julio de 1970. — RUBEN MACHADO. — MARIA ELENA ORTIZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 16252 Set.8-v.oct.5.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Didier Di Lorenzo el almacén sito en Gral. Flores 5347. Ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, 24 de agosto de 1970. — KEROPE LLANGOCHIAN ELMASIAN y AMALIA FELICIA IBARRA de LLANGOCHIAN.
25) $ 2.800.00 20|pub. 15607 Ag.31-v.set.25.

Prometí vender a Casimiro Pérez el Bar sito en Colonia 1317 de esta ciudad. Acreedores en Martínez Castro, Misiones 1346. Ley 26|9|904. — JOSE CORDOVA.
25) $ 1.400.00 20|pub. 16297 Set.8-v.oct.5.

Ley 26 setiembre 1904. Los esposos José Zenón Sánchez y Nelly Elida Facello y Angel de Marco Santomauro y Ruth María Caorsi, cedieron el 30 junio 1969 con posesión el 15 febrero 1969 a Esther Steinberg de Eidelheit casada con Julio Eidelheit, quienes a su vez cedieron a Rubén Segundo Pereira el 28 julio 1970, con posesión el mismo día, el compromiso de compra-venta de 15 mayo 1967 de farmacia "Ituzaingó" Beseres 3602.
Acreedores en la misma. — JOSE SANCHEZ, NELLY FACELLO, ANGEL de MARCO, RUTH CAORSI ESTHER STEINBERG y JULIO EIDELHEIT.
25) $ 5.600.00 20|pub. 17537 Set.22-v.oct.20.

Prometimos vender a Abella Hnos. el Bar de Colonia 2250.
Acreedores 18 de Julio 1465. — MANUEL MATA GERPE. — JESUSA CANEDO. — LUIS ALBA ARES. — VIRGINIA GOMEZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 16984 Set 16-v.oct.14.

Prometimos vender a Manuel Tomé el bar S. Salvador 1998.
Acreedores 18 de Julio 1465. — JOSE LUI PIMENTEL GARCIA. — GABRIELA SOUTO. — JOSE FERNANDEZ LOBERA. — AURORA CAMAÑO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 16985 Set.16-v.oct.14.

Prometimos vender a Jesús Méndez y Manuel Martínez el bar de Cerro Largo 1751.
Acreedores 18 de Julio 1465. — JOSE PEREIRO GARCIA. — DOLORES FELIPEZ. — DOMINGO ANTONIO RODRIGUEZ CASTRO. — DIVINA BARREIRO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 16986 Set.16-v oct.14.

Hemos rescindido la promesa de venta suscrita por el bar de Buenos Aires 301.
Acreedores 18 de Julio 1465. — GERVASIO IGLESIAS BANIELLA. — JUSTA LOPEZ GONZALEZ. — ANTONIO ALFARO CURBELO. — JULIO CESAR THEOPHILE MOLINARI.
25) $ 2.800.00 20|pub. 16987 Set.16-v.oct.14.

Prometí vender a Domingo A. Rodríguez el Bar Maldonado 1400.
Acreedores 18 de Julio 1465. — GABRIEL RODRIGUEZ PEREIRA. — ROSA BOQUETE NOGAREDA. — AURELIO RODRIGUEZ LIÑARES. — JOSEFA RODRIGUEZ PEREIRA.
25) $ 1.400.00 20|pub. 16988 Set.16-v oct.14.

Prometí vender a Manuel González Alonso el Bar y almacén de Rivera 3168.
Acreedores 18 de Julio 1465. — ALFREDO GARCIA BLANCO. — MARIA MOSQUERA.
25) $ 1.400.00 20|pub. 16989 Set.16-v.oct.14.

Prometimos vender a Dolores Blanco de Romeo, el Almacén de Vicente Yáñez Pinzón 4303.
Acreedores al mismo. — GUILLERMO ASDRUBAL SUREDA ILARIETO. — MARIA ROSA CURBELO de SUREDA.
25) $ 1.400.00 20|pub 16951 Set.16-v.oct.14.

Prometimos vender a Giuseppe Ponzoni el Kiosco de Paraguay 1311. Acreedores al mismo. — EDUARDO RUFINO ORTIZ CARDOZO. — MARIA OFELIA MUÑIZ DE ORTIZ. — EDUARDO JORGE ORTIZ. — ELVIRA COUSILLAS DE ORTIZ.
25) $ 1.400 20|pub. 16950 Set.16.-v.oct.14.

Interviniendo Oficinas Blanco vendimos a Elisardo Sánchez almacén y Bar Garibaldi 2499. Acreedores (Ley 26 de setiembre de 1904). — Mercedes 1338. — Montevideo, agosto 29 de 1970. — JUAN PATIÑO.
25) $ 1.400 20|pub. 16929 Set.16.-v.oct.14.

Interviniendo Oficinas Blanco vendimos a Evaristo Iglesias almacén y bar Juan M. Blanes 1053. Acreedores (Ley 26 de setiembre de 1904). Mercedes 1338. — Montevideo, 16 de julio de 1970. — MODESTO PEREZ. — JESUS CARBAJAL.
25) $ 1.400 20|pub. 16930 Set.16.-v.oct.14.

Interviniendo Oficinas Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Manuel Cabaco provisión Carlos Berg 2550. Acreedores al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, agosto 15 de 1970. — ELISARDO SANCHEZ.
25) $ 1.400 20|pub. 16928 Set.16.-v.oct.14.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Antonio Esteban Arias Rodríguez almacén sito en la calle Santa Ana 3400, ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, agosto 28 de 1970. — MARIA MONICA BRUZZONE DE CALABRIA. — RAIMUNDO BENITO CALABRIA.
25) $ 2.800 20|pub. 16933 Set.16.-v.oct.14.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Alcides Israel Etcheverry Porcal el almacén sito en la calle José Scosería 2548, ley 26 de setiembre de 1904. — BELARMINO GONZALEZ PINO. — MARIA DE LA CONCEPCION VEIGA DE GONZALEZ.
25) $ 2.800 20|pub. 16934 Set.16.-v.oct.14.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Raúl Alberto Devita Soto el almacén sito en la calle Durazno 1203 ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de agosto de 1970. — NEPOMUCENO ROMERO. — ENILDA YOLANDA TORT DE ROMERO.
25) $ 2.800 20|pub. 16932 Set.16.-v.oct.14.

Ley 26.904.— Enajenamos nuestro establecimiento denominado "Foto Taki", sito en Punta del Este, Avda. Gorlero 939 al señor Rolando Lerena. Acreedores en el comercio. — WALDEMAR J. TACHAUER. — HERTA KRASNY.
25) $ 2.800.00 20|pub. 16316 Set.8-v.oct.5.

Interviniendo "Unión Comercial" Antonio Pastor García, Paysandú 913, vendí a Samuel Mojón y Manuel Prieto el comercio que gira como café, bar y pizzería sito en Gral. Flores 2800.
Acreedores al comercio ley 26|9|1904. — Montevideo, 2 de setiembre de 1970. — ANTONIO CASAL PENA. — NILDA ESTHER GIRIBONE.
25) $ 2.800.00 20|pub. 17419 Set.21-v.oct.19

NATALIO MILGRAM o MILGAM, RUBEN SAUKSTELISKIS, ISRAEL RAIJ y PALACIO DEL POLLO SOCIEDAD ANONIMA en formación, prometimos vender el comercio de rotisería y fiambrería, sito en Magallanes 1416, de esta ciudad.
Acreedores presentarse Escribanía Martino, Enrique García Peña 2776, de 9 a 11 horas. (ley 26|9|904).
25) $ 4.200.00 20|pub. 16162 Set.7-v.oct.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender el comercio garage "Garage del Este" sito en Río Negro 1685.
Acreedores presentarse en el mismo. — RAMON LEONEL LUQUE. — JULIA RENEE FAJARDO de LUQUE.
25) $ 2.800.00 20|pub. 16524 Set.10-v.oct.7.

Etle Aída Binski Ribac de Kircheetmer prometí vender a Menagem Acher Abrevaya, el comercio ubicado en la calle Salto 964 en el ramo de almacén y anexos.
Acreedores en el comercio. Ley setiembre 26 de 1904. — Montevideo, setiembre de 1970. — ETLE AIDA BINSKIS RIBAC de KIRCHEETMER.
25) $ 4.200.00 20|pub. 16464 Set.10-v.oct.7.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Claro Orestes Appa, Vinería ubicada en Industria 2514. Acreedores al comercio. — Montevideo, 16 de mayo de 1970. — JOAQUIN MARTINEZ. — AMELIA TRINCHIN.
25) $ 2.800.00 20|pub. 16385 Set.9-v.oct.6.

Prometí vender a Héctor Rodríguez mi parte de la cigarrería y artículos varios, ubicada en Rondeau 2459.
Acreedores: Misiones 1371, Esc. 50. — OSCAR RODRIGUEZ FIGUEROA.
25) $ 1.400.00 20|pub. 15188 Ag.26-v.set.22.

Prometí vender a Nuria Barnils y otros, Panadería "Isleña" de General Flores 2609. — Acreedores: Misiones 1361, escritorio 4. Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE RAMON CHAMORRO y ANGEL PAEZ ALONSO.
25) $1.400.00 20|pub. 15417 Ag.27-v.set.23.

Santa Lucía 20 de agosto de 1970. Prometí vender al señor Julio Carlos Rolando el café y bar "El Grillo" ubicado en la calle Chile y Sarandí de Santa Lucía, Departamento de Canelones.
Acreedores en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904. — INOCENSIO PEDRO PEREZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 15656 Ag.31-v.set.25.

Prometimos vender a Asdrúbal Barrera y María Dallier, almacén y bar ubicado en Coquimbo 2350. Acreedores: Estudio Contable, Uruguay 872, Esc. 202. — ARTURO RODIO. — ROSA STABILE.
25) $ 1.400.00 20|pub. 17372 Set.18-v.oct.16.

Prometimos vender a Hipólito Valiño y Jesusa Fernández, sucursal de Panadería ubicada en Bvar. Artigas 4194. Acreedores: Estudio Contable, Uruguay 872, Esc. 202. — BALDOMERO ALDAO. — CLOTILDE MARTINEZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 17373 Set.18-v.oct.16.

Prometimos vender a Alfonso Sciligno y Elvira Muniz, almacén de comestibles, frutas y verduras, ubicada en Manuel Acuña 3201. Acreedores: Estudio Contable, Uruguay 872 Esc. 902. — CLEMENTE COLLAZO. — ROSA GARCIA.
25) $ 1.400.00 20|pub. 17374 Set.18-v.oct.16.

Se hace saber que en fecha 7 de agosto de 1970, don Alejandro Raúl Olivero Blanco y otros prometieron vender a LUIS MARIA CABOULI el Hotel Alcazar, calle Piria esquina Tucumán, Piriápolis. Acreedores en 25 de Mayo 477, escritorio 5. — Montevideo.
25) $ 2.800 20|pub. 15506 Ag.28.-v.set.24.

CONRADO APOLONIO TIHISTA VEZZOSO, NILA JUANITA MENENDEZ y DARDO HUMBERTO TIHISTA VEZZOSO DELIA ELVIRA AMBROA, prometieron vender a Héctor Eduardo Moure, Estación de Servicio sita en Avenida Propios 4952. Acreedores presentarse: Colonia 1181, Esc. 002.
25) $ 2.800.00 20|pub. 16811 Set.15-v.oct.13.

Prometimos vender a José Ferreiro, el Bar sito en Misiones 1369. Acreedores en Martínez Castro, Misiones 1346. Ley 26|9|1904. — GALLEGO Y MAGNABOSCO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 16298 Set.8-v.oct.5.

Ley 26 de setiembre 1904. — Prometimos, vender a Santos Adán Martucelli, almacén "El sol sale para todos", de Vicente Yáñez Pinzón 4599.
Acreedores en el mismo. — SAHAG JASMANIAN. — ARCHALUS TESUNIAN.
25) $ 1.400.00 20|pub. 16797 Set.14-v.oct.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a María Ornelas Goncálvez, como sucesora de mi esposo Santiago Marcelino Perrone, el comercio de Almacén, Bebidas y Billar, sito en el Km. 23 1|2 del Cno. Maldonado. (Ruta 8), de la 7.a Sección Judicial de Canelones. Acreedores a Juan C. Gómez 1492, P. 2, Esc. 208; lunes, *miércoles* y viernes, de 17 a 19 horas. — FELIPA STILITA HERNANDEZ de PERRONE.
25) $ 4.200.00 20|pub. 16231 Set.8-v.oct.5.

El 30 de julio de 1970 prometí vender a Hugo Nelson Lencina mi comercio de calle Colonia 1432. Acreedores presentarse en la misma. (Ley 26 de setiembre de 1904). — FRANSO PAOLINI.
25) $ 1.400 20|pub. 15565 Ag.28.-v.set.24.

Ley setiembre 26 de 1904. Prometimos vender a Mardoqueo Bielawski y Elisa Grinstein, el comercio de San José 1096. Acreedores en Bartolomé Mitre 1488, piso 4, escritorio 8. — Montevideo, agosto de 1970. — MOISES CHIQUIAR. — DORA CUSNIR.
25) $ 2.800 20|pub. 15541 Ag.28.-v.set.24.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Berch Balemian Margosian el almacén sito en Mateo Cortés 5149. Ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, 24 de agosto de 1970. — JOSE MARTINEZ. — TERESITA BAESA. — NELSON PASCUAL BAESA. — BERTA ELENA CARRASCO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 15606 Ag.31-v.set.25.

Prometí vender establecimiento comercial, ramo: vidriería, cuadrería, bazar y anexos, sito en Avda. Gral. Rivera 1925. — Ley 26| IX|1904.
Acreedores: en el mismo de 15 a 17 horas. — Montevideo, agosto 21 de 1970. — MAURICIO DALFEN.
25) $ 4.200.00 20|pub. 16132 Set.7-v.oct.2.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412 Prometimos vender a Perla Noemí Ruiz de Amorín el almacén sito en la calle Alberto Lasplaces 1649. Ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, agosto 21 de 1970. — JUSTINO CABRERA DIAZ y EDILIA NELDA GARCIA de CABRERA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 15608 Ag.31-v.set.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Jacinta Samurio, Bar "Cucha-Cucha" sito en 19 de Abril s|n. (Carmelo). — EMA CARRO DE MEYER.
25) $ 1.400 20|pub. 15466 Ag.28.-v.set.24.

Por resolución del Poder Ejecutivo N.o 1.238 de fecha 6 de agosto de 1970, la frecuencia de 1.470 Kc. en que opera la emisora CX 147, fue adjudicada al señor JULIO OLIVAR CABRERA, cancelándose el permiso que gozara el señor Julio J. Rabassa, quien a su vez vendió a aquél el establecimiento comercial que venía explotando dicha frecuencia con el nombre de Radio Montevideo o con el de Canelones en el Eter.
Acreedores: Presentarse en Estudio Berenguer Constituyente 1698, Montevideo. — Montevideo, 21 agosto 1970.
25) $ 5.600.00 20|pub. 15699 Ag.31-v.set.25.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023. Prometí vender mi negocio de "Almacén" sito en Bernardino Dubalde 4915, a los esposos José Pedro Pullares e Irma Navidad Curbelo Pombo. Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 31 de agosto de 1970. — MANUEL PORTAS GARCIA. — CARMEN CASTRO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 16365 Set.9-v.oct.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. ELISEO PEREZ GARCIA y RAMON PABLO ENRIQUEZ, prometieron vender a Pura Sosa de De Los Santos Bar y Parrillada "Casablanca", ubicado en padrón 936 de Las Delicias casi Rambla.
Acreedores a Román Guerra 916. Maldonado.
25) $ 2.800.00 20|pub. 16463 Set.10-v.oct.7.

Interviniendo Pérez Godoy Limitada, prometimos en venta el bar, de la calle Paraguay 1708.
Acreedores a Marcelino Sosa 2525, ley 26|9| 1904. — JOSE PAJON CASTELO. — MARIA JESUSA CAJETE de CASTELO.
25) $ 2.800 20|pub. 16094 Set.7-v.oct.2.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Heber Gerardo Nantes Correa, la Florería "Riviera", sita en Bvr. España 2941. Acreedores en la misma. — JORGE ALBERTO IZA STEFFANO. — MARTHA ISABEL COLOMBINO FRECHOU.
25) $ 2.800.00 20|pub. 16271 Set.8-v.oct.5.

27-Varios

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro General de Vehículos Automotores
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20|1|1966 se ha presentado a este Registro el señor ANTONO PORCELLI DI STASIO, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo Alfa Romeo, Motor número AR00514-08299, Matrícula N.o 521.541, empadronado en Montevideo, N.o 208.818, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de 20 días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro. — Obdulio M. Federico, Escribano. — Juan Antonio Bellomo, Director de Departamento.

27) $ 4.000.00 10|pub. 17435 Set.21-v.oct.2.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MALDONADO
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto Nº 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro la señora PERLA HERRERA DE NOCETTI, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Land Rover, tipo Jeep, año 1952, empadronado y matriculado en la Junta Local Autónoma de San Carlos con los números 979 y B 3.979 respectivamente antes padrón y matrícula 6.401 y B 26.401, por haberse extraviado el original. El mencionado título tiene inscripción Nº 857 de fecha 27 de diciembre de 1967, Folio 1.500|01 del libro 3|4.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro, a formular su oposición. — Hebert Fajardo, Encargado del Registro. — Oriol Núñez, Jefe.

27) $ 6.400 10|pub. 17011 Set.16.-v.set.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Convocatoria

La Facultad de Química llama a concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de:

1 Vigilante, (Grado 3, Esc. 91, Cat. IV), 36 horas semanales.

A esta convocatoria podrán presentarse los funcionarios de la Universidad que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

a) Ser funcionario de Categoría V, ocupando un cargo de grados 1 a 3 inclusive.

b) Ser funcionario de Categoría IV, ocupando un cargo de grado 1.

c) Ser interino o contratado, con más de dos años de desempeño de funciones, en un cargo idéntico al llamado a concurso.

En el momento de la inscripción, los aspirantes deberán presentar: 1 papel sellado de $ 20 y timbre de biblioteca por igual valor; relación de antecedentes; y constancia de Sección Personal que acredite cargo que se ocupa en qué condición y con qué antigüedad.

Las inscripciones se reciben en Sección Concursos y Comisiones de la Facultad (Gral. Flores 2124) entre las 15 y las 19 horas, salvo el día del vencimiento en que sólo se recibirán hasta las 17 horas.

Vencimiento: Jueves 24 de setiembre de 1970, hora 17. — Sección Concursos y Comisiones.

27) (C.C.) 3|pub. 32481 Set.21-v.set.23.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a todos los que puedan considerarse afectados por la ley impugnada en los procedimientos iniciados en los autos: LA MODERNA S. A. (Fábrica de Tejidos de Punto). "Inconstitucionalidad de la ley N.o 13.725" para que dentro del término de noventa días comparezcan ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio. — Montevideo, julio 21 de 1970. — Juana Soto, Escribana de Actuación.

27) $ 4.500.00 30|pub. 14345-Ag.17-v.set.28.

IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado Nacional de Aduanas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Eduardo Britos del Pino, dictada en los autos "Fisco y Braida Arbulo, Orestes y otros contra GRECCH VISICALL, PABLO. Imputación de infracción aduanera". (Ficha Nº 672|69) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a León Liberman, para que comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, siete de setiembre de mil novecientos setenta. — Félix Irureta Dubois.

En fe de ello, expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo a los siete días del mes de setiembre de mil novecientos setenta. — Félix M. Irureta Dubois, Actuario.

27) $ 2.250 10|pub. 17100 Set.17.-v.set.30.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana doctor Orlando U. Olmedo, dictada en autos: "Sumario instruído contra HEINT KURT MAX PFAUDE MASCHKE y JOSE FRANCELINO DE SOUZA, por imputación de infracción aduanera". (Ficha 1577|65), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Heinz Kurt Max Pfaude Maschke y José Francelino de Souza para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, mayo tres de mil novecientos sesenta y siete. — Elbio A. Panario Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 32373 Set.14-v.oct.26.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, dictada en auto: "Fisco contra FELD, BEATRICE YENNY, Contrabando". (Ficha 1609|965), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Beatrice Yenny Feld, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de proceder en la forma que corresponda. — Montevideo, 20 de diciembre de 1967. — Elsa Lucu de Vignoli, Actuaria en comisión.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 32372 Set.14-v.oct.26.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Orlando U. Olmedo, dictada en autos: "Sumario instruído contra JOSE BADDOUH por imputación de infracción aduanera". (Ficha 2680|965), se cita, llama y emplaza a JOSE BADDOUH, por el término de treinta días, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de proceder como corresponda. En fe de ello expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y seis. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 32371 Set.14-v.oct.26.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, Dr. Orlando U. Olmedo, dictada en los autos: "Fisco y Guillermo Copello y otros contra ELIAS GLAS y otros. Imputación Infracción Aduanera". (Ficha 2.608|65), se cita llama y emplaza por el término de treinta días a don Eladio Vázquez Fariñas, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, setiembre 24 de 1969. — Raúl Llorens. Actuario Adjunto.

En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo, a los 24 días del mes de setiembre de 1969. — Esc. Raúl Llorens, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32374 Set.14-v.oct.26.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, Dr. Orlando U. Olmedo, dictada en autos: "Canosa Ricardo y otro contra RAPISARDA, PEDRO ANGEL. Contrabando". (Ficha 298|965), se cita, emplaza y llama por el término de noventa días a Pedro Angel Rapisarda, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, setiembre 23 de 1965. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.

En fe de ello, expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo, a los 23 días del mes de setiembre de 1965. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32369 Set.14-v.oct.26.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, Dr. Orlando U. Olmedo dictada en los autos: "Fisco contra ORTEGA, FERNANDO L. Imputación contrabando". (Ficha N o 106|67), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Fernando L. Ortega, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponde. — Montevideo, 21 de febrero de 1969. — Félix Irureta Dubois, Actuario.

En fe de ello, expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo a 21 de febrero de 1969. — Félix M. Irureta Dubois, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32370 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados CORTABARRIA IGUARAN JOSE MARIA "Concurso Civil Voluntario". (Ficha D|318|1970) se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado José María Cortabarría Iguaran para la Junta que tendrá lugar en este Juzgado el 28 de setiembre de 1970 a las 16 y 30 horas; debiendo presentarse cada uno de ellos con los justificativos de sus créditos; previniéndose que la Junta resolverá con los acreedores que concurran. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 24 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

27) $ 1.800.00 10|pub. 16491 Set.10.-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
ESCRITURACION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Primera de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: JOSE MONCHETTI y otros. "Escrituración de oficio". (Ficha B-344|970), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó José Monchetti, Ilda y Ovidio Monchetti Perdomo, solicitando escrituración de oficio del siguiente inmueble:

Un solar de terreno ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 130.264, con una superficie de 270 metros, que se deslindan: 12 metros de frente al S. O. a calle Rafael; por 22 metros 50 de largo, linda al N. O. con solar 14; al S. E. con más terreno de la misma manzana y al N. E. con parte de solar 16.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a los herederos de Angela Baccino de Bovio y del señor Andrés Héctor Lanza y a todos los que tengan interés en oponerse a la presente escrituración, para que comparezcan dentro del citado término, bajo apercibimiento de otorgar de oficio la presente escritura. — Montevideo, agosto 7 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

27) $ 8.100.00 30|pub. 15752 Set.1.o-v.oct.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo urno, dictada en autos: Sandjian Moisés c|. SUCESION DE JUAN FRANCISCO FERNANDEZ FILGUEIRA Y OTRA "Escrituración". (Ficha C|512|70), se cita, llama y emplaza por noventa días a los sucesores a cualquier título de don Juan Francisco Fernández Filgueira y su esposa doña Josefa Montero Castro de Fernández, y a cuántos se consideren con interés o derecho en esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado Cerrito 586, a otorgar la escritura definitiva de compraventa del inmueble que se referirá, bajo apercibimiento de que vencido aquel término sin que comparezcan, será otorgada de oficio, a sus nombres y representación a favor del gestionante.

Descripción del inmueble: Un solar de terreno ubicado en la 13 Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 25.087, señalado con el N.o 8 en el plano del Agr. Pedro G. Botaro Schenone, con una superficie de 345 metros cuadrados, 94 decímetros cuadrados con 10 metros 74 centímetros de frente al E. a la calle Chile. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

27) $ 8.100.00 30|pub. 14453 Ag.17-v.set.28.

CONCORDATO PREVENTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno en autos: "JOSE MARIA GOICOECHEA. Concordato Preventivo Judicial". (Ficha S 179|970), se cita a los acreedores de José María Goicoechea para la reunión que tendrá lugar en el día 25 de setiembre del corriente año, a la hora 16 en el local del Juzgado (25 de Mayo 523, 6.o Piso), con objeto de tratar la solicitud de concordato preventivo judicial formulada por dicho comerciante.

Se previene: 1.o) Que el balance, memoria y demás documentos presentados, así como el informe del contador una vez producido, pueden ser examinados en la Oficina Actuaria; 2.o) Que las observaciones a que se refiere el inciso 3.o parte final del artículo 1.532 del Código de Comercio, pueden formularse hasta el día 23 de setiembre inclusive, de acuerdo con el artículo 1.533 del mismo Código; y 3.o) Que ha sido designado Contador el señor Alberto León. — Montevideo, 13 de agosto de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $ 2.400.00 10|pub. 16737 Set.14-v.set.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE MONTEVIDEO

INTIMACION

EDICTO. — En autos caratulados "Banco de Crédito contra BERTA BONAT CARRAU. "Intimación de pago" (L.o 20 F o 176) por disposición de la señora Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Montevideo doctora Hilda Moltedo de Espínola se cita y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Berta Bonat Carrau a comparecer en dichos autos en este Juzgado Solís 1466 piso 3.o y en caso de no hacerlo se continuarán los procedimientos con defensor de oficio. — Montevideo julio 30 de 1970. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

27) $ 4.500.00 30|pub. 15927 Set.3-v.oct.15.

ESCRITURACION
Juzgado de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo, doctora Elvira Almera de Mayol, en autos caratulados: "Alfonso Ricardo Zanotta contra MARIA JOSEFINA VEZZOSO MANZINO Y OTROS. Escrituración Judicial". (L.o 20, F.o 57, N.o 340), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don ALFONSO RICARDO ZANOTTA, solicitando la escrituración de oficio de un solar y mejoras sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 118.332 con 986 metros, 225 decímetros de superficie, con 15 metros de frente al Oeste a la calle Oficial 2 (hoy Capri) entre Fedra y General Máximo Tajes. Dicho bien fue prometido en venta a Alfonso Ricardo Zanotta por María Josefina Vezzoso Manzino de Sanabria; María Angela Vezzoso Manzino de Pérez; José Gualberto Pérez Alvarez; Emilio o Emilino Esposto Scotti y María Teresa Delfina Vezzoso Manzino de Esposto, según promesa inscripta en el Registro General de Inhibiciones el 15 de febrero de 1965 con el N.o 1085 al F.o 3649 del L.o 130. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores a cualquier título y modo de las citadas personas, para que comparezcan a escriturar el bien, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la escritura respectiva. — Montevideo 3 de setiembre de 1970. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) $ 3.300.00 10|pub. 16763 Set.14 v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctor Manuel Fernández Rey dictada en los autos caratulados: Bell Teodoro y Pérez de Bell Marta Angela c|. NOVAS, JOSEFINA PATRICIA. "Pérdida Patria Potestad" (C|1038), se cita, llama y emplaza a doña Josefina Felicia Novas, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo setiembre 1.o de 1970. — Escribano Ernesto Roland, Actuario.
27) (L. 13|209) 30|pub. 32347 Set.10-v.oct.22

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: Pokiecki, Roque y Battes de Pokiecki, Herminia contra MORENO, PEDRO y CASTILLO MARIA DOLORES. "Pérdida Patria Potestad" (C|1014) se cita, llama y emplaza a don Pedro Moreno, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, julio 29 de 1970. — Escribano Ernesto Roland Actuario.
27) (L.17|12|963) 30|pub. 32090 Ag.18-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua dictada en lo sautos caratulados: Méndez Rosaura Sabina c. MOREIRA, MARIO y GONCALVEZ, ZOILI. "Pérdida Patria Potestad" (C-673) se cita, llama y emplaza a don Mario Moreira y a doña Zoili Goncalvez, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, agosto 15 de 1969. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 7|12|63) 30|pub. 32083 Ag.17-v.set.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: RETA ADELA por el menor SAPONARI BORBA, SERGIO ARIEL contra SAPONARI, DOMINGO HERIBERTO y BORBA, ESMERALDA MABEL. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 926) se cita, llama y emplaza a don Domingo Heriberto Saponari y a Esmeralda Mabel Borba, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 12.309) — Montevideo, mayo 14 de 1970. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) Ley 12|309 30|pub. 31480 Ag.26-v.oct.6.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey dictada en los autos caratulados: "Pereyra, María Elena contra MARQUEZ, LAUDINO". Investigación de paternidad (C-739) se cita, llama y emplaza a don Laurino Márquez para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.207). — Montevideo, abril 14 de 1970. — Escribano Ernesto Roland, Actuario.
27) R. 20|4|55 30|pub. 31441 Ag.26-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: "Bayarres, Delfín Leocadio y Camaño de Bayarres María Esther contra PEREZ, PAULO NARCIZO o NARCISO y ROMERO, ELVIRA ELINA. Pérdida Patria Potestad", (C 1.032), se cita, llama y emplaza a doña Elvira Elina Romero y a don Paulo Narcizo Pérez o a don Paulo Narciso Pérez, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, por el término de noventa días.
(Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 21 de agosto de 1970. —
27) ley 13.209 30|pub. 32241 Set.1.o.-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: TARRECH, SATURNINO y DIAZ CELESTE CLEOPATRA contra MURIA, RAMON y HERRERA, MARIA HUMILDE, "Pérdida de la Patria Potestad" (C 991), se cita, llama y emplaza a don Ramón Muria y a María Humilde Herrera, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho, en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, setiembre 1.o de 1970. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) ley 13.209 30|pub. 32290 Set.7-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se cita llama y emplaza a don JULIO MONTES para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Patiño Pedro y María Mercedes Varona de Patiño contra JULIO MONTES y CONCEPCION A. DASTOLI. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha M. N.o 476|969), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Las Piedras, diciembre 9 de 1969. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
27) (ley 13.209) 30|pub. 32299 Set.8-v.oct.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: SIRA BUENO SENA, DELIA BUENO e ISABELINO BUENO SENA. "Cesación de condominio", (L.o 17 F.o 450), se emplaza por el término de noventa días a ERNESTO y ELVIO BUENO SENA o CENA o GARCIA, ELBIO ARTIGAS BUENO y a los herederos o sucesores a cualquier título de RAUL ANSELMO BUENO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, agosto 28 de1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
27) $ 4.500.00 30|pub. 16384 Set.9-v.oct.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: MARIA REPETTO. "Posesión Notoria de Estado Civil de hija de Pedro Repetto y Rosa Bocalandro de Repetto". (Ficra C N.o 314|970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a presentarse en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Fray Bentos agosto 21 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) $ 4.500.00 30|pub. 15897 Set.3-v.oct.15.

INVESTIGACION DE MATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: Gregoria Romero de Farías contra Sucesión de SEGUNDA ROMERO, Investigación de maternidad. Ficha Nº 407 año 1970 se hace saber: que por resolución de fecha 19 del corriente se mandó citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, agosto 27 de 1970. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
27) R. 20|4|55 30|pub. 32431 Set.17.-v.oct.29.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento dictada en autos: "Pérez González, María Elba contra Sucesores de JOSE MARIA GONZALEZ. Posesión Notoria de Estado Civil". (Ficha N.o 373-c. Año 1970, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los sucesores de José María González, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Se concedió Auxiliatoria de Pobreza para este trámite). — Treinta y Tres, 22 de julio de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|955) 30|pub. 32073 Ag.14-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento dictada en autos: "Blanco Carlos María con Sucesión de BRUNO OLIVERA" Posesión notoria de hijo natural, Ficha N.o 715 c. año 1969. Se cita, llama y emplaza a los sucesores de don Bruno Olivera a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proceder a designar defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 20 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
27) R. 20|4|55 30|pub. 31534 Ag.26-v.oct.6.

POSESION NOTARIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento dictada en autos "Díaz Albino con sucesión AMBROSIA DIAZ y SIXTA DIAZ, Posesión Notoria de Estado Civil, (Ficha número 46, C-Año 1970), se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 21 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
27) R. 20|4|55 30|pub. 32042 Ag.13-v.set.24.

AUXANA LIMITADA

Por documento privado del 3 de agosto de 1970, prometí ceder cuota social de AUXANA LTDA. al otro socio. La sociedad se disolverá. Acreedores presentarse en Comercio 2048. — FRANCISCO JOSE VILLA.
27) $ 2.800 20|pub. 15566 Ag.28.-v.set.24.

Ley 26|9|1904. — Comunicamos enajenación Restaurante Palacio de los Pollos, calle 28 y Avda. Gorlero, de Punta del Este.
Acreedores: Paraguay 1321, piso 4, escritorio 401. — JULIO CESAR PEREZ HERNANDEZ. — MILENA RODRIGUEZ.
27) $ 2.800.00 20|pub. 16167 Set.7-v.oct.2.

OROSMAN SCARDAMAGLIA. — ESMERALDA PEREZ DIAZ cedieron a José Fernández Martínez, los derechos de promitente compradores de la panadería "Nueva Troya", ubicada en Nueva Troya 3715. — Ley 26|9|1904.
Acreedores presentarse en Alzáibar 1393, escritorio 4.
27) $ 2.800.00 20|pub. 16116 Set.7-v.oct.2.

TARANCO Y CIA. S. A.

RESCATE DE ACCIONES PREFERIDAS SERIE "B"
Ultimo Aviso

Se avisa a los tenedores de dichas acciones que todavía no se han presentado a su rescate que pueden hacerlo en nuestras Oficinas, calle Yatay Nº 1448. Tel.: 2 70 56. — Montevideo, setiembre de 1970.
27) $ 1.280 8|pub. 16956 Set.16.-v.set.25.

ASOCIACION CULTURAL CONNAUGHT

Se cita a los señores socios de la Asociación Cultural Connaught para la asamblea ordinaria que se realizará el día lunes 5 de octubre de 1970, a las 18.30 horas, en el local de la calle Canelones 1429 para tratar la siguiente orden del día:
1) Considerar la memoria del Consejo Directivo y la Rendición de Cuentas correspondiente al período 1968|1969; 2) Considerar el informe de la Comisión Fiscal; 3) Elecciones de titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscal; 4) Fijación de cuotas de ingreso y de los asociados vitalicios y suscripción mensual para los demás socios; 5) Elección del Presidente y seis miembros para integrar el Consejo Directivo y sus suplentes respectivos; 6) Otros asuntos. — L.F.J. Cooper, Secretario.
27) $ 1.440.00 3|pub. 17484 Set.22-v.set.24.

AVISOS DEL DIA

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA o EMMA OCTAVIANA DOS SANTOS de RUMASSA (Ficha E|697|968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17567 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO TRIAS (Ficha E|2168 bis|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 16 de 1970. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17569 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA BRUCHOU BELARDONI(F. 308|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17632 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISABETA o ISABEL o ELIZABETH PALADINO de GIACOIA (236|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17572 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS DECUADRO o DECUADRA DECUADRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de setiembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17653 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGUSTIN DIONISIO FORMENTO BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17664 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTOR TEDESCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 17678 Set 23-v.nov.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA BRAGA SUAREZ (Libro 59, F.o 525), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17642 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN CISNERO ARISPE, (A|346|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17646 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO PONCIANO FERNANDEZ o FERNANDEZ FEMENIAS, (S|193|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 17668 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROJAS o JOSE BENTANCOR o JOSE BENTANCOR CALIGERI (Ficha E|2107|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17565 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VILDA CRUZ de TELIS (Ficha E|2109|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17566 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MARTINEZ ALONSO (Ficha E|1525|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1970. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17568 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OVIDIO ARREDONDO OUTEDA (Ficha 317|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17638 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA TORRES de MARTIN (Ficha 249|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17635 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA o ROMANA PALLAS DORTA de CABRERA, (Ficha 361|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17445 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO DUARTE (Ficha 265|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17634 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ARIAS o ARIAS LOBRICH (Ficha 337|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17633 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ MOSQUERA (Ficha 223|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17643 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABE o BERNABEL LOPEZ MIRABALLES (153|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17556 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA SALUSTIANA BENITEZ, (241|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17570 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRENDA TABO de RUSKE (S|311|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17627 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ESTHER LARRALDE de DI MAURO (S|215|970), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derecho. — Montevideo, setiembre 18 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17634 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCELINO FERNANDEZ CORTEGOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 15 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17654 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEONOR ARAUJO BARRETO o LEONOR ARAUJO BARRETO de MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 15 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17665 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX DE LEON PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 15 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17666 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO ALVAREZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 15 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17667 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RECOBA DELGADO de LARROSA (A|385|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17591 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROSTRO o JOSE ROSTRO COTELO o JOSE MARIA ROSTRO COTELO (A|283|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 5 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17626 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINA GONZALEZ de IZZI (F. 551|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17574 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LANDEIRA GONZALEZ (F. 519|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17575. Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REINALDO CANAVESSI, (F. 509|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17573 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN ERNESTO LOURIDO, (F.523|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos — Montevideo, 15 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17576 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GLORIA MORALES, (F. 285|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17655 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA ANGELA o ANGELICA PODESTA [illegible]DO (A|337|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1970. — Césa Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17577 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARTINS FAGUNDEZ o JULIO MARTINEZ FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de setiembre de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17560 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IBRAIMA o IBRAHYMA BICERA de DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, setiembre 1.o de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17559 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL SILVA (F. V. N.o 14|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 14 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 17590 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO RUBRO DEL NEGRO (F. V. número 173|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 14 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900 00 10|pub. 17583 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de las sucesiones de TERESA MURCHIO REYES de BASINO o BASSINO y de ELIDA PAULA BASINO o BASSINO de PALLAS (F. V. N.o 251|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 14 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 17582 et.23-v.oct.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE BAUTISTA TEODORO AVELINO BANCHERO (Ficha 296|C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante sete Juzgado — Carmelo, 8 de setiembre de 1970. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 17558 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GILBERTO REPETTO CAREGNANI, (Ficha 297|C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de setiembre de 1970. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 17557 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GRACIANO ELENO MOREIRA (F. 302|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de setiembre de 1970. — Luis A. Mazzei Saslain, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17584 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de rimera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DIOLINDA DOCTORA SUAREZ MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de agosto de 1970. — Luis A. Mazzei Saslain, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17619 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOROTEO RAFAEL NAVARRETE OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de setiembre de 1970. — Luis A. Mazzei Saslain, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17618 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLARA JUAREZ SILVERA o CLARA JUAREZ de BRUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de setiembre de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 17585 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO COLLAZO REBOLLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de setiembre de 1970. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17617 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO UBALDO BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de setiembre de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 17605 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 15 de setiembre de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 17663 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 4 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16961 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA ROSA ORREGO BRUNET o ALBA ROSA ORREGO de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 3 de 1970. — Escribano José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17553 Set.23v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GRACIELA SOSA MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 4 de 1969. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17552 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FABIAN GONZALEZ VILIZZIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 3 de 1970. — Escribano José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17551 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de SANCHEZ BONINO DE KUBLY DORILA y BONINO LOPEZ MARTA LUDOVINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 8 de 1970. — Escribano José Ramón Luna Prader, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17550 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA MARIA DOLORES CARDOZO de HUELMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de agosto de 1970. — Escribano José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17549 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA REMIGIA SILVERA de ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 12 de 1970. — Escribano José Ramón Luna Prader, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17548 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID MAURICIO GUTIERREZ TEJERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 16 de 1970. — Escribano José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17547 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de POLICARCO ALCANTARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de setiembre de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 17597 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA DUARTE de BORDAGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de setiembre de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 17596 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de YOLANDA RUFINA INVERNIZZI de REVETRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de setiembre de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 17595 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS FRANCISCO RUFFINELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 21 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 17594 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA GARCIA de UMPIERREZ o JOSEFA GARCIA RODRIGUEZ de UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 13 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17691 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO LUIS ROLANDO OLIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 30 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17692 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PETRONA OLIVERA de ACCINELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 30 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17693 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA PELAEZ SALLES de ROSATTI o ROSATI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 11 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17694 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA o ELENA GREGORIA BERRETTA de TOVAGLIARE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 5 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17695 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO OLIVA TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 7 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 17696 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 16 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 17697 Set.23-v.oct.6.

3—Convocatorias Comerciales

ADOLFO WEISSMAN E HIJOS S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Adolfo Weissman e Hijos S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1970, a las 19 horas, en Plaza Independencia 838, Esc. 19, con el siguiente orden del día:
1.o) Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1970; 2.o) Elección de autoridades; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.
3) $ 320.00 1|pub. 17580 Set.23-v.set.23.

PEREZ MACKINNON Y MARTINELLI S. A.

Se convoca a los accionistas de Pérez Mackinnon y Martinelli S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1970, a las 19.30 horas, en Plaza Independencia 838, Esc. 19, con el siguiente orden del día:
1.o) Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1970; 2.o) Elección de autoridades; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.
3) $ 320.00 1|pub. 17581 Set.23-v.set.23.

BARRACA PANDO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el sábado 26 de setiembre de 1970, a las 11 horas, en nuestro local social, Avda. Gral. Artigas 851, en la ciudad de Pando, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos miembros de la asamblea para formar la Comisión Escrutadora; 2.o) Consideración de la memoria anual, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1970.
Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que para formar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o en su defecto el certificado bancario correspondiente en la Oficina de la Sociedad con tres días de anticipación. — El Directorio.
3) $ 480.00 1|pub. 17579 Set.23-v.set.23.

MOLINARI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a los artículos decimoctavo y siguientes de los estatutos de Molinari S. A., se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de setiembre de 1970, a las 10 horas, en el local social, calle Solís 1077, en la ciudad de Pando, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos miembros de la asamblea para formar la Comisión Escrutadora; 2.o) Consideración de la memoria anual, balance general y estado demostrativo de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1970.
Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 23, para formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o en su defecto, el certificado bancario correspondiente, en las oficinas de la Sociedad, con 24 horas de anticipación. — El Directorio.
3) $ 560.00 1|pub. 17578 Set.23-v.set.23.

MANUEL NARANCIO SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la asamblea ordinaria de 26 de setiembre de 1970, a las 8.30 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1966, el 30 de junio de 1966, el 30 de junio de 1967 y el 30 de junio de 1969; 2.o) Elección de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 320.00 1|pub. 17636 Set.23-v.set.23.

LEONARDO J. COOPER S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 29 de setiembre de 1970, a las 9.30 horas, en Solís 1533, con el siguiente orden del día:
1.o) Informes del Directorio; 2.o) Balance general y cuentas de pérdidas y ganancias al 30|6|70.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 320.00 1|pub. 17699 Set.23-v.set.23.

NERUS S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 24|9|70, a las 13 horas, en el local de la calle Cerrito 507, P.o 6, Esc. 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|7|70; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 400.00 1|pub. 17679 Set.23-v.set.23.

CERVANTES S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 24|9|70, a las 13.30 horas, en el local de la calle Cerrito 507, P.o 6, Esc. 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|7|70; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $ 400.00 1|pub. 17681 Set.23-v.set.23.

DEL MAR S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 24|9|70, a las 15 horas, en el local de la calle Cerrito 507, P.o 6, Esc. 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30|6|70; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 400.00 1|pub. 17682 Set.23-v.set.23.

VICTORY S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 25|9|70, a las 13 horas, en el local de la calle Cerrito 507, P.o 6, Esc. 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el

30|9|69; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $ 400.00 1|pub. 17686 Set.23-v.set.23.

INCAICA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 25|9|70, a las 13.30 horas, en el local de la calle Cerrito 507, P.o 6, Esc. 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|69; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $ 400.00 1|pub. 17687 Set.23-v.set.23.

SATELITE S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 25|9|70, a las 14 horas, en el local de la calle Cerrito 507, P.o 6, Esc. 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|7|69; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta una hora antes de la fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $ 400.00 1|pub. 17688 Set.23-v.set.23.

COMPAÑIA AUROSUR S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 29|9|70, a las 13.30 horas, en el local de la calle Cerrito 507, P.o 6, Esc. 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30|6|70; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta el momento de iniciarse la asamblea. Media hora después sesionará con cualquier quórum. — El Directorio.
3) $ 400.00 1|pub. 17680 Set.23-v.set.23.

PIERINA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 2|10|70, a las 13 horas, en el local de la calle Cerrito 507, P.o 6, Esc. 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|8|70; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta el momento de iniciarse la reunión. Media hora después sesionará con cualquier quórum. — El Directorio.
3) $ 400.00 1|pub. 17683 Set.23-v.set.23.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO REGULARIZACION HABILITACION DEL DERECHO DE USO DEL BIEN FUNERARIO

Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 3.o del decreto N.o 13.842 de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que, se han presentado ante la Dirección de Necrópolis del Municipio de Montevideo: GLORIA ALEJANDRA EVANGELINA VALDES GARCIA de BELLINI, solicitando la expedición de un certificado que los habilite únicamente para la utilización del Nicho N.o 1.042 del primer cuerpo, del Cementerio Central, cuyo título fue expedido a nombre de doña MARCELINA LOPEZ DE SAGRERA y LEANDRO M. PINAZO.
En consecuencia, se cita a todos los interesados y en especial a Marcelina López de Sagrera, Leandro M. Pinazo, Pedro Sagrera, Juana Justa Corina Sagrera, Ramón Valdés García, Faustina Jovita Corina Valdés García o a sus causahabientes, que se consideren con derecho sobre el bien funerario citado, para que comparezcan ante la Escribanía del Municipio de Montevideo piso 3.o del Palacio Municipal, con los justificativos de dichos derechos, dentro del plazo de treinta días. — Montevideo, 17 de setiembre de 1970. — Escribana Pilar Pérez Golpe.
4) $ 1.920.00 3|pub. 17607 Set.23-v.set.25.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por decreto de fecha 13 de febrero de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ADOLFO JESUS SCHENCK NOY y ELIDA RUT CURUCHE ETCHEVARRIA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 13 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 17677 Set.23-v.oct.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS MANUEL PEREZ BAÑA y NELLY SIRNEY RODRIGUEZ VAZQUEZ, (V 357|966), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 17670 Set.23-v.oct.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO OSCAR GARRIDO y ELBA NEREIDA LLORCA, (Ficha C 1.031|68), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 21 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 17674 Set.23-v.oct.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: NELIDA ANASTASIA MARTINEZ DE CAREAC contra FRANCISCO GUADALUPE CAREAC. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 25, F.o 503, N.o 266), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Anastasia Martínez y Francisco Guadalupe Careac, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren, sólo tendrán derecho contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, setiembre 4 de 1967. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 3.600.00 20|pub. 17652 Set.23-v.oct.21.

8—Emplazamientos

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 53 de la ley 3|11|69, se intima a las personas que se detallan más abajo, para que concurran a esta dependencia dentro del plazo de diez días a notificarse de las actuaciones que se han seguido por cobros de Contribución Inmobiliaria.
La no presentación dentro del plazo implica, de acuerdo a las disposiciones de la ley, que los citados, se han dado por notificados.

Propietario	Pad.	Sec. Jud.
Juan Erramuspe	1906	1.a
Juan S. Duhalde	8237	3.a
Suc. Cándido Darocha Coitinho	1813	12.a
Dionisio Rodríguez	1416	6.a
Franco Freducci Marinetti	390	3.a
Juan José Cuello	7476	7.a
Juan José Cuello	1554	7.a
Juan P. Berasain	6444	3.a
Darío y José Artola Odriozola	1078	5.a
Pedro Ríos	1439	7.a
Eulalia Díaz Lanfranco	1095	14.a
Elba Bentancurt	7643	14.a
Isaías Correa	2854	9.a
Dionisio Gallero Nieves	1488	7.a
Héctor Menéndez	7549	2.a
Tomás Ferreira Bica	1934	8.a
Horacio Cagigas	627	4.a

Los costos que surjan de estas actuaciones, serán de cargo de los citados.
8) (C.C.) 1|pub. 32510 Set.23-v.set.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: LABORDE VARELA, PAULO contra ROSA BAFFICO. "Exoneración de pensión para sus menores hijos", (Ficha 845|969) se cita, llama y emplaza a Rosa Baffico, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rocha, 10 de setiembre de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.
8) $ 3.600.00 30|pub. 17554 Set.23-v.nv.5.

9—Expropiaciones

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EDICTO. — Se hace público, que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 27 de junio de 1970, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión, el predio ubicado en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Soriano, de propiedad de las señoritas María Estela Ballefín, María Tomasa Bernardina Ballefín, Pedro Luis Ballefín y Alina Ballefín de Mirabella, empadronado con los N.os 1366, 1369 y 1367, compuesto de una superficie aproximada de 1.020 Hás. 0440 metros cuadrados (mil veinte hectáreas cuatrocientos cuarenta metros cuadrados). Ese aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley N.o 3.958, de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley N.o 10.247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado predio advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto, por el término de ocho días, en la Sección Jurídica del mencionado Instituto, Cerrito 488, Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 8|pub. 32507 Set.23-v.oct.2.

10—Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: ADOLFO VICTOR COLOMBO MACRI. "Incapacidad", (L.o 26, F.o 333, N.o 905), se hace saber que por resolución N.o 3.433, de fecha 17 de agosto de 1970, se declaró en estado de incapacidad a Adolfo Víctor Colombo Macri, designándose curadora del mismo a su madre Rosa María Aida Macri de Colombo, a quien se le discernió el cargo por dicha resolución. — Paysandú 4 de setiembre de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
10) $ 1.500.00 10|pub. 17650 Set.23-v.oct.6.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: ELBA POUSO de GARCIA MULLIN (Ficha D 258|70), con domicilio en Rincón 662, escritorio 21, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, vengo a solicitar se reciba las declaraciones de los doctores Angel Bianco Zerboni y Juan Harán Urioste, sobre mi rectitud y costumbres morales, a fin de producir la correspondiente información Adperpetuam, expidiéndoseme testimonio. — Quiera Ud. acceder a ello. — Elba Pouso de García Mullin — Marta Vilanova, abogado.
Y a los efectos legales, se hace ésta publicación. — Montevideo 21 de setiembre de 1970. — Horacio Caillabt, Actuario Adjunto.
11) $ 1.800.00 10|pub. 17648 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: DIEGO PEREZ PIÑEYRUA, (Ficha D 174|70), constituyendo domicilio en Rincón 717, ante el señor Juez me presento y digo: Que optando al título de Procurador solicito se tome declaración sobre mi vida y costumbres, a los señores Carlos Cipolina y Carlos Rodríguez ,y oportunamente se expida testimonio de lo actuado. — Diego Pérez Piñeyrúa. — Jorge Pérez Prins, abogado.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de setiembre de 1970. — Manuela Faliache, Actuaria Adjunta.
11) $ 1.800.00 10|pub. 17647 Set.23-v.oct.6.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
FINANCIADOS CON FONDOS DEL PRESTAMO 170|OC-UR DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
Bajo los auspicios de la Alianza para el Progreso

N.o 34. — Compresor, máquinas de desenllantar, de engrasar etc.
Apertura: Primer llamado 12 de noviembre de 1970.
Segundo llamado 26 de noviembre de 1970.
N.o 35. — Herramientas (Limas, llaves, alicates, etc.).
Apertura: Primer llamado 13 de noviembre de 1970.
Segundo llamado 26 de noviembre de 1970.
N.o 36. — Un telégrafo de órdenes eléctrico para la Draga D-5.
Apertura: Primer llamado 10 de noviembre de 1970.
Segundo llamado: 24 de noviembre de 1970.
N.o 37. — Equipos de buceo, autónomos y semi-autónomos.
Apertura: Primer llamado 16 de noviembre de 1970.
Segundo llamado 27 de noviembre de 1970.
N.o 38. — 220 bloques monolíticos de granito para defensa de las escolleras.
Apertura: Primer llamado 17 de noviembre de 1970.
Segundo llamado 30 de noviembre de 1970.
N.o 39. — Chapas, ángulos y electrodos para construcción naval.
Apertura: Primer llamado 11 de noviembre de 1970.
Segundo llamado 25 de noviembre de 1970.
N.o 40. — Pinturas.
Apertura: Primer llamado 18 de noviembre de 1970.
Segundo llamado 30 de noviembre de 1970.
N.o 41. — Camiones, tractores semi remolques, chatas y camionetas.
Apertura: Primer llamado 9 de noviembre de 1970.
Segundo llamado 23 de noviembre de 1970
N.o 42. — Maderas.
Apertura: Primer llamado 19 de noviembre de 1970.
Segundo llamado 30 de noviembre de 1970.
Las aperturas se realizarán a la hora 15 en Rambla F. D. Roosevelt 160, 3er. piso, donde los pliegos están a disposición de los interesados.
12) (C.C.) 3|pub. 32501 Set.23-v.set.25.

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO
A M D E T
Licitación pública N.o 1282
Segundo llamado
Adquisición de 6.000 kilogramos de barras de acero especial para elásticos.
Fecha de apertura: octubre 15 de 1970, hora 10.
Local: Sección Proveeduría y Almacenes calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, setiembre de 1970. — La Gerencia.
12) (C.C.) 1|pub. 32502 Set.23-v.set.23.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Año 1970
Lic. N.o 39|70. — Adq. semilla de girasol de procedencia extranjera.
Apertura: 14 de octubre de 1970, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 16 de octubre de 1970, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. N.o 40|70. — Aceite crudo de procedencia extranjera.
Apertura: 14 de octubre de 1970, a las 16 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 16 de octubre de 1970 a las 17 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se abrirán y recibirán en el Sector Compras Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo N.o 578, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 32505 Set.23-v.oct.2.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
LICITACION N.o 4|970
Adquisición de 30 chassis para camiones con caja volcadora.
Apertura: primer llamado viernes 9 de octubre, hora 14.
Apertura: segundo llamado viernes 9 de octubre, 15 horas.
Se harán en presencia de los interesados en la Sala de Sesiones de la Intendencia, (Primer piso).
El precio de los pliegos (General y Particular) es de $ 500.00 c|u., y están a disposición de los interesados en la Sección Recaudación (Planta baja), de la Intendencia de Colonia.

LICITACION PUBLICA N.o 5|970
Adquisición de cubiertas.
Apertura: primer llamado viernes 9 de octubre, hora 17.
Apertura: segundo llamado viernes 9 de octubre, 18 horas.
Se harán en presencia de los interesados, en la Sala de Sesiones de la Intendencia, (Primer piso).
El precio de los pliegos (General y Particular) es de $ 500.00 c|u. y están a disposición de los interesados en la Sección Recaudación (Planta baja), de la Intendencia de Colonia. — Cr. Gaston O. Comelli, Director.
12) $420.00 1|pub. 17605 Set.23-v.set.23.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
División Administrativa
Licitación Pública N.o 2|970
Segundo llamado
Llámase a licitación pública, para el suministro de 10 (diez) cilindros para equipo de bombeo de agua, con camisas de bronce y repuestos, de acuerdo a las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones Particulares correspondiente, a disposición de los interesados.
Precios: Cif. Montevideo, con indicación de fecha de entrega.
Las propuestas se abrirán el 29 de setiembre de 1970 a las 16 horas, en las Oficinas del Instituto, calle Julio Herrera y Obes 1239. — Montevideo, de 1970. — Mario Gil Nin, Ingeniero Director Interino.
12) (C.C.) 3|pub. 32503 Set.23-v.set.25.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 59
Primer y único llamado
Artículos: Instalación de una cámara frigorífica en la Escuela de Armas y Servicios.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: 23 de octubre de 1970, a la hora 10.00. — Montevideo, 21 de setiembre de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 32509 Set.23-v.oct.6.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Licitación N.o 313
Primer llamado
Llámase a licitación pública para la adquisición de materiales de limpieza, plaza (Paño de piso, Jabones, detergentes, escobas, etc.), de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones de la Institución (Isla de Gorriti N.o 2091), de lunes a viernes de 13 a 19 horas.
Apertura: de propuestas: 8 de octubre de 1970, hora 16.
Valor del pliego: $ 50.00.
12) (C.C.) 5|pub. 32511 Set.23-v.set.29.

13—Llamados a Acreedores

RUANO Y YAVITZ
Se hace saber que se disolvió totalmente la sociedad que giraba en esta plaza.
Acreedores: "Organización Sierra". — Daniel Fernández Crespo 1527 Esc. 202.
13) $800.00 10|pub. 17649 Set.23-v.oct.6.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo 23 de setiembre de 1970

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que figuran los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

2.a Sección

HUGO EDUARDO PIANI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Paysandú 1306 y ANA MIRTA ACOSTA, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Paysandú 1306.

3.a Sección

HECTOR IGNACIO OROZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 292 y MARIA DEL CARMEN CERBASI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cerrito 292.

4.a Sección

NESTOR ROBERTO SOSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convención 1334 e IDA ANTONIA ROSSINI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Convención 1334.

5.a Sección

HUGO GILBERTO UNGARI, 27 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado Isla de Flores 1582 bis, apartamento 8 y ELBA ROSA BARRIOS soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores 1582 bis, apartamento 8.
ROBERT H. JOSEPH, 24 años, soltero, diplomático, norteamericano, domiciliado G. Ramírez 1467 y BLANCA ELENA SOCCA, 26 años, soltera, oriental domiciliada G. Ramírez 1467.
DANIEL FERNANDO FURRER GOYRET, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2298 y ANA MARIA MARTINEZ, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Chhaná 2298.

7.a Sección

GUMERSINDO NOVOA, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Palmar 2187, apartamento 5 y DELIA ESTHER AGUILAR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palmar 2178, apartamento 5.

8.a Sección

ANTONIO MACEDO, 52 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Asunción 1351, apartamento 5 y MARIA EMILIA ESPERON YELPO, 54 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Asunción 1351, apartamento 5.

9.a Sección

PABLO WILFREDO NALERIO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Instrucciones 1925 y SANDALIA de SOUZA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Hamburgo 4516.

10.a Sección

EUSEBIO CLEMENTE MAYEREGGER, 28 años, divorciado, laboratorista, paraguayo, domiciliado Juan María Pérez 6467 y ELENA ISABEL HOUNIE 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan María Pérez 6467.
RODOLFO JOSE CARAMBULA TRIAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pilcomayo 4771 y VIVIAN ADA VOLPI SCALONE, 21 años, soltera, oriental domiciliada Pilcomayo 4771.
OSVALDO SANCHEZ, 40 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado P. Legrand 5037 y ANGELA TOLEDO, 29 años, soltera oriental, domiciliada E. Legrand 5037.
JORGE CESAR OTERO, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado San Nicolás 1445 y GLADYS RENEE REYES, 27 años, soltera peluquera, oriental, domiciliada Basilea 6259.

11.a Sección

RUBEN ACUÑA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Guerra 6883 y DELIBIA ANDRADE, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Guerra 6883.
CELSO EVERGISTO CEPEDA, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Santo Tomé 5354 y JUANITA ELINA MARTINEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Santo Tomé 5354.

12.a Sección

CARLOS JULIO ITHURRALDE, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 3587 y STELLA MASULLO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Porongos 3536.
JUAN FRANCISCO LEMA, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Victoria 2939 bis, y ELENA YOLANDA VARELA, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Pestalozzi 4053.
OSVALDO WASHINGTON COTELO, 46 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado, M. Sosa 2204 y BLANCA LIRIA FALERO, 44 años, soltera, empleada oriental, domiciliada M. Sosa 2204.

JOSE RUMBO, 30 años, soltero, capista, español, domiciliado Colorado 1554 y GRACIANA RAMONA AGUERRE, 31 años, soltera, oriental, domiciliada R. Márquez 2851.

JUAN JOSE BENTANCOR, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Carmelo 1492, apartamento 4 y CLARA MARIA FERRERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nelson 3371.

13.a Sección

RAMON ENRIQUE ZURDO, 21 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Polonia 3476 y BLANCA IRIS VERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Polonia 3476.

14.a Sección

CESAR ALBERTO COLL, 24 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado Burgues 3311 y MARIA INES PERI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 3311.

15.a Sección

DELBERT STERLING VAZQUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado José M. Montero 2776 y VIRGINIA AMANDA OLIVERI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José M. Montero 2776.

16.a Sección

MARIO VIGO, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado B. Dualde 5060 y ELIZABETH FECZKO, 20 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Patricios 3353, apartamento 5.

HECTOR WILMAN DELGADO 19 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Oficial 3, N.o 5334 y ESTHER de los SANTOS, 19 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Oficial 3, N.o 5334.

JUAN REQUENA, 47 años, viudo, militar, oriental, domiciliado Pontevedra 3514 y JUANA ELIDA FRAGALE, 36 años, viuda, confeccionista, orental, domiciliada Lisboa 5241.

WILSON RIVERO, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Turín 2549 y NIBIA VIERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Turín 3549.

LEONEL FRANCISCO GONZALEZ, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Oficial 1, N.o 6465 y SELVA MARGARET GUTIERREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1, N.o 6465.

17.a Sección

ROBERTO GONZALEZ, 22 años soltero, militar, oriental, domiciliado Burgues 4310 y GLADYS LUCY MORALES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 6, N.o 5465.

RODOLFO MANUEL RIAL, 18 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Cabari 4171 y CARMEN INES HERNANDEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Burgueño 4810.

MODESTO JUSTO FERNANDEZ, 39 años, soltero empleado, argentino, domiciliado Torricelli 4981 y GLORIA MATILDE de BRITO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Torricelli 4981.

JOSE EMIR RUIZ, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o, N.o 4944 y ANNA CAROLINA LIEGHIO 22 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Oficial 1.o, N.o 4944.

CASIMIRO FRANCISCO WOJCIECHOWSKI, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Oficial 9, N.o 4563 y MABEL TERESA DOLDAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 9, N.o 4563.

OLIVO MEDINA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Ramírez 3463 y MIRTHA NOBLE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada José Ramírez 3463.

MANUEL BARRIO 25 años, soltero, textil, español, domiciliado Abrevadero 4384 y MARIA GLADYS ROJAS, 26 años, divorciada, textil, oriental, domiciliada Abrevadero 4384.

CIRO FRANCISCO SALVADOR DI BIASI, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Domingo Arena 4197 y GLADYS ESTHER NOSZKOWSKI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Arena 4197.

EDUARDO WASHINGTON DURAN, 29 años, soltero, comercio oriental, domiciliado Oficial 1.o, N.o 3561 y MARY ISABEL SCARON, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5, N.o 4798.

ILTON PEREIRA, 27 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso de la Española s|n. y VALENTINA DA SILVA, 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Paso de la Española, s|n.

18.a Sección

WALTER ENRIQUE DECOLA, 33 años, soltero comercio, oriental, domiciliado Plácido Ellauri 3356 y ELIDA GONZALEZ, 32 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Plácido Ellauri 3356.

OSCAR ALFREDO PUGLIA, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Soca 1366, apartamento 4 y ANA MECARONIS, 22 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Soca 1366, apartamento 4.

CLAUDIO ARIEL PERILLO, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Francisco Muñoz 3181 bis, apartamento 3 y OLGA ELENA PEREZ 41 años, soltera oriental, domiciliada Francisco Muñoz 3181, bis., apartamento 3.

LUIS EDUARDO GONZALEZ, 24 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Antonio Costa 3375 y MARCELA BROQUEN 20 años, soltera, estudiante, argentina, (C.L.), domiciliada Luis Lamas 1238.

JORGE NELSON GUZZO, 38 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado Avda. Brasil 3120 y LUCIA ADELA CAMILDA HERNANDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Brasil 3120.

19.a Sección

MANUEL ANGEL INSUA, 32 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Mariano Moreno 2603 y MARIA del CARMEN MONTAÑO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Cabral 2335.

WALTER GARCIA, 35 años, soltero empleado público, oriental, domiciliado Belgrano 2865 y FLORENCIA LORELEY MANFREDI, 28 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Belgrano 2865.

JOSE EDUARDO PEREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Agustín Abreu 2223, apartamento 2 y GLORIA RITA MACHADO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Agustín Abreu 2223, apartamento 2.

20.a Sección

RICARDO SILVANO FUENTES 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado De la Marina 267 y RAQUEL IRENE GERMAN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada De la Marina 267.

CLAUDIO WILMAR BLANCO, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Inclusa 229 y ROSA RAMONA RAMIREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Inclusa 229.

ARIOSTO CELIBERTI, 40 años, soltero empleado, oriental, domiciliado C. M. Ramírez 109 y ALONDRA ISABEL MONES, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada C. M. Ramírez 109.

WALTER BORREA, 37 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 5887 y SONIA del CARMEN CESAR, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Emancipación 5887.

RODOLFO KUSELIAUSKAS, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado C. de las Húerfanas 4342 y GLORIA MABEL RODAS, 22 años, soltera, oriental domiciliada C. de las Húerfanas 4342.

22.a Sección

CESAR EVANGELIO IBARRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado León Pérez 3565 y ALICIA GRACIELA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada León Pérez 3565.

ROBERTO PEREZ, 25 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Juan Rosas 4479 y ANA MABEL SANTA CRUZ 20 años, soltera, oriental, domiciliada Duport 3618.

RUBEN VALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado León Pérez 3814 y LINA ROSA MEDINA, 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada León Pérez 3814.

CROPULO IDALINO CRUZ, 49 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Apóstoles 3764 y MARIA TERESA TERRA, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Cipriano Miró 3159.

ANGEL ROBERTO SAN MARTIN, 26 años, soltero mozo, oriental, domiciliado Cipriano Miró 2935 y GLADYS ESTHER RAMOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2935.

ENRIQUE ALBERTO SANABRIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Lamas 1492, Ap. 2 y GLEDYS SARA CAVAGNARO, 22 años soltera, oriental, domiciliada 20 de Febrero 3154.

23.a Sección

MIGUEL EULALIO OLIVERA, 19 años, soltero, tornero mecánico, oriental domiciliado Rivera 4761 bis., apartamento 1 y SUSANA GLADYS PEREIRA, 16 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Rivera 4761 bis., apartamento 1.

PEDRO RAMON PEREZ, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Morelli 3416 y EDELVIS COSSU 47 años, soltera, oriental, domiciliada Morelli 3416.

HECTOR TASENDE, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Caldas 1644 y ESTHER SOFIA D'ANGELO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caldas 1644.

OLEGARIO HECTOR CORREA, 32 años, soltero, comercio oriental, domiciliado Asamblea 4818 y AMANDA JULIA TEJERA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asamblea 4818.

BASILIO RODRIGUEZ, 40 años soltero, textil, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 3923 y RAFAELA GAGLIARDI, 24 años, soltera, empleada, italiana domiciliada J. J. Rousseau 3923.

JULIO CESAR BONINO, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2024 y RENEE ROSA DUJOL 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 2024.

ALFREDO EDUARDO MAITIA, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Tabobá 3925 y MARIA LUISA GONSALVES 19 años, soltera, oriental, domiciliada Tabobá 3925.

ARIEL ARRUE, 21 años, soltero, radio técnico, oriental, domiciliado Miravalles 4361 y MIRTA ELENA SILVA 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Sallemond 1661, apartamento 2.

JULIO FRANCISCO SANCHEZ, 25 años, soltero, tornero mecánico, oriental domiciliado Pernas 2413 bis., apartamento 3 y MARIA CRISTINA ARRUE, 25 años, soltera, empleada, oriental domiciliada 20 de Febrero 2789.

BARTOLOME ANGEL PINTOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avellaneda 4240 bis., y MARIA del CARMEN VAZQUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avellaneda 4240 bis.

JORGE SANTIAGO VACCA, 40 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3930 y ALBA ESPERANZA RUBIO 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3930.

AMERICO NICOLAS ALVAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. J. Rosseau 3710 e HILDA BEATRIZ GIMENEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 3710.

24.a Sección

RAUL ANDRES DEUS, 40 años, soltero comercio, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3560 y SUSANA LEONOR GONZALEZ, 36 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Diego Lamas 1591.

MAXIMO LEONARDO VESPA, 30 años, divorciado, gestor de trámites, oriental, domiciliado Constitución 1975 apartamento 1 y MARIA STELLA LIGUGUNANA, 29 años, soltera maestra, oriental, domiciliada Rossell y Rius 1628 B.

MIGUEL OSCAR CASTAÑO, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Francisco Aguilar 836 y MIRTHA IVONNE CORTES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Navarra 1932, apartamento 3.

JUAN SANTAMARIA, 54 años divorciado, empleado, español, domiciliado Propios 1563, apartamento 14 y EMA, MATILDE SANCHEZ, 24 años, soltera, empleada oriental domiciliada Propios 1563, apartamento 14.

.14) $130.00 3|pub. v.set.25.

15—Pagos de Dividendos

NEGRI, QUARTINO Y FERRARIO S. A.

Comunicamos a los señores accionistas que a partir del día 23 del corriente, se procederá al pago de los dividendos correspondientes al último ejercicio en nuestros escritorios de la Avda. San Martín 2233, de 14 a 18 horas. — El Directorio.

15) $ 160.00 1|pub. 17608 Set.23-v.set.23.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JOSE HECTOR BASETI PIRIZ, solicita la inscripción de la obra titulada "El Hogar y la educación de nuestros hijos" y "La Familia, amor y el Hombre del mañana", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director. (S.O.A.).

17) $. 800.00 10|pub. 17601 Set.23-v.oct.6.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MARIA de las MERCEDES MORELLI WILSON, pues en la misma, donde el apellido del padre y del abuelo paterno de la inscripta figura como: "Norelli" debe decir: "Morelli", por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 6 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) $ 1.800.00 15|pub. 17673 Set.23-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Juan J. Schiaffino, en auto: GABRIEL ALONSO CHAVEZ. "Rectificación de partida", (Ficha D 44|70), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Telda Arbelo de Alonso, solicitando la rectificación de partida de defunción de su esposo Gabriel Alonso Chavez, en el sentido de que donde dice: "de nacionalidad oriental", debe decir: "de nacionalidad española" y donde al referirse a la edad dice: "62 años", debe decir: "60 años", por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 10 de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
19) $ 2.250.00 15|pub. 17672 Set.23-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ANGELICA VAZQUEZ CORDOBA, (V 147|970), pues donde figura el apellido paterno como: "Vasquez", debe decir: "Vázquez", y donde figura como nieta por línea paterna de "Josefa Migares" debe decir: "Mijares". — Montevideo, junio 3 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 17671 Set.23-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: ISABEL LUCAS SILVERA. "Rectificación de partidas", (303|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento y de legitimación de Isabel María Lucas Silvera en el sentido de que donde dice: "Isabel Saturnina", debe decir: "Isabel María", que es lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, setiembre 14 de 1970. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
19) $ 1.800.00 15|pub. 17586 Set.23-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: LUIS ALBERTO SCHNEIDER y MARTA TERESA SCHNEIDER PALACIOS. "Rectificaciones de partidas" (libro 26, F.o 493, N.o 636), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don Luis Alberto Schneider por sí y por su hija menor Marta Teresa Schneider Palacios, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de la menor, de defunción de su esposa y de su matrimonio, por contener los siguientes errores:

a) En la partida de nacimiento en todos los lugares donde se establece como apellido: "Esneider", debe decir: "Schneider" donde dice: "Ena Elba Palacios de Esneider", debe decir: "Ema Elba Palacios de Schneider", donde se empresa: "que es nieta por línea paterna de: se ignora", debe suprimirse las palabras: "se ignora", y agregarse seguidamente a la preposición: "de": José Schneider, oriental, casado de 70 años, ganadero y Hermelinda J. de Oliveira, brasileña casada de 62 años, labores domiciliados en el Departamento de Tacuarembó, donde dice: "...y por línea materna de "se ignora", debe suprimirse "se ignora", y agregarse seguidamente a la preposición "de": Evaristo Palacios, oriental, soltero de 57 años, industrial, domiciliado en el Departamento de Paysandú y de "se ignora";

b) En la partida de defunción de Ema Elba Palacios de Schneider donde se establece: "Palacio de Schneider Elba", debe decir: "Palacios de Schneider Ema Elba", donde dice: "Elba Palacio de Schneider", debe decir: "Ema Elba Palacios de Schneider";

c) En la partida de matrimonio de Luis Alberto Schneider y Ema Elba Palacios de Schneider, donde se expresa como nombre: "Enna", debe decir: "Ema", donde se establece como nombre y apellido de: "Emilia Olivera", debe decir: "Hermilia J. de Oliveira", todo por ser lo real y verdadero. — Paysandú, setiembre 10 de 1970. — Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
19) $ 7.200.00 15|pub. 17651 Set.23-v.oct.14.

20—Remates

JULIO CALLORDA FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: PEREZ DE BENTANCOR (FABIANA ELIA) y otros. "Subasta judicial", (A N.o 815|970), se hace saber que el día 16 de octubre del corriente año, a las 15 horas, el martillero don Julio Callorda Fernández, procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor de las 3|32 avas partes de los siguientes bienes:

a) Padrón 4.653 (antes 556), 235 metros 45 decímetros de superficie, ubicado en la ciudad de San José lindando al Norte en 12 metros 10 y al Oeste en 19 metros 40 por ser esquina, con calles José Ellauri e Ituzaingó Base: $ 7.660.00; b) Padrón 8.104 (antes 4.653 y 556), contiguo al anterior, superficie 225 metros 10 decímetros, lindando al Norte en 11 metros 30 con calle José Ellauri. Base pesos 40.00.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Serán de cargo del comprador la comisión legal del martillero, los impuestos pertinentes incluso municipales que graven el remate, así como los gastos y honorarios de la escrituración; 3.o) Los títulos se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — San José, setiembre 18 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
20) $ 5.400.00 15|pub. 17685 Set.23-v.oct.14.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ISMAEL ODRIOZOLA E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: Ante el escribano Ricardo P. Roquero, el 19 de agosto de 1970, inscripta en el Registro Público de Comercio de San José el 7 de setiembre de 1970 con el número 16 al F.o 57 del tomo VI.

Socios: Ismael Alejo Odriozola Louzán y sus hijos Ismael Julio y Héctor Hugo Odriozola Cattáneo.

Denominación: "Ismael Odriozola e hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada".

Razón social: "Ismael Odriozola e hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada".

Objeto: Explotación de un negocio en los ramos de: consignación y compra venta de frutos del país; importación y exportación, de toda clase de artículos productos y manufacturas; distribución de cualquier clase de productos, artículos, etc., por cuenta propia o de terceros; venta de fertilizantes, semillas, herramientas, máquinas y toda clase de implementos para la agropecuaria y|o industria y en general la realización de todo acto de comercio relacionado directamente con las enunciadas que encuadre dentro de las normas legales de este país.

Plazo: dos años con prórrogas uatomáticas y sucesivas de dos años cada una.

Capital: $ 400.000.00.

Administración: dos socios cualesquiera en forma conjunta.
22) $ 8.000.00 10|pub. 17698 Set.23-v.oct.6.

SERVICE N. U. G. S. LTDA.

Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 507, F.o 1.819 del libro N.o 1 de contratos.

Objeto: Servicios inherentes a la Profesión de Nurses.

Capital: $ 50.000.00.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: dos años prorrogables por períodos de dos años.
22) $ 2.400.00 10|pub. 17675 Set.23-v.oct.6.

COM—MANI LTDA.

Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 674 al F.o 2.476 del L.o 1 de contratos.

Otorgamiento: 24 de agosto de 1970.

Objeto: Producción industrialización, venta, distribución, importación, exportación, representación, de maní, papa, productos comestibles en general y derivados.

Domicilio: Montevideo.

Socios: Zussim Albert; Winston Caetano y Mario Rossi.

Administración: dos socios actuando juntos.

Plazo: un año prorrogable.

Capital: $ 2.000.000.00.
22) $ 3.200.00 10|pub. 17588 Set.23-v.oct.6.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 130.288. — Montevideo, setiembre 18 de 1970. — Billy Fox, por Canadian Hoechst Limited, (Canadá), solicita marca LICOMER, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 17623 Set.23-v.oct.6.

ACTAS 130.282 y 130.283. — Montevideo, setiembre 17 de 1970. — Billy Fox, por MacKey S. A., solicita marca CHINO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 17622 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 130.269. — Montevideo, setiembre 15 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Vidrierías Unidas S. A., (Montevideo), solicita registrar marca

TEMPLEX
VIDRIERIAS
UNIDAS S.A.

para clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 17630 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 130.270. — Montevideo, setiembre 15 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Vidrierías Unidas S. A., (Montevideo), solicita registrar marca

TEMPLEX
VIDRIERIAS
UNIDAS S.A.

para clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 17629 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 130.281. — Montevideo, setiembre 16 de 1970. — Juan E. Guyer, por Ciba Societe Anonyme (Suiza), solicita marca

ELBON

clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10|pub. 17602 Set.23-v.oct.6.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.229. — Montevideo setiembre 1.o de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Zoecón Corporation (EUA), solicita patente para: "Procedimiento de producción de compuestos y composiciones derivadas útiles para el control de insectos y métodos que los emplean con ese fin", de acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 17628 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 18.020. — Montevideo, abril 1.o de 1970. — Con esta fecha Billy Fox por Sterling Drug. Inc., (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Esteres de los alcoholes Alfa—Amino—Metil—3— (Hidroxi o Hidroximetil—4—Hidroxibencil con un procedimiento y los intermedios para la preparación de los mismos" de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 17621 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 18.015. — Montevideo, 31 de marzo de 1970. — Con esta fecha Billy Fox, por E. I. Du Pont, de Nemours and Company, (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Nuevo polímero que tiene unidos grupos Amino Acrilatos y grupos de Ester Oxazolina", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordene esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 17620 Set.23-v.oct.6.

25—Ventas de Comercio

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Por documento privado suscrito el 14 de setiembre de 1970, los esposos Alfonso Riente Riente y Blanca Barreto Castro prometieron vender a Ramón Raúl Moreira Fernández, el establecimiento comercial en el ramo de "Almacén", ubicado en calle N.o 5 número 8012, (Pajas Blancas).

Acreedores presentarse en Misiones 1408, cuarto piso, Esc. 22.
25) $ 4.200.00 20|pub. 17604 Set.23-v.oct.21.

LUIS SCHIAVONE y ROBERTO QUINTANS, cedieron a Walter Omar Marzano y Hortensia Martínez, los derechos que les corresponden en el Garage situado en Avda. Larrañaga 2591, citando a los acreedores a que comparezcan con los justificativos de sus créditos en el mencionado Garage, dentro del plazo legal.

A los efectos de lo que prescribe la ley de setiembre de 1904 se hacen estas publicaciones.
25) $ 4.200.00 20|pub. 17561 Set.23-v.oct.21.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Manuel Cincinato Rodríguez Pérez, la carnicería de calle Pedernal 1950.
Acreedores: 18 de Julio 1044, Esc. 204. — Montevideo, 6 de setiembre de 1970. — JUAN RANZONE CASAL. — ALBERTO SUAREZ CHIARINI.
25) $ 2.800.00 20|pub. 17600 Set.23-v.oct.21.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Vendimos a José R. Argomaniz y Alberto Zorrilla de San Martín, el taller de Herrería y Hojalatería, sito en José Culta 2086. — Montevideo, 11 de setiembre de 1970.
Acreedores: Sarandí — GEZA TOKAYER. — CHANA LERNER de TOKAYER.
25) $ 2.800.00 20|pub. 17589 Set.23-v.oct.21.

27—Varios

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
INFRACTORES SANCIONADOS
Relación N.o 169

Dirección de Bromatología. Desde el 1.o de junio al 31 de agosto de 1970.
Por mercaderías de consumo directo sin protección. Multas de $ 500.00 a cada uno:
Raúl Rama (Héctor Miranda 2443); José Bouso Alvarez (Rondeau 2467); Alonso y Cía. (Capurro 783); Rial Hnos. (Constituyente 1849) dos multas; Gonzalo Pouso (Cairoli 1985); Alonso y Cía. (Uruguayana 3127); Gregorio Martínez (18 de Julio 1803) dos multas; Cendán Hnos. (Carlos M.a Ramírez 30); José Ma. Amigo (Río Branco 1529); José Rodríguez Alonso (Brito del Pino 1326); Firmex S. A (Gabriel Pereira 3151); José Romaniello (General Flores 3444); José Alonso (Andes 1319); José Cordoba (Colón 1517); Mouso, García y Oroña (18 de Julio 1749); Torrado S. A. (General Flores 2801); Nodex S. A. (18 de Julio 1060); Vicente Albino San Esteban (Br. Propios 1410); Cambre, Ferreira y Barral (Uruguayana 3355); José Oreiro Ferreira, (21 de Setiembre 2435); Elbia Porcal de Torres (Ellauri 502); Firmex S. A. (Gabriel Pereira 3151); José Alonso (Andes 1319); Mouso García y Oroña (18 de Julio 1749); Nodex S. A. (18 de Julio 1060); Iglesias y Alonso (Gral. Flores 4135).
Por carecer de carnet de salud. Multas de $ 500.00 a cada uno:
Marcelino González, (José Villagrán 2747); Ramón Díaz (Sierra 1949); Aníbal Domínguez (Arenal Grande 2375); Andrade y Blanco (Av. Agraciada 2462).
Por local y útiles carentes de higiene, multas de $ 500.00 a cada uno:
González Pouso (Cairoli 1985); La Alsaciana S. A. (Yaguarón 1473); Fernández y Esmoris (8 de Octubre 3488); Iglesias y Alonso (Gral. Flores 4135); Hans Duyensee (Lagunillas 430); Vadell y Portela (Pérez Castellano 1467); Maldone y Machín (Médanos 1750); Castro Hnos. (Canelones 2201); Delfino Duarte (Avda. Italia entre Abacú y Fco. Simón); Alonso y Cía. (Capurro 783); De Britos y Pérez (Venezuela 1487); La Mallorquina S. A. (Andes 1425); Vila, Pazos y Pérez (Rivera 2709); Castro y López (Asunción 1517).
Por establecimiento no inscripto. Multas de $ 500.00 a cada uno:
Delfino Duarte (Avda. Italia entre Abacú y Fco. Simón); Sebastián Hernández (Pza. Independencia 813); Crema Café Ltda. (18 de Julio 1316); Alex Martínez Arredondo (San José 1187); José Ma. Porteiro (Paysandú 1351); Juan Salvo (Ejido 1477); Mayolas de González (Uruguayana 3142).
Por helado crema con colorante multa de $ 500.00 a Serafín Porcelli Hnos. (Juan Paullier 1030).
Por pan dulce con colorante, multas de pesos 500.00 a cada uno:
Romero Hnos. y Cía. (Dr. Luis Ponce 1480); Fernández y Fernández (Ellauri 840).
Por remitir leche aguada, multa de pesos 500.00 a Vicente Ma. Alpuín Pereyra. (Paraje Castellanos, Décima Sección Policial Canelones).
27) (C.C.) 1|pub 32502 Set.23-v.set.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

REPARTICION DE HACIENDA
Notificación

Se notifica a Nea Filgueira de Apzechea, Raúl Fernández Tuneu y Susana Cristiani, que la primera prueba del concurso para la provisión del cargo de Analista del Departamento de Personal, se realizará el día 2 de octubre de 1970 a la hora 9 en la Repartición Hacienda. — Departamento de Personal.
27) (C.C.) 1|pub. 32503 Set.23-v.set.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina en sesión de fecha 10 de setiembre de 1970, (Exptes. N.os 702.341 y 702.416), respectivamente, llámase a aspirantes, para la provisión de los siguientes cargos:
Ayudante de Higiene, (contratado, en tanto dure el curso respectivo), (Grado 1), 10 horas.
Plazo de inscripción: hasta las 17 horas, del día miércoles 30 de setiembre de 1970. — Montevideo 15 de setiembre de 1970.
27) (C.C.) 1|pub. 32498 Set.23-v.set.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a concurso de antecedentes y pruebas

Por resolución del Decanato de la Facultad de Medicina, de fecha 10 de setiembre de 1970, (Expte. 692.030), llámase a concurso de antecedentes y pruebas, entre los funcionarios de la Universidad de la República, que ocupen cargos en el escalafón 92, grado 1, con una antigüedad mayor de dos años en dicho grado, para la provisión titular del cargo de:
Rural del Instituto de Higiene, (Esc. 92 grado 2).
Plazo de inscripción: hasta las 17 horas, del día 15 de octubre de 1970. — Montevideo, 15 de setiembre de 1970.
27) (C.C.) 1|pub. 32497 Set.23-v.set.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Repartido N.o 279|70
Llamado a aspirantes

De acuerdo con resolución del Consejo, adoptada en el día de ayer, y atento a que se autorizó el funcionamiento de un Seminario de Derecho Administrativo 2.o, a cargo del Dr. Daniel H. Martins, llámase a aspiraciones para contratación de funciones de Ayudante para dicho Seminario. (Esc. 2, grado 1) 6 horas semanales.
Las solicitudes de inscripción deberán ser presentadas en sellado de $ 20.00 con pesos 20.00 de timbres de biblioteca, en la Secretaría de la Facultad, (18 de Julio 1824, primer piso), de lunes a viernes de 9 a 11 y acompañadas de relación de méritos.
El plazo de inscripción de dichas aspiraciones vence el día martes 28 de setiembre de 1970, a la hora 11. — Montevideo, 16 de setiembre de 1970. — La Secretaría.
27) (C.C.) 1|pub. 32499 Set.23-v.set.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Convocatoria

La Facultad de Química, convoca a aspirantes para:
I) Provisión interina, (mediante antecedentes):
1 cargo de Profesor Adjunto de Farmacognosia, (Esc. 2 Gr. 3), 24 horas semanales.
Vencimiento de inscripciones: 30|IX|970, a las 17 horas.
II) Provisión definitiva, (mediante antecedentes y de acuerdo con la reglamentación pertinente):
1 cargo de Profesor Adjunto de Farmacognosia, (Esc. 2, Gr. 3), 24 horas semanales.
Vencimiento de inscripciones: 14|X|970, a las 17 horas.
Nota. — Las solicitudes de inscripción así como las consultas que se deseen formular, se reciben de lunes a viernes en el horario de 15 a 19 horas, excepto los días de vencimiento que se recibirán únicamente hasta las 17 horas. — Sección Concursos y Comisiones.
27) (C.C.) 3|pub. 32500 Set.23-v.set.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Llamado a provisión de cargos

Se llama para proveer los siguientes cargos según las condiciones a disposición de los interesados.
39. — Expte. 18.868. — Asistente del Departamento de Estructuras, Instituto de Ingeniería Civil. Provisión definitiva. Concurso de méritos y pruebas.(Esc. 4, Gr. 2), 30 horas cargo 510 $ 32.250.00. Vto.: 30 de setiembre de 1970.
69. — Expte. 17.117. — Profesor Adjunto de Ingeniería Civil. Maderas y Plásticos (Esc. 4, Gr. 3) 30 horas $ 43.350.00. Provisión en efectividad. Concurso de méritos y pruebas Vto.: 11 de enero de 1971.
71. — Expte. 19.640. — Ayudantes de Taller de Ciclo Básico. (Esc. 3, Gr. 1), 20 horas, $ 18.100.00.
72. — Expte. 19.585. — Ayudante del Departamento de Mecánica de los Fluidos. (Esc. 3, Gr. 1), 20 horas $ 18.100.00.
73. — Expte. 19.584. — Ayudante del Departamento de Metales y Diseño Sector A. (Esc. 3, Gr. 1), 20 horas $ 18.100.00.
74. — Expte. 19.586. — Asistente del Departamento de Termodinámica Aplicada, St. A. (Esc. 4, Gr. 2), 30 horas, $ 35.250.00.
75. — Expte. 19.587. — Asistente del Departamento de Termodinámica Aplicada, Sector B. (Esc. 4 Gr. 2), 30 horas, $ 35.250.00.
Vencimiento del plazo de inscripción para las provisiones interinas: el 30 de setiembre de 1970.
76. — Expte. 19.586. — Asistente del Departamento de Termodinámica Aplicada sector A. (Esc. 4, Gr. 2), 30 horas $ 35.250.00.
Concurso de Méritos y Pruebas. Provisión en efectividad. Vto.: inscripción: 22 de enero de 1971.
77. — Expte. 19.591. — Profesor Adjunto del Instituto de Matemáticas y Estadística, (Esc. 4, Gr. 3), 30 horas semanales, $ 43.350.00. Concurso de méritos y pruebas. Provisión en efectividad. Vencimiento de inscripción: 22 de enero de 1971. — Sección Personal.
27) (C.C.) 1|pub. 32506 Set.23-v.set.23.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a don AMILCAR GREGORIO LATORRE BESIÑO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 21 de setiembre de 1970. — Dr. Manuel T. Rivero, Secretario.
27) $ 320.00 1|pub. 17669 Set.23-v.set.23.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña MARTHA ELENA LASSERRE CAORSI, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 21 de setiembre de 1970. — Dr. Manuel T. Rivero, Secretario.
27) $ 240.00 1|pub. 17639 Set.23-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Fisco: Reyner Sagrera y otros contra DARIO MENDEZ ARAUJO y otros. Infracción aduanera", (186|969), se cita y emplaza a Darío Méndez Araújo y José Ramón Giro Espiga, por el término de noventa días a comparecer en autos, bajo apercibimiento de ley. — Melo, setiembre de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
Certifico haber expedido tres ejemplares del tenor del Edicto que antecede en Melo a los un día del mes de setiembre de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
27) $ 3.600.00 30|pub. 17587 Set.23-v.nov.5.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

Duplicados de inscripción en el Herd Book Uruguayo

Habiendo cumplido el señor Oscar Pereira Henderson, con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de Registros Genealógicos, (Art. 57), que se refiere a la extensión de duplicados de pedigree, se hace saber que se hará, dentro del término de treinta días, la entrega de nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta oficina, alguna persona haciendo objeciones.
Raza: Criolla. — Sexo: Macho. — RP. 912. — SBU 15.245. — Nacido: 1964.
27) $ 320.00 1|pub. 17625 Set.23-v.set.23.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

Duplicados de inscripción en el Herd Book Uruguayo

Habiendo cumplido el señor Roberto A. Aguirre con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de Registros Genealógicos (Art. 57), que se refiere a la extensión de duplicados de pedigree, se hace saber que se hará dentro del término de treinta días, la entrega de nuevos certificados, siempre que se presentare a esta oficina, alguna persona haciendo objeciones.
Raza: Hereford. — Sexo: Macho. — RP 3831. — HBU 737.067. — Nacido: 31|10|67.
27) $ 320.00 1|pub. 17624 Set.23-v.set.23.

ACLARACION

Artículo 492, C. Co. — El 15 de noviembre de 1962, disolvimos la sociedad "Da Rosa y Dura" Reg. de Comercio: N.o 747, libro 1. — AURELIA MARTINEZ de DURA. — OLGA DA ROSA.
27) $ 160.00 1|pub. 17555 Set.23-v.set.23.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS ITALO — URUGUAYA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 61 y 62 de nuestros estatutos, se invita a los señores socios a concurrir a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en nuestro local social de la Avda. 8 de Octubre 2533, el día lunes 28 de setiembre a las 21 horas, orden del día:
I) Designación de dos señores asambleístas, para firmar el acta de la asamblea; II) Fijar día y hora para realizar las elecciones parciales para la renovación de autoridades; III) Designación de miembros de la Comisión de Escrutinio.
Nota. — Se previene a los señores asociados que esta asamblea se realizará con el número de socios que concurra, dado que la primera convocatoria es a las 21 horas y la segunda a las 21.30 horas. — Hugo Canavero, Presidente. — José Pedro Sindes, Secretario. — La Comisión Directiva.
27) $ 560.00 1|pub. 17571 Set.23-v.set.23.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TUBOEXPORT S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, doctor Salvador Chiara, se hace saber que Amal S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de su reforma estatutaria que se trascribe:

Certifico que en el libro actas directorio y asamblea de "Amal S. A.", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de julio de 1969, a fojas 5|6, figura el acta de la asamblea de 13 de setiembre de 1969, comunicada previamente a Inspección de Hacienda el 11 de setiembre de 1969, la que con asistencia de accionistas que representados por personas que cumpliendo con el decreto de 16 de julio de 1943, no ocupaban a esa fecha cargo alguno en la sociedad, representan el 100 o|o del capital integrado que es de $ 1.055.000.00, resolvió por unanimidad, modificar los artículos 1.o y 3.o del estatuto social, que quedarán redactados así: Artículo 1.o La sociedad se denominará "TUBOEXPORT SOCIEDAD ANONIMA". Su duración es hasta el 31 de diciembre del año 2100. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país. Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 cada una, será de $ 10.000.000.00 (diez millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100.000.000. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, octubre 22 de 1969. — Esther Reitzes. Escribana.

N.o 3.592. — Montevideo, junio 23 de 1970. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos solicitada por Amal S. A., que en lo sucesivo se denominará TUBOEXPORT S. A., previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Expídase testimonio si se solicitare, háganse los desgloses, y justificadas que sean las publicaciones archívese. — Salvador Chiara. — Alfredo Llugain.

La resolución fue notificada con fecha 31 de julio de 1970. Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 18 de agosto de 1970, con el N.o 113, al folio 494, del libro N.o 2 de estatutos. — Alberto Brugnoni. Subdirector. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — Alfredo Llugain. Actuario.

$ 2.580.00 — 1|pub. — 17641.

RECTIFICACIONES BISIO S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

Aprobación de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de este Departamento, doctor Julio César Borges, se hace saber que han sido aprobados los estatutos de la razón social RECTIFICACIONES BISIO S. A., los cuales y actuaciones relativas a su aprobación se transcriben y dicen así:

TESTIMONIO

Acta de constitución de

RECTIFICACIONES BISIO S. A.

En la ciudad de Salto, el día veinte de julio del año mil novecientos sesenta y ocho, reunidos en la casa de la calle 8 de Octubre dos mil setenta y tres, los señores Washington Isidro Bisio Gallo, Credencial Cívica Serie JBE novecientos treinta y tres; Carlos Bisio Muffolini, Credencial Cívica Serie JBE dos mil doscientos veintiuno y Enrique Castellanos Alvarado, L. E. dos millones diecisiete mil noventa y cinco, resuelven constituir una sociedad anónima, que se denominará RECTIFICACIONES BISIO S.A., y que se regirá por los estatutos, que se transcriben a continuación y por las disposiciones legales vigentes.

CAPITULO I

Nombre, objeto, domicilio y duración

Artículo primero. Se constituye una sociedad anónima bajo el nombre de RECTIFICACIONES BISIO S.A., cuya duración será de cien años a partir de la fecha de la autorización judicial de la misma. El domicilio de la sociedad será en la ciudad de Salto, Departamento del mismo nombre, pudiendo su Directorio o Director General establecer o suprimir agencias, representaciones o sucursales, tanto en el interior y capital de la República, como en el exterior.

Artículo segundo. Dicha sociedad tendrá por objeto: A) Explotar la industrialización y comercialización de mercaderías, arrendamientos de obra y|o servicios en los siguientes ramos: I) Vehículos automotores, maquinarias, herramientas, accesorios y repuestos; II) Taller de automotores y maquinarias agrícolas; III) Tornería y rectificaciones e industria metalúrgica; IV) Gomería y niquelados; V) Venta de combustibles, lubricantes y servicios anexos; VI) Ferretería, bazar y artículos para el hogar; VII) Artículos sanitarios, pinturas y barnices; VIII) Materiales de construcción; IX) Instalaciones sanitarias y eléctricas; X) Productos alimenticios; XI) Industria de la madera y carpintería; XII) Transporte de mercaderías y|o personas. B) Importar, exportar, comprar, vender y distribuir mercaderías, materias primas, materiales de construcción, productos elaborados o semielaborados del país y del extranjero, en los ramos indicados en el inciso "A" con excepción de las actividades prohibidas por los artículos doscientos trece y doscientos catorce de la ley trece mil trescientos dieciocho; C) Recibir y dar representaciones, comisiones, y consignaciones de firmas nacionales y|o extranjeras para la compra y|o industrialización, venta y|o distribución de productos y mercaderías en los ramos indicados en el inciso A). D) Realizar inversiones inmobiliarias, entendiéndose en consecuencia que puede adquirir, explotar, arrendar, vender e hipotecar bienes inmuebles, con excepción de las actividades prohibidas por los artículos doscientos trece y doscientos catorce de la ley trece mil trescientos dieciocho. En caso de contratar con Instituciones de Crédito Oficiales se podrán aceptar las condiciones que exijan dichos institutos. E) Adquirir bajo cualquier forma que fuera otras sociedades o empresas establecer en el país, cuyo objeto social esté comprendido dentro de los ramos indicados en el inciso A), o participar en las mismas; F) En consecuencia podrá realizar todas las operaciones de su objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros, en interés conjunto de terceros y de la sociedad, realizando todas las operaciones comerciales, financieras o industriales relacionadas con los fines sociales sin otras limitaciones que las establecidas por las normas legales y estatutarias.

CAPITULO II

Capital social y acciones

Artículo tercero. El capital inicial será de $ 10.000.000.00 (diez millones de pesos moneda nacional) y podrá ser aumentado hasta la suma de pesos 30.000.000.00 (treinta millones de pesos moneda nacional) por decisión del Directorio o del Director General, previa autorización del Poder Judicial. Estará representado por acciones de cinco mil pesos cada una, las que podrán emitirse en títulos de una o más acciones, que llevarán la firma del Director General o de dos Directores en su caso, el nombre de la sociedad, la fecha de la autorización judicial que autorizó su constitución y una numeración progresiva.

Artículo cuarto. Las acciones serán al portador, pudiendo ser sustituídas por acciones nominativas total o parcialmente si así lo resolviera por mayoría absoluta una asamblea extraordinaria, convocada en los términos del artículo veintidós con un quórum de accionistas que representan el setenta y cinco por ciento (75 o|o) del capital integrado. Las sucesivas emisiones estarán sujetas a las mismas condiciones.

Artículo quinto. El Directorio o Director General en su caso resolverá el monto, forma y momento de efectuarse las emisiones de acciones; modo de suscripción o integración; tipo de colocación; forma de emitirse los certificados provisorios que se expidan mientras no estén integradas las acciones. El Directorio o Director General podrán aceptar dinero, bienes o derechos como integración de las acciones que se emitan, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo cuatrocientos seis del Código de Comercio con la redacción del artículo doscientos siete de la ley trece mil trescientos dieciocho.

Artículo sexto. La emisión de las acciones estará sujeto a las siguientes condiciones: A) Las acciones serán indivisibles y la sociedad no reconocerá sino un propietario por acción sin perjuicio del derecho de los co-herederos quienes se harán representar por un solo apoderado. B) Las acciones serán entregadas al accionista una vez que hayan sido enteramente integradas. Hasta tanto los accionistas sólo tendrán derecho a certificados provisorios nominativos, los que podrán ser transferidos previa autorización del Directorio o Director General en su caso. C) Los suscriptores deberán abonar las cuotas que les correspondan en las fechas establecidas para ello, incurriendo en su defecto en un interés punitorio del 1 o|o (uno por ciento) mensual sobre las cantidades impagas, mientras la mora no exceda de tres meses, y quedando facultado el Directorio o Director General, después de transcurrido dicho plazo, para rescindir el compromiso sin intervención judicial ni trámite alguno, ofreciendo en venta en forma extra-judicial los derechos de los accionistas morosos, poniendo a disposición de los mismos el producto de la venta, previa deducción de los intereses punitorios y de los gastos originados por el motivo expresado.

Artículo séptimo. En caso de emisiones futuras, los accionistas existentes en ese momento, tendrán preferencia para suscribir las nuevas en proporción al número de acciones que posean, quedando el Directorio o Director General con la facultad de vender libremente el saldo de acciones que no se hubiere cubierto

Artículo octavo. La suscripción y posesión de acciones importa aceptación de estos estatutos y estricta obligación de someterse a sus disposiciones y a las resoluciones de los órganos sociales, adoptados en uso de sus atribuciones, sin que ello implique renuncia a los recursos legales.

CAPITULO III

Administración

Artículo noveno. El gobierno, administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Director General que tendrá un suplente, o de un Directorio de dos a cinco miembros. El o los Directores durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente, debiendo permanecer en sus cargos hasta que tomen posesión de los mismos quienes hubieran sido elegidos para sustituirlos.

Artículo diez. En caso de fallecimiento, incapacidad, ausencia o renuncia de algún Director, los restantes designarán a quien haya de sustituirlo. Dicho nombramiento tendrá validez hasta la primera asamblea ordinaria, que se realice, la que lo confirmará en el cargo o designará nuevo Director. Si solamente quedara un Director, queda facultado expresamente para llenar las vacantes. En los casos de ausencia, incapacidad, renuncia, licencia o fallecimiento del Director General lo sustituirá su suplente único, el cual será nombrado por el Director General, quien a su vez podrá designar un segundo suplente. Ambas designaciones durarán hasta que el titular se reintegre o hasta la primera asamblea ordinaria que se realice, la cual lo confirmará en el cargo o procederá a una nueva designación.

Artículo once. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio haciendo la debida comunicación a la sociedad mediante carta poder o telegrama colacionado. El mandante y el mandatario serán solidariamente responsables de los actos que en tal carácter realiza esta última.

Artículo doce. No existe incompatibilidad entre el cargo de Director o de Director General y cualquier otro cargo rentado o no, en la administración de la sociedad.

Artículo trece. El Directorio designará de su seno a las personas que deben llenar los cargos de Presidente y Secretario, quienes serán los representantes legales de la sociedad. El Directorio podrá cambiar esta forma de representación otorgándosele a uno o más Directores en la forma que estime conveniente, lo cual deberá ser debidamente registrado en el libro de actas de Directorio.

Artículo catorce. Todas las resoluciones se tomarán con el voto conforme de la mayoría. En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto. El Directorio se reunirá por convocatoria de su Presidente, por iniciativa propia o a solicitud de dos Directores o del Síndico, si lo hubiera, y los acuerdos se harán constar en un libro de actas que firmarán los Directores presentes. El quórum para sesionar será de dos si el número de Directores es de tres, y de tres si el número fuere mayor.

Artículo quince. El Director General tendrá la totalidad de atribuciones que estos estatutos atribuyan al Directorio pluripersonal, sin discriminación de quórum o mayorías especiales, y tendrá la representación legal de la sociedad.

Artículo dieciseis. El Directorio o Director General está revestido de las más amplias facultades para la dirección, administración y representación de la sociedad, pudiendo realizar por ésta todos los actos, negocios, operaciones y contratos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines sociales, entrando dentro de sus facultades y poderes todo aquello que una disposición expresa, legal o estatutaria no hubiere reservado a la asamblea general de accionistas. En consecuencia y por vía de ejemplo, podrá: adquirir, enajenar y gravar con derechos reales toda clase de bienes muebles o inmuebles, importar y exportar toda clase de mercaderías en particular podrá constituir hipotecas sobre los bienes inmuebles, inclusive con el Banco Hipotecario del Uruguay; percibiendo el importe en títulos o en efectivo; podrá asimismo obligar solidariamente a la sociedad, así como solicitar concordatos en nombre de la misma. En general podrá realizar cualquier clase de operaciones que se relacione con su objeto social ya sea directamente o mediante poderes generales o especiales, que podrá revocar a su árbitro, y en cuyo otorgamiento podrá incluir las facultades que estime convenientes, inclusive las especiales del artículo ciento sesenta del Código de Procedimento Civil. Es también función del Directorio o Director General nombrar y remover gerentes y apoderados, y todo el personal administrativo técnico u obrero que estime necesario, determinar sus atribuciones y deberes, fijando las condiciones en que se efectuarán las contrataciones o destituciones. Sus operaciones no estarán comprendidas dentro de lo que dispone la ley número once mil setenta y tres.

Artículo diecisiete. Se pierde la calidad de Director: A) Por incapacidad mental declarada o física que le impida el desarrollo normal de sus funciones; B) Por revocación de su mandato efectuado por la Asamblea General no dando esta revocación a derecho o indemnización de ninguna especie; C) Por renuncia aceptada; D) Por la expiración del mandato, el que se prorrogará hasta la toma efectiva de posesión de los cargos por los nuevos Directores; E) Por la ausencia sin justificación y por más de dos meses consecutivos a las reuniones del Directorio.

CAPITULO IV

De la fiscalización

Artículo dieciocho. La Asamblea General Ordinaria podrá elegir, si lo estimare conveniente, al Síndico y su suplente fijándoles su cometido. Los nombrados durarán tres años en sus cargos, pudiendo ser reelectos indefinidamente y continuarán en sus funciones hasta que se designen sus sustitutos.

Artículo diecinueve. El Síndico podrá asistir a las sesiones del Directorio en cualquier caso, y tomar parte en las deliberaciones, pero sin voto, y deberá concurrir a dichas sesiones, cuando el Director requiera su presencia.

Artículo veinte. El Síndico podrá convocar a las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, cuando el Directorio no lo hiciera de acuerdo a lo establecido en estos Estatutos.

CAPITULO V

Asambleas

Artículo veintiúno. Las Asambleas son Ordinarias o Extraordinarias. Las ordinarias tendrán lugar dentro de los 150 días (ciento cincuenta) posteriores a la terminación del ejercicio social. Las Extraordinarias se realizarán cuando lo resuelva el Directorio o Director General, o el Síndico en los términos del Artículo 20, y cuando lo soliciten un número de accionistas que representen el treinta y cinco por ciento (35 o|o) del capital integrado, quienes deberán dirigirse al Directorio o Director General por escrito pidiendo Asamblea, o indicando los motivos de la convocatoria dentro de los treinta días de recibido el pedido por el Directorio o Director General.

Artículo veintidos. Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias deberán ser convocadas por medio de un aviso publicado en el "Diario Oficial", con una anticipación no menor de tres días al de la reunión. Cuando las Asambleas reúnan la totalidad del capital integrado podrá prescindirse de la publicación debiendo en este caso darse cuenta a la Oficina que corresponda con cuarenta y ocho horas de anticipación.

Artículo veintitres. Para asistir a las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social o donde el Directorio determine con veinticuatro horas de anticipación a la fijada para la Asamblea. Podrán admitirse certificados de depósitos de las mismas otorgados por Instituciones Bancarias del país o del extranjero. Los accionistas para tener acceso a la Asamblea recibirán un boleto de entrada en el que constará el número de acciones depositadas y los votos que le corresponde. Cada $ 100.000.00 (cien mil pesos moneda nacional) de acciones darán derecho a un voto, sin perjuicio del límite establecido por el artículo cuatrocientos veinte (420) del Código de Comercio.

Artículo veinticuatro. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por mandatarios mediante simple carta poder. Ningún mandatario podrá representar más de un mandante. El Director General, los miembros del Directorio, el Síndico y los suplentes de la Sociedad no podrán ser mandatarios.

Artículo veinticinco. Las Asambleas sesionarán válidamente con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones integradas, aún en los casos establecidos por la ley del diecinueve de julio de mil novecientos nueve. Si transcurrida media hora de la señalada en la convocatoria no se alcanzara el quórum referido, la Asamblea podrá sesionar con los accionistas presentes, cualquiera fuera el número. En todos los casos bastará la simple mayoría de votos presentes para resolver sobre cualquier punto, aún en los casos previstos por la ley del diecinueve de julio de mil novecientos nueve. Las Asambleas serán presididas por el Director General o por el Presidente del Directorio en su caso y a falta de éstos, por un Director que estuviere presente o en su defecto, por cualquier accionista que fuere elegido por la mayoría de la Asamblea.

CAPITULO VI

Ejercicio, balance, utilidades

Artículo veintiséis. El ejercicio social durará un año. El primer Directorio o Director General, fijará la fecha de cie-

rre, la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente.

Artículo veintisiete. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la asamblea ordinaria, la memoria, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y un proyecto de distribución de utilidades, fondos de reservas, remuneraciones al Directorio, Síndico y personal si lo juzgare conveniente. La asamblea resolverá en definitiva aprobando la distribución propuesta u otra cualquiera que se presente por moción de cualquier asambleísta, pero para modificar el proyecto de distribución de utilidades propuesta por el Directorio será necesario el voto conforme de accionistas que representen las tres cuartas partes del capital presente en dicha asamblea.

Artículo veintiocho. Los dividendos que no sean reclamados dentro de los cuatro años siguientes a la fecha indicada para el pago quedarán prescriptos en favor de la sociedad.

CAPITULO VII

Reforma de estatutos. Disolución y liquidación

Artículo veintinueve. Para reformar los presentes estatutos se requerirá una asamblea extraordinaria convocada al efecto, requiriéndose la conformidad de accionistas que representen la mitad más uno del capital integrado.

Artículo treinta. La sociedad se disuelve: A) Por las causas previstas por la ley; B) Por resolución de una asamblea extraordinaria convocada al efecto, con el quórum del sesenta por ciento del capital integrado y con el voto conforme de accionistas que representen, las dos terceras partes del capital representado en dicho acto.

Artículo treinta y uno. En caso de aprobarse la liquidación, esta misma asamblea fijará la forma en que se llevará a cabo, determinando, quienes estarán a su cargo, plazo en que deberá realizarse, condiciones especiales y retribución de los liquidadores. El remanente resultante después de pagadas las obligaciones sociales, y gastos de la liquidación, será distribuído entre los accionistas a prorrata sobre el capital integrado por cada uno de ellos.

CAPITULO VIII

Disposiciones transitorias

Artículo treinta y dos. Los fundadores determinarán si la sociedad hasta la primera asamblea ordinaria, estará dirigida por un Director General o por un Directorio pluri-personal, designando en su caso a la persona o personas que desempeñarán esos cargos, pudiendo auto designarse. La primera asamblea ordinaria determinará la forma definitiva a adoptar para la dirección de la sociedad. Hasta que se produzcan dichos nombramientos los fundadores actuando conjuntamente, serán los representantes legales de la sociedad y tendrán todas las atribuciones que estos estatutos confieren al Directorio o al Director General.

Artículo treinta y tres. Quedan facultados los fundadores y además el Contador Eduardo Minutti Migliaro y el Escribano Enrique A. Cesio para que realicen conjunta, separada, sucesiva, y alternativamente, las gestiones necesarias para obtener del Poder Judicial la aprobación de estos estatutos, y la autorización para funcionar y llenar todos los requisitos legales necesarios para el funcionamiento de esta sociedad anónima. A estos efectos los nombrados están ampliamente facultados para discutir y aceptar cualesquiera clase de observaciones, supresiones o enmiendas que se les formulen y para solicitar su inscripción en el Registro Público de Comercio y Matrícula de Comerciante así como para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las Oficinas Públicas para regularizar totalmente la situación de la sociedad. Autorízase igualmente a los fundadores para que actuando conjunta o indistintamente, inicien en nombre de la sociedad, con el aditamento "en formación" y hasta que se obtenga la aprobación de los presentes estatutos y la inscripción y publicación de los mismos, todas las gestiones necesarias y conducentes a la instalación de las oficinas, gestionen la apertura de cuentas corrientes bancarias y otorguen las garantías que sean necesarias a tales gestiones, y realicen cualquier contrato o inversión a nombre de la sociedad y comprendidos dentro de su objeto social, con las limitaciones y responsabilidades y determinen las leyes y estos estatutos. Y de conformidad se firma la presente acta, en la ciudad de Salto el día veinte de julio de mil novecientos sesenta y ocho. Cláusula aditiva. En este estado se hace constar que este documento se firmó por las partes el día primero de enero de mil novecientos sesenta y nueve, fecha desde la cual consideran efectivamente en formación y funcionamiento la sociedad anónima RECTIFICACIONES BISIO SOCIEDAD ANONIMA, ratificando en un todo el acta precedente. — Isidro Bisio. — E. Castellanos. — Carlos Bisio.

Acta de solicitud. — En la ciudad de Salto, el primero de enero de mil novecientos sesenta y nueve, ante mi Enrique Agustín Cesio Blanc, Escribano, comparece el señor Enrique Castellanos Alvarado quien manifiesta: Primero. Que conjuntamente con los señores Washington Isidro Bisio Gallo y Carlos Bisio Muffolini han constituído una sociedad anónima denominada RECTIFICACIONES BISIO SOCIEDAD ANONIMA en cuyas disposiciones transitorias se le adjudican facultades suficientes para realizar este acto. Segundo: El compareciente solicita que: A) El suscripto proceda a protocolizar el acta de constitución y estatutos de RECTIFICACIONES BISIO SOCIEDAD NONIMA, que entrega; B) Expida los testimonios que solicitaren. Esta acta es leída por mí y el compareciente la otorga y firma conjuntamente con el suscripto escribano. — E. Castellanos. — Enrique A. Cesio.

Número 1 (uno). — Protocolización de acta. — A solicitud de Enrique Castellanos Alvarado. — En la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el primero de enero de mil novecientos sesenta y nueve, cumpliendo lo solicitado por el señor Enrique Castellanos Alvarado, en el acta notarial levantada en el día de hoy por ante mí, incorporo la precedente acta de constitución y estatutos de RECTIFICACIONES BISIO SOCIEDAD ANONIMA y el acta de solicitud precedente a mi registro de protocolizaciones con el número uno y del folio uno al folio doce, correspondientes a los documentos protocolizados y a la presente acta de protocolización. Esta protocolización no tiene referencia por ser la primera que se incorpora en el presente año. — Enrique A. Cesio, Escribano.

Es primer testimonio, que he compulsado del documento original y actas notariales incorporados a mi Registro de Protocolizaciones. En fe de ello y para RECTIFICACIONES BISIO SOCIEDAD ANONIMA, lo sello, signo y firmo en Salto el día dos de enero del año mil novecientos sesenta y nueve. — Hay a continuación sello, signo y firma que dice Enrique A. Cesio.

Testimonio. — Acta de integración de capital. — En la ciudad de Salto, el primero de enero de mil novecientos sesenta y nueve, por ante mí Enrique Agustín Cesio Blanc, comparecen los señores: I) Wahsington Isidro Bisio Gallo, credencial cívica serie JBE número novecientos treinta y tres; II) Carlos Bisio Muffolini, credencial cívica serie JBE dos mil doscientos veintiuno; y III) Enrique Castellanos Alvarado, libreta de enrolamiento dos millones diecisiete mil noventa y cinco, quienes dicen ser orientales los dos primeros, argentino el tercero, soltero el primero, casado los otros dos, domiciliados en esta ciudad de Salto, a los efectos de este acto en la calle Ocho de Octubre, número dos mil setenta y tres quienes me solicitan tome nota de sus siguientes declaraciones, labrando un acta de las mismas. Primero: Que los mismos son socios fundadores de la sociedad RECTIFICACIONES BISIO SOCIEDAD ANONIMA, según acta de la misma fecha que la presente y de acuerdo a las disposiciones transitorias de la misma, están autorizados a llevar a cabo todos los actos necesarios para la regularización y aprobación definitiva de los estatutos de la misma. Segundo: Siendo requisito indispensable para que ello ocurra la integración del capital social y habiendo suscripto los mismos determinadas cantidades del capital accionario, vienen por la presente a cumplir integrando realmente los bienes que se dirán como pago de las mismas acciones suscriptas. Tercero: El señor Washington Isidro Bisio Gallo, entrega los siguientes bienes: una rectificadora de asientos marca Wolf modelo "ASG-3" Número 4, adquirido por él el dos de junio de mil novecientos sesenta y cinco a la firma J. A. Barbieri S. A., según factura de esa firma número cero cincuenta y dos mil cuarenta que exhibe, avaluada en cincuenta mil pesos moneda nacional; II) Una llave torcómetro marca SUN número de fábrica "EVT2700 R", adquirida por él en la misma fecha y factura señalado en el inciso anterior; avaluada en veinte mil pesos; III) Una máquina bruñidora de cilindros marca S.M.C. "Número 25061" con equipo completo para rectificaciones desde una y media a nueve pulgadas, importada por él en el año mil novecientos sesenta y dos de Dinamarca por intermedio del Banco de Crédito, según documentación y carta de dicho Banco de veintisiete de diciembre de ese año que exhibe, avaluada en setecientos mil pesos; IV) Un torno marca Ajar de dos metros diez entre puntos adquirido por él en el año mil novecientos sesenta y tres a la firma Irazusta Hermanos S. A. según recibo de veintiuno de octubre de ese año número diez mil ciento treinta y cuatro de dicha firma, que exhibe avaluado en trescientos cincuenta mil pesos; V) Una máquina rectificadora de bujes K.way "RM100" comprada por él mismo a J. A. Barbieri S. A. según factura de veintiuno de mayo y carta de dieciocho de setiembre de mil novecientos sesenta y dos de dicha firma que pone de manifiesto, avaluado en quinientos mil pesos; VI) Una máquina rectificadora de cigueñales marca Bexco "RTM 225|1500" completa con accesorios y equipos auxiliares "AES500 - PSM 125 G" y motor eléctrico de doscientos veinte voltios y cincuenta ciclos que compró a la firma Julio C. Molinari Dom-

maxco según carta de la misma de trece de marzo de mil novecientos sesenta y dos que presenta, y avaluada por las partes en seiscientos treinta mil pesos moneda nacional. Total de máquinas aportadas por el señor Washington Isidro Bisio Gallo, dos millones doscientos cincuenta mil pesos ($ 2.250.000.00) moneda nacional. Cuarto: El señor Carlos Bisio Muffolini, entrega una máquina reetificadora plana de superficie automática marca Schou, para servicio pesado de alta velocidad y movimiento de valvén automático, equipo eléctrico trifásico doscientos veinte volts cincuenta ciclos con protectores térmicos para sobrecargas y control de botoneras, adquirido por la Sucesión Walter Bisio a la firma Feinstein S. A. en el año mil novecientos sesenta y dos según facturas y recibos de treinta y uno de mayo, quince de junio y dos de agosto de mil novecientos sesenta dos de dicha firma y que presenta, avaluada en seiscientos mil pesos moneda nacional. total de lo aportado. La sucesión de Walter Bisio está integrada únicamente por el compareciente y su madre doña Oliva Muffolini de Bisio quien se encuentra presente en este acto y declara que habiendo otros bienes que les pertenecen en común, han acordado partir los mismos, correspondiéndole esta máquina a su hijo Carlos, por lo cual nada tiene que objetar a esta integración que aquí se hace.

Quinto. El señor Enrique Castellanos Alvarado, aporta como pago de suscripción de capital accionario una máquina rectificadora de válvulas marca Wolf modelo "VR-5" adquirida por el mismo el primero de julio de mil novecientos sesenta y cinco a la firma J. A. Barbieri Sociedad Anónima según nota número cero cincuenta y tres mil sesenta y ocho que exhibe, avaluada en ciento cincuenta mil pesos; total de su aporte.

Sexto. El total de lo integrado por los tres fundadores es en consecuencia de la cantidad de tres millones de pesos moneda nacional ($ 3.000.000.00).

Séptimo. Los tres comparecientes fundadores de RECTIFICACIONES BISIO SOCIEDAD ANONIMA, declaran que estas integraciones lo son en pago de las cartas de suscripción correspondientes que ha firmado y entregado a la sociedad constituída con la misma fecha de hoy.

Octavo. Por la presente refirman dichas suscripciones y la integración de las mismas por el modo citado.

Noveno. Estando todas las máquinas en el local sito en Ocho de Octubre número dos mil setenta y tres de esta ciudad, proceden a la efectiva entrega de las mismas y de las llaves del local, a don Wáshington Isidro Bisio Gallo, como representante para el caso de la Sociedad Anónima. En dicho local funcionará a partir de la fecha la sociedad que han formado, haciéndose cargo de las llaves del mismo el señor Bisio en el carácter ya indicado. Y yo, el Escribano autorizante, hago constar que: A) Conozco a los comparecientes. B) Solicitan proceda a la protocolización de este documento. C) Les expida los testimonios que solicitaren. Esta acta es leída por mí y los comparecientes la firman otorgándola y ratificándola tal cual se les leyó en el lugar y fecha indicados, procediendo el suscrito a su autorización, signo y sello y firma. Doy fe. — Isidro Bisio. — E. Castellanos. — Carlos Bisio. — Oliva M. de Bisio. — Enrique A. Cesio.

Número 2 (dos) Protocolización de Acta. A solicitud de Enrique Castellanos Alvarado y otros. En la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el primero de enero de mil novecientos sesenta y nueve, cumpliendo lo solicitado por los señores Enrique Castellanos Alvarado, Carlos Bisio Muffolini Wáshington Isidro Bisio Gallo en el acta notarial levantada en el día de hoy por ante mí: "Acta de Integración de Capital" incorporo a la mencionada precedente acta a mi registro de protocolizaciones con el número dos y del folio trece al folio dieciseis correspondiente al documento citado y a la presente acta. Esta protocolización sigue inmediatamente a la extendida e incorporada el primero de enero bajo el membrete "N.o 1. Protocolización de Acta" del folio uno al folio doce. — Enrique A. Cesio Escribano.

Es Primer Testimonio que he compulsado del documento original y acta notarial incorporados a mi Registro de Protocolizaciones. En fe de ello y para RECTIFICACIONES BISIO SOCIEDAD ANONIMA lo sello, signo y firmo en Salto, el día dos de enero del año mil novecientos sesenta y nueve. Sigue a continuación signo, sello y firma que dice: Enrique A. Cesio, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno. — Enrique A. Cesio, Escribano, constituyendo domicilio a estos efectos en la casa de calle Brasil número seiscientos treinta y siete, ante Ud. como mejor proceda me presento y expongo: I) Que comparezco en nombre y representación de RECTIFICACIONES BISIO SOCIEDAD ANONIMA. constituído en formación, según Testimonio del Acta de Protocolización, que acompaño y de la cual resulta (Artículo treinta y tres) que estoy facultado para obtener la aprobación de los Estatutos y realizar todas las gestiones necesarias para su validez legal. II) El capital inicial se ha fijado en la cantidad de diez millones de pesos moneda nacional (pesos 10.000.000.00) y podrá ser aumentado hasta $ 30.000.000.00 (treinta millones de pesos moneda nacional) y su duración será de cien años, teniendo su domicilio en esta ciudad de Salto. III) La forma y condiciones en que desarrollara; sus operaciones dicha sociedad surgen del testimonio de la referida. IV) En virtud de lo expuesto solicito: A) Se digne tenerme por presentado y por constituído el domicilio legal que indico. B) Que previa vista de la Inspección General de Hacienda, y del Ministerio Público, se aprueben los Estatutos de RECTIFICACIONES BISIO SOCIEDAD ANONIMA redactados en la forma que se indica. C) Que oportunamente se inscriban los mismos en el Registro Público de Comercio haciéndose las publicaciones establecidas por la ley. D) Que también se conceda la Matrícula de Comercio respectiva ordenándose la Certificación de los libros que se presenten y la expedición de los testimonios necesarios que así lo acrediten. E) Que se admitan los diarios que acrediten las publicaciones que deben efectuarse, sin necesidad de escrito.

Otro sí digo: que autorizo al señor Leonardo Albini, para recibir las notificaciones. enterarse de la tramitación y retirar en su oportunidad la documentación presentada.

Otro sí digo: Que al expedir testimonio del fallo aprobatorio se establezca por el señor Actuario la fecha de la notificación del decreto respectivo (decreto ciento veintitrés barra novecientos sesenta y siete de fecha veintitres de febrero de mil novecientos sesenta y siete). Proveer de conformidad será justifica. Sigue a continuación una firma: Enrique A. Cesio, JBB cuatro mil novecientos treinta y cinco.

Auto número seis mil seiscientos treinta. — Salto, nueve de octubre de mil novecientos sesenta y nueve. — Por presentado, agregados documentos acreditada personería, constituído domicilio é iniciada acción que invoca. Remítanse los autos a la Inspección General de Hacienda a sus efectos. — Borges. — Ferreira.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, once de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve. Con esta fecha se agrega un certificado de suscripción e integración de capital. — Conste. — Hay una firma ilegible.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, once de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve. — Señor Juez: el proyecto de estatuto de RECTIFICACIONES BISIO S. A. merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones: Artículo cuarto: La transformación de las acciones al portador en nominativas deberá efectuarse por la vía de reforma estatutaria. (Artículos trescientos noventa y seis y cuatrocientos seis, Código de Comercio). Además deberá reponerse los sellados correspondientes, ($ 40.00) por foja). — Oficial Heber Núñez. — Jefe de División: Ulises Icasuriaga. — Visto Bueno. — El Inspector General de Hacienda, Interino: Contador Salvador Strace.

Auto número ocho mil seiscientos cuarenta y dos. — Salto, veintiseis de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve. — Vista a los gestionantes. — Borges. — Graciela Cabrera.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno. — Enrique A. Cesio, en los autos: RECTIFICACIONES BISIO, aprobación de sus estatutos (Ficha quinientos cuarenta y nueve. Letra A), por dicha razón social y en mérito a las facultades establecidas en sus estatutos (artículo treinta y tres, evacuando la vista conferida a fojas veinte a Ud. digo: que de acuerdo a lo expresado por la Inspección General de Hacienda, el once de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve y autorizado por las disposiciones transitorias del estatuto: acepto la observación y en consecuencia al artículo cuarto se agregará al final este párrafo: "La transformación de las acciones al portador en nominativas, deberán efectuarse por la vía de reforma estatutaria (artículos trescientos noventa y seis y cuatrocientos seis del Código de Comercio". Sírvase el señor Juez, tener por evacuada la vista y previos los trámites pertinentes ,aprobar dichos estatutos, ordenando su inscripción como está pedido. Proveer de conformidad será justicia. — Enrique A. Cesio, Escribano. — Hay un signo, digo sello que dice: Fiscalía Letrada Departamental de Salto.

Vista número trescientos cuarenta y cinco. — Señor Juez: puede Ud. ordenar la inscripción solicitada. — Salto, abril veintidós de mil novecientos setenta. — Hay a continuación firma y sello que dice: Doctor Ruben P. Etchart, Fiscal Letrado Departamental.

Resolución número tres mil setecientos cuarenta y nueve. — Salto, ocho de junio de mil novecientos setenta. — Vistos: por lo que resulta de autos, lo dictaminado por el señor Fiscal y la Inspección General de Hacienda, se resuelve: 1.o) Aprobar los estatutos de RECTIFICACIONES BISIO S. A., cuyo testimonio obra de fojas uno a doce en estos autos, con la salvedad prevista a fojas veintiuno. 2.o Conceder a RECTIFICACIONES BISIO S. A., la autorización para ejercer la actividad de comerciantes, oficiándose a sus efectos. (Artículos treinta y seis y cuarenta del Código de Comercio). Há-

ganse los desgloses que correspondan y achívese, previa expedición de testimonios y edictos. — Doctor Julio César Borges, Juez Letrado. — Graciela Cabrera, Actuario Adjunto.

Se notificó a la parte interesada el nueve de junio de mil novecientos setenta del auto aprobatorio número tres mil setecientos cuarenta y nueve en diligencia inserta a fojas veinticinco vuelto. Todo lo cual concuerda con los originales de su tenor que obran al expediente caratulado RECTIFICACIONES BISIO S.A. Aprobación de estatutos, Ficha quinientos cuarenta y nueve, Letra A), que radica en este Juzgado. Dichos estatutos se inscribieron en el Registro Público de Comercio, de este Departamento con el número doce del folio cuarenta y seis vuelto al folio cincuenta y nueve vuelto.

Y a sus efectos se hace la presente. — Salto, treinta de junio de mil novecientos setenta. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

$ 45.630.00 1|pub. — 17598.

CRONUS S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, doctor Salvador Chiara, se hace saber que CRONUS S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta. — Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1.o Constitúyese CRONUS SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de relojería, relojes eléctricos, artículos de electricidad, piezas y repuestos de precisión y similares; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de pesos 15.000.000 (quince millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100.000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3.545 el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimr la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. — Montevideo, abril 21 de 1970. — José Luis Barattini Aragunde. — Consuelo Corberá Machín de Barattini. — Luz Corberá Machín de Parma.

Certifico que las firmas que anteceden son de los señores José Luis Barattini Aragunde, oriental, casado, Consuelo Corberá Machín de Barattini, ciudadana uruguaya, casada y Luz Corberá Machín de Parma, ciudadana uruguaya, viuda, todos mayores de edad, domiciliados en Pilcomayo 5293, fundadores de CRONUS S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 21 de enero de 1970. — Esther Reitzes, Escribano.

4269. — Montevideo, agosto 4 de 1970. — Vistos por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve aprobar los estatutos de CRONUS S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Expídase testimonio si se solicitare y archívese. — Salvador Chiara. — Alfredo Llugain.

La resolución fue notificada con fecha 20 de agosto de 1970. Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 21 de agosto de 1970 con el N.o 426, al folio 2109 del libro N.o 1 de estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Subdirector. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Alfredo Llugain, Actuario.

$ 8.598.00. — 1|pub. — 17640.

TRANSAMERICANA URUGUAYA S. A.

Sarandí 690 Esc. 201

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

(Reforma de Estatutos)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "TRANSAMERICANA URUGUAYA S. A. Aumento de capital" (V-214|970), se hace saber que ante este Juzgado se presentó "TRANSAMERICANA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA" solicitando la inscripción de la Reforma de sus Estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación.

TESTIMONIO

El suscrito Escribano certifica: I) Que según resulta del libro de actas de asam-

bleas de la Sociedad "TRANSAMERICANA URUGUAYA S. A." debidamente rubricados, son los únicos directores de la mencionada Sociedad, los señores doctor Bernardo Pedro Berro, Conrado Gruper, Gastón Gooris, Jorge Nelft y Roberto Sillitti quienes aún hoy están en el ejercicio de sus cargos. II) El directorio de la mencionala sociedad, el nueve de marzo de mil novecientos setenta por unanimidad, resolvió modificar el artículo cuatro de sus Estatutos, aumentando su capital en dos millones de pesos. III) En la misma sesión del Directorio resolvió autorizar a los señores Gerardo Duthilleul, Carlos Fratta y Ricardo Castro a tramitar el mencionalo aumento de capital, ante todas las oficinas públicas pertinentes. IV) Tengo a la vista el certificado de vigencia anual, vigente, correspondiente al Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio. En fe de ello, y a solicitud de la interesada, extiendo la presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el veinte y nueve de junio de mil novecientos setenta. — Hay un signo notarial: Bernardo Stiglitz. Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — Doctor Bernardo Pedro Berro y Conrado Gruper en sus caracteres de Directores y en nombre y representación de la Sociedad TRANSAMERICANA URUGUAYA S. A., según resulta del certificado notarial que se acompaña, constituyendo domicilio a los efectos de esta gestión en la calle Sarandí 690 D Esc. 201, ante el señor Juez nos presentamos y decimos: I) Como lo justifica el certificado notarial que se acompaña, el Directorio de la Sociedad "TRANSAMERICANA URUGUAYA S. A.", por unanimidad, en sesión del nueve de marzo de mil novecientos setenta, de acuerdo a la facultad que les concede el artículo cinco de sus estatutos, resolvió aumentar su capital en dos millones de pesos. II) Que a los fines determinados por el artículo 405 del Código de Comercio solicitamos que previos los trámites de estilo, se apruebe el aumento de capital referido, expidiéndosenos el testimonio que solicitamos y devolviéndosenos los documentos agregados. III) Autorizamos asimismo indistintamente a los señores Gerardo Duthilleul, Carlos Fratta y Ricardo Castro a retirar los documentos agregados. IV) A la Sociedad no les comprenden las disposiciones de las leyes Nos. 13.488, 13.504 y 13.561. — Bernardo Pedro Berro. — Conrado Gruper. — Mario A. Grolero. — Un sello que dice: Mario A. Grolero, Abogado.

Testimonio. — Expediente 668|70. — Tercer Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 29 de julio de 1970. — Señor Juez: como resulta del certificado notarial agregado, el Directorio de TRANSAMERICANA URUGUAYA S. A., en sesión celebrada el 9 de marzo de 1970 y de conformidad con las facultades conferidas por el artículo 4.o de los estatutos sociales, resolvió aumentar el capital en la suma de $ 2.000.000.00. Al respecto, esta Inspección General no tiene observaciones que formular. — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Subjefe: Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría. — Visto Bueno el Subinspector General de Hacienda Interino: Salvador Strace. — Contador Salvador Straca.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 3.526. — Señor Juez: sin observaciones. — Montevideo, 3 agosto de 1970. — A. J. Baccino. — Un sello que dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

4.130. — Montevideo, 18 de agosto de 1970. — Vistos: por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar el aumento de capital solicitado por "TRANSAMERICANA URUGUAYA S. A.", previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas últimas, háganse los desgloses, expídase testimonio de este auto si se solicitare y archívese. — Rafael Addiego Bruno. — Raúl Crottogini.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas veintiocho y vuelta, veintiocho vuelta y treinta y dos de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "TRANSAMERICANA URUGUAYA S. A. Aumento de capital" (V-214|970), haciéndose constar que la providencia número cuatro mil ciento treinta precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el veintiuno de agosto de mil novecientos setenta. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy 3 de setiembre de mil novecientos setenta a las 13 y 15 horas, e inscrito en este Registro con el N.o 443 al Folio 2.253 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. — Un sello que dice: Alberto Brugnoni, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

$ 6.420.00 — 1|pub. — 17592

SERVICIOS AEREOS CRUCEIRO DO SUL SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 189.921)

Colonia 963

Balance sintético al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	8:326.983.27
Deudores varios ...	"	7:057.075.45
Masa Matriz	"	6:974.931.96
Equipo aeronavegación muebles y útiles	"	3:525.738.10
Inmuebles e instalaciones	"	7:369.546.81
Títulos	"	117.753.61
	$	33:372.029.20

Pasivo —

Caja de Jubilaciones Asignaciones e impuestos a pagar	$	1:293.547.75
Capital integrado ...	"	100.000.00
Capital a integrar ..	"	400.000.00
Amortizaciones	"	540.180.30
Aumentos y disminuciones	"	31:038.301.15
	$	33:372.029.20

Aumentos y Disminuciones al 31 de diciembre de 1969

Aumentos —

Cargas, pasajes y exceso de equipaje .	$	80:408.068.43
Intereses	"	298.492.62
	$	80:706.561.05

Disminuciones —

Comisiones agencias.	$	9:922.489.74
Gastos generales y propaganda	"	17:391.920.61
Impuestos	"	2:707.487.39
Sueldos y cargas sociales	"	19:646.362.16
Resultados Casa Matriz	"	31:038.301.15
	$	80:706.561.05

No se realiza asamblea por ser Sucursal de Empresa Extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a folios 5 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de mayo de 1966 y anotado con el N.o 2636 al folio 225 del libro N.o 16.

$ 3.000.00 — 1|pub. — 17285.

EDANTIL S. A.

(Inscripción N.o 140.033)

Cerrito 420 (Ofic. 508)

Balance general al 31 de mayo de 1970

Activo —

Caja	$	12.083.00
Inmuebles	"	487.000.00
Pérdidas y ganancias..	"	917.00
	$	500.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	500.000.00
	$	500.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Saldo anterior	$	7.267.00
Impuestos	"	57.610.00
Gastos generales	"	2.040.00
	$	66.917.00

Haber —

Arrendamientos	$	66.000.00
Pérdidas y ganancias..	"	917.00
	$	66.917.00

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 11 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de diciembre de 1965 y anotado con el N.o 7218 al folio 151 del libro N.o 16.

$ 2.280.00 — 1|pub. — 17354.

FINANCIERA MONARC S. A.

(Inscripción N.o 45.255)

Cerrito 420 (Oficina 508)

Balance general al 29 de febrero de 1968

Activo —

Caja	U$S	30.000.00
Bancos	"	352.140.41
Invers. en el exterior	"	22.105.01
Inm. en el exterior	"	366.240.48
Acciones a emitir	"	240.000.00
	U$S	1.010.485.90

Pasivo —

Capital autorizado	U$S	240.000.00
Capital integrado	"	760.000.00
Acreedores varios	"	1.010.00
Pérdidas y ganancias	"	9.475.90
	U$S	1.010.485.90

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	U$S	598.70
Gastos generales	"	220.51
Gastos bancarios	"	502.63
Pérdidas y ganancias	"	9.475.90
	U$S	10.797.74

Haber —

Saldo anterior	U$S	3.593.74
Intereses	"	7.204.00
	U$S	10.797.74

Las utilidades se mantienen en cuenta.

No han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 20 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 17 de marzo de 1961 y anotado con el número 1.736 al folio 423 del libro número 10.

$ 2.520.00. — 1|pub. — 17356.

FINANCIERA MONARC S. A.

(Inscripción N.o 45.255)

Cerrito 420 Oficina 508

Balance General al 28 de febrero de 1969

Activo—

Caja	U$S	14.534.57
Bancos	"	65.545.85
Inmueble en el exterior	"	893.375.56
Inversiones en el exterior	"	27.169.75
Acciones a emitir	"	40.000.00
	U$S	1.040.625.74

Pasivo—

Capital autorizado	U$S	40.000.00
Capital integrado	"	960.000.00
Acreedores varios	"	10.071.94
Pérdidas y ganancias	"	30.553.80
	U$S	1.040.625.74

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe—

Gastos bancarios	U$S	1.177.69
Gastos generales	"	8.448.01
Impuestos	"	41.44
Pérdidas y ganancias	"	30.553.80
	U$S	40.220.94

Haber—

Saldo anterior	U$S	9.475.90
Arrendamientos	"	20.143.88
Intereses	"	10.601.16
	U$S	40.220.94

Las utilidades se manienen en cuenta.

No aprobados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 28 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 17 de marzo de 1961, y anotado con el N.o 1736 al folio 423 del Libro N.o 10.

$ 2.640.00. — 1 pub. — 17357.

FINANCIERA MONARC S. A.

(Inscripción N.o 45.255)

Cerrito 420 Oficina 508

Balance General al 28 de febrero de 1970

Activo—

Bancos	U$S	68.977.29
Inmueble	"	1.017.431.45
Marcas	"	18.105.01
Deudores varios	"	9.064.75
	U$S	1.113.578.50

Pasivo—

Capital integrado	U$S	1.000.000.00
Pérdidas y ganancias	"	44.638.59
Acreedores varios	"	68.939.91
	U$S	1.113.578.50

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe—

Impuestos	U$S	3.884.98
Gastos bancarios	"	415.62
Gastos generales	"	44.071.35
Pérdidas y ganancias	"	44.638.59
	U$S	93.010.54

Haber—

Saldo anterior	U$S	30.553.80
Arrendamientos	"	60.431.64
Intereses	"	2.025.10
	U$S	93.010.54

Las utilidades se manienen en cuenta.

No aprobados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 24 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 17 de marzo de 1961, y anotado con el N.o 1736 al folio 423 del Libro N.o 10.

$ 2.520.00. — 1 pub. — 17358.

COMPAÑIA LYÑOR S. A.

(Inscripción N.o 231.752)

Buenos Aires 484 Escritorio 21

Balance al 30 de abril de 1969

Activo—

Caja	U$S	25.000.00
Bancos, moneda extranjera	"	733.21
Inversiones	"	65.828.58
Resultados netos	"	438.21
	U$S	92.000.00

Pasivo—

Capital integrado	U$S	92.000.00
	U$S	92.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias—

Resultados netos	U$S	438.21
	U$S	438.21

Pérdidas—

Gastos generales	U$S	438.21
	U$S	438.21

Proyecto de Destino de los Resultados

Al próximo ejercicio.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 11|10|969.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados a fojas 4 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de setiembre de 1968.

$ 2.160.00. — 1 pub. — 17365.

ROYAL BRIDE S. A.

(Inscripción N.o 50.879)

Treinta y Tres 1356 P. 1

Balance General al 31 de mayo de 1966

Activo—

Inmuebles	$	50.000.00
Pérdidas y ganancias	.	2.273.20
	$	52.273.20

Pasivo—

Acreedores	$	2.273.20
Capital integrado ...	"	50.000.00
	$	52.273.20

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31|V|966

Pérdidas—

Impuestos	$	844.20
Gastos generales ...	"	216.00
	$	1.060.20

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados a folio N.o 5 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 28|VI|962 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.800.00. — 1 pub. — 17359.

ROYAL BRIDE S. A.

(Inscripción N.o 50.879)

Treinta y Tres 1356 P. 1

Balance General al 31 de mayo de 1967

Activo—

Inmuebles	$	50.000.00
Pérdidas y ganancias	"	3.115.20
	$	53.115.20

Pasivo—

Acreedores	$	3.115.20
Capital integrado ...	"	50.000.00
	$	53.115.20

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31|V|967

Pérdidas—

Impuestos	$	842.00
	$	842.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados a folio N.o 6 del Libro Copiador de Cartas, registrado con el N.o 5343 al folio 90 del libro N.o 12 el 28 de junio de 1962.

$ 1.680.00. — 1 pub. — 17360.

LINCOLN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INMOBILIARIA

(Inscripción N.o 657)

Paysandú 1094

Balance general y estado de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja y Bancos	1.048.799.92
Deudores varios	134.351.660.43
Bienes raíces .... "	54.345.972.39
Muebles y útiles	427.449.42
Gastos de constitución	117.812 00
Accionistas	5.000.000.00
	195.291.694.16

Pasivo —

Cuentas corrientes ..	252.630.00
Acreedores fiscales ..	1.413.338.91
Acreedores varios ..	44.266.567.70
Acreedores fiscales consolidados	624.513.94
Utilidades a devengar	46.254.797.00
Costos a cobrar	5.816.303.00
Capital integrado ..	5.000.000.00
Capital suscripto ..	5.000 000.00
Reservas	19.014.472.34
Utilidades Ej. 1968 ..	36.167.847.09
Utilidades Ej. 1969 .	31.481.224.18
	195.291.694.16

Cuenta de pérdidas y ganancias

Utilidades brutas ..	52.398.763.54
	52.398.763.54

Gastos y cargos —

Gastos generales	20.794.768.66
Gastos financieros ...	76.926.92
Amortizaciones	45.843.78
	20.917.539.36
Ganancia líquida ..	31.481.224.18
	52.398.763.54

Las utilidades del ejercicio no se distribuyen, pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el día 4 de setiembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 254 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el día 28 de agosto de 1954, y anotado con el N.o 3.983 al folio 453 del libro 1.

$ 3.300.00. — 1|pub. — 17309.

COMPAÑIA LYNCH S. A.

(Inscripción N.o 231.752)

Buenos Aires 484 Esc. 21

Estado de situación al 30 de abril de 1970

Activo —

Caja	U$S	24.617.00
Bancos, moneda extranjera	"	733.21
Inversiones exterior ..	"	65.828.58
Suscritores de acciones	"	8.000.00
Resultados netos	"	821.21
	U$S	100.000.00

Pasivo —

Capital integrado	U$S	92.000.00
Capital suscrito	"	8.000.00
	U$S	100.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1970

Ganancias —

Resultados netos	U$S	383.00
	U$S	383.00

Pérdidas —

Gastos generales	U$S	129.00
Gravámenes legales .	"	254.00
	U$S	383.00

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo ejercicio .	U$S	383.00
	U$S	383.00

Aprobados por la asamblea ordinaria de 22 de agosto de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 7 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de setiembre de 1968.

$ 2.220.00. — 1|pub. — 17366.

COMPAÑIA ISUR SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 231.751)

Buenos Aires 484, P. 5, Esc. 21

Balance al 30 de abril de 1969

Activo —

Caja	U$S	25.000.00
Bancos moneda extranjera	"	575 64
Inversiones	"	74.028.57
Resultados netos	"	395.79
	U$S	100.000.00

Pasivo —

Capital integrado ..	U$S	100.000.00
	U$S	100.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Resultados netos	U$S	395.79
	U$S	395.79

Pérdidas —

Gastos generales	U$S	395.79
	U$S	395.79

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo ejercicio.

Aprobados por la asamblea ordinaria, de 11 de octubre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 4 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de setiembre de 1968.

$ 2.160.00. — 1|pub. — 17367.

COMPAÑIA ISUR SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 231.751)

Buenos Aires 484, P. 5 Esc. 21

Estado de situación al 30 de abril de 1970

Activo —

Caja	U$S	24.602.00
Bancos moneda extranjera	"	575.64
Inversiones exterior .	"	74.028.57
Resultados netos ...	"	793.79
	U$S	100.000.00

Pasivo —

Capital integrado ...	U$S	100.000.00
	U$S	100.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1970

Ganancias —

Resultados netos ..	U$S	398.00
	U$S	398.00

Pérdidas —

Gastos generales ..	U$S	133.00
Gravámenes legales .	"	265.00
	U$S	398.00

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo ejercicio U$S 398.00

Aprobados por la asamblea ordinaria, de 22 de agosto de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 7 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de setiembre de 1968.

$ 2.220.00. — 1|pub. — 17368.

DORGAMA S. A.

(Inscripción N.o 207.631)

Sierra 2076

Estado de situación al 31 de marzo de 1970

Activo —

Caja y Bancos	$	236.204.66
Vehículos	"	1.300.000.00
Deudores varios	"	1.841.714.55
Oficina Impuesto Renta	"	266.093.00
Envases y mercaderías	"	1.209.000.00
Impuestos a cuenta ...	"	71.540.00
Caja de Jubilaciones .	"	27.270.20
Muebles, útiles e instalaciones	"	65.138.30
Marcas	"	8.320.00
Pérdidas y ganancias .	"	151.021.08
	$	5.176.301.79

Pasivo —

Acreedores varios	$	1.727.018.00
Acreedores fiscales ...	"	25.489.55
Fondos de reservas ..	"	1.577.599.66
Reserva mantenimiento capital circulante ...	"	213.442.00
Utilidad ejercicio 69|70	"	1.132.751.58
Capital integrado	"	500.000.00
	$	5.176.301.79

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1970

Debe —

Seguros	$	74.902.00
Impuestos varios	"	235.339.00
Alquileres	"	179.386.00
Timbres y sellados ...	"	188.802.60
Mercaderías y envases .	"	4.804.875.72
Gastos varios	"	1.201.631.29
Propaganda	"	78.487.26
Intereses y descuentos.	"	9.316.05
Leyes sociales y Ley de Vivienda	"	148.787.70
Utilidad ejercicio 69|70	"	1.132.751.58
	$	8.054.289.80

Haber —

Utilidad sobre ventas Vehículos	$	100.000.00
Ventas	"	7.846.553.80
Bonificación sobre impuestos	"	107.736.00
	$	8.054.289.80

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Fueron tratados por asamblea el 17 de agosto de 1970.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 14 del libro Inventario, certificado por el Registro Público el 26 de agosto de 1966.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 17340.

FINANCIERA DE FORESTACION S. A.

(Inscripción N.o 46.222)

San José 1214

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	102.07
Muebles, útiles, instalaciones y herramientas	"	27.051.72
Gastos de constitución y propaganda	"	100.833.98
Reparación local	"	13.775.81
Explotación rural ...	"	277.562.82
Pérdidas y ganancias	"	38.771.92
Total del activo	$	458.098.32

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	32.733.32
Banco de la República	"	59.000.00
Arrendamientos	"	50.000.00
Capital integrado	"	316.365.00
Total del pasivo ...	$	458.098.32

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1966

Ganancias —

Venta de títulos ...	$	29.664.00
Ventas explotación forestal	"	100.000.00
	$	129.664.00

Pérdidas —

Gastos generales	$	41.812.86
Comisión cobranza ..	"	2.071.50
Sueldos	"	1.433.33
Seguros	"	29.670.13
Intereses y descuentos	"	6.534.90
Aportes jubilatorios ...	"	5.358.33
Asignaciones familiares	"	3.770.00
Ganancia directa del ejercicio	$	39.012.95
Pérdida de ejercicios anteriores	$	77.784.87
Menos ganancia de este ejercicio	"	39.012.95
Pérdida a cuenta nueva	$	38.771.92

Aprobados por asamblea general ordinaria de fecha 31 de julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan en fojas 45 y 46 del libro Inventario, rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 16 de marzo de 1961, anotado con el N.o 1195 al folio 399 del libro N.o 11.

$ 4.080.00. — 1|pub. — 17398.

CIA. ORGAMA S. A.

(Inscripción N.o 116.150)

Río Branco 1359 P. 6 Esc. 605

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Banco de Montevideo, cuenta dólares	$	1.270.628.99
Banco de Montevideo Cuentas corrientes	"	1.935.81
Caja argentinos	"	10.000.00
Acciones a emitir	"	160.000.00
Suscritores de acciones	"	30.000.00
	$	1.472.564.80

Pasivo —

Cuentas corrientes moneda extranjera	$	1.123.201.71
Cuentas corrientes	"	136.303.23
Capital autorizado	"	160.000.00
Capital suscrito	"	30.000.00
Capital integrado	"	10.000.00
Pérdidas y ganancias	"	13.059.86
	$	1.472.564.80

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	146.743.50
Utilidad del ejercicio	$	5.292.74
	$	152.036.24

Ganancias —

Diferencias de cambios	$	147.894.49
Intereses y descuentos	"	4.141.75
	$	152.036.24

La utilidad del ejercicio se mantiene en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general de accionistas el 23 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 9 del libro certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de setiembre de 1962 y anotado con el N.o 8.527 a folio 119 del libro 13.

$ 3.120.00. — 1|pub. — 17480.

KARSON S. A.

(Inscripción N.o 112.192)

Juan Paullier 1607, Ap. 5

Balance general al 31 de marzo de 1969

Activo—

Caja	$	23.277.61
Inmuebles	"	65.500.92
Pérdidas y ganancias	"	956.37
	$	89.734.90

Pasivo —

Capital integrado	$	46.000.00
Caja de Jubilaciones	"	3.876.00
Fondo de reserva	"	33.615.24
Utilidad del ejercicio	"	6.243.66
	$	89.734.90

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de abril de 1968 al 31 de marzo de 1969

Ganancias —

Alquileres	$	67.995.00
	$	67.995.00

Pérdidas —

Gravámenes Fiscales	$	21.753.00
Gastos generales	"	34.538.34
Aportes Jubilatorios	"	5.460.00
Utilidad del ejercicio	"	6.243.66
	$	67.995.00

Proyecto distribución utilidades

Fondo de reserva	$	6.243.66
	$	6.243.66

Estados aprobados por la asamblea general de accionistas celebrada el 20 de agosto de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27|9|63.

$ 2.700.00 1|pub. — 17392.

KARSON S. A.

(Inscripción N.o 112.192)

Juan Paullier 1607, Ap. 5

Balance general al 31 de marzo de 1970

Activo

Caja	$	60.063.24
Inmuebles	"	65.500.92
Pérdidas y ganancias	"	956.37
	$	126.520.53

Pasivo—

Capital integrado	$	46.000.00
Fondo de reserva	"	33.615.24
Caja de Jubilaciones	"	1.584.00
Utilidad ejercicio anterior	"	6.243.66
Utilidad del Ej. 1969|70	"	39.077.63
	$	126.520.53

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de abril de 1969 al 31 de marzo de 1970

Pérdidas—

Gravámenes fiscales	$	40.877.00
Gastos generales	"	106.302.95
Aportes jubilatorios	"	5.460.00
Utilidad del ejercicio	"	39.077.63
	$	191.717.58

Ganancias —

Alquileres	$	191.717.58
	$	191.717.58

Proyecto de distribución de utilidades

Fondo de reserva	$	39.077.63
	$	39.077.63

Estados aprobados por la asamblea general de accionistas celebrada el 20 de agosto de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de setiembre de 1963.

$ 2.760.00 1|pub. — 17393.

BUNTEX SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 20.928)

Rincón 487, Piso 4.o

Balance general al 30 de junio de 1970

Activo —

En el exterior:

Participaciones	$	848.230.86
Bancos	"	250.847.28
Cuentas corrientes	"	1.101.547.26
Cuentas transitorias	"	252.019.12
Subtotal	$	2.452.644.52

En el país:

Muebles y útiles	"	141.834.52
Caja y Bancos	"	24.196.62
Cuentas corrientes	"	872.00
Gastos a repartir	"	15.021.00
Depósitos en garantía	"	2.00
	$	2.634.570.66

Pasivo —

Capital	$	1.000.000.00
Reserva estatutaria	"	48.190.80
Fluctuaciones de cambio	"	71.778.14
Cuentas corrientes	"	1.001.994.29
Cuentas transitorias	"	269.107.24
Ganancias y pérdidas	"	243.500.19
	$	2.634.570.66

Cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

Impuestos y contribuciones	$	2.300.226.63
Gastos generales	"	7.215.000.17
Gastos en el exterior	"	10.325.46
Amortizaciones	"	22.692.22
Utilidad	"	243.500.19
	$	9.791.744.67

Haber —

Utilidades de fuente extranjera	$ 9.791.744.67
	$ 9.791.744.67

Distribución de utilidades

A fondo de reserva estatutaria	$ 4.802.27
A los accionistas, dividendo 23 o|o	" 230.000.00
Saldo al próximo ejercicio	" 8.697.92
	$ 243.500.19

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 10 de setiembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 42 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de octubre de 1952.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 17401.

COPIPLAN S. A.

(Inscripción N.o 184.721)

Soriano 1518

Estado de situación al 30 de abril de 1970

Activo —

Caja	$ 2.285.00
Bancos	" 410.716.59
Depósitos en moneda extranjera	" 8.352.50
Deudores por ventas	" 3.071.793.04
Adelantos al personal	" 237.283.19
Adelantos a terceros	" 10.203.00
Materias primas	" 3.330.298.55
Acciones y valores	" 18.000.00
Muebles y útiles	" 536.155.51
Herramientas	" 718.60
Máquinas e instalaciones, papel	" 140.237.61
Máquinas e instalaciones, copias	" 1.841.235.63
Equipo de laboratorio	" 4.389.60
Inmuebles	" 4.200.000.00
Partidas en suspenso	" 67.593.76
Acciones a emitir	" 20.000.00
Importaciones en trámite	" 583.317.51
	$ 14.482.580.09

Pasivo —

Proveedores	$ 607.997.48
Acreedores varios	" 4.882.197.36
Documentos a pagar	" 2.076.295.00
Pasivo por leyes sociales	" 284.086.23
Acreedores fiscales	" 304.436.00
Pasivo por leyes sociales, largo plazo	" 65.460.00
Acreedores fiscales, largo plazo	" 260.579.00
Previsiones varias	" 62.060.23
Fondo de depreciaciones	" 349.397.30
Capital integrado	" 730.000.00
Reservas	" 744.142.64
Capital autorizado	" 20.000.00
Utilidades de disponer	" 4.095.928.85
	$ 14.482.580.09

Balance de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Ventas	$ 14.083.870.42
Bonificaciones legales	" 8.064.61
	$ 14.091.935.03

Pérdidas—

Descuentos y bonificaciones	$ 922.661.49
Gastos de fabricación	" 4.609.576.43
Gastos de taller	" 2.631.531.37
Gastos de ventas	" 1.238.703.75
Gastos de administración	" 1.934.178.00
Seguros	" 71.557.50
Impuestos y tasas	" 339.815.00
Gastos generales	" 831.499.12
Gastos financieros	" 619.381.01
Utilidad neta	" 895.031.36
	$ 14.091.935.03

Distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	$ 895.031.36
Utilidad de ejercicios anteriores	" 3.200.897.49
	$ 4.095.928.85
A reserva para reinversiones	" 1.259.932.00
A utilidades a disponer	$ 2.835.996.85

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 13 de agosto de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en el libro Inventario, certificado con fecha 9 de enero de 1968, a folios 41 y 42.

$ 4.500.00 1|pub. — 17404.

CAUREX S. A.

(Inscripción N.o 175.320)

25 de Mayo 1260 (Pando)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	$ 1.464.937.53
Maquinaria y equipo (Neto)	" 47.789.00
Material rodante (Neto)	" 487.747.00
Gastos extraordinarios	" 160.013.00
Adelanto impuesto y facilidades	" 463.358.00
Pérdidas anteriores	" 151.364.58
Pérdidas del ejercicio	" 320.445.46
	$ 3.277.654.57

Pasivo —

Acreedores por compras	$ 691.612.07
Oficinas recaudadoras	" 1.173.274.78
Créditos varios	" 28.033.68
Capital integrado	" 307.000.00
Utilidades anteriores	" 1.077.734.04
	$ 3.277.654.57

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1969

Pérdidas —

Sueldos, jornales, licencia y aguinaldos, cargas sociales	$ 1.619.744.10
Impuestos	" 232.437.44
Combustibles y flete	" 1.417.696.37
Reparación y conservación	" 32.588.28
Propaganda, suscripción, representación	" 144.436.80
Utiles y papelería	" 13.796.50
Seguros y varios	" 51.659.00
	$ 3.512.358.46

Ganancias —

Ventas	$ 3.191.913.00
Pérdidas del ejercicio	" 320.445.46
	$ 3.512.358.46

Proyecto de distribución de utilidades

Ejercicio 1969

Distribución —

Remanente ejercicios anteriores	$ 320.445.46
	$ 320.445.46

Destino —

Pérdidas del ejercicio	$ 320.445.46
	$ 320.445.46

Aún no ha sido sometido a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 10, 11 y 12 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de agosto de 1965 y anotado con el N.o 4.371 al folio 51 del libro N.o 17.

$ 5.580.00. — 1|pub. — 17390.

DRIXAN S. A.

(Inscripción N.o 174.490)

Buenos Aires 484 P. 1 Ap. 2

Balance general al 31 de mayo de 1970

Activo —

Inmuebles	500.000.00
Caja	949.43
Pérdidas	20.147.57
	521.097.00

Pasivo —

Capital autorizado	500.000.00
Acciones a emitir	400.000.00
Capital integrado	100.000.00
Acreedores	71.097.00
Revalúo de inmuebles	350.000.00
	521.097.00

Cuentas de resultado

Debe —

Impuestos	43.033.00
Ganancias	1.467.00
	44.500.00

Haber —

Revalúo de inmuebles	44.500.00
	44.500.00

No se han distribuido utilidades.

No han sido sometidos a asamblea.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 7 de libro Copiador de Cartas certificado.

$ 2.040.00. — 1|pub. — 17475.

SIRTOWN Co. S. A.

(Inscripción N.o 153.253)

Rincón 454, Esc. 823|4

Balance sintético al 31 de marzo de 1969

Activo —

Caja	U$S	1.616.80
Deudores en el exterior	"	18.284.80
Acciones de otras sociedades	"	327.600.00
Pérdidas y ganancias ..	"	723.04
	U$S	348.224.64

Pasivo —

Acreedores varios	U$S	238.224.64
Capital integrado a autorizar	"	60.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
	U$S	348.224.64

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1969

Pérdidas —

Gastos generales	U$S	339.84
	U$S	339.84
Saldo anterior	"	383.20
	U$S	723.04

Estado aprobado por la asamblea general ordinaria del 7 de agosto de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 6 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 26 de febrero de 1964.

$ 2.160.00 1|pub. — 17406.

REXAN S. A.

(Inscripción N.o 52.260)

Pérez Castellano 1532 Esc. 1

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	661.30
Bancos	42.197.78
Deudores varios	10.973.31
Obligaciones a cobrar ...	2.000.00
Inmuebles	328.668.80
Mejoras	58.561.92
Muebles y útiles	13.987.20
Alhajamiento	37.926.10
Gastos de constitución ..	8.950.00
Resultados ejercicio 1964 .	7.287.51
Resultados ejercicio 1966 .	4.456.07
Acciones a emitir	110.000.00
	625.669.99

Pasivo —

Caja de Asignaciones Familiares	74.21
Caja de Jubilaciones	3.880.54
Cuenta corriente directores	4.616.14
Acreedores por ventas ...	42.907.05
Amortización alhajamiento	10.211.22
Amortización muebles y útiles	3.181.88
Amortización inmuebles .	26.264.16
Amortización gastos constitución	7.160.00
Resultados ejercicio 1963 .	3.447.30
Resultados ejercicio 1965 .	23.927.49
Capital integrado	390.000.00
Capital autorizado	110.000.00
	625.669.99

Cuenta de resultados

Ejercicio 1966

Pérdidas —

Amortización alhajamiento.	3.972.61
Amortización muebles y útiles	1.398.72
Amortización inmuebles ..	6.566.04
Amortización gastos constitución	1.790.00
Gastos inmuebles	29.089.06
Gastos generales	37.315.19
Cargas sociales	13.187.37
	93.138.99

Ganancias —

Alquileres	24.000.00
Resultados ventas	64.682.92
	88.682.92
Resultado ejercicio 1966 ..	4.456.07
	93.138.99

No se efectuó la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 21 y 22 del libro Inventario.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 17415.

REXAN S. A.

(Inscripción N.o 52.260)

Pérez Castellano 1532, Escritorio 1

Balance General al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	14.208.13
Banco del Trabajo	339.213.55
Deudores varios	41.958.21
Obligaciones a cobrar ...	2.000.00
Negocio pendiente	12.120.00
Inmuebles	328.668.80
Mejoras	58.561.92
Muebles y útiles	13.987.20
Alhajamiento	37.926.10
Gastos de constitución .	8.950.00
Resultados Ejercicio 1964	7.287.51
Resultados Ejercicio 1966	4.456.07
Acciones a emitir	110.000.00
	979.337.49

Pasivo —

Caja de Asignaciones	592.20
Caja de Jubilaciones	6.383.10
Cuentas corrientes Directores	8.476.04
Amortización alhajamiento	14.003.83
Amortización muebles y útiles	4.580.60
Amortización inmuebles ..	32.830.20
Amortz. gastos de constitución	8.950.00
Acreedores por compra ..	335.034.19
Cuentas a pagar	18.699.27
Acreedores varios	10.605.00
Resultados Ejercicio 1963	3.447.30
Resultados Ejercicio 1965	23.927.49
Resultados Ejercicio 1967	11.808.27
Capital integrado	390.000.00
Capital autorizado	110.000.00
	979.337.49

Cuentas de Resultados

Ejercicio 1967

Ganancias —

Resultados negocios	135.278.31
Ventas	24.976.35
Alquileres	24.000.00
	184.254.66

Pérdidas —

Sueldos	1.900.00
Gastos generales	56.595.22
Impuestos	40.674.00
Pendientes	873.18
Pérdidas y ganancias ...	20.127.02
Cargas sociales........	38.729.60
Amortizaciones	13.547.37
Resultados Ejercicio 1967	11.808.27
	184.254.66

Las utilidades quedan en cuenta.

No se realizó asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 26 del libro Inventario.

$ 4.980.00. — 1|pub. — 17416.